

Nombres de las tesis

✓ **de Diego, Julia***

Leg: 12193/5

Calle 55, n° 551, planta baja 6

Tel: 0221- 155439140

juliadediego@gmail.com

✓ **D'Amico, María Laura***

Leg: 12190/2

Calle 47, n° 342, planta alta

Tel: 0221- 154007436

damicolau@gmail.com

Título de la tesis

“Prensa argentina y gobierno nacional, período 2005-2006. Un debate sobre el Derecho a la Información”

Programa de Investigación dentro del cual se enmarca la tesis

“Comunicación, Periodismo y Medios”

Expediente n°: 460

Director

Prof. Guillermo Quinteros

Co-directora

Lic. Analía Elíades

Fecha de presentación

Octubre de 2007

*Cursó la carrera de Comunicación Social con orientación en Periodismo, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

I.1. El tema y su complejidad-----	Pág. 4
I.2. Estado de la cuestión-----	Pág. 5
I. 3. La construcción del periodismo contemporáneo-----	Pág. 13
I. 4. Presidencialismo argentino y Derecho a la Información-----	Pág. 17

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

II.1. Herramientas teórico-conceptuales-----	Pág. 22
II.1.a. Conceptualizaciones-----	Pág. 22
II.2. El método-----	Pág. 30
II.2.a. Las técnicas-----	Pág. 33

III. ANÁLISIS DOCUMENTAL

III.1. El Derecho a la Información: tensiones entre la proclama y el ejercicio real-----	Pág. 37
III.1.a. Los elementos del Derecho a la Información-----	Pág. 43
- <i>El acceso a la Información Pública y la necesidad de una legislación</i> -----	Pág. 43
- <i>Libertad de Expresión: ¿un derecho idealista?</i> -----	Pág. 52
III.2.b. El reparto de publicidad oficial: entre la discrecionalidad y la censura indirecta-----	Pág. 59
- <i>La voz de los entrevistados</i> -----	Pág. 66

IV. GOBIERNO Y MEDIOS

IV.1. Contexto y antecedentes-----	Pág. 94
IV.2 Gobierno actual-----	Pág. 108
- <i>¿Construcción del consenso o autoritarismo provinciano?</i> -----	Pág. 108
- <i>Mecanismos de control de la información y políticas de Comunicación</i> -----	Pág. 113

V. PERIODISMO EN DEMOCRACIA

<i>El deber ser en la voz del periodismo</i> -----	Pág. 129
--	----------

VI. CONCLUSIONES-----	Pág. 136
-----------------------	----------

ANEXOS

Síntesis

En el presente trabajo se investigó la relación entre la prensa argentina y el gobierno nacional durante el período 2005-2006, en relación al ejercicio del Derecho a la Información. A partir de la identificación de mecanismos de censura sutil, empleados por el poder político, se estudió la manera en que se ejerció este derecho al interior de la práctica periodística, desde la perspectiva de los trabajadores de medios.

Para ello fueron entrevistados dieciséis periodistas de medios nacionales, quienes señalaron tres principales tipos de presión ejercidas durante el gobierno de Néstor Kirchner: llamados telefónicos para condicionar el tratamiento de algunas informaciones; el control de la información en manos del Estado; y el reparto discrecional de la pauta publicitaria oficial.

Estas acciones mostraron un sensible alejamiento entre los postulados teóricos acerca del Derecho a la Información, de su ejercicio real. Además, dieron cuenta de restricciones indirectas a sus elementos constitutivos, es decir, la libertad de expresión y el acceso a la información pública.

Finalmente, se advirtió la exclusión del ciudadano de estos debates, pese a que el Derecho a la Información es una garantía que, en última instancia, compete a toda la sociedad argentina por estar incluido en la Constitución Nacional.

Palabras claves

Gobierno nacional – Periodismo - Derecho a la Información - Libertad de expresión- Libertad de prensa- Acceso a la Información Pública- Disputa- Censura sutil - Poder

I. Introducción

I.1 El tema y su complejidad

El tema que trata esta investigación es el ejercicio del Derecho a la Información -en adelante DI- en la labor cotidiana de periodistas de medios de alcance nacional, en referencia a la posible existencia de presiones provenientes del gobierno nacional, durante el período 2005-2006. El objetivo de la misma es indagar de qué manera se desarrolla la cotidianeidad de la labor periodística, a partir de testimonios de empresarios y trabajadores de medios gráficos, televisivos, radiales y digitales, en relación al poder político. El análisis de dichas prácticas se realiza teniendo en cuenta que estas acciones se pueden incluir en lo que se ha conceptualizado como *censura indirecta o sutil* hacia los medios y periodistas.

A partir de este planteo, se intenta reconocer los mecanismos mediante los cuales el gobierno nacional ejerce una censura indirecta u otras clases de presiones sobre periodistas críticos hacia su gestión. Con esto, se pretende contribuir al análisis y comprensión de algunas de las acciones institucionales, que intervienen en las relaciones entre poder político y la comunicación mediática.

Teniendo en cuenta que el gobierno democrático del período analizado fue regido por una constitución que ampara los derechos humanos y entre ellos el DI, las prácticas de censura indirecta operadas por miembros del gobierno nacional entran en contradicción con el sistema que se supone ellos representan.

De acuerdo con el recorte realizado para tornar manejable el trabajo de investigación, no es tomada en cuenta la opinión de los funcionarios del Gobierno ni otros protagonistas que influyen en este fenómeno tan complejo, sino la de los personajes que conviven cotidianamente con las manifestaciones de los mecanismos que se quieren poner de manifiesto: los periodistas. En este sentido, las voces de los miembros del poder político se dejan de lado ya que el incorporarlos al análisis sería parte de otro enfoque basado en técnicas comparativas de polos –a priori- antagónicos.

Por otro lado, aquí no se utiliza material periodístico como fuente documental primaria -lo que implicaría un análisis discursivo vinculado a la intencionalidad editorial-, sino que el corpus es la puesta en relación de los testimonios recopilados y la búsqueda de regularidades y particularidades cualitativas inherentes a cada entrevista.

En este marco, se busca dilucidar la dimensión de la censura indirecta en relación al DI, al tiempo que se pone el acento en la manera en que se ve afectado el desarrollo de la libertad de expresión y el acceso a la información pública -en adelante

I. Introducción

AIP-. Así, se apunta a comprender la actividad periodística en relación con el poder político, indagando sobre la existencia o no de las denominadas *formas de censura indirecta o sutil*; es decir, ciertas modalidades que limitan la libre emisión de conceptos, juicios e ideas, como por ejemplo las subvenciones gubernamentales a algunos medios de difusión, la emisión obligatoria de ideas o acontecimientos, y la publicación coactiva de propagandas, entre otras acciones.

Por último, es preciso enunciar la existencia de otros tipos de presiones indirectas presentes en la cotidianeidad de los periodistas, que se dan en el nivel de las empresas y se expresan materialmente en la construcción de una línea editorial determinada, vinculada a intereses ideológicos, pero principalmente, de lucro. Si bien este aspecto es tenido en cuenta para el trabajo, no constituye el eje de la investigación, por cuestiones de rigor y alcance metodológico.

I.2. Estado de la cuestión

La búsqueda y construcción de conceptos y categorías que vuelvan observable el problema planteado constituyó todo un desafío, debido a la escasa bibliografía publicada sobre las relaciones entre gobierno y periodismo en democracia. Esta situación se debe en gran parte, a que se trata de un tema contemporáneo y, como tal, se encuentra en permanente debate.

El primer trabajo hallado sobre este tema, fue el libro “Ataques a la prensa 1999”, que publicó la asociación PERIODISTAS.¹ Este informe contiene una serie de antecedentes de las relaciones entre gobiernos y prensa, que fue de utilidad para observar de qué manera se fueron conformando en otros períodos democráticos, en este caso, el menemista. Del mismo modo que en el resto de los informes anuales sucesivos publicados por la Asociación, el de 1999 cuantifica las denuncias recibidas sobre los distintos tipos de *ataques a la prensa* a lo largo de todo el año 1998. Una vez contabilizados los casos, se los tipifica y reordena para brindar una dimensión de la situación del periodismo, en su vinculación con el poder político. Así, en el año 1998

¹ Esta Asociación se fundó en diciembre de 1995 con el fin de “defender la independencia en el periodismo y la honestidad personal e intelectual de los profesionales” (PERIODISTAS *Ataques a la prensa*. Informe 1999, Planeta, Buenos Aires, 1999 -Prólogo-). Mediante informes semestrales y anuales, denunció las agresiones sufridas por los periodistas, hasta su disolución en el 2005.

I. Introducción

“se contabilizaron 238 casos de violaciones a los derechos de los ciudadanos, a expresarse libremente, en las siguientes modalidades: 35 casos de ataques o agresiones; 55 casos de amenazas; 32 casos de censura; 40 casos de intimidación; 44 de hostigamiento judicial; 32 casos de hostigamiento verbal; 14 intentos de introducir restricciones legales.”²

En un informe posterior, también se denuncian los efectos del

“acelerado proceso de concentración de la propiedad de los medios de comunicación, del ingreso al mercado de grupos empresariales con intereses económicos, tanto o más significativos en otras actividades, y de sus relaciones no siempre claras con sectores políticos.”³

En este sentido, PERIODISTAS se pronunció a favor de la necesidad de sancionar una ley que regule los canales de televisión, que se encontraban en ese momento, y aún permanecen, fuertemente concentrados.

Todo esto permitió corroborar la existencia de antecedentes de casos de censura directa y de presiones indirectas en períodos democráticos anteriores al que aquí se estudia pero que se enmarcan en una misma línea histórica, y afectan al estado del DI y la labor cotidiana del periodista. Asimismo se remarca, a grandes rasgos, que una de las cuentas pendientes que tenía Argentina de cara al año 2000 “es la construcción de una ciudadela de leyes que garanticen la libertad informativa, protejan el ejercicio del periodismo independiente e instruyan y permitan obtener más y mejor información a los ciudadanos.”⁴ En este sentido y a modo de ejemplo, se denuncia que el proyecto de ley de despenalización de los delitos de calumnias e injurias contra funcionarios públicos, planteado por esta Asociación, no fue tratado por la Cámara de Senadores.

También se hace referencia al modo “corporativo” de actuar por parte del Estado, en cuanto a su modo de manejar información que resulta relevante para los ciudadanos, y se afirma que la falta de voluntad política para permitir el libre AIP impide la consolidación del sistema democrático. En el año 2000, “se contabilizaron 18 pronunciamientos judiciales contrarios a la libertad de expresión.”⁵

² PERIODISTAS *Ataques a la prensa...* Op. Cit. (Pag. 36)

³ PERIODISTAS *Ataques a la prensa. Informe 2001.* Planeta. Buenos Aires, 2001. (Pag. 9)

⁴ *Ibíd.* (Pág. 7).

⁵ *Ibíd.* (Pág. 11)

I. Introducción

Por otro lado, también se denuncian casos de amenazas telefónicas, golpizas y hostilidad verbal a los periodistas por parte de agentes de la policía bonaerense, que dan cuenta de una “estructura mafiosa”⁶ de ese sistema, que actúa en connivencia con el poder político de turno.

El informe agrega que durante 2000 no sólo resurgieron los casos de censura a periodistas, sino también a obras de artistas plásticos o a puestas teatrales. Canales de televisión fueron levantados de la programación y se prohibió el ingreso a algunos periodistas críticos del gobierno a las conferencias de prensa oficiales o el acceso a la información sobre actos públicos. En un análisis cuantitativo del tema se contabilizaron 18 casos de ataques o agresiones, 30 de amenazas, 25 de censura, 12 intimidaciones, 18 casos de hostigamiento judicial, 24 de hostigamiento verbal y 3 de restricciones legales. Por todo esto, concluye que “queda mucho por hacer para profundizar la libertad de prensa en Argentina, para liberarla de las tentaciones autoritarias.”⁷

Otra publicación que sirvió de antecedente para abordar el tema, fue el informe del relator para la libertad de expresión del año 2003 -anexo del análisis anual que elabora la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en adelante CIDH⁸-, que contribuyó a completar el estado de la cuestión.

Lo interesante de este trabajo es que plantea “garantizar y ampliar el acceso a la información en las Américas”, entendiendo que su implementación efectiva constituye la piedra angular para la consolidación del derecho a la libertad de expresión y ofrece un marco para el establecimiento de políticas de transparencia, necesarias para fortalecer a las democracias. Incluso, se dan algunas recomendaciones a los países que se encuentran en una situación similar a la citada, tales como: la promulgación de leyes que permitan el AIP y normas complementarias que regulen su ejercicio; la reglamentación del derecho de las personas a acceder a sus datos personales en función de la acción de *habeas data*. Estas recomendaciones permitieron reforzar aun más el planteo acerca de la necesidad de que exista una legislación fuerte que resguarde este derecho. En este sentido, un mejor AIP por parte de los ciudadanos y trabajadores de medios de comunicación generaría un contacto más directo con los asuntos del Estado,

⁶ *Ibidem.* (Pág. 8)

⁷ *Ibidem.* (Pág. 19)

⁸ La CIDH elabora cada fin de año declaraciones conjuntas en las que recuerda y reafirma los valores promulgados los años anteriores y agrega nuevas recomendaciones con respecto a temas relacionados a los Derechos Humanos. En estos informes se anexan trabajos anuales emanados de la Relatoría para la Libertad de Expresión, que son los más pertinentes para esta indagación. (Los informes pueden consultarse vía Internet en <http://www.cidh.oas.org/relatoria/docListCat.asp?catID=24&IID=2>)

I. Introducción

lo que garantizaría, probablemente, un gobierno menos corrupto y una democracia más transparente y efectiva.

“La corrupción sólo puede controlarse a través de un esfuerzo conjunto encaminado a fomentar el nivel de transparencia en la acción del gobierno. [...] puede fomentarse creando un sistema jurídico que permita que la sociedad tenga acceso a la información y que elimine o restrinja la resistencia de los gobiernos a divulgar información, los atrasos en los trámites para otorgar la información solicitada y la imposición de tarifas no razonables a ese acceso”⁹, se declara en el informe.

El análisis y enumeración de las “Violaciones Indirectas de la Libertad de Expresión” sirvió como marco teórico para definir qué se entiende por censura sutil, ya que allí se hace referencia a la asignación discriminatoria de la publicidad oficial, a la autocensura, a las sanciones que deberían recibir los Estados que permiten que estas prácticas se desarrollen y el marco legal al que deberían adscribirse. Más adelante se refiere también a la relación del AIP con la obtención de beneficios financieros para los Estados, aspecto que quedó excluido en el recorte temático.

Tampoco se retomaron las referencias a los Principios de Johannesburgo, sobre “la legítima necesidad del Estado de mantener el secreto de la información para proteger la seguridad nacional.” Este informe da cuenta de una problemática que es identificable en distintos países de Latinoamérica, por eso ayuda a pensarla fuera de los particularismos nacionales, como un factor inherente al sistema democrático, fruto de decisiones políticas y una fuerte concentración económica. De todas maneras, estas son temáticas que escapan a esta investigación puntual pero que no se pueden dejar de tener en cuenta a la hora de abordarla.

Otro de los trabajos que conforman la bibliografía específica encontrada sobre el tema elegido, es el libro *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*,¹⁰ realizado por Open Society Justice Initiative¹¹ -en adelante OSJI- y la Asociación por los Derechos Civiles -en

⁹ “Informe anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión – 2003”, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - 2003*.

¹⁰ AAVV, *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*, Colección de reformas legales, Diciembre de 2005.

¹¹ “Fundación privada dedicada a brindar donaciones e implementar proyectos, que buscan desarrollar políticas públicas para promover la democracia, los derechos humanos y la reforma económica, legal y social. A nivel local, OSJI lleva a cabo una serie de iniciativas para apoyar el estado de derecho, la educación, la salud pública y los medios de comunicación independientes. Asimismo, OSJI trabaja para

I. Introducción

adelante ADC¹²-. Aquí se realiza un recorrido descriptivo por las distintas formas de presiones a los periodistas, a las que los autores denominan “censura sutil” o “indirecta”, entre las que se identifican:

- *El retiro de publicidad oficial como represalia* (casos del *Diario de Villa María*, de Córdoba; del *Río Negro* y del programa *Periodistas* de Neuquén, entre otros).
- *La asignación discriminatoria de publicidad a medios favoritos y aliados políticos* (retiro de la pauta de *Hoy día Córdoba*; asignación discriminatoria a *La mañana de Neuquén* y al grupo Schroeder; y, en Río Negro, a FM Radio Integración de Viedma, FM Bariloche y FM Álamo de General Roca, entre otros casos).
- *El uso de la publicidad oficial para condicionar contenidos y despedir periodistas* (en LU 5 Radio Neuquén; Radio FM del Sur de Tierra del Fuego; y en canal 2 de Córdoba, entre otros).

Este trabajo también tiene un apartado sobre la *publicidad y abusos relacionados*, en el que los autores relevaron opiniones mediante una encuesta, (sin especificar quiénes respondieron a ellas, en qué momento y de qué manera fue llevada a cabo), poniendo en cuestión el tema del manejo de la publicidad oficial a nivel nacional, en referencia a la discrecionalidad y al favoritismo respecto de algunos medios. En este punto se citan los ejemplos de:

- La “asignación injustificada de publicidad en diarios nacionales: el caso *Página/12*”¹³, en el que, si bien es preciso poner en cuestión el término *injustificada*¹⁴, se establecen tres factores llamativos: la gran cantidad de publicidad oficial que recibe el periódico, la poca cantidad de ejemplares vendidos, en relación con los diarios *Clarín* y *La Nación*, y una línea editorial pro-gobierno.

construir vínculos a través de las fronteras y continentes en temas tales como la lucha contra la corrupción y la violación de los derechos [...] OSJI ha expandido las actividades de la red de las fundaciones Soros hacia otras zonas del mundo donde la transición a la democracia es de particular importancia” (AA.VV *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial...* Op. Cit.)

¹² “...es una organización no gubernamental apartidaria y sin fines de lucro, creada en 1995 para contribuir al establecimiento de una cultura legal y constitucional que garantice los derechos fundamentales de los habitantes de la Argentina, basada en los valores democráticos y el respeto a la Constitución. Los objetivos de la ADC incluyen promover el respeto por los derechos humanos, defender los derechos de los habitantes de la Argentina [...] y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas poniendo especial énfasis en el sistema judicial.” (AA.VV *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial...* Op. Cit.)

¹³ AA.VV *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial...* Op. Cit. (Pag.68.)

¹⁴ Es preferible no utilizar calificaciones respecto de los distintos criterios propuestos para el reparto de publicidad oficial en esta etapa de la investigación, debido a lo complejo del debate y a la carga ideológica que conlleva cualquiera de las posturas.

I. Introducción

- “Asignación injustificada de publicidad en televisión: el caso de *América TV*.”¹⁵

Por último, se identifican “otras interferencias del gobierno basadas en los contenidos”, que son definidas como la “intromisión del gobierno de Kirchner con la libertad de los medios”¹⁶, haciendo referencia, por ejemplo, a los llamados de funcionarios, a periodistas o autoridades de los medios. Respecto de esta categoría, se citan algunos ejemplos:

- “Presión sobre el programa *Día D Clásico*: intentos de cancelar una nota crítica.”¹⁷
- “Negativa de acceso a instituciones e información del gobierno como represalia por cobertura crítica: revista *Noticias*.”¹⁸
- “Acceso discrecional y discriminatorio al avión presidencial: el caso Tango 01.”¹⁹

La investigación de la ADC introduce además en el debate, los problemas generados a partir de la dificultad en el AIP, es decir, las dificultades que tuvieron los autores en los intentos de recabar la información necesaria para realizar la investigación, sobre todo en las provincias estudiadas.

La relevancia de *Una censura sutil...*-aunque no presente una metodología sistemática de análisis y construya sus conclusiones sobre bases poco sólidas- radica en que es uno de los primeros intentos de acercamiento investigativo al tema de las relaciones entre poder político y periodismo en democracia y, por ende, de elaboración de una bibliografía específica sobre esta problemática. Por este motivo el trabajo no sólo fue utilizado como fuente documental y parte importante del marco teórico, sino que fundamentalmente proporcionó la idea primigenia del tema, especialmente la segunda parte del informe, en la que se amplía la mirada hacia el ámbito nacional, denunciando una intromisión del gobierno de Néstor Kirchner en la libertad de expresión de los medios.

Otro de los trabajos que se retomarán aquí será el informe “*Ataques a la prensa en el 2005*”²⁰, elaborado por el Comité para la Protección de los Periodistas -en adelante CPJ-, en el que se denuncia el manejo injusto de la asignación de la publicidad oficial,

¹⁵ AA.VV *Una censura sutil...* Op. Cit. (Pag. 70).

¹⁶ *Ibíd.* (Pag. 15.)

¹⁷ *Ibíd.* (Pag. 72.)

¹⁸ *Ibíd.* (Pag. 74.)

¹⁹ *Ibíd.* (Pag. 75.)

²⁰ *Ataques a la prensa en el 2005*. Versión en español del informe regional de las Américas. Programa de las Américas, Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). <http://www.cpj.org>

I. Introducción

por parte de varios gobiernos provinciales y el gobierno nacional, como forma de castigo a quienes informan de modo crítico y como recompensa a los medios que los respaldan. En este sentido, se indica la existencia de “dos nuevos estudios que determinan que la distribución de la publicidad gubernamental con motivación política socava la libertad de prensa en la Argentina.”²¹ El primero fue elaborado por la organización no gubernamental -en adelante ONG- Poder Ciudadano, y enuncia que la distribución de publicidad estatal está regida por *una regla no objetiva*, que permite a funcionarios a favorecer a medios *amigos*. El segundo trabajo citado es *Una Censura Sutil...*, que ya fue descrito con anterioridad, sobre el que se señala que reveló “una cultura enquistada de abuso persistente por parte de funcionarios de gobiernos provinciales, que manipulan la distribución de publicidad con fines políticos y personales”²²; e indica que tales decisiones tienen efectos especialmente *insidiosos* en las provincias en las cuales la publicidad oficial es crítica para la supervivencia de muchos medios.

El informe del CPJ también se refiere al AIP, retomando un estudio elaborado por la Universidad de Buenos Aires -en adelante UBA- que cuestiona la pérdida de estado parlamentario de un proyecto de ley elaborado para regular este derecho, al considerar fundamental la existencia de una reglamentación clara en ese sentido, para el ejercicio pleno de la democracia.

Para la tesis, también se retomó el trabajo editado por el investigador Guillermo Mastrini *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*²³, una obra compuesta por doce trabajos -de investigadores en Ciencias Sociales y Comunicación pertenecientes a la Universidad de Quilmes y a la UBA-, en los que se realiza un diagnóstico de la situación de la radio y la televisión en Argentina, desde su surgimiento hasta 2004, y lo mismo con los medios gráficos, aunque existan con anterioridad al corte temporal que se plantea en el libro. En cada caso, se estudia la evolución que ha ido teniendo el marco legal que regula la actividad periodística en los distintos medios, es decir, se pone el énfasis en la descripción de normativas y decretos sancionados o derogados por cada gobierno, dejando sentada su posición respecto de ellas -en cuanto a cómo inciden sobre los ciudadanos-, al tiempo

²¹ *Ibidem* (Pág. 7)

²² *Ibidem* (Pág. 8)

²³ Mastrini, G. (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía. Bs. As. 2005.

I. Introducción

que se recomienda a los gobiernos medidas a tomar para garantizar una mayor libertad de expresión y de AIP.

Cabe destacar que, si bien este trabajo es muy específico sobre el marco legal que regula a la actividad y excede el contexto que aquí se focaliza, resulta un texto de gran utilidad para comprender en parte cómo se construye la relación prensa-gobierno, desde el punto de vista de la sanción de las leyes respectivas.

Por último, la publicación más nueva que conformó un aporte específico a la investigación, es el “Encuentro Regional sobre Censura Indirecta en América Latina”, que publicaron la ADC y OSJI, documento que difunde las conclusiones y algunas ponencias de ese encuentro que tuvo lugar en mayo de 2006²⁴, y que se articuló en torno a analizar “el impacto de los diferentes mecanismos de censura financiera e indirecta en la región” y concentrar propuestas para “superar este creciente obstáculo a la libertad de expresión en nuestro hemisferio.”²⁵

En el informe se identifican una serie de ejes o *asuntos tratados* que sirvieron para comenzar a delimitar ciertos temas en los que se centró esta investigación:

- la asignación o retiro de publicidad oficial por motivaciones políticas;
- las manipulaciones y arbitrariedades en el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión;
- presiones ocultas sobre periodistas, editores y dueños de medios de comunicación;
- la negativa a brindar información oficial a medios críticos hacia el poder político de turno;
- la autocensura en las redacciones.

En las discusiones presentes en este escrito se define a la *censura sutil* como una expresión de la censura en el contexto actual -y lo hace extensivo al ámbito latinoamericano-, en el que

“la mayoría de las democracias, gracias al avance logrado en materia en la protección de libertad de expresión y de erradicación de formas directas y frontales de censura, las

²⁴ De este encuentro participaron periodistas como Ricardo Uceda, director ejecutivo del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), quien destacó el informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión 2003, que ya fue mencionado anteriormente en este apartado; Alicia Miller, prosecretaria de redacción del diario *Río Negro*; Javier Darío Restrepo, reconocido periodista colombiano y maestro de la fundación Nuevo Periodismo; Armando González, jefe de redacción del diario *La Nación* de Costa Rica; Eduardo Ulibarri, del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión de Costa Rica, entre otros.

²⁵ AA.VV. “Encuentro Regional sobre Censura Indirecta en América Latina”, ADC y OSJI, mayo de 2006.

I. Introducción

estrategias de los gobiernos para evitar la manifestación de voces críticas o disidentes se han vuelto más complejas y difíciles de detectar.”²⁶

También permitió identificar los problemas que afectan a la libertad de expresión y, en base a ellos, elaborar los cuestionarios para entrevistar a los periodistas y empresarios de medios nacionales. Los ejes temáticos que surgen de la lectura son:

- la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, que debilita a los medios más chicos o independientes;
- la debilidad financiera en medios chicos y regionales los que, muchas veces, dependen de la publicidad oficial para sobrevivir;
- las relaciones estrechas entre el poder político y los medios de comunicación, que contaminan la independencia de los periodistas;
- la precarización laboral de los periodistas, situación que los coloca en un lugar muy débil, con escasa independencia respecto de la empresa para la cual trabajan.

Luego de destacar estos puntos, resulta conveniente detenerse brevemente en el organismo que impulsó tanto este trabajo, como el anteriormente citado, *Una censura sutil...*, para poder comprender con una mayor amplitud los planteos allí esgrimidos. Ambas iniciativas forman parte de los proyectos que elabora la OSJI, una de las fundaciones de George Soros, magnate que amasa una fortuna que expandida luego de su especialización como experto especulador de la bolsa de valores de Estados Unidos. Si bien en muchos artículos periodísticos y biografías se lo caracteriza como un “filántropo”²⁷, podría considerárselo un *amigo* de los grandes capitales, los que muchas veces se escudaron en un concepto muy particular de libertad (de empresa), para favorecer procesos que devinieron en altos niveles de concentración económica.

I. 3. La construcción del periodismo contemporáneo

Luego de este breve recorrido por los trabajos relacionados con el tema que trata esta investigación, es posible comprender con mayor profundidad el proceso de

²⁶ *Ibidem.* (Pág. 6)

²⁷ Ver por ejemplo “Delito financiero y golpe de Estado. George Soros, especulador y filántropo”, Red de Prensa de No Alineados, 03-02-04 (<http://www.voltairenet.org/article120635.html>)

I. Introducción

transformación de los medios de comunicación en empresas multinacionales y multimediáticas, que por su propia conformación mantienen intereses en varios sectores de la economía, con el objetivo de obtener ganancias a partir de la venta de bienes simbólicos. Retomando a Ramonet, “la información es, antes que nada, una mercancía. En tanto que mercancía está esencialmente sometida a las leyes del mercado, de la oferta y la demanda, y no a otras reglas como podrían ser las derivadas de criterios cívicos o éticos.”²⁸

Este nuevo orden de cosas fue acompañado por una transformación que se dio a lo largo de la historia en el rol que los medios de comunicación y el periodismo han tenido en la sociedad. En el período que se inicia a fines del siglo XIX y principios del XX, el periodismo adquiere una función *tradicional*, como sinónimo de *prensa gráfica*, en un marco en el que aún no existía la tecnología que posteriormente permitirá el desarrollo de la radio, televisión y medios digitales. La profesión estaba estrechamente ligada al oficio del escritor y, en última instancia, el trabajo consistía en una convocatoria al hombre para reflexionar sobre su propia condición humana.

Ya adentrado el siglo XX, -puntualmente entre los años 1972 y 1974-, tras el escándalo de *Watergate*²⁹, el periodismo queda asociado a la tarea de investigar y develar la verdad. Es en esos años, cuando se comienza a asociar a la prensa con el cuarto poder, “se decía esto para oponerla a los tres poderes tradicionales definidos por Montesquieu -legislativo, ejecutivo y judicial- y se precisaba: la prensa es el poder que tiene como misión cívica juzgar y calibrar el funcionamiento de los otros tres.”³⁰

Luego de este proceso, el periodismo fue adquiriendo, en las sociedades modernas y democráticas, un rol de mayor implicancia social que lo fue tornando en un articulador de la relación entre los gobernantes y la ciudadanía, por lo que comenzó a concebirse como un nexo facilitador del ejercicio de los derechos civiles y humanos.

Sin embargo, la etapa que comienza en el año 1989, con la caída del muro de Berlín (símbolo del inicio de la expansión del modelo económico-político liberal) se materializa con un importante aumento en la circulación de la información, sobre todo, en los países centrales. De esta manera, el capitalismo tiende a instalarse como única

²⁸ Ramonet, I. *La tiranía de la comunicación*. Debate, Madrid, 1998. (Pag. 49)

²⁹ Fue un escándalo político que supuso una crisis constitucional en los años setenta en los Estados Unidos. Tomó el nombre del hotel de Washington, D.C, sede del comité electoral demócrata, en el que tuvo lugar un robo de documentos y concluyó con la dimisión del presidente Richard Nixon. Todo salió a la luz luego de la investigación de dos periodistas que trabajaban en el periódico *The Washington Post*, uno de los medios más prestigiosos en ese momento.

³⁰ Ramonet, I. *La tiranía...* Op. Cit. (Pag 32).

I. Introducción

ideología, en la que el valor más ponderado es la obtención de dinero para poder consumir productos, que responden a necesidades impuestas por el mismo sistema que tiene los medios para satisfacerlas. Puede decirse entonces, que el mundo se polariza, si se tiene en cuenta la concentración de poder en algunos países y el aumento masivo de excluidos sociales al interior de las naciones y entre ellas.

En este nuevo orden de cosas, el periodismo acepta las reglas del juego de capitalismo y se constituye como un campo que participa de las luchas por el dominio del “poder simbólico”³¹, en las que la mayoría de las veces, el fin de lucro que persiguen los empresarios de medios, no es compatible con el rol social que tradicionalmente tuvo esta profesión. Por eso, resulta difícil concebir a las noticias como un nexo entre los distintos sectores de una misma sociedad, sino que han devenido en mercancías que deben colocarse y generar el mayor valor posible en el mercado de la industria cultural y de la información. Estas esferas “eran autónomas y tenían su propio sistema de desarrollo [pero ahora] la comunicación tiende a absorber la información y la cultura. Ya no hay más cultura que la de masas. Lo mismo que ya no hay más información que la de masas, y la comunicación se dirige a las masas.”³²

Ramonet también señala que, junto con este cambio político mundial, se produce una revolución tecnológica que hace que los medios se conviertan en instrumentos de influencia, abriendo nuevas posibilidades al campo de la comunicación. Ahora,

“cabe preguntarse cuáles son realmente los tres poderes. Ya se aprecia que no son precisamente los de la clasificación tradicional [...] El primero de todos los poderes es el poder económico. Y el segundo ciertamente es el poder mediático. De forma que el poder político queda relegado a una tercera posición.”³³

Si bien es real que el poder financiero adquiere centralidad en el sistema capitalista actual, no debe jerarquizarse a los poderes sino comprendérselos en la complejidad de los aspectos que los generan y sostienen. Los gobiernos son agentes que influyen en los procesos, no desde una tercera posición, sino desde relaciones dinámicas

³¹ Bourdieu introduce este concepto explicando que “las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico. En la lucha simbólica por la producción del sentido común o, más precisamente, por el monopolio de la nominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores y que puede ser jurídicamente garantizado.” (Bourdieu, P. “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996. -Pag. 140-).

³² Ramonet, I. *La tiranía...* Op. Cit. (Pag. 48)

³³ *Ibidem.* (Pag 32)

I. Introducción

que se construyen y renuevan constantemente, en las que pueden dominar unos sectores sobre otros y revertirse en distintos momentos.

El poder que ha adquirido el campo del periodismo en el nuevo *espacio social*, se fundamenta en que los medios de comunicación son un ámbito en el que se llevan a cabo las luchas por la legitimación del orden social. Según define Bourdieu,

“Se puede [...] comparar el espacio social con un espacio geográfico en el interior del cual se recortan las regiones. Pero este espacio está construido de tal manera que los agentes, los grupos o las instituciones que en él se encuentran colocados tienen tantas más propiedades en común cuanto más próximos estén en este espacio; tantas menos cuanto más alejados.”³⁴

De esta manera, es posible explicar el uso de las noticias como elemento de presión y centro de las disputas entre el gobierno y el periodismo por instalar los temas en la agenda mediática, es decir, legitimar algunos acontecimientos específicos, que adquirirán una mayor relevancia para los integrantes de ese mundo social. Bourdieu explica que

“Así, la percepción del mundo social es el producto de una doble estructuración: por el lado objetivo, está socialmente estructurada porque las propiedades atribuidas a los agentes o a las instituciones se presentan en combinaciones que tienen probabilidades muy desiguales [...]. Por el lado subjetivo, está estructurada porque los esquemas de percepción y de apreciación, especialmente los que están inscritos en el lenguaje, expresan el estado de las relaciones de poder simbólico [...] Esos dos mecanismos compiten en producir un mundo común, un mundo de sentido común, o, por lo menos, un consenso mínimo sobre el mundo social.”³⁵

Así como los medios muchas veces imponen los temas que son de su propio interés en detrimento de los del poder político, éste también viene adquiriendo herramientas para ejercer presión sobre los grandes grupos empresariales. Si bien su capacidad de intervenir en la economía ha quedado bastante reducida -situación que varía mucho de un país a otro-, aún conserva fuertes impulsos decisionistas que no pueden ser obviados por las grandes empresas. En este sentido, si bien el Estado es el depositario de la capacidad de sancionar leyes que regulen la actividad económica, no

³⁴ Bourdieu, P. “Espacio social...” Op. Cit. (Pag 130)

³⁵ *Ibidem.* (Pag. 136).

I. Introducción

puede imponer su voluntad por medio de la violencia -entendiendo que antiguamente su poder radicaba en el monopolio de la fuerza física-, sino que las luchas se realizan por lograr establecer una visión legítima del mundo. Las autoridades burocráticas no tienen el poder de imponer esa mirada de mundo, sino que ésta es una tarea siempre conflictiva entre los poderes simbólicos que circulan en una sociedad.³⁶

I. 4. Presidencialismo argentino y Derecho a la Información

Si se toma como eje de la investigación al DI, es preciso referirse al tipo de democracia presente en Argentina que, a su vez, comparte muchas de sus características con sus pares latinoamericanas, sobre todo, el fuerte carácter presidencialista y la consecuente concentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo.

Aquí se entiende al concepto de democracia, no como una receta única a la que es preciso adscribir, sino como un modelo teórico que hace prestar principal atención en “la desviación existente entre la enunciación de su contenido y el modo en que es aplicada.”³⁷ En este sentido, “ningún régimen histórico ha observado jamás completamente el dictado de todas esas reglas, y por eso es lícito hablar de regímenes más o menos democráticos.”³⁸

En el caso latinoamericano, históricamente pudo observarse el desarrollo de un modelo claramente presidencialista, definido por Molinelli como peculiar, el explicar que

“por designio expreso, muchas constituciones latinoamericanas han creado presidentes más poderosos y Congresos más débiles que en el modelo norteamericano [...] los presidentes latinoamericanos pueden declarar por sí solos, en cualquier momento o solamente durante el receso congresional, estados de sitio, o de emergencia de distinto tipo, durante los cuales asumen más e importantes facultades [...] Muchos presidentes latinoamericanos pueden sancionar decretos que valen como si fuera una ley sancionada por el Congreso”³⁹,

³⁶ Bourdieu, P. “Espacio social...” Op. Cit. (Pags. 139-140).

³⁷ Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno Editores, 9ª edición, 1995 (Pag 450).

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Molinelli, G. “Presidencialismo y parlamentarismo”, en Di Tella, T. Chumbita, H. y Gamba, S. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emecé, 2001. (Pag. 573)

I. Introducción

aspecto que se ve claramente representado en Argentina con los Decretos de Necesidad y Urgencia -en adelante DNU-.

De acuerdo al planteo de Mustapic, no resulta correcto analizar a las democracias latinoamericanas desde la perspectiva del “modelo madisoniano de separación y equilibrio de poderes [ya que] los comportamientos esperados del modelo no se verifican”⁴⁰, en la realidad. Según estas afirmaciones, “nuestro régimen presidencial -en referencia a la gestión de Néstor Kirchner- nunca descansó en una distribución equilibrada del poder.”⁴¹

Un ejemplo de ello lo brinda la importante acumulación de atribuciones legislativas, por parte del actual presidente y su entorno, como la aprobación de la ley de presupuesto 2005 que dio al Jefe de Gabinete los polémicos *superpoderes*, a partir de los cuales el funcionario puede decidir acerca de la reasignación de recursos y la ejecución del presupuesto.⁴² Asimismo, la sanción de los DNU es otro índice que demuestra la acumulación de poder en la presidencia. En un estudio citado por Mustapic, se informa que el presidente Kirchner sancionó más DNU que Carlos Menem y Fernando De la Rúa en el mismo período de tiempo en el poder.⁴³

Es este el marco en el que se insertó la propuesta de análisis, estudio y sistematización de los distintos relatos que realizaron los periodistas acerca de cómo este poder, fuertemente presidencialista, se ejerció sobre la dinámica de la producción mediática e informativa y su vinculación con el ejercicio del DI. La importante concentración de poder en el Ejecutivo se evidencia sobre todo en el decisionismo unilateral “que afecta la calidad de la democracia”⁴⁴, ya que genera ausencia de ciertas garantías, sobre todo la de acercamiento a las normas. De esta manera, podría hablarse de un “déficit en el Estado de Derecho”⁴⁵, cuestión que abre las puertas a la arbitrariedad y a la discrecionalidad en las decisiones.

⁴⁰ Mustapic, A. M. “El decisionismo de Kirchner”, en AA.VV. *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*. La Crujía, 2005.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*

⁴³ A un año de su mandato, Kirchner había firmado sesenta y siete DNU, contra sesenta y cuatro de Menem y treinta y ocho de De la Rúa. (*Ibíd.*)

⁴⁴ Mustapic, A. M. “El decisionismo...” *Op. Cit.*

⁴⁵ A pesar de esta breve descripción del contexto político-jurídico, cabe aclarar que la relación entre el Estado y sus leyes es un tema extremadamente complejo, atravesado por otros múltiples factores (como diferenciación social y corrupción, entre muchos otros) que escapan a esta investigación pero que se deben tener en cuenta a la hora de pensar en esta problemática. Como se dijo, aquí sólo se estudiarán las vinculaciones entre Gobierno y periodismo, en relación al DI.

I. Introducción

De acuerdo a lo planteado por Bergalli,

“Las contradicciones en que se debate actualmente el concepto de Estado de Derecho han nacido de su propio desarrollo, y de su incapacidad para frenar el deterioro de las garantías individuales e intereses colectivos agredidos por la restricción que imponen al Estado Social y Democrático los avances del neoliberalismo económico. La contención de la conflictividad social, traducida en desocupación laboral, marginación social, aumento de la criminalidad, etc., sólo ha podido hacerse a costa de la violación del Estado de Derecho en los países del centro del sistema capitalista; en los de la periferia, donde aquella agresión está insita en la propia estructura de explotación humana y expoliación de recursos, se ha impedido la realización del concepto.”⁴⁶

Respecto de esta concepción jurídica en relación a los países de América latina, Bergalli afirma que

“en la mayor parte de los países latinoamericanos, pese a la insistencia en reestablecerlo, (a veces más voluntarista que realista), se choca con obstáculos insalvables levantados por la propia división internacional del trabajo, por el imperialismo y por las minorías privilegiadas.”⁴⁷

Otro problema surge a la hora de realizar una breve recorrida por los sistemas jurídicos latinoamericanos que, al igual que muchos otros ámbitos, fueron conformados y elaborados con una fuerte influencia de la visión europea clásica, generando un

“distanciamiento entre el orden jurídico formal y la vida social, entre las instituciones legales y las formas concretas de relación [...] La escasa eficacia del Derecho en América Latina para canalizar la resolución de las contradicciones de intereses y grupos está en la base del crónico desorden y del recurrente autoritarismo político que caracterizó nuestra historia institucional.”⁴⁸

La situación del DI -entendido como derecho humano fundamental- no escapa a esta lógica de arbitrariedad que emana no solo del poder político antes mencionado, sino

⁴⁶ Bergalli, R. “Estado de Derecho”, en Di Tella, T. Chumbita, H. y Gamba, S. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emecé, 2001. (Pag. 239).

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Chumbita, H. “Derecho. Los sistemas jurídicos latinoamericanos”, en Di Tella, T. Chumbita, H. y Gamba, S. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, editorial Emecé, 2001. (Pág. 174.)

I. Introducción

de las mismas empresas mediáticas hiperconcentradas. Según lo define Chumbita, el DI forma parte de los *derechos de tercera generación*, debido a que surgió en una etapa posterior al constitucionalismo social⁴⁹, en las últimas décadas del siglo XX, con el objetivo de “profundizar el contenido democrático del sistema político.”⁵⁰ En este contexto, comienza a darse una proyección mundial de los derechos fundamentales, mediante declaraciones y pactos de derechos humanos, que dan lugar al surgimiento de una nueva rama: la del derecho internacional.

El reconocimiento relativamente reciente del DI como derecho fundamental y su comparación con otros derechos vinculados a necesidades primarias, como a la alimentación, a la salud, a la vivienda y al trabajo, y la discrecionalidad con la que se manejan las empresas mediáticas y el gobierno argentino, son fenómenos que explican, en parte, por qué aún no se concibe en el imaginario público como derecho humano, aunque se encuentre amparado por la Constitución Nacional argentina. En este sentido, si bien parece necesario reclamar y exigir el cumplimiento de los derechos primarios - asumiendo una realidad de injusticia y desigualdad en la que vive la mayoría de los hombres- de los que, en Argentina gran parte de la población no resulta beneficiaria, se considera que no se puede dejar de lado el debate en torno al DI, como práctica democrática central, mecanismo generador de transparencia gubernamental y agente limitador de la discrecionalidad actual. Es decir, esta investigación parte de la idea de que “los derechos no pueden reducirse a una formulación por fuera de la situación humana concreta. Tampoco pueden reducirse a una simple declaración, sino que deben convertirse en un instrumento para su liberación.”⁵¹

⁴⁹ Movimiento de inclusión en las constituciones escritas de las naciones de los derechos sociales, o de segunda generación, iniciado con la sanción de la Constitución de México de 1917, resultado directo de la Revolución Mexicana y, en Alemania, con la Constitución de la República de Weimar en 1919.

La creación de la Organización Internacional del Trabajo, en 1919, con dirección tripartita de gobiernos, sindicatos y empleadores, y las invocaciones del Preámbulo de su Constitución, de validez mundial, fortaleció el reclamo de los trabajadores de todo el mundo de incluir los derechos sociales en las constituciones nacionales. En consecuencia, la mayoría de las constituciones del mundo reorganizaron sus textos, para recoger los derechos y garantías que caracterizaron al constitucionalismo social y reorganizar el Estado para orientarlo activamente hacia esos fines.

El constitucionalismo social es una consecuencia de la revolución industrial, la aparición de la clase obrera, y su organización en sindicatos y partidos obreros, para reclamar por los derechos específicos del trabajo. (Información consultada el 18-02-2007 en la enciclopedia virtual Wikipedia http://es.wikipedia.org/wiki/Constitucionalismo_social)

⁵⁰ Chumbita, H. “Derechos...” Op. Cit. (Pág. 174).

⁵¹ Pérez Esquivel, A. “Derechos humanos y derechos sociales”, en Di Tella, T. Chumbita, H. y Gamba, S. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, editorial Emecé, 2001. (Pag. 181)

II. Aspectos metodológicos

II.1 Herramientas teórico-conceptuales

*"La sola libertad de prensa no garantiza,
en una sociedad moderna, la información
de los ciudadanos. Hoy se afirma una
necesidad nueva, una exigencia contemporánea:
el derecho a la información"*¹

La teoría se concibe como una *caja de herramientas* que provee los elementos necesarios para resolver determinadas situaciones prácticas²; es decir, las herramientas teórico-conceptuales son entendidas como construcciones y no como meros datos de la realidad.

Respecto de la selección de los conceptos a definir y problematizar, es importante resaltar lo planteado por Vasallo de Lopes: “no se trata de *dominar todo* sino de un *uso útil* de teorías y conceptos de diversas procedencias, un uso que sea sobre todo bien fundamentado y pertinente a la construcción del objeto teórico.”³

II.1.a Conceptualizaciones

El *Derecho a la Información* -en adelante DI- contiene en su definición otros principios que son la libertad de expresión y el acceso a la información pública, sentido para el cual el concepto adquirió un alcance más amplio, como resultado de un proceso de construcción y evolución histórica y jurídica.

El DI se concibe como tal, no con fuerza de ley sino como una disposición internacional, a partir de la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. En su preámbulo, se incluye este concepto como una de las cuatro libertades

¹ Frases iniciales de las bases para la "Carta del derecho a la información" que las organizaciones de periodistas franceses redactaron en París los días 18 y 19 de enero de 1973, citado por Loreti, D. *El Derecho a la Información. Relación entre medios, público y periodistas*, editorial Paidós, 1995, Capítulo 1.

² Foucault, M y Deleuze, G “Un diálogo sobre el poder”, en *Grandes obras del pensamiento*, vol. 56, ed. Altaza, 1988. pag. 10.

³ Vasallo de Lopes, M. I. “La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas”, en Revista *Diálogos de la Comunicación* N° 56 FELAFACS, Lima, octubre de 1999.

II. Aspectos metodológicos

esenciales para que “los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.”⁴ También se reconoce en su artículo 19 que

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”⁵

A partir de esta primera enunciación, el DI, si bien se manifiesta bajo el concepto de libertad de expresión, ya se concibe como superador de la libertad para difundir ideas de toda índole sin ser molestado.

En Argentina, el DI se introdujo como derecho positivo en la reforma constitucional de 1994, a través de la adopción del Pacto de San José de Costa Rica, que en su artículo 13 destaca los principios de universalidad de sujetos y medios en su ejercicio, señalando que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, la cual puede ser ejercida por todos los medios y no puede ser objeto de censura, sino de responsabilidades ulteriores.⁶

Según Loreti “...el derecho a la información responde a una concepción más amplia y moderna que el concepto clásico de la libertad de prensa, respecto a la cual pensamos no llega a cubrir las necesidades y expectativas del sujeto universal”⁷. El autor también plantea la superación del concepto de Libertad de Prensa a partir de una perspectiva histórica dividida en tres etapas⁸. La primera se da en el contexto del constitucionalismo del siglo XIX, y es cuando se le reconocen derechos sólo a quienes son propietarios de las estructuras informativas, al *sujeto empresario*. Luego, a principios del siglo XX, comienza la etapa del *sujeto profesional*, en la que se señalan ciertas facultades para aquellos que trabajan en

⁴ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A, del 10 de diciembre de 1948.

⁵ *Ibíd.*, art. 19.

⁶ Convención Americana sobre Derechos Humanos, “Pacto de San José de Costa Rica”, Costa Rica 1969. Art. 13.

⁷ Loreti, D. *El Derecho...* Op. Cit. Capítulo 1.

⁸ Clasificación que Loreti retoma de Desantes Guanter, J. M. *La Cláusula de Conciencia* Ed. Eunsa. Pamplona, España, 1978. En Loreti, D. *El Derecho...* Op. Cit. Capítulo 1.

II. Aspectos metodológicos

empresas informativas. Por último, en la etapa del *sujeto universal* se reconocen derechos fundamentales para todos los hombres, en igualdad de condiciones.

Loreti destaca que en las dos primeras etapas, los derechos son reconocidos únicamente a quienes cumplen un rol de producción o emisión de la información, en tanto que el reconocimiento del DI como derecho humano universal, implica admitir, jurídica e institucionalmente, las facultades propias de quienes perciben o reconocen los datos o noticias sistematizados y publicados por empresarios y periodistas. Sin embargo, se debe aclarar que el DI del sujeto universal también impone obligaciones al Estado, con el objetivo de contribuir al pluralismo, prevenir actitudes de censura directa o indirecta y administrar sin controles abusivos las frecuencias radioeléctricas.

El presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, Barbosa Lima Sobrinho, reflexiona muy acertadamente acerca de la diferencia entre libertad de expresión y DI, reconociendo, a su vez, la necesidad de su coexistencia:

"La libertad de expresión, es un derecho de quien la utiliza. El derecho a la información alcanza y obliga al público al que se dirige. El derecho a la información no se limita al periodista que lo utiliza, sino también al público que de él se sirve. Y es así porque en relación al periodista deja de ser un derecho para convertirse en un deber, el deber de informar. La libertad de expresión es un derecho, no un deber."⁹

Helen Darbishire¹⁰ plantea que la libertad de opinión¹¹ es absoluta y no puede ser objeto de injerencias, pero la libertad de expresión y de información,

“entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeta a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; y la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.”¹²

⁹ Citado en Loreti, D. *El Derecho...* Op. Cit. Capítulo 1.

¹⁰ Líder británica de campañas nacionales e internacionales contra las violaciones del derecho a la libertad de expresión.

¹¹ Cabe destacar que la autora utiliza este concepto para referirse al DI, ya que en esa definición incluye el derecho a no ser molestado a causa de opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

¹² *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 1966. Art. 19 citado por Darbishire, H. “Libertad de expresión, libertad primordial”. *El Correo de la UNESCO*. Marzo 1994. Año XLVII. Pág. 18 a 22.

II. Aspectos metodológicos

Estas restricciones pueden parecer pertinentes pero, como se indica en un informe publicado en 1992 por las Naciones Unidas sobre la libertad de opinión y de expresión, “la historia enseña que las restricciones tienden por desgracia a ir más allá de los límites dentro de los que fueron concebidas inicialmente.”¹³

En este mismo sentido, el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos –en adelante CIDH- autoriza algunas restricciones al ejercicio del DI y establece los límites permisibles y los requisitos necesarios para poner en práctica estas salvedades. El principio estipulado en este artículo es claro en el sentido de que la censura previa es incompatible con el pleno goce de los derechos protegidos por el mismo. La excepción es la norma contenida en el párrafo cuatro: “Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.”¹⁴

En los casos de violación de este derecho internacional, el encargado de denunciarlo es el relator especial sobre la libertad de expresión, figura creada por Naciones Unidas en 1993, cuya tarea es la de transmitir las presentaciones realizadas por individuos y Organizaciones No Gubernamentales –en adelante ONG- y transmitir las a los gobiernos interesados.

A partir de este acercamiento al DI, se puede definir a la *libertad de prensa* y expresión como conceptos que han sido superados por este derecho universal. Según lo explica Loreti “la interpretación clásica de la libertad de prensa no resulta suficiente en tanto se reconocen otros derechos más amplios que el de *publicar las ideas sin censura previa*.”¹⁵

En el artículo 14 de la Constitución Nacional se establece el derecho de todo habitante de “publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”, limitándose a la “prensa gráfica” por ser el único medio de comunicación existente hasta el momento de su sanción. En el mismo sentido debe analizarse el artículo 32, mediante el cual se establece que “el Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.”

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Convención...* Op. Cit. Art 13.4.

¹⁵ Loreti, D. *El Derecho...* Op. Cit. Capítulo 1.

II. Aspectos metodológicos

De esta manera, se considera adecuado el planteo de Loreti sobre la necesidad de una interpretación dinámica de la Constitución, en el sentido de que, en estos casos, debería entenderse a la prensa como cualquier medio técnico por el que se pudieran difundir ideas públicamente.

Por otra parte, existen artículos en la Constitución, incluidos dentro de los Nuevos Derechos y Garantías, que también deben vincularse a la concepción del DI. En el artículo 41, se obliga al Estado Nacional a proveer a la información y educación ambiental¹⁶. Luego, en el artículo 42 se afirma que "Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz..."

Además de la libertad de expresar y difundir ideas libremente, el DI abarca otro pilar fundamental: el derecho al *acceso a la información pública* –en adelante AIP–, que insta a la administración gubernamental a brindar información sobre los actos del gobierno, ya que ésta no tiene otro dueño legítimo que el pueblo. El acceso a determinados datos puede ser necesario para cualquier persona por razones particulares, pero además es importante para que se pueda controlar desde todos los ámbitos de la sociedad la regularidad y la eficacia de la gestión de los funcionarios.¹⁷

Es decir, uno de los pilares políticos, jurídicos y filosóficos del Estado democrático es la posibilidad de que los ciudadanos dispongan de una amplia y libre información sobre la administración pública. El gobierno de turno tiene el deber de editar publicaciones oficiales que contengan la legislación y las normas administrativas más relevantes, los debates y propuestas parlamentarias, los fallos judiciales, entre otros puntos de la gestión, al tiempo que debe acceder a la contestación de cualquier pedido de información que pertenezca al dominio público.¹⁸

En este marco adquiere importancia la transparencia en la administración pública, que abarca la idea de facilitar a la ciudadanía el conocimiento de la labor de los gobernantes a fin de prevenir irregularidades, abusos e incluso delitos, haciendo factible el control de la

¹⁶ Existe una reglamentación al respecto ley Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental (Ley 25.831).

¹⁷ Chumbita, H. (coord.) *Nuevas tecnologías de la información y transparencia del Estado*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Serie II. Estado y Sociedad. Documento n° 34. Dirección Nacional de Estudios y Documentación. Dirección de Estudios e Investigación. Buenos Aires 2000.

¹⁸ *Ibidem*.

II. Aspectos metodológicos

opinión pública sobre su desempeño. La legislación argentina fue reconociendo el derecho de los ciudadanos a acceder, en forma directa o a través de la justicia, a toda información sobre su persona que pueda perjudicar o afectar su imagen, su intimidad o su vida privada. A tal fin, se han regulado los procedimientos del llamado *hábeas data*, (artículo 43 de la Constitución Nacional) para que los interesados tengan posibilidad de lograr la rectificación o supresión de datos inexactos, inactuales o que podrían ser utilizados con un sentido discriminatorio. Sin embargo el proyecto de ley que regula el derecho de AIP en general, aprobado en la Cámara de Diputados en 2003, ha perdido estado parlamentario y debe ser reformulado y discutido nuevamente (ver capítulo III.1.a).

A pesar de la no aprobación de este proyecto, no hay que perder de vista que “la jerarquía constitucional de los tratados de derechos humanos implica condicionar el ejercicio del Poder Judicial, al pleno respeto y garantía de estos instrumentos. Dada la jerarquía constitucional otorgada a los tratados de derechos humanos, su violación constituye la violación de la Constitución misma.”¹⁹

Luego de tener en claro el concepto de DI resulta indispensable explicitar qué se entiende por *censura*. Retomando la concepción de Badeni, se puede afirmar que es un “...concepto sumamente amplio y genérico. Abarca toda forma de control o restricción, tanto anterior como posterior a la emisión del pensamiento, e incluye a las imposiciones ideológicas generadoras de sanciones motivadas por su incumplimiento.”²⁰

Según el autor, las clásicas formas de censura han sido ampliamente superadas por el ingenio del hombre, de modo que, al no resultar correcta una interpretación literal del concepto de censura previa, quedan comprendidas todas aquellas modalidades que conduzcan a coartar la libre emisión de conceptos, juicios e ideas. Se puede definir a la *Censura Indirecta o sutil* como un subgrupo de prácticas al interior de este concepto tan amplio que se compone de múltiples procedimientos, como por ejemplo, el monopolio de los medios de difusión; las subvenciones gubernamentales a ciertos medios de difusión; la difusión obligatoria de ciertas ideas, conceptos o acontecimientos; la publicación coactiva de ciertas propagandas; la prohibición de crear nuevos medios de difusión; supeditar a la

¹⁹ Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae en autos caratulados EDITORIAL RIO NEGRO C/PROVINCIA DE NEUQUEN s/ Amparo.

²⁰ Badeni, G. “Censura”, en *Libertad de Prensa*. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1997. (Texto seleccionado de las dos ediciones publicadas, por la cátedra de Derecho de la Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata)

II. Aspectos metodológicos

autorización gubernamental el establecimiento de los medios de comunicación; la aplicación de medidas fiscales que obstaculicen el normal funcionamiento de los medios de difusión, o que persigan alentar o desalentar a ciertos medios o a ciertas ideas; la prohibición de difundir ciertas ideas; la intervención gubernamental de las empresas periodísticas; toda medida fiscal discriminatoria para la actividad de la prensa.²¹

Por otra parte, las prácticas de censura indirecta también están contempladas en el artículo 13.3 del Pacto de San José de Costa Rica, en donde se exponen algunos ejemplos y se señala específicamente que no puede limitarse la libertad de expresión, ni entorpecerse u obstaculizarse la libre circulación de opiniones e informaciones.

Como se expresa en el Amicus Curiae presentado por la Editorial Río Negro, la CIDH aprobó en octubre de 2000 la Declaración de Principios de Libertad de Expresión, en la que se alude al uso de la publicidad oficial como un modo limitar la libertad de información y de expresión.²² En esta misma presentación judicial se lee que

“La utilización del poder del Estado para imponer criterios de restricción puede ser empleado como mecanismos encubiertos de censura a la información que se considere crítica a las autoridades. [...] Es fundamental que los periodistas [...] gocen de la protección y la independencia necesaria para realizar sus funciones en la sociedad, requisito indispensable para que esta goce de una plena libertad.²³”

Asimismo se plantea que al imponer presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales, se “obstruye el funcionamiento pleno de la democracia”, puesto que su consolidación en el hemisferio se encuentra íntimamente ligada al intercambio libre de ideas, información y opiniones entre las personas.²⁴

Para que el DI se concrete en la práctica, los Estados deben hacer cumplir la normativa internacional a la que adhirieron al firmar el Pacto, pero no son ellos los encargados de interpretar esas leyes, sino los organismos supranacionales de aplicación

²¹ *Ibíd.*

²² Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae, Op. Cit.

²³ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Ivcher. 6/2/2001, citado por Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae, Op. Cit.

²⁴ *Ibíd.*

II. Aspectos metodológicos

correspondientes. Sí es deber de los Estados asegurar jurídicamente el pleno y libre ejercicio de los derechos humanos, lo que incluye la prevención, investigación y sanción de toda violación a los mismos, además del reestablecimiento, en caso de que sea posible, del derecho infringido y la reparación de los daños que esa violación pudiera haber producido.

En este sentido, la obligación del Estado también comporta la necesidad de una “conducta gubernamental”²⁵ que garantice el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. Esto se debe realizar dentro de un marco legal para que se convierta en objeto de derecho de la prensa, y ésta no quede en situación de dependencia respecto del poder público, ante las ayudas recibidas.

Una de las definiciones que introduce Badeni, la *Democracia Constitucional* está integrada por conductas e instituciones legales y “la manifestación aislada de alguno de estos fenómenos no es sinónimo de democracia. [...] No habrá democracia si el pueblo no participa en el gobierno; y, aunque el pueblo gobierne plebiscitariamente, no habrá democracia constitucional si no hay tolerancia y respeto, libertad e igualdad [...]”²⁶

Badeni hace hincapié en la forma de vida que adopta una sociedad determinada conforme a las leyes que la rigen y concluye que, en aquellas que se caracterizan por tener democracias constitucionales, predomina el reconocimiento y la vigencia de las libertades fundamentales que emergen de la naturaleza humana. Por ello, los hombres no sólo deben elegir a sus representantes, sino que también se les debe reconocer las libertades que hacen a la dignidad humana y se les debe brindar la seguridad de que ningún gobierno o grupo social pueda violarlas.

En relación a este planteo Cantón reconoce como características de un modelo democrático, “un poder judicial y legislativo independiente y eficaz, un sistema de partidos políticos que faciliten una comunicación fluida entre los ciudadanos y su líderes, una sociedad civil participativa, y sobre todo una amplia libertad de expresión basada en un libre acceso a la información que asegure la existencia de una ciudadanía bien informada para tomar sus decisiones.”²⁷

²⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Velásquez Rodríguez, Sentencia de 29 de julio de 1988, Serie C N° 4, párr. 167 y 168. citado por Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae, Op. Cit.

²⁶ Badeni. Op.Cit.

²⁷ Cantón, S. “Informe Especial del Relator. La Libertad de Expresión”, en Loreti, D. y Cantón, S. *Libertad de expresión en América Latina*, ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata, 2000. (Pag. 30)

II. Aspectos metodológicos

En el mismo sentido se manifestó la CIDH, afirmando que “la libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública... Es, en fin, condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no esté bien informada, no es plenamente libre.”²⁸

En el año 2002, el Relator de Libertad de Expresión de la OEA señaló en su informe anual, que si en un sistema democrático se pierde el derecho a la libertad de expresión, en realidad, se está poniendo en riesgo la vigencia de todos los otros. “Sin libertad de expresión e información no hay una democracia plena, y sin democracia, la triste historia hemisférica ha demostrado que desde el derecho a la vida hasta la propiedad son puestos seriamente en peligro.”²⁹

II.2 El método

«Todos los criterios presumibles –niveles de análisis, objetos, métodos, enfoques teóricos- o ya no son verdaderos en la práctica, o, si se mantienen, son obstáculos a conocimientos posteriores, antes que estímulos para su creación»³⁰

La metodología es un acto reflexivo que se construye paralelamente y en diálogo con el proceso de investigación. Es decir, no se trata de un conjunto de estructuras analíticas previamente establecidas, sino que su aplicación es una adaptación constante a la construcción del objeto de estudio. Vasallo de Lopes plantea que existen dos principios básicos en la investigación en el campo de la Comunicación Social: “1) la reflexión metodológica no se hace de modo abstracto porque el saber de una disciplina no es destacable de su implementación en la investigación. Por tanto, el método no es susceptible de ser estudiado separadamente de las investigaciones en que es empleado; 2) la reflexión

²⁸ Opinión consultiva 5/85. La colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana Sobre Derechos Humanos), 13 de noviembre de 1985, Corte I.D.H. (Ser. A) No. 5 (1985).

²⁹ Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae, Op. Cit.

³⁰ Wallerstein (1990:402), citado por Vasallo de Lopes, M. I. “La investigación de la comunicación...” Op. Cit.

II. Aspectos metodológicos

metodológica no sólo es importante como necesaria para crear una actitud consciente y crítica por parte del investigador en cuanto a las operaciones que realiza a lo largo de la investigación. De este modo, es posible internalizar un sistema de hábitos intelectuales, que es el objetivo esencial de la Metodología.”³¹

En el campo de la Comunicación Social, el paradigma interpretativo puede aportar una comprensión necesaria del objeto de estudio en tanto hecho social. Según Vasallo de Lopes, “...solamente a través de la elaboración interpretativa de los datos se puede lograr un patrón de trabajo científico en el campo de la Comunicación. Sólo ese patrón es capaz de coordinar orgánicamente teoría e investigación, operaciones técnicas, metodológicas, teóricas y epistemológicas en una única experiencia de investigación.”³²

Por su parte, Vasilachis de Gialdino afirma que el supuesto básico de este paradigma es la “necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes.”³³

Es por eso que, partiendo de un corpus analítico compuesto por perspectivas de distintos trabajadores de medios de comunicación respecto de la problemática de la censura indirecta, insertar este trabajo en este marco metodológico resulta esencial. Al fundamentarse la investigación en el paradigma interpretativo, surge la necesidad de explicitar el método cualitativo como resultado de una construcción teórica que incluye decisiones y preconceptos al momento del recorte temático. En este sentido, Vasallo de Lopes afirma que el discurso científico

“es hecho de opciones y decisiones que implican la responsabilidad intransferible del autor por el montaje de una estrategia metodológica de su investigación, lo que impone que las opciones sean tomadas con conciencia y explicitadas en cuanto tales: una opción específica para una particular investigación en ejecución.”³⁴

Los testimonios recopilados fueron brindados por dieciséis periodistas, elegidos con un criterio de *representatividad*, es decir, se consultó a personas que trabajaran en los

³¹ Vasallo de Lopes, M. I. “La investigación...”. Op. Cit.

³² *Ibidem*.

³³ Vasilachis de Gialdino, I. *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro editor América Latina, Buenos Ares, 1993, (Tesis n° 5)

³⁴ Vasallo de Lopes, M. I. “La investigación...”. Op. Cit.

II. Aspectos metodológicos

multimedios más importantes -en cuanto a difusión y poder económico-, públicos (*Canal 7* y *Radio Nacional*) y privados (*Clarín*, *La Nación*, Grupo Hadad, *Perfil* y grupo Vila-Manzano). A partir de estos dichos, se observó las perspectivas que surgieron acerca de las acciones del Gobierno respecto del ejercicio del DI.

Por último, también se incluyeron dos entrevistados que, si bien no corresponden tajantemente al criterio de selección antes planteado, sus testimonios tuvieron un gran valor en el análisis cualitativo. Por un lado, Dardo Fernández, director del portal digital *Diarios Sobre Diarios*, aportó datos que permitieron comprender el tratamiento mediático de los hechos más relevantes ocurridos en el período que aquí se analiza. Por otro lado, se decidió consultar a Robert Cox, quien fuera director del periódico *The Buenos Aires Herald* durante la última dictadura cívico-militar argentina, por su seguimiento de las problemáticas vinculadas a la libertad de expresión, en el marco de su trabajo como emisario de la Sociedad Interamericana de Prensa -en adelante SIP-.

En suma, así quedó conformado el mapa de los entrevistados:

- María O'Donnell³⁵ (Radio Mitre)
- Ricardo Roa (diario *Clarín*)
- Susana Viau (diario *Página/12*)
- Eduardo Aliverti (diario *Página/12*)
- Orlando Barone (radio *Continental*)
- Pablo Morosi (diario *La Nación*)
- Ramiro Sagasti (diario *La Nación*)
- César Dergarabedián (diario digital *Infobae* profesional)
- Horacio Riggi (diario *Infobae*)
- Jorge Fontevecchia (diario *Perfil*)
- José Eliashev (diario *Perfil*)
- Nelson Castro (diario *Perfil* y Grupo *Clarín*)
- Alfredo Leuco (Canal *América 2*)
- Néstor Piccone (*Radio Nacional*)

³⁵ O'Donnell actualmente trabaja en Radio Continental, pero al momento de la entrevista formaba parte de Radio Mitre.

II. Aspectos metodológicos

-Dardo Fernández (Portal *Diarios Sobre Diarios*)

-Robert Cox (ex director del diario *The Buenos Aires Herald*)

Luego de la lectura de estos testimonios, se realizaron comparaciones y generalizaciones entre conceptos nombrados por los entrevistados, que sirvieron para elaborar un cuadro de situación sobre la presencia de formas de censura indirecta generadas por el gobierno nacional. Por esta razón se incluyó en el análisis la estrategia metodológica de “triangulación” la cual combina la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas y da cuenta de la posibilidad de la coexistencia de los paradigmas en la práctica de la investigación.³⁶

En concordancia con Vasilachis de Gialdino, aquí no se tratará de utilizar varias aproximaciones metodológicas en forma paralela, sino de lograr una integración de técnicas de investigación.

II.2.a Las técnicas

a) FASE 1: Entrevistas.

Para conformar el corpus analítico, se realizó una serie de preguntas pre-establecidas a periodistas de medios de comunicación de alcance nacional, con el objetivo de indagar sobre distintos aspectos referentes a su labor cotidiana, en especial a las presiones que aquejan a quienes ejercen esta profesión (ver Anexo 1).

La herramienta utilizada como base fue la entrevista semi-estructurada, la cual brindó las siguientes posibilidades:

- La adaptación a las características de los sujetos y la posibilidad de repreguntar para adecuar el interrogante a la comprensión de los entrevistados.
- La posibilidad de no atenerse a una secuencia rígida de interrogantes, pese a la existencia de un guión o conjunto de preguntas preelaboradas.
- La posibilidad de solicitar explicaciones o ampliaciones de las respuestas, en el transcurso de la entrevista.

³⁶ Vasilachis de Gialdino, I. *Métodos...* Op. Cit. (Tesis nº 7)

II. Aspectos metodológicos

Teniendo en cuenta otro criterio de clasificación de las preguntas, se optó por formular interrogantes abiertos, útiles para comprender cualitativamente las perspectivas de los actores, que incluyeron conceptos que luego pudieron ser cuantificados. Esta elección permitió observar regularidades en la situación investigada y hacer un análisis particular de las opiniones más significativas –en cuanto a la calidad de la información y lo novedoso de su contenido- de cada entrevistado. Por esta razón, resultó indispensable establecer el mecanismo de triangulación metodológica antes desarrollado.

Si bien en un comienzo se planteó la posibilidad de que la identidad del entrevistado quede reservada a elección de cada uno, nadie optó por ese derecho; por este motivo se hizo explícita la identidad de todos los periodistas consultados.

En concordancia con Galindo Cáceres, el objetivo que persiguió este trabajo, con la utilización de esta técnica, fue explorar en ámbitos del espacio conceptual y aproximarse a la percepción y construcción cognitiva de mundos sociales construidos por diversos actores y ámbitos colectivos.³⁷

Por último, se comprendió a la entrevista como una técnica cualitativa³⁸, integrada en la *doble hermenéutica*, según la cual, los datos del mundo social son los significados ya constituidos de los participantes activos en él. “[...] a esos datos ya significativos deben referirse, en última instancia, sus conceptos científicos: a los actos de los sujetos individuales, a la experiencia cotidiana que tienen unos de otros, a su comprensión de los significados del otro, a su iniciación de nuevas conductas significativas.”³⁹

b) FASE 2: Sistematizar testimonios

Una vez que el material discursivo fue recopilado, se lo desglosó en un cuadro de doble entrada que incluyó ejes y sub-ejes temáticos construidos para tornar abordable el material recolectado (ver Anexo 2):

37 Galindo Cáceres, J. “LA LUCHA DE LA LUZ Y LA SOMBRA. Metodología y tecnología de la investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación”

<http://www.geocities.com/arewara/arewara.htm> Grupo de Acción en Cultura de Investigación <http://www.geocities.com/diplotecnicas/diplomado.htm> Vallejo, México. Abril de 1996.

³⁸ Según Vasilachis de Gialdino debe entenderse a las técnicas cualitativas como las que se actúa sobre contextos reales y el observador procura acceder a las estructuras de significados propias de los contextos mediante su participación en los mismos. La ciencia debe ser más fiel al fenómeno que a un conjunto de principios metodológicos. Vasilachis de Gialdino, I. *Métodos...* Op. Cit.

³⁹ Vasilachis de Gialdino, I. *Métodos...* Op. Cit.

II. Aspectos metodológicos

- Presiones del poder político
 - *Publicidad oficial
 - *Otras presiones
- Presiones empresariales
- Derecho a la Información
 - *Acceso a la Información Pública
 - *Libertad de Expresión
- Antecedentes
- Gobierno y Medios
- Empresas de Medios
- Situación del periodismo
- Periodismo y política en democracia

c) FASE 3: Análisis

Luego de esta primera selección, se realizó una lectura transversal de los fragmentos de testimonios más pertinentes respecto de los objetivos propuestos; de esta manera, se pudo observar qué dijo cada periodista acerca de los ejes temáticos construidos. Asimismo, se pudieron cuantificar, en primera instancia, conceptos vinculados a determinadas temáticas presentes en la mayoría de las respuestas y así se generaron categorías de análisis.

Finalmente, al identificar distintas problemáticas y perspectivas en los discursos, se encontraron matices particulares en relación a factores tales como: las empresas para las cuales trabajan, su posición jerárquica, su trayectoria profesional, entre otros.

c) FASE 4: Conclusiones finales y triangulación.

En esta fase, se realizó una síntesis entre la identificación cuantitativa de categorías y las particularidades de cada testimonio para poder elaborar las conclusiones sobre los distintos ejes de análisis.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

III.1. El Derecho a la Información: tensiones entre la proclama y el ejercicio real

En Argentina, el Derecho a la Información -en adelante DI- comienza a reconocerse con rango constitucional a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, en la que se lo incorpora como derecho positivo, a través de la inclusión de la Convención Americana de Derechos Humanos -Pacto San José de Costa Rica-, con “jerarquía superior a las leyes.”¹ La adopción del DI abarca la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información pública -en adelante AIP-, aspectos que fueron formulados con el objetivo de fortalecer los pilares políticos, jurídicos y filosóficos fundamentales del Estado democrático; y la posibilidad de que los ciudadanos dispongan de una amplia y libre información sobre la actividad de los gobiernos y la administración para poder ejercer plenamente la ciudadanía (ver Capítulo II).

A pesar de estas enunciaciones sobre el DI, en la realidad cotidiana su ejercicio se encuentra claramente limitado. Como se planteó en la Introducción, un fuerte sistema presidencialista, con una consecuente concentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo Nacional -en adelante PEN-; sumado a la crisis acentuada por las políticas neoliberales que comenzaron a instaurarse con la última dictadura cívico-militar, ponen en jaque la concepción clásica de democracia en la que se basan el ejercicio de los derechos humanos, y al Estado de Derecho mismo. Por lo tanto, resulta central cuestionarse de qué manera incide la adopción del DI en la labor cotidiana de los periodistas, sin ningún marco regulatorio específico que garantice o que al menos oriente su implementación a nivel país, con las características particulares ya planteadas.

Una muestra de esta situación es la que se evidenció a partir de las entrevistas realizadas a dieciséis periodistas, donde no solo se obtuvieron afirmaciones que indican que la práctica laboral desarrollada en los medios no se regula a partir del DI, sino que quedó a la luz el desconocimiento y la confusión acerca de su contenido teórico. Estos datos resultan un indicador para comenzar a observar que el debate sobre el respeto y la aplicabilidad del DI, se encuentra relegado también a nivel de la sociedad en general.

¹ *Constitución de la Nación Argentina. Santa Fe - Paraná – 1994.* Artes gráficas Buschi, 1997.

Cabe destacar en este punto que Argentina ya había adherido a este tratado internacional, en el año 1984, pero recién diez años después se incluyó -al igual que otros tantos tratados- en la Ley Fundamental, a través del artículo 75 inciso 22.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

A partir de esta primera lectura, se pudieron identificar dos categorías vinculadas al DI:

- La incomprensibilidad del DI.
- La violación del DI.

En primer lugar, los periodistas María O'Donnell, Robert Cox, Pepe Eliashev, Dardo Fernández y César Dergarabedián manifestaron una *incomprensibilidad del DI* al entenderlo en tanto AIP. Por ejemplo, cuando a Cox se le preguntó (a partir de su viaje realizado en 2005 a Argentina como emisario de la Sociedad Interamericana de Prensa -en adelante SIP-) acerca del ejercicio del DI, el periodista respondió: “tuve la impresión de que el Gobierno quiere controlar la información”, dando a entender que no hay un pleno acceso a los datos públicos.

Por su parte, Fernández también dio una definición sesgada de este derecho: “voy a separar dos cosas: el DI, no el derecho al acceso, es un derecho constitucional que va de la mano del derecho a la libertad de expresión. Para mí es exactamente lo mismo.” Es decir, el director de *Diarios sobre Diarios* planteó al DI como sinónimo de libertad de expresión y excluyó al AIP de la definición.²

Asimismo, el testimonio de Eduardo Aliverti expresó que el ejercicio del DI se lleva a cabo

“muy pobremente porque, digo, cada vez hay más data a propósito de información privada sobre los ciudadanos; hay una ley como proyecto presentada que ha sido cajoneada... O sea, que en ese sentido, la calidad institucional es lo que se llama una calidad institucional muy pobre.”

En este punto, se ve claramente cómo, en una primera aproximación, el periodista entendió a este derecho en tanto la capacidad de los ciudadanos de acceder a la información pública. Sin embargo, seguidamente Aliverti se refirió al DI como un derecho inmerso en relaciones de poder fuertemente determinadas por el objeto de lucro de los grandes multimedios:

² Cabe aclarar que, si bien algunos entrevistados no brindaron una definición del DI, no significa que desconozcan sus alcances. Para este análisis, se optó metodológicamente por incorporar las definiciones conceptuales que los periodistas elaboraron al momento de la entrevista (ver anexo N° 3). Por otra parte, los periodistas que no fueron mencionados, no dieron una definición del mismo y ese es el motivo de su omisión.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“Si el Derecho a la Información lo ampliamos, en cuanto a cómo funciona la prensa en general en Argentina, la prensa aquí y en todas partes es un negocio de poder. Son empresas que tienen como principal objeto el fin de lucro. Por eso, hablar de la independencia del periodismo no tiene mayor sentido y mucho menos cuando estás en una etapa de concentración, ya ni siquiera multimediática sino megacorporativa, en donde los medios son a su vez dueños de otro tipo de negocios, con lo cual el periodismo funciona como elemento de presión para la conquista de negocios particulares o de intereses corporativos en lo ideológicos.”

En relación a la *violación del DI*, Cox afirmó que “no se ejerce el DI, precisamente, porque el gobierno de [Néstor] Kirchner no quiere incluir a la prensa y a los medios en su comunicación con el pueblo. Mas, tuve la impresión de que el Gobierno quiere controlar la información.” Y concluyó con una afirmación desalentadora respecto de la actual gestión: “en materia de Derecho a la Información, el gobierno de Kirchner ha sido una desilusión. Se ve que es un gobierno autoritario. Tengo la impresión que tiene miedo de los medios.”

Eliashev también tuvo una postura crítica hacia el PEN, cuando afirmó que

“El resultado que hoy tenemos en Argentina en materia del Derecho a la Información, o sea a estar informados, a acceder, es pobrísimo. Por lo pronto este es un gobierno que ha destruido dos o tres escenarios claves del ejercicio de ese derecho, repito, la conferencia de prensa que fue suprimida por el presidente, y mi pensamiento es que la eliminación de la conferencia de prensa no es un hecho aislado. [...] No hay una instancia en donde se sienten a una mesa los ocho o diez ministros. Es un gobierno que trabaja exclusivamente sobre la relación bilateral del presidente con las personas, sean funcionarios, ministros, etc. [...] Hizo una caricatura del vocero. Es un vocero mudo.”³

³ Eliashev hace referencia al funcionario Miguel Nuñez. Según un informe publicado en el diario *La Nación*, “empezó como encargado de prensa de ella [Cristina Fernandez de Kirchner], cuando los Kirchner no eran muy conocidos fuera de Santa Cruz. Una vez en el gobierno [...] se transformó en un vocero mudo. La tarea de propagar la palabra oficial quedo en manos de los ministros mas locuaces; Nuñez se concentró en administrar y dosificar la exposición pública del Presidente y de la primera dama, utilizando como principal herramienta el trabajo de La Corte, una productora privada.” (O'Donnell, M. “Envasado en origen. El Estado al servicio de la imagen K”, *La Nación*, 26/08/07).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Por su parte, Pablo Morosi no fue tan categórico pero sí muy claro cuando afirmó que “el Derecho a la Información no existe, depende de cada organismo, de cómo te quiera dar la información.” Lo mismo opinó Jorge Fontevecchia, cuando expresó que el ejercicio es “limitado. [...] Hay un grado de libertad, pero es parcial. Entonces el Derecho a la Información no se cumple plenamente pero existe en algún grado, entonces de lo que podemos hablar es de grados de limitación.”

De acuerdo al testimonio de Morosi,

“en la provincia de Buenos Aires, sé que hay una ley que nadie conoce y nunca se cumple⁴ porque no está reglamentada. [...] A nivel nacional creo que existe más presión sobre eso y se cuidan un poquito las formas, acá incluso si utilizás el argumento del Derecho a la Información, los funcionarios no conocen esa ley... qué dice la ley, porque no existe, no se aplica.”

Por todo esto, el corresponsal de *La Nación*, concluyó que “el DI es una cosa que está pendiente.”

En este sentido se expresó Dergarabedián, cuando afirmó que “el Gobierno no informa [...] no comunica bien o que no le importa comunicar, que se yo. [...] Se hace más difícil el trabajo cuando no hay voluntad por parte de algunos funcionarios del poder ejecutivo de cumplir con su obligación y su deber de informar.” No obstante, el periodista aclaró que “si uno toma en cuenta la relación de este gobierno con los medios, sí se puede decir que se puede ejercer el Derecho a la Información” y vislumbró una alternativa para saldar las carencias que los organismos tienen a la hora de informar, la cual va de la mano del inminente desarrollo tecnológico: “hay cierta democratización [de la información] ahora gracias a Internet.”

Piccone también aseguró que “con las nuevas tecnologías como Internet [...] la concentración de los dueños de los Medios no impide el intercambio de acceso y difusión de información.” Y agregó que en su experiencia personal no sufrió las limitaciones del DI por tratarse de un medio en manos del Estado: “el Derecho a la Información está seriamente

⁴ Se refiere al decreto 2549/04 promulgado el 18 de octubre de 2004 para la provincia de Buenos Aires, que establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de todos los organismos que conforman el Poder Ejecutivo provincial.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

comprometido en los medios de comunicación masivos. [...] En los medios públicos de gestión estatal y de gestión social se ejerce más el DI que en los medios públicos de gestión privada. Desde la legalidad *todos los medios son públicos.*”⁵

El gerente de noticias de *Radio Nacional* introdujo la situación actual de gran concentración en que se encuentran los medios de comunicación en Argentina como una variable que limita el ejercicio del DI. Cabe aclarar que el entrevistado que hace referencia a esta problemática no forma parte de una empresa privada de medios, y se está refiriendo a un ámbito de trabajo al cual él no pertenece, de modo que podría suponerse que sus opiniones no están guiadas por intereses personales o condicionamientos corporativos.

Por su parte, Morosi también advirtió esta problemática y indicó que “la concentración de los medios, hace que un gran medio, un medio poderoso, pueda acceder a determinada información y utilizarla según sus intereses y no según los intereses del público.” El periodista prosiguió explicando que

“en el sistema en el que actuamos, el poderoso siempre tiene más información. Siempre digo que el laburo de un periodista que trabaja para un medio que no lo conoce nadie, el ochenta por ciento es acceder a la fuente, el veinte por ciento todo lo demás. En un medio grande, acceder a la fuente no te cuesta por ahí nada.”

Asimismo, Aliverti señaló que

“el hecho de que la megaconcentración corporativa suponga que estemos hablando de cuatro o cinco grandes cadenas o emporios que te manejan la información y la opinión del país supone [...] que la información es más presa que nunca de los intereses corporativos de esos grupos.”

El periodista también evaluó que esta situación es algo más que

⁵ El destacado pertenece a Piccone y se refiere a los límites de la potestad de los medios de comunicación. Existe la concepción de que los mismos son un vehículo para la libertad de expresión y, como tales, no tienen dueño sino que son considerados patrimonio de la sociedad, en tanto que los Estados sólo son administradores del espectro radioeléctrico. (Ver Abramovich, V. y Courtis, Ch. “El acceso a la información como derecho”, en *Anuario de Derecho a la Comunicación*; Año 1. Vol., Siglo XXI, Buenos Aires, 2000. -Disponible en Internet: http://www.cels.org.ar/Site_cels/documentos/El_acceso.pdf).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“lamentable; no creo que tenga retorno, por lo menos hasta donde da la vista, porque este no es solamente un problema del gobierno [sino] del conjunto de la dirigencia y de la sociedad argentina en términos de que el acceso informativo que tiene, el manejo opinativo que tienen los medios, no es un tema de debate. Vos no vas a encontrar ninguna plataforma de partido alguno, ni por derecha ni por izquierda, que aluda al tema de los medios de comunicación. Y de hecho tenemos vigente la Ley de Radiodifusión de la dictadura militar.”

A diferencia de los testimonios anteriores, Sagasti puso el foco en la imposición de una determinada línea editorial sobre la producción periodística, al evidenciar que

“Entonces digamos, de alguna manera la línea editorial ya está atentando contra el derecho que tiene [la ciudadanía] de informarse, de alguna cosa sobre la que la línea editorial no quiere informar. Desde el vamos ya hay una lesión, que si bien es natural, es una lesión porque ¿desde qué lugar yo puedo decirte a vos te interesa esta noticia y no otra que omito? Eso en cuanto al receptor. En cuanto al emisor, [...] por ahí si no salen notas que mandás, pero por una cuestión de espacio o porque ya pasó una cosa más importante.”

Por su parte, Riggi también tuvo en cuenta esta situación para evaluar el ejercicio del DI, pero dijo que el grado de deficiencia depende de cada medio y evidenció un distanciamiento entre la enunciación teórica de este derecho y su aplicación real:

“el Derecho a la Información, si bien está escrito en los libros y estaría bárbaro que se termine ejerciendo, en la realidad es algo bastante diferente. No creo que pase en absolutamente todos los medios. [...] En mi experiencia en *El Cronista*, [...] siempre existió de alguna forma el Derecho a la Información. En *Bae*, donde trabajo ahora, está más sesgado de alguna manera, pero lo mismo ocurre en *Clarín*. Me parece que hay algunos medios que tienen más Derecho a la Información que otros.”

Como se dijo anteriormente, en los testimonios de los periodistas que se refirieron al ejercicio de este derecho se advirtió que no todos tenían una noción de la importancia e implicancia del DI y que algunos no lograron definirlo en base a la complejidad intrínseca a

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

este derecho, sino que conocían una definición sesgada del mismo: algunos lo entendían como sinónimo de AIP, y otros como libertad de expresión.

Por otro lado, respecto de la violación de este derecho, muchos periodistas afirmaron que en Argentina no se ejercía plenamente pese a tener jerarquía constitucional. De acuerdo a lo expuesto por lo entrevistados, esta falencia se debe a la negativa por parte de los organismos gubernamentales a brindar información que debe ser de público conocimiento; a la avanzada concentración mediática que actualmente existe en Argentina, que restringe el acceso a los medios de comunicación de un sector mayoritario de la población; y al modo en que la línea editorial de cada medio interfiere en el ejercicio de libertad de expresión, al ser utilizada como fundamento para excluir determinadas informaciones que no son publicadas por no estar acordes con esa línea.

III.1.a. Los elementos del Derecho a la Información

✓ *El acceso a la Información Pública y la necesidad de una legislación*

El AIP es uno de los elementos que integran la concepción internacional del DI y merece un análisis particularizado, debido a su fuerte vinculación con la práctica cotidiana del periodista, en relación con el poder político.

De acuerdo a la concepción emanada desde los postulados básicos del Pacto de San José de Costa Rica, sólo si los ciudadanos conocen en profundidad el modo de accionar del poder político pueden realizar una verdadera elección al momento de expresarse mediante el voto, práctica inherente a los sistemas democráticos. Según afirman Abramovich y Courtis, esta idea se enmarca en la concepción de la información como *bien público* o *colectivo*, con carácter social:

“funcionalmente este carácter público o social tiende a revelar el empleo instrumental de la información no como -o no sólo como- factor de autorrealización personal, sino como

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

mecanismo o andamiaje de control institucional, tanto frente a autoridades públicas como frente a particulares...”⁶

En palabras de Riggi, “la información pública es un bien de todos.”

La única regulación en la materia que existe a nivel nacional es el decreto 1772⁷, de “Mejora de la Calidad Democrática y de sus Instituciones”, elaborado por Kirchner en octubre de 2003. Aquí se establece que la información en manos del PEN debe ser otorgada ante el solo pedido por escrito de la misma, presentado por cualquier ciudadano. Además, debe ser brindada por los organismos públicos en un plazo de diez días hábiles posteriores al momento en que la misma fue solicitada, y debe ser gratuita (sólo pueden cobrarse los costos de la producción de la misma). Según O’Donnell, esta disposición constituye un avance en el sentido de la reglamentación del AIP:

“Al Gobierno hay que reconocerle igual que firmó un decreto el Poder Ejecutivo que funciona relativamente bien [...] si bien han trabado la ley en el Congreso de la Nación existe ese decreto con lo cual hay armas para trabajar. [...] pero muchas veces lo que pasa es que los periodistas no los usamos mucho.”

El decreto 1772 también establece que cualquier persona puede tener libre acceso a la información del Gobierno⁸ o de cualquier entidad que reciba subsidios o aportes del Estado, “exceptuando algunos casos, como cuando la información es reservada por cuestiones de seguridad, de defensa nacional o protegida por el secreto bancario o fiscal.”⁹

⁶ Abramovich, V. y Courtis, Ch. “El acceso a la información...” Op. cit.

⁷ También existe como marco normativo -aunque ninguno de los periodistas entrevistados lo mencionó- la Ley 25.831 o “Régimen de libre acceso a la información pública ambiental”, sancionada el 26 de noviembre de 2003. Esta normativa expresa como principio básico el establecimiento de “presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encontrare en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas” (artículo 1º). El texto de la norma puede consultarse en el sitio web de la Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente

(<http://www.cima.org.ar/INFORPUBLICAMBIENTAL.htm>)

⁸ En el sitio web de la Secretaría de Medios de la Nación existe un apartado en el que se puede llenar la solicitud de acceso a la información en los términos de ese decreto. (Ver anexo N° 5)

⁹ *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Anexo: “Informe anual de la Relatoría para la libertad de expresión”, 2003.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Si bien podría pensarse que estas excepciones pueden ser utilizadas por el Gobierno para negarse a dar información -con el argumento de que se trata de datos que, de ser publicados, podría dañar la integridad de la Nación-, hay quienes están a favor de que existan esas salvedades. En relación a esto Fernández explicó:

“estoy a favor de cualquier iniciativa de ley de acceso a la información pública, pero creo que el Estado debe poner reparos. [...] Yo creo que un gobierno democrático que tenga un plan estratégico para un país, tiene derecho [...] a proponer determinados temas de los cuales se debe reservar información y no suministrarla. Por ejemplo, supongamos un gobierno que tenga pretensiones de hacer un plan seriamente de desarrollo nuclear. Creo que esa información no debería ser liberada.”

No obstante la firma del decreto 1772, organizaciones de la sociedad civil¹⁰, vienen reclamando que el AIP sea reglamentado no sólo para acceder a datos de organismos que dependan del PEN, sino en los niveles provinciales y municipales en todo el país.¹¹ Estas propuestas se dan en un marco en el que, si bien la ausencia de reglamentación no es total, existen atrasos en los trámites burocráticos para otorgar los datos solicitados e imposiciones de tarifas no razonables a ese acceso, cuestiones que suele dirimirse finalmente en la Justicia.¹²

¹⁰ A través de un procedimiento de consultas desde el sector público con la sociedad civil que no tuvo precedentes en nuestro país, durante ocho meses, empresarios, académicos, periodistas, organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos, consultoras, asociaciones industriales y cámaras de comercio, además de reconocidas figuras internacionales, fueron consultados por la Oficina Anticorrupción para redactar un proyecto de ley de AIP que finalmente perdió estado parlamentario (ver cita 13).

¹¹ “Las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Río Negro, Salta, Santiago del Estero, y Tierra del Fuego y la Ciudad de Buenos Aires tienen normas que permiten exigir información al Estado. Mientras Catamarca, Chaco, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Santa Fe y Tucumán tienen proyectos entre manos, Corrientes, Formosa, La Rioja, San Juan, San Luis y Santa Cruz carecen de toda iniciativa.” (“Semana nacional del acceso a la información”, Infocívica, citado por periodismosocial.com, 21/5/07)

¹² Un ejemplo del uso que se le puede dar a esta norma fue la investigación de “Daniel Santoro sobre los planes secretos del ex dictador Leopoldo Galtieri de construir una bomba atómica y que pudo confirmarse gracias al currículum reservado de un militar al que tuvo acceso el periodista a través del decreto 1772/03. [...] Otro ejemplo, es el de la periodista María Marcela Fernández que publicó una investigación que descubrió la existencia de aguas contaminadas en ciertos barrios de la ciudad de Córdoba y que, gracias al pedido de informes al Ente Regulador de Servicios Públicos que se resolvió judicialmente, terminó con el despido de dos funcionarios responsables de velar por la calidad del agua.” (“Semana nacional... Op.cit.)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

En el caso de la provincia de Buenos Aires, sólo uno de los dieciséis entrevistados¹³, hizo referencia al decreto 2549, promulgado por el gobernador Felipe Solá, el 18 de octubre de 2004. En esta legislación se establece el procedimiento a seguir en caso de pedir datos en el ámbito del Poder Ejecutivo provincial¹⁴, asegurando a cualquier persona el derecho a solicitar y recibir información completa y veraz de todos los órganos que conforman la administración provincial, de las empresas prestatarias de servicios públicos, de aquellas que reciban subsidios, o de los entes públicos no estatales. Establece, asimismo, la gratuidad para el acceso, los plazos dentro de los cuales el Estado debe contestar, y las acciones que las personas u organizaciones pueden emprender si la administración se negara u omitiera proveer la información requerida. Sólo en casos muy específicos y debidamente señalados en la norma, podrá negarse la información solicitada.¹⁵

Por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rige una la ley de AIP anterior, la número 104, sancionada el 19 de noviembre de 1998, en la que se plantean como principios básicos:

- “Arbitrar los medios idóneos para poner a disposición de la ciudadanía toda la información y documentación atinente a la gestión de gobierno de la Ciudad.”

- “Toda persona tiene derecho, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano perteneciente a la administración central, descentralizada...”. (Art. 1º).¹⁶

¹³ Se trata del periodista Pablo Morosi, cuyo testimonio referido a este punto puede releerse en el apartado III.1. *El Derecho a la Información: tensiones entre la proclama y el ejercicio real*

¹⁴ Este pronunciamiento del ejecutivo se basa en postulados de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, donde se garantiza este derecho en el Artículo 12 inc. 4 cuando establece que “todas las personas en la Provincia gozan, entre otros, de los siguientes derechos: a la información y a la comunicación.”

¹⁵ Belski, M. (coord.) *Guía para usar el decreto 2549-04. Acceso a la información pública en la Provincia de Buenos Aires*, Asociación por los Derechos Civiles y Open Society Institute, 2006 (disponible en Internet: <http://www.adc.org.ar/recursos/678/guia%20uso%20decreto%202547%20ai>). En esta publicación también se hace referencia a la existencia, desde el año 2000, de la Ley provincial 12.475 de Acceso a Documentos Administrativos, que reconoce a toda persona física o jurídica con interés legítimo, el derecho de acceso a información contenida en documentos o expedientes que estén en manos de la administración. Esta normativa, si bien está vigente, obliga a los solicitantes a demostrar la existencia de un interés concreto o motivo específico en su pedido, contrariamente a lo establecido por los tratados internacionales de Derechos Humanos incorporados a la Constitución Nacional.

¹⁶ Puede consultarse el texto completo de la ley 104 en el sitio web de Centro Documental de Información y Archivo Legislativo (<http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/html/ley104.html>).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

A pesar de este marco normativo que no habla de un contexto jurídico nulo pero tampoco completo, los entrevistados describieron una situación bastante deficiente respecto del ejercicio del AIP en su labor cotidiana. Así lo expresó Castro quien, partiendo de su larga experiencia profesional, aseguró que “algunos periodistas tienen acceso [a la información pública], la mayoría no. Hay muchísimas trabas para acceder.” En la opinión de O’Donnell, este hecho pasó a ser un inconveniente que actualmente tienen los periodistas para ejercer libremente su trabajo: “me parece que el problema principal de la labor cotidiana es la falta de acceso a los funcionarios, a la información pública, la ausencia de conferencias de prensa. No las presiones. Las presiones son llamados que a mí particularmente no me preocupan.”

Viau también manifestó tener las mismas dificultades a la hora de intentar acceder a fuentes de información oficiales: “Yo creo que lo que es de interés público debe ser público. [...] Si vos vas a pedir los archivos de una causa y te pueden tener tres meses [...] Te ganan por cansancio.”

Un hecho insoslayable a la hora de hablar de la sanción de una ley de AIP consiste en que no basta con la incorporación de una nueva reglamentación al marco normativo para que ese derecho se cumpla, sino que es necesario que tanto el PEN, como las distintas instancias judiciales, cuenten con el poder necesario para que esa norma se materialice. Este fue el caso del proyecto de ley que elaboró la Oficina Anticorrupción en el año 2002 y cuya aprobación reclamó de manera incesante un grupo de doscientas organizaciones no gubernamentales, pero que finalmente no se logró y perdió estado parlamentario en noviembre de 2005.¹⁷

En relación a este hecho político, Fernández señaló que

¹⁷ Las sustanciales modificaciones efectuadas por la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado que presidía Cristina Fernández de Kirchner -en diciembre de 2004-, sobre el texto enviado y aprobado por Diputados en mayo de 2003, no lograron establecer un acuerdo entre los legisladores de la Cámara Baja y no se logró tratar a tiempo el proyecto.

La iniciativa promovía permitir a toda persona acceder a la información que se encuentra en los tres poderes del Estado -con algunas excepciones- y un sistema de sanciones para los que nieguen datos injustificadamente y acciones judiciales rápidas a las que pueda recurrir la ciudadanía ante la violación de su derecho. El texto aprobado por el Senado presentaba modificaciones que restringían sustancialmente el derecho y no respetaban estándares internacionales y constitucionales en la materia: la obligación de los ciudadanos de especificar los motivos para solicitar información; el carácter de declaración jurada del formulario que habría que completar para acceder a ella; el establecimiento de aranceles para acceder a la información; la ampliación de las razones por las cuales puede clasificarse la información; entre otras. (Zommer, L. “Información pública: el pueblo quiere saber”, *La Nación*, 27-11-2005).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“es responsabilidad del Estado, del partido gobernante, que no le ha dado cabida por este marco de profunda desconfianza política. Me parece un retroceso pero a su vez no me asombra, porque muchos de los que deberían darle impulso a esa ley es gente profundamente ignorante. No sabe, en el mundo en el que estamos viviendo [...] Creo que el Estado debería lidiar este tema y no esconderse, como está ocurriendo.”

Los entrevistados en su mayoría, repudiaron este hecho:

-Castro lo describió como “lamentable” y agregó que “es algo que yo... que predijimos desde el vamos. No es casual esto; no hay ninguna voluntad política por parte del gobierno.” Y en cuanto a la necesidad de reglamentar el AIP, asumió que sería “muy necesario. Sería uno de los hechos más importantes para combatir la corrupción.”

- En el mismo sentido, Cox expresó que el proyecto de ley de acceso a la información pública haya perdido estado parlamentario “es una desgracia y una vergüenza. Espero que el Congreso pueda revistar el proyecto.”

- Por su parte, Eliashev también atribuyó este hecho a la falta de la decisión política para que esta ley se instrumente: “patentiza [...] esa pérdida del estado parlamentario, las verdaderas prioridades de la agenda política argentina. Hoy no hay un compromiso de parte del grupo gobernante sino más bien todo lo contrario. Hay un opacamiento de la información.”

- En tanto, Dergarabedián creyó que “ese proyecto de ley debería volver a tener estado parlamentario y conseguir su sanción, cosa que veo muy difícil con un Congreso en manos del poder ejecutivo.”

- Leuco fue el más punzante a la hora de explicar la caída del proyecto de ley, hecho que no atribuyó a un problema del gobierno actual, sino del funcionamiento de la política en general: “No me sorprende. Es el doble discurso de los políticos. Cuando están en el llano prometen mejorar las instituciones y cuando están en el poder se dedican a tratar de eternizarse en el.”

Distintas Organizaciones No Gubernamentales -en adelante ONG- y otros organismos de la sociedad civil (como el Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-, la Asociación por los Derechos Civiles -ADC- y la Fundación Poder Ciudadano), así como la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos -OEA-,

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

se pronunciaron a favor del tratamiento de esa ley por considerar que “es un derecho correlativo de la libertad de expresión”¹⁸ y que “las leyes de acceso a la información deben ser consideradas como herramientas útiles para aumentar la transparencia de la gestión pública y combatir la corrupción...”¹⁹ Además han elaborado cuestionamientos y sugerencias vinculadas a los alcances y limitaciones que debería tener esta ley.

A pesar de los constantes pedidos para que este proyecto sea sancionado, hasta el momento el texto de la ley de AIP no se ha vuelto a tratar en la legislatura.

Cabe aclarar que, si bien quedó expuesta la importancia que tendría la creación de una ley de AIP para garantizar la transparencia del sistema democrático y puntualmente la labor periodística, su sanción puede constituir, al mismo tiempo, una “fuerza estabilizadora de los mercados financieros”²⁰, en el sentido de que “para comprender y prever los movimientos del mercado, los inversores deben contar con información oportuna y precisa sobre los indicadores financieros de las empresas y los datos macroeconómicos.”²¹

En esta línea, sería pertinente dejar planteado un interrogante para futuras investigaciones que giren en torno a cómo opera la esfera económica presionando al poder político para que sancione leyes que permitan que el modelo liberal de acumulación económica siga predominando. A modo de ejemplo, se puede citar el caso de las fundaciones y centros de investigación financiados por magnates como John D. Rockefeller²² o George Soros²³ que se dedican a difundir a través de sus distintas sedes en

¹⁸ AA.VV. *Principios fundamentales para la promoción de leyes de acceso a la información en la región*. Seminario sobre Acceso a la Información, Inter-American Dialogue y la Oficina del Representante Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, diciembre de 2002.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Anexo: “Informe anual Informe anual...” Op. Cit.

²¹ *Ibíd.*

²² La Fundación Rockefeller es una organización filantrópica fundada en 1913 por el industrial estadounidense John D. Rockefeller. Financia programas para impulsar la igualdad de oportunidades de las minorías, a la vez que ofrece becas y ayudas en el campo de las artes y las humanidades. En el ámbito del desarrollo internacional, la fundación centra su atención, sobre todo, en las ciencias agrícolas, sanitarias y demográficas. Rockefeller proporcionó a la entidad donaciones que con el tiempo representarían un total de 241 millones de dólares. Hoy día la fundación cuenta con un capital que asciende a cerca de 1.700 millones de dólares, y concede cada año becas y ayudas por un total de más de 60 millones de dólares. (http://es.wikipedia.org/wiki/Fundaci%C3%B3n_Rockefeller)

²³ Magnate que concentró su fortuna en la especulación financiera y que lidera el Open Society Institute, “fundación privada dedicada a brindar donaciones e implementar proyectos, que buscan desarrollar políticas públicas para promover la democracia, los derechos humanos y la reforma económica, legal y social. A nivel local, OSI lleva a cabo una serie de iniciativas para apoyar el estado de derecho, la educación, la salud pública y los medios de comunicación independientes. Asimismo, OSI trabaja para construir vínculos a través de las fronteras y continentes en temas tales como la lucha contra la corrupción y la violación de los derechos [...] OSI ha expandido las actividades de la red de las fundaciones Soros hacia otras zonas del mundo donde la

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

todo el mundo, una clara ideología neoliberal tanto a nivel económico como político, la que muchas veces contribuye a favorecer intereses de grandes empresas y capitales internacionales.

Fernández se refirió a este hecho diciendo que,

“desde hace tres años en la Argentina han surgido un montón de ONGs que [...] producen trabajos muy interesantes, y se exponen y salen en los medios a reclamar la instrumentación de leyes [...] de acceso a la información pública, y es una movida internacional, en donde creo que al lado de esa movida es que solo busca garantizarles a los ciudadanos y obviamente también a los periodistas, el acceso a la información pública [...]. Pero no se ha planteado absolutamente nada con respecto a las empresas privadas, con respecto a otros resortes de la sociedad en donde es también muy difícil acceder a la información, como por ejemplo, las empresas privatizadas que son de servicios público, donde no han hecho nada, donde nadie invierte recursos para investigar, donde no existen denuncias ni investigaciones.”

El periodista también reconoció una fuerte tensión entre el poder político y las organizaciones de la sociedad civil:

“Ahora, como el Estado que tenemos [...] se cree dueño del patrimonio de la información, [aunque] obviamente, el patrimonio de la información es de la ciudadanía, [...] Ha visto solamente la primera parte de esta movida internacional claramente intencionada. Porque ¿qué puede pensar un gobernante que no ha leído o no se ha informado más allá de estos hechos? Que vienen fundaciones o instituciones pagas por grupos económicos para quitar la información de áreas estratégicas para después dársela a los bancos o a las empresas privatizadas para que ganen una licitación o mejoren su management interno. Desconfían de esto [...] Este es el nivel de desconfianza en el que estamos hoy en Argentina [...] Creo que no hay sinceramiento de las partes. Creo que el Estado tiene que asumir definitivamente que hay que mejorar y que hay que tener una Ley de Acceso a la Información Pública y creo que las ONG tienen que decir lo que son.”

transición a la democracia es de particular importancia” (AA.VV *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*, Colección de reformas legales, Diciembre de 2005).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

La opinión de Morosi sobre este punto resultó superadora ya que concluyó que, ante todo, debe posicionarse el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que les concierne:

“yo creo que todo lo que legislativamente brinde herramientas para mejorar el acceso a la información es importante que se haga y que se aplique, que funcione. Lo que pasa es que este sistema es tan... no quiero decir perverso... tan cerrado... Yo no creo que esté mal que el gobierno dude para qué van a usar la información los grandes medios, lo que pasa, es que eso choca con un derecho que es superior: es el de la gente a informarse.”

En esta línea de pensamiento, Sagasti evaluó que la ley de AIP

“tiene que existir... no sé si esa, no la conozco [...] Pero sí tiene que haber una discusión sobre el tema, adecuada al ámbito de la información. Lo que pasa es que si el Gobierno se está manejando de una manera, es peligroso que se vote una ley de acceso a la información con el signo de este gobierno. Tiene que ser un debate amplio digamos, que no esté contaminado de determinadas posiciones políticas.”

Muchas fueron las críticas elaboradas por los entrevistados al gobierno nacional, ya que ha mostrado un intento muy marcado de controlar la información utilizando diferentes mecanismos. Así lo expresó Eliashev: “hay claramente por parte del gobierno una intención de no prestarse a una universalización de la información”, y lo reafirmó Roa al indicar que “este es un gobierno que concentra mucho la información y que prohíbe incluso a funcionarios hablar con la prensa, o sea es un gobierno muy difícil para los periodistas porque los funcionarios tienen miedo a hablar, tienen problemas para recibir a los periodistas.”

Riggi orientó su crítica hacia la ausencia de conferencias de prensa, que es otra de las herramientas de trabajo con que cuentan usualmente los periodistas para obtener información del gobierno:

“solamente se dan conferencias de prensa cuando el tema que se va a explicar es algo que va a dejar al gobierno bien parado. [...] Por ejemplo, se hizo conferencia de prensa cuando se pagó al Fondo Monetario o con la gestión plan ganadero, pero nunca cuando ocurre algo

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

negativo; por ejemplo nunca se hace una conferencia de prensa para explicar por qué terminan echando a dos personas del INDEC [...] Me parece que [...] si se legisla va a pasar más o menos lo mismo: la información va a estar colgada en Internet, tres días después de que el periodista requiere la información. Tienen que estipular un día determinado, copiar modelos buenos, con resultados positivos, como en lo que es la Unión Europea, que hacen conferencias de prensa en 24 idiomas diferentes.”

✓ *Libertad de Expresión: ¿un derecho idealista?*

*“La libertad de prensa es la libertad
que cada periodista cree que tiene
para contar sus historias”*

PABLO MOROSI

Según el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, existe una distinción entre libertad de expresión y libertad de prensa: la primera se refiere al derecho que tienen las personas de dar a conocer sus pensamientos (ya sea por vía oral, escrita u otra), mientras que la libertad de prensa implica el derecho de las personas a materializar esa opinión en algún soporte, para que pueda ser comunicada. Esta definición fue cuestionada por Aliverti, ya que consideró que “en la propia definición está encerrada la trampa dialéctica si querés, o sin trampa, porque queda a la vista digamos: ‘todo ciudadano tiene derecho a publicar sus ideas por los medios sin censura previa.’ [pero] ¿quién publica? ¿Quién tiene la propiedad de los medios?”, inquirió.

Dergarabedián, por su parte, también señaló que el problema de que no exista un pleno ejercicio de este derecho está vinculado a que los medios de comunicación son empresas, cuyos dueños persiguen intereses que exceden el mero ejercicio del periodismo en tanto fuente testimonial de lo que ocurre en la sociedad. Por eso afirmó: “estamos hablando de libertad de empresa periodística y, como tal, esto es un negocio. No es la libertad de prensa como se ve tradicionalmente, como muestra *La Nación* o *Perfil*, es una libertad de empresa periodística, [y] como tales tienen objetivos de lucro.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

A partir de estas afirmaciones, se puede entrever que cuando se habla de libertad de expresión no se hace referencia directa a la libertad de prensa, aunque se encuentran fuertemente relacionadas. De esta manera, al hablar de la situación en América latina, Aliverti aseguró que “los países democráticos, en general, son países con libertad de expresión pero no con libertad de prensa.” En términos generales, la libertad de expresión depende de la forma que adquiere el sistema político que la rige -democracias representativas-, en el sentido de que existe en la medida en que esa estructura permita que las ideas se puedan expresar con la garantía de que posteriormente no se recibirá ningún tipo de represalia o escarmiento.

Con respecto al caso argentino, Roa señaló que hay libertad de prensa, pero aclaró que no existe en

“los países totalitarios, claramente. En Cuba, en Corea del Norte... En aquellos países donde hay simulacro de la actividad periodística, lo que hay son medios oficiales que permiten el trabajo del gobierno. La libertad de prensa es ejercida en todo el mundo occidental, en mayor o menos medida; con más o menos condicionamientos.”

O'Donnell hizo un llamado de atención respecto de que no todos los países democráticos cuentan con el mismo nivel de desarrollo institucional, al afirmar que la libertad de expresión

“depende de la calidad del sistema democrático. [...] Hay democracias más perfectas si querés que otras; democracias más consolidadas; democracias con mejores instituciones; democracias con historias respecto a la libertad de prensa más importante. Pero que tampoco te protegen de nada [...] Pero para mí tienen esos medios una tradición de autodepuración y autocrítica de los medios muy buena, que nosotros todavía no tenemos.”

En el mismo sentido, Roa manifestó: “para mí no es una cuestión de que no haya libertad de prensa. [...] Nosotros, creo, tenemos que diferenciar lo que es una búsqueda de una mayor calidad institucional que incluye una libertad de prensa más amplia y menos agredida.” En palabras de Fontevecchia: “obviamente no estamos en esa situación [de falta

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

total de libertad de prensa] porque podemos denunciar que hay problemas con la libertad de prensa. Es decir, hay un grado de libertad, pero es parcial.”

Eliashev coincidió en cuanto a que en Argentina existe libertad de expresión, pero que este es un tema que debe ser analizado en clave de grados.

“Argentina se aproxima a los veintitrés años de democracia con un estado de relativa libertad de prensa [...] La estructura de sector privado de los medios; las amenazas de excesiva concentración; el activismo político de un gobierno que libra en los medios y con los medios una de sus batallas principales... Habida cuenta de todo esto debería decirse que hoy existe en Argentina, también gracias a la revolución tecnológica [...] se puede decir que hay un grado interesante de diversidad y apertura informativa.”

Por su parte, Leuco tuvo una mirada concordante con la anterior, aunque bastante más aguda. A partir de su trayectoria y experiencia personal en el ejercicio de la profesión, el periodista declaró que este “es el momento de menor libertad de prensa desde 1983. La información se da en cuentagotas a los periodistas amigos y se ningunea a los que se manejan en forma independiente. Hay libertad de prensa pero de baja intensidad.”

Aliverti continuó analizando el caso argentino en relación a la situación que actualmente atraviesan los países latinoamericanos y extrajo de allí una conclusión optimista:

“Argentina, en cotejo con el resto de América latina, es un país con un pluralismo de publicaciones y emisoras de radio sobre todo que permite que, si buscas, encontrás alternativas de opinión. Es un país que funciona así para quien tiene algún tipo de inquietud informativa o de formación cultural mucho mejor, mucho más amplia o mucha más oferta que el resto de América latina. [...] Estamos mal, pero hay otros que están muchísimo peor.”

Si, como se dijo, la libertad de expresión está asociada al sistema político, podría afirmarse también que la libertad de prensa lo está con los poderes económicos. El fundamento de esta hipótesis se ancla en que sólo pueden publicar sus ideas aquellas personas que posean los medios de producción de los mensajes o las que, en calidad de empleados de esas empresas, negocien sus propios intereses con los de los dueños. A modo

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

de ejemplo, Sagasti reconoció que entrar en ese juego de la negociación de intereses, puede provocar la autocensura del periodista “más allá que un tema te interese vos sabés que no lo podés desarrollar y sabés que no va a salir. Tal vez es un error, pero eso no corre por cuenta de la empresa sino por cuenta de uno.” Si bien es cierto que muchas veces, esa negociación termina condicionando la tarea del periodista:

“no me han dicho ‘no, esto no porque no va’ es como un código silencioso, hay una autocensura, uno como que usa eufemismos para tratar determinadas cuestiones, sobre todo cosas políticas, pero nadie lo dice abiertamente, es como que subyace a la actividad. Pero en las cosas grosas [en relación a temas de fuerte trascendencia nacional como tragedias] no creo que haya censura”, finalizó Sagasti.²⁴

En otro nivel, frente al panorama de gran concentración de la propiedad de los medios, las nuevas tecnologías vienen siendo utilizadas en los últimos años como un medio para vehicular la transmisión de mensajes, que no podrían salir a la luz a través de las vías tradicionales por las causas que se han explicado anteriormente. Si bien los periodistas entrevistados se desempeñan en medios nacionales que funcionan bajo esta centralización, muchos advirtieron que Internet, algunas revistas de baja difusión y las radios FM de corto alcance, son algunas de las herramientas con las que se cuenta en la actualidad para ejercer la libertad de expresión y de prensa.

Fernández, que dirige una publicación de formato digital, explicó las posibilidades que dan a los periodistas las nuevas tecnologías, al indicar que “Internet nos permite ser un poco más libres a la hora de escribir, permite y obliga a ser absolutamente democráticos y pluralistas, porque tenemos tantos lectores que en definitiva no sabemos quienes nos leen.” O’Donnell también evaluó este nuevo esquema de las comunicaciones, en cuanto a cómo repercutieron esos avances en la práctica periodística. En este sentido, la periodista vio que las tecnologías produjeron una ampliación en las libertades que antes solían ser más vulneradas:

²⁴ Sagasti también vinculó las restricciones de la libertad de prensa con el reparto arbitrario de la publicidad oficial. “El manejo actual de la publicidad oficial lacera la libertad de prensa. Pero también la laceran desde los medios que exigen esa publicidad oficial a cambio de publicar tal o cual noticia. Hay mucha hipocresía también en esos reclamos.” (Ver capítulo III.1.b.)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“ahora se habla mucho de las formas indirectas [...] de ejercer presión sobre los medios. Ya es medio inconcebible, además con la pluralidad de medios que hay y la posibilidad de colgar las cosas en Internet y todo, es difícil ejercerla como censura como se hacía antiguamente.”

A diferencia de los anteriores (que hacían hincapié en el punto de vista de los periodistas), Dergarabedián reflexionó sobre las posibilidades que adquiere un sector mayoritario de la población, que antes carecía de acceso a los medios de publicación y que, por lo tanto se encontraba excluido de la emisión de mensajes dentro del proceso comunicacional:

“la aparición de internet abre la posibilidad a los actores sociales de poder brindar su propia visión de los medios, para poder expresarse; ese es el mayor fenómeno que tiene internet, eso lo demuestran la repercusión de los blogs [...] de a poco se va abriendo un poco más el juego de la comunicación a nuevos actores.”²⁵

Asimismo, ante las limitaciones vinculadas al ejercicio de la libertad de prensa y de expresión en el ejercicio del periodismo, Morosi concluyó:

“yo creo que, como es el sistema, la libertad de prensa es la libertad que cada periodista cree que tiene para contar sus historias. Hay periodistas que creen que está bueno laburar en ir a ver a alguien que le cuente su historia y poder contarla lo mejor posible, interpretar la situación y poder contársela a alguien. Me parece que eso por ahora todavía existe y es lo que hace que haya gente, que haya periodistas.”

En este punto cabe analizar de qué manera opera la subjetividad del periodista a la hora de hablar de las restricciones a la libertad de expresión y de prensa. Es decir, además

²⁵ El periodista ejemplificó sus dichos con la importancia de agencias de noticias presentes en internet, al señalar que hay “cierta democratización ahora gracias a Internet. Yo me acuerdo en el 2002, cuando asesinaron a [Maximiliano] Kosteki y [Darío] Santillán y me acuerdo que, a través de la agencia de los piqueteros nos enteramos de lo que había pasado en la masacre de la estación Avellaneda. Los medios de a poco [...] se ven condicionados por lo que establecen los medios alternativos como *Indymedia*, todo lo que hacen los piqueteros, las organizaciones sociales, los mismos gremios de prensa que tienen agencias de comunicación con varios años de experiencia, son redes alternativas.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

de las limitaciones provenientes de la estructura político-económica que impone cada país, varios de los entrevistados expresaron que es el sistema de valores con que cuenta cada uno el que determina qué cosas se pueden decir y cuáles no.

“Hay que tener restricciones, porque [...] el contenido de las noticias son personas. Vos con lo que escribas podés afectar la vida de personas, entonces no podés publicar lo que sea [...] Hay vidas privadas, hay ciertos puntos a los que no hay que tocar [...] Tiene que haber límites porque te imaginás que, si no hubiera límites, uno podría usar la prensa como herramienta de poder de la humanidad”, declaró Sagasti.

El poder que tienen los periodistas, entendido como herramienta que puede ser utilizada para modificar la situación de personas particulares o de algún sector específico de la sociedad, también fue advertido por Eliashev: “los periodistas tenemos que manejarnos con mucho cuidado y mucho respeto por las consecuencias de nuestros actos.”

Esta mirada sobre el problema resulta significativa porque permite recuperar la individualidad de los periodistas, en tanto personas con capacidad de decidir sobre sus acciones, más allá del contexto actual en el que las leyes empresariales y del mercado se han convertido en las primordiales rectoras del funcionamiento del sistema de medios.

Sagasti caracterizó a la libertad de expresión, como “una utopía”, afirmación que no concordó con el parecer de los demás periodistas entrevistados, ni clausuró el debate sobre el tema. De esta manera, Castro afirmó que

“Está en el mundo el tema de la libertad de prensa. La prensa libre es un problema para la política, para el poder, eso es indiscutible y siempre va a haber conflictos entre la prensa libre y el poder [...] La perfección va a ser difícil de encontrar, es una lucha permanente. De cómo luchemos, tendremos una posibilidad de vivir con mejores márgenes de libertad de expresión.”

Es decir, Castro no concibió a la libertad de expresión como una utopía sino como una meta posible de alcanzar mediante la lucha cotidiana contra las presiones que pretenden coartarla. “Siempre tenemos que luchar por lo más. Es una situación dinámica y, te repito, de tensión permanente”, remató el periodista. En el mismo sentido, Fontevecchia emitió

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

una conclusión optimista respecto del grado de libertad de expresión alcanzado en Argentina: “creo que no solamente es posible la libertad de prensa en democracia, sino que la democracia es el único sistema que garantiza la libertad de prensa [...] y el grado de democracia todavía no lo hemos alcanzado.”

Por último, Leuco también concluyó que la libertad de prensa es un territorio a alcanzar: “se consigue todos los días. Es una lucha permanente entre los gobiernos y los poderes que siempre tratan de ocultar lo que los periodistas tenemos que mostrar.”

III.1.b. El reparto de publicidad oficial: entre la discrecionalidad y la censura indirecta

La problemática del reparto de la publicidad oficial merece un apartado específico, debido al peso que viene adquiriendo en los debates que generan las tensas relaciones entre gran parte del periodismo y el poder político, durante casi toda la presidencia de Néstor Kirchner, y a las continuas acusaciones mediáticas respecto de este “como instrumento financiero de presión [...] que en Argentina se ve de modo más patente.”²⁶

Por empezar, es necesario recordar que la distribución de la pauta oficial en Argentina se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 2.219, del año 1971. Según una investigación realizada por Rodríguez Yebra, en dicha legislación “se establece que la agencia estatal de noticias *Télam* actúa como empresa productora para diseñar, pactar libremente los precios y distribuir espacios. El presupuesto anual lo establece el Congreso Nacional de acuerdo con la solicitud que presenta el Poder Ejecutivo.”²⁷

Los principales sectores vinculados a empresas de medios de comunicación críticos hacia la política comunicacional de la actual gestión, ven en el reparto de la pauta oficial

²⁶ Rabinovich, E., en Mesa redonda: *La pauta oficial como mecanismo de presión y su impacto en la libertad de expresión ¿Es necesario regular la relación entre los medios y los anunciantes gubernamentales?*, Universidad de Ciencias Empresariales, Buenos Aires, 05-09-2006.

²⁷ Rodríguez Yebra, M. “Una Mordaza Consentida: El Increíble Aumento de la Publicidad Oficial en Argentina” Tesis doctoral presentada en la Universidad de Miami, 2006.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

una herramienta para “premiar y castigar”²⁸ a los medios de acuerdo a su postura editorial frente a las acciones de gobierno.

En este contexto surgió con más fuerza en los discursos críticos a la gestión de Kirchner el concepto de discrecionalidad, que hace referencia a la manera en que se reparten los fondos del Estado para publicitar sus actos ante la sociedad. Estas discusiones, que muchas veces se plasmaron en editoriales y columnas de algunos de los diarios de mayor circulación en el país, adquirieron un claro protagonismo en algunas importantes ONG, periodistas e investigadores. Este fue el caso de un encuentro, que se llevó a cabo en octubre de 2006, en la Universidad de Ciencias Empresariales.

Rabinovich, coordinadora del Área de Libertad de Expresión de la Asociación por los Derechos Civiles -ADC-, delimitó dos elementos de esta problemática: por un lado, un reparto *discriminatorio* de la pauta oficial, ya que “no hay un criterio razonable ni transparente, que no tenga que ver con el contenido y con la línea editorial de los medios de comunicación”²⁹; por otro, el “retiro de publicidad, por parte del Gobierno, como represalia por el contenido, por la cobertura, por la línea editorial o por otras razones que no tengan que ver con un criterio exclusivamente de distribución de la pauta, sino como castigo a determinado medio.”³⁰ Según esta perspectiva, “reducir la discrecionalidad, sería establecer marcos regulatorios”³¹ para el reparto.

Rabinovich planteó además que el tema del reparto de la pauta oficial “para los medios más grandes no es un problema porque la pauta oficial representa un porcentaje bastante pequeño de sus ingresos entonces ahí el juego de influencias se da en otro terreno, en otros negocios que tienen juntos, o en otras regulaciones que el Estado le puede poner para entorpecer o para castigar a los medios de comunicación.”³²

Por su parte, en dicho encuentro, Becerra relativizó la posición del actual gobierno respecto del reparto discrecional de la pauta publicitaria y aseguró que

²⁸ Esta afirmación es registrable en varias de las entrevistas, como por ejemplo las de Fontevecchia y Sagasti. Ver anexo N°3.

²⁹ Rabinovich, E., en Mesa redonda: *La pauta como...* Op cit.

³⁰ *Ibidem*

³¹ *Ibidem*.

³² En una entrevista realizada para esta investigación. Ver anexo 4.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“no es un fenómeno coyuntural [...] el Estado argentino nunca tuvo regulado, ni con criterios claros, transparentes, ni auditados, etc. la publicidad oficial. No es un problema del gobierno de Kirchner [...] es un problema que tuvieron todos los gobiernos antes del gobierno.”

Planteó, en este sentido, la necesidad de establecer una visión histórica sobre la problemática, que contribuya a la comparación sistemática de distintos períodos para poder dilucidar con más claridad los hechos presentes. También propuso observar y poner en cuestión “qué actitud tomaron, o qué actitud tuvieron, cuando ellos [los medios] eran beneficiarios de la pauta oficial de otro gobierno, y otros medios que hoy son beneficiarios de la pauta oficial de este gobierno eran perjudicados.”³³

Becerra indicó además que “el Estado argentino estimula muchísimo la existencia de los medios de comunicación grandes en Argentina”³⁴, de modo que relativizó la dicotomía gobierno/medios que se viene instalando, como consecuencia del cuestionado reparto de la pauta oficial. “El Estado es socio de Papel Prensa y de los dos principales diarios que circulan en nuestro país. Desde luego, eso también incide en la agenda pública y, a mi juicio, restringe también la libertad de expresión.”³⁵ Así como también el ejecutivo decretó, en mayo de 2005, la suspensión por diez años de los términos de las licencias de servicios de radiodifusión favoreciendo a las grandes empresas mediáticas de propiedad concentrada.³⁶

³³ Becerra se ejemplificó con el caso del diario Página/12 “actual, evidente, beneficiario de la pauta oficial con este gobierno, se vio perjudicado hace exactamente diez años por otro gobierno [...] Qué es esta cuestión recurrente de todo el estamento político argentino y todo el sistema de medios moviéndose como, digamos, ‘danzarina seductora’, bailando al compás. Permitiría advertir que el sistema de medios en la Argentina funciona claramente como dice una investigadora que se llama Elizabeth Fox, que lo tipifica como un ‘sistema comercial políticamente poco molesto, políticamente muy manso para con el poder de turno’. Todos creemos que el diario *La Nación* en la actualidad es un diario opositor, yo creo claramente que es un diario que comparte básicamente el sistema de valores del gobierno actual, ni siquiera alguna molestia, es decir, si no le gusta diría. Pero la agenda centralmente la comparte [...]; hay pocos medios de comunicación que no comparten [...] la macroagenda del gobierno argentino actual.” (Becerra, M., en Mesa redonda: *La pauta...* Op. cit.)

³⁴ Becerra, M., en Mesa redonda: *La pauta...* Op. cit.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ El presidente Néstor Kirchner emitió el decreto 527, el 20 de mayo de 2005, en el que, “en virtud de la grave crisis que atravesó nuestro país” y por “la situación particular que han debido atravesar los licenciarios de medios de radiodifusión, considerando los altos costos que deben afrontar para continuar brindando satisfactoriamente la prestación a su cargo” se decide extender las licencias de canales de TV por diez años más. El decreto 527/2005 está disponible en Internet en <http://www.medios.gov.ar/index.php?option=content&task=view&id=658>

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

En la misma línea de pensamiento, se expresó Hernández al incluir el problema del reparto de la pauta publicitaria oficial en una “modalidad específica del manejo de lo público en Argentina”³⁷ cruzada por fuertes intereses económicos entre el Estado y empresas vinculadas a él. “Lo que existe es una visión instrumental, en el sentido de una utilidad inmediata, del Estado respecto de los medios y de los medios respecto del Estado, por ejemplo en este caso, de la publicidad oficial, como un insumo, es decir, como un recurso del que hay que apropiarse.”³⁸; y concluyó que

“sin duda es necesario regular el uso de la publicidad oficial, pero de la misma manera que es necesario regular cómo se gestionan los medios públicos. En general, al sector privado se le ocurre criticar al sistema público, cada vez que éste va a amenazar con emitir más publicidad, o con prolongar su zona de cobertura, es decir, cada vez que el sistema público pone en riesgo el ingreso publicitario.”³⁹

Por su parte, O’Donnell respondió a estos planteos asegurando que existe una gran diferencia con los gobiernos anteriores, porque actualmente se quintuplicaron los fondos destinados a la pauta oficial.⁴⁰ Además sostuvo que no puede permitirse que “los periodistas negociemos personalmente la colocación de un aviso.”⁴¹

Más allá de las críticas ideológicas, probablemente atravesadas por fuertes intereses económicos de medios opositores al Gobierno, con solo observar los relevamientos

³⁷ Hernández, P., en Mesa redonda: *La pauta...* Op. cit. Si bien no forma parte del período seleccionado para el análisis, puede citarse una de las principales problemáticas que aborda un informe publicado en *La Nación* por María O’Donnell: “El día que la senadora [Cristina Fernández de Kirchner] lanzó su candidatura en La Plata [...] funcionarios de la vocería enviaron a los canales del interior del país, un mail con el siguiente texto: ‘El acto de lanzamiento [...] será transmitido mediante los parámetros oficiales de la Presidencia’. El ofrecimiento rápidamente despertó la crítica de los opositores, como Ricardo López Murphy, quien señaló la incorrección de utilizar fondos públicos con fines partidarios.” Más adelante, el artículo prosigue: “...la principal oradora llegó en el helicóptero (de la flota presidencial), habló en el teatro (municipal), sobre un escenario montado por el publicista y empresario teatral Enrique Albistur (Secretario de Medios de la Nación).” (O’Donnell, M. “Envasado en origen. El Estado al servicio de la imagen K”, *La Nación*, 26/08/2007).

³⁸ Hernández, P., en Mesa redonda: *La pauta...* Op. cit.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *Ibíd.* A esta situación también hizo referencia Rabinovich, en la entrevista realizada para esta investigación, al afirmar que “es interesante la situación en la que están los periodistas parados frente al poder, con este mecanismo perverso de loteo de los medios, donde vos sos tu propio productor, entonces tenés que cuidar tus propios anunciantes. Yo creo que eso debe colocarlos en un modo distinto frente a la posibilidad de criticar o cuestionar al poder.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

estadísticos de distribución de la pauta oficial -la que se distribuye desde la Secretaría de Medios⁴²- puede deducirse la inexistencia de criterios preestablecidos o declarados que precedan a la distribución de esas partidas que, por lo tanto, resultan de un poder discrecional. No se distribuye teniendo en cuenta la cantidad de audiencia a la que llega cada medio -radial, televisivo, gráfico o digital-, ni se trata de favorecer a empresas más pequeñas que muchas veces, si no fuera por dinero proveniente del Estado, no podrían solventarse por con sus propios recursos.

De acuerdo a un informe reproducido por el sitio periodístico www.lavaca.org⁴³ (que retoma los trabajos, elaborados periódicamente por la organización Poder Ciudadano⁴⁴), durante el año 2005, \$127.462.075 fueron destinados por el gobierno nacional para el reparto de publicidad oficial en los principales medios comerciales de alcance nacional.

Durante este año, entre los **diarios**, *Página/12* registró el mayor incremento: “en 2003 recibió \$1.718.573, mientras que en 2005 percibió \$9.198.062; o sea, unas 5,3 veces más. Como este medio no es auditado por el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), las cifras de venta fluctúan entre las informadas por el área Comercial del propio diario, que hacia mediados de 2005 era de 77.000 ejemplares, de lunes a viernes, 120.000 los sábados

⁴² En la actualidad, hay ciertos organismos públicos que pautan de modo independiente (como PAMI, Lotería Nacional y Secretaría de Turismo de la Nación), de los cuales no se halla información sistemática relevada hasta el momento que indique el volumen de dinero que destinan para publicitar en los distintos medios comerciales, y qué relación mantienen esos fondos con los que sí son medidos por organizaciones sin fines de lucro como ADC y Poder Ciudadano (es decir, si lo que queda afuera de la medición es superior o inferior a lo que sale publicado como “la distribución de la pauta oficial”). El dato que sí se pudo obtener, para al menos incluirlo como referencia comparativa -aunque muy parcial- es el gasto en publicidad oficial que invirtió PAMI, en el año 2005. El mismo fue de \$4.872.200,46, es decir, un 3,82 por ciento del gasto total de los organismos que pautan a través de *Télam*.

Según informaron desde la ADC, el resto de los organismos pauta a través de la agencia *Télam*. En este conjunto, se incluyen los llamados “centralizados”, cuyo presupuesto lo maneja la Jefatura de Gabinete, a través de la Secretaría de Medios de la Nación (como Presidencia de la Nación, los ministerios, Jefatura de Gabinete, INADI, ANSES, Fondo Nacional de las Artes, ENRE y ENARGAS, entre otros), y otros “descentralizados” (como la AFIP, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Dirección Nacional de Vialidad y AySA, entre otros), cuya pauta es manejada por ellos mismos, pero también canalizan los pedidos a través de *Télam*.

⁴³ “Cómo se reparte la publicidad oficial”, [lavaca.org](http://www.lavaca.org), 28-06-2006, (<http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1382.shtml>).

⁴⁴ Según se detalla en el artículo publicado por [lavaca.org](http://www.lavaca.org), los detalles de la pauta otorgada a cada medio fueron obtenidos por Poder Ciudadano, luego de haber cursado un pedido a la Jefatura de Gabinete, invocando el derecho al Libre Acceso a la Información Pública reglamentado por el decreto 1172/03.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

y 160.000 los domingos y el número que circula extraoficialmente que se acerca a la mitad de lo señalado oficialmente.”⁴⁵

Sin embargo, el diario en el que mayor publicidad oficial invirtió el PEN, en el 2005, fue *Clarín*, con un total de 12.986.774 pesos. Al Grupo Clarín hay que sumarle lo recibido por el diario *La Razón* (cuya tirada promedio de lunes a viernes fue de 96.515) que tuvo pautados avisos por 2.110.423 pesos; *Canal 13*, con 4.051.804 pesos y *Radio Mitre*, con 1.025.049 de pesos.

El diario *La Nación* recibió 5.840.321. *Ambito Financiero* se mantuvo en el cuarto puesto, entre los receptores gráficos de publicidad oficial, por un monto de 2.897.270 pesos. Por su parte, *Infobae* recibió 988,66 pesos.⁴⁶

En cuanto a las **revistas** políticas, la destinataria de la mayor pauta del Gobierno fue *Veintitrés*, con un monto de 632.595 pesos, y una tirada promedio de 17.280 ejemplares. Le siguieron *Debate* -dirigida por Marcelo Capurro, funcionario del gobierno argentino- con 190.250 pesos y la desaparecida revista *Poder* con 144.675 pesos. *Noticias*, en cambio, con una venta promedio de 42.168 ejemplares semanales, no recibió ningún tipo de publicidad oficial.

El destinatario de la mayor partida presupuestaria en **televisión** durante el 2005 fue *Canal 13*, segundo en el rating, con 4.051.804 pesos. Lo sigue *Telefé* (el canal más visto) con 3.864.809. En tercer lugar se ubica *Canal 9*, tercero en televidentes, con 3.420.470 pesos; en cuarto, al igual que su rating, aparece *América* con 2.673.949 pesos y cierra la nómina *Canal 7*, con 1.941.606 pesos.

En el caso de la inversión publicitaria del PEN en las **radios**, el mayor porcentaje de la torta, al igual que en 2004, se lo llevó *Radio Nacional* con 1.603.520 pesos.

Entre las radios comerciales el primer lugar es ocupado por *Rock & Pop / AM 990 / Splendid* con 1.088.028 pesos. La tercera radio destinataria de la publicidad oficial con 1.025.049 pesos, fue *Mitre* que ocupaba el segundo lugar entre las más escuchadas. En el cuarto puesto aparece *Radio Del Plata* con una inversión de 833.684 pesos, que ocupaba el

⁴⁵ “Cómo se reparte...” Op. Cit.

⁴⁶ El esquema se completa con el diario universitario gratuito *La U*, 785.969 pesos cuya tirada promedio de lunes a viernes fue de 31.451 ejemplares en 2005. Luego aparece *El Cronista* que con 653.847 pesos, que sobrepasó a *Crónica* con sus 566.307 pesos. Más atrás vienen *La Prensa* con 550.825 pesos y *The Buenos Aires Herald*, 302.760 pesos.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

quinto lugar entre los oyentes. En el quinto lugar aparece *Radio 10* y *FM La Mega* con 809.308 pesos.

Como ya se dijo anteriormente, el total del dinero destinado por el Poder Ejecutivo para difundir la gestión gubernamental para todo el 2005 ascendió a 127.462.075 de pesos, aunque la cifra dispuesta inicialmente para este fin era de 88.626.043. Este importante incremento de casi el 44 por ciento pudo darse por un aumento de 38.836.032 de pesos, para el cual, el Gobierno hizo uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso al Jefe de Gabinete.

En este sentido, el informe de lavaca.org concluye advirtiendo un sostenido incremento en el monto total de la pauta publicitaria, que en 2005 casi triplica la dispuesta en 2003. En 2002, el presupuesto de la secretaría de Medios era de 15.371.785 pesos.

En lo que respecta a datos obtenidos sobre el reparto de la publicidad en el año 2006, aún no se ha elaborado un informe completo. Lo que sí brindó la ADC para esta investigación es un trabajo en el que se contempla los totales de los montos destinados para este rubro y para qué campañas fueron utilizados. Lo que no se encuentra sistematizado aún, es a qué medios fueron destinados y en qué proporciones.⁴⁷

Si bien resultaría de suma importancia contar con las cifras faltantes, no es un dato menor saber que el PEN invirtió⁴⁸ 209.638.868,61 pesos en pauta oficial en 2006, de acuerdo al análisis de las planillas confeccionadas por *Télam* y proporcionadas por la Secretaría de Medios. Esto representa un aumento del 64,4 por ciento respecto del gasto final en 2005, que como ya se dijo, fue de 127.462.075 pesos.

⁴⁷ Este trabajo fue realizado por la ADC, luego de un pedido requerido a la Jefatura de Gabinete de Ministros (de la que depende la Secretaría de Medios de Comunicación) para obtener información sobre los gastos realizados por el PEN durante 2006 y el primer semestre de 2007. En el citado informe, se analizaron los organismos que dispusieron la realización del gasto, las campañas realizadas y la inversión según los rubros a los que se destinó la pauta, así como el aumento del gasto en publicidad oficial. La respuesta del Gobierno fueron una serie de planillas confeccionadas por *Télam* S.E., organismo que se encarga de la colocación de la pauta oficial. (extracto de “La publicidad oficial del poder ejecutivo nacional durante 2006 y el primer semestre de 2007”, Asociación Por los Derechos Civiles, agosto de 2007.)

⁴⁸ Según se explica en el informe de la ADC, resulta importante aclarar que lo “invertido” o “gastado” por el Estado no coincide necesariamente con el monto facturado por los medios de comunicación en concepto de publicidad oficial durante ese año, según les aclararon funcionarios de *Télam*. En primer lugar, existen avisos que finalmente no se emiten, por ejemplo por cuestiones de programación, y que por lo tanto el Estado no paga. Por otro lado, el Estado puede tardar un tiempo considerable en pagar las publicidades colocadas, esto sucede luego de que el medio envía a la agencia que contrató la publicidad (en este caso, *Télam*) una “certificación” de que el aviso fue emitido o publicado. (“La publicidad oficial...” Op. Cit.)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Según se declara en el informe de la ADC, los clientes descentralizados gastaron 48.282.162 pesos y los centralizados, 161.668.1823 (ver nota 39). Esta última cifra difiere con la informada a la ADC por la Secretaría de Medios, que comunicó que el monto efectivamente gastado por los centralizados durante 2006 fue de 154.071.744 pesos.⁴⁹

Aunque no forme parte central de esta tesis, es llamativo el fuerte que incremento en las partidas destinadas al pago de publicidad oficial que se dio en el primer semestre de 2007, período en que el gasto total alcanzó los 164.710.597,40 pesos. Esto implica que en sólo los primeros seis meses de este año ya se invirtió casi el 80 por ciento del total invertido durante 2006. Los presupuestos autorizados por el PEN también aumentaron. Según la ADC, la Secretaría de Medios indicó que el presupuesto aprobado para 2006 fue de 141.013.850 pesos (sin incluir los de los organismos descentralizados). Para 2007, fue de 202.792.000 pesos, un 43,8 por ciento más que los 141.013.850 pesos originalmente pautados para 2006.

¿Qué significan estos datos para los objetivos de este trabajo? Dan el indicio, una vez más, de la gran importancia que le brinda este gobierno a los medios de comunicación, a pesar del desprestigio público que generalmente expresa hacia el periodismo. Si bien aún no se obtuvieron datos certeros del reparto para lo que resta de 2007, lo más probable es que continúen con las tendencias que vienen marcándose con fuerza desde el año 2003.

Para introducir algún tipo de respuesta del Gobierno frente al reparto, en el informe de la ADC se cita una entrevista que el secretario de Medios de la Nación, Enrique Albistur dio al diario *La Nación*, en la que afirmó que el fenómeno inflacionario era una de las causas del aumento en el gasto del gobierno en publicidad oficial para 2007, junto al impulso de la campaña de “marca país.”⁵⁰ Sin embargo, esta justificación quedó trunca al observar que

“el constante crecimiento interanual del presupuesto supera ampliamente los índices de inflación oficiales. Así, mientras que en 2004 la inflación fue del 6,1 %, en dicho año el

⁴⁹ De acuerdo a lo que informó la Secretaría de Medios a la ADC, el presupuesto inicial era de 141.013.850 pesos. Luego se amplió a 155.262.550 pesos. El monto finalmente ejecutado en 2006 fue de 154.071.744 pesos.

⁵⁰ Reinoso, S. “Los periodistas ya no son intermediarios necesarios”. *La Nación*, 4 de febrero de 2007.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

aumento del gasto fue del orden del 115,73 % respecto del año anterior, parámetro que se repitió en los años siguientes.”⁵¹

Por otra parte, la mayoría de la publicidad oficial durante el 2006 estuvo orientada a medios gráficos, que recibieron un total de 75.814.668,18 de pesos. Le siguieron la TV, la radio, el cable, los anuncios en vía pública, el cine y, finalmente Internet. Estos datos continúan con la tendencia del año anterior en que se destinaron para los diarios y revistas más importantes, 36.860.078 pesos; para la TV, 15.952.638 pesos; y para las radios de mayor audiencia, 5.359.589 pesos.

Si bien la postura comunicacional del gobierno de Kirchner se caracteriza por no brindar conferencias de prensa y escasas entrevistas, las explicaciones de la gestión acerca de este tipo de distribución de la pauta oficial, solo son rastreables a partir de declaraciones aparecidas en los medios de comunicación. Por ejemplo, el portal *Diarios sobre Diarios* publicó los dichos de los emisarios de la SIP que visitaron el país a comienzos de 2005, que afirmaban que “el jefe de gabinete [Alberto Fernández] nos dijo que en el manejo de la publicidad oficial, el Gobierno aplica un criterio al que Fernández calificó como ‘de equilibrio’, tratando de no favorecer a los medios grandes y ayudando a los medios más pequeños.”⁵² Según el informe, Fernández aseguró que hay medios a los que nos se les brinda publicidad oficial porque actúan con una *metodología extorsiva* y ubicó dentro de esa categoría a la revista *Noticias*, de la editorial *Perfil*.

✓ *La voz de los entrevistados*

“¿Seguimos engrandeciendo a las grandes
empresas o tratamos de cuidar a los
chicos? ¿Pero si cuidamos a los chicos,
no los estamos comprando?”

ORLANDO BARONE

⁵¹ “La publicidad oficial...” Op. Cit.

⁵² “La relación entre la prensa argentina y el gobierno ya es un problema para la SIP”, *Diarios sobre Diarios*, 07-03-05.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

La problemática de la publicidad oficial fue un tema evocado con mucha intensidad en los testimonios de los entrevistados, no solamente por haber sido indagados con preguntas específicas sobre tipo de presión ejercida por el poder político, sino porque surgió en varias ocasiones como una problemática muy presente y en permanente debate, en el discurso y en la práctica de los periodistas.

Luego de un primer recorrido por los testimonios recopilados, surgieron al menos cuatro categorías en las cuales se basó el análisis:

- Definición/concepción del concepto de Publicidad Oficial
- Mecanismos de distribución
- Propuestas de aplicación
- Situación de los medios frente a esta problemática

En primera instancia, solo seis de los dieciséis periodistas consultados esbozaron algún intento de *definición del concepto de publicidad oficial*. Según Viau, “la publicidad para todos los gobiernos es una cuestión de premios y castigos”, situación que criticó Castro al afirmar que “no es un elemento que pueda manejar el poder a su disposición”, es decir, discrecionalmente. En tanto que Cox también la definió como una forma de “premiar o punir a los medios, una tentación que un gobierno democrático debe resistir.”

Por su parte, Fontevecchia fue el entrevistado que más se explayó sobre su concepción respecto de este tema, por ser el director del diario *Perfil*, publicación que actualmente no recibe ningún tipo de fondo público, hecho que se ha vuelto una bandera de fuerte crítica hacia la gestión de Kirchner.

“[La publicidad oficial] es una herramienta en proporciones adecuadas y razonables es implementable al uso de la democracia, como la publicidad de campaña política. Luego hay otra publicidad que es más del Estado, [...] que cumple un fin de servicio público y que sí se puede regir por los criterios de verdad, que son más criterios periodísticos. [...]La propaganda se rige por el criterio de la efectividad, no de la verdad. Entonces la publicidad oficial puede ser una combinación de propaganda tradicional que destaca virtudes de quien emite, y un servicio público a la sociedad.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

En este sentido, también se expresó O'Donnell, al afirmar que

“el otro gran error, que es confundirla [a la pauta oficial] con propaganda de gobierno. Entonces ahí hay que regular muy bien también su utilización en tiempos preelectorales, qué es propaganda y qué es publicidad, porque hay una cantidad de cosas que debiera pagar el Partido Justicialista o el Frente para la Victoria, o lo que fuera, y no todos nosotros con los impuestos.”

Para delimitar aún más este terreno, Fontevecchia afirmó que la pauta oficial no debe confundirse con subsidios a medios que no pueden sostenerse: “eso no es publicidad, es un subsidio y también tendría que existir un criterio de equidad. [...] Lo malo es mezclar los dos criterios [de distribución].”

Como argumento contrario al expuesto por la voz institucional-empresarial del director de *Perfil* Fontevecchia, Dergarabedián indicó que si bien resulta evidente que “no es una administración clara de esos fondos⁵³ [...] cada administración está en su derecho de distribuir la publicidad y los fondos estatales como mejor le parezca.”

Una de las pocas explicaciones que expuso públicamente el Gobierno fue la de Albistur: “En la comunicación oficial repartimos con ciertos criterios propios, y eso tiene que ver con decisiones políticas, con criterios que tienen una lógica en la pauta publicitaria.”⁵⁴ Más adelante, el funcionario indicó -contrariamente a lo que denuncian sus críticos-, que

“igualmente estos criterios son discutibles. Yo soy un hombre que viene del campo de la publicidad y la pauta de una gestión de gobierno no tiene por qué tener los mismos criterios que una pauta de publicidad privada. Si fuese así, anunciaríamos sólo en los medios que van a los sectores de consumo. Tenemos que llegar a todo el país. Y de hecho, venimos trabajando con ADEPA y hemos mejorado mucho la publicidad en diarios chicos y

⁵³ Dergarabedián expuso un ejemplo para graficar el reparto dudoso de la pauta oficial: “lo que ocurre con un empresario, Sergio Spotkin, es propietario de varias revistas, *7 días*, *Veintitrés*, *Newsweek* (en español), el diario *La U* [...] pero crean distintas figuras legales S.A. S.R.L., para cada uno de estos medios. De manera tal que los fondos que recibe del gobierno, parece que va a varios medios pero en realidad van a una sola cara.”

⁵⁴ Reinoso, S. “Los periodistas...” Op. cit.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

medianos, porque creemos en los diarios locales. Con eso logramos bancar un pluralismo más interesante.”⁵⁵

En segundo lugar, se observó la manera en que los entrevistados concibieron los *mecanismos de distribución* de la pauta oficial que viene adquiriendo este gobierno en los medios comerciales. “Este gobierno es especialmente guarango en sus mecanismos de distribución de la publicidad”, afirmó Viau, en concordancia con Sagasti, quien aseguró casi con las mismas palabras que Leuco y O’Donnell, que “el Gobierno la está usando [a la pauta oficial] como forma de premiar y castigar a tales o cuales publicaciones.”

De la misma manera que Viau, Aliverti advirtió una particularidad similar al indicar que este gobierno, “daría la sensación que es más arbitrario que otros [respecto del reparto de publicidad oficial].” El mismo concepto fue empleado por Castro al señalar que “el reparto de publicidad oficial es totalmente arbitrario. [...] El concepto que quiere imponer este gobierno es total y absolutamente antirrepublicano.”

Roa también aseguró que la administración que hace el poder político respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial “está mal; que utiliza una publicidad del Estado para sancionar medios, lo cual es un disparate.”

Eliashev fue uno de los entrevistados que más se opuso a las políticas del actual gobierno en distintos aspectos, a partir de su denuncia constante respecto de la no renovación del contrato en *Radio Nacional* en diciembre de 2005.⁵⁶ En la entrevista afirmó que

“lo que este gobierno hace, se define técnicamente como propaganda, no es publicidad⁵⁷

[...] El estado de absoluta falta de transparencia que hay en la materia [respecto de la

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ En nombre de una nueva política editorial aplicada a Radio Nacional se levantó sin aviso previo el programa "Esto que pasa", el 30 de diciembre de 2005, que había permanecido en esa emisora los últimos cinco años. En ese momento, Eliashev denunció haber sido censurado y agregó que la entonces directora de la radio, Mona Moncalvillo, le aseguró que la decisión respondía a órdenes del Gobierno. (Reinoso, S. “Radio Nacional dejó sin aire a Eliashev”, *La Nación*, 02-01-06.) Respecto de este tema, Castro destacó que “hoy la clausura de un medio no existe como tal, es poco probable, pero hoy si existe gente que le sacan un programa, como le pasó a Pepe Eliashev. Así que todavía existen esas actitudes de censura directa, son menos, pero existen.” (Entrevista N° 9: Nelson Castro, Buenos Aires 6 de marzo de 2007).

⁵⁷ Eliashev profundizó en la distinción entre los conceptos de publicidad y propaganda al señalar que: “publicidad uno puede hacer sobre, qué se yo, este producto, un grabador digital con la muy noble y legítima tarea de impulsar las ventas. Pero lo que el gobierno hace es propaganda, porque tampoco es información. Cuando ellos publican dos veces por semana, las sábanas en los medios gráficos donde recortan lo que dicen que han hecho en tal o cual visita al presidente [...] lejos de informar lo que hace es exhibir ante la sociedad una idea de obra pública monumental.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

distribución de la pauta oficial] es gravísimo [...] No hay un informe oficial que detalle los criterios ni los porcentajes. [...] Es una cifra que gasta el gobierno de modo totalmente discrecional y, consecuentemente, de modo arbitrario. [...] El Gobierno utiliza su presupuesto de propaganda con fines estrictamente vinculados con el control y el acercamiento de los medios.”

En esta misma línea de pensamiento, Fontevecchia aseguró que:

“yo no creo que la publicidad oficial en sí misma sea mala. Es más, creo que es necesaria y útil. Lo único que desde *Perfil* se viene criticando es la manera de distribuirla, es decir, en lugar de haber un sistema de distribución equitativo sobre la base de algún criterio, es arbitrario sobre la base de premiar y castigar a los medios que opinan a favor o en contra del gobierno. [...] creo que [este gobierno] distribuye la publicidad oficial como una presión para que los medios independientes estén más débiles y dejen de ser independientes.”

En respuesta a estas afirmaciones, Albistur cuestionó:

“¿Por qué no le damos a algún medio [publicidad oficial]? Estamos hablando de un sólo caso, que es la editorial Perfil. A la revista *Noticias* y al semanario *Perfil*, que Jorge Fontevecchia llama diario, no le damos publicidad oficial porque pertenece a un tipo de periodismo amarillo, sensacionalista con rasgos de extorsión. Es un medio que ha cometido errores periodísticos que no ha reconocido. Como cuando confundió al hijo del Presidente con el yerno del empresario Raúl Moneta. Igualmente, hay muchas revistas a las que no les damos publicidad y tratamos de llevar más a los medios chicos y del interior. Lo más probable es que cometamos algún error y lo iremos corrigiendo.”⁵⁸

A diferencia de estas afirmaciones, resultó enriquecedora la postura que planteó Rodríguez Yebra, en su tesis doctoral, en la que sostuvo que el sistema empleado por el Gobierno es “tal vez sí de premios a la fidelidad, pero se ven pocos casos de castigos: incluso los medios más críticos, a los que el presidente dedica horas de sus discursos más

⁵⁸ Reinoso, S. “Los periodistas...” Op. Cit.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

ácidos, han recibido significativos aumentos en su pauta.”⁵⁹ A modo de ejemplo, citó el caso del diario para el cual trabaja:

“en materia económica no puede pensarse que se haya castigado la posición crítica de *La Nación*: recibió 3,5 millones de pesos en el primer semestre del 2005, lo que significa un 50 por ciento más que en la segunda mitad del 2003 y casi un 65 por ciento del total cobrado durante el 2004.”⁶⁰

El planteo de Rodríguez Yebra, si bien matiza la polarización que construyeron los entrevistados a partir de sus discursos, no termina de completarse si se tiene en cuenta que, opositor o no, el diario *La Nación* constituye uno de los formadores de opinión más influyentes en la sociedad (según las estadísticas, es el segundo en tirada a nivel nacional⁶¹) y, por ende, una vía muy eficaz para vehiculizar mensajes del Gobierno hacia la opinión pública. Es decir, no cualquier medio crítico, recibe ese nivel de ingreso, por pauta publicitaria del Estado.

Fernández también adoptó una posición crítica respecto de la política de distribución de la pauta, asegurando que

“la Secretaría de medios tendría que informarnos cuál es la distribución que hace [...] Lo que tenemos son solamente estudios de Poder Ciudadano, que no sé si son completos [...] Lo primero que hay que hacer es que la Secretaría de medios publique toda la pauta de publicidad oficial que da a los medios, a través de internet, por grupos y no por medios.

⁵⁹ Rodríguez Yebra, M. “Una Mordaza...” Op. Cit.

⁶⁰ Rodríguez Yebra también reafirmó su posición citando un caso sucedido al nivel de los periodistas (no ya de los grupos o empresas mediáticas) que involucra al principal columnista del diario *La Nación*, Joaquín Morales Solá, quien ha protagonizado públicamente encontronazos con el gobierno nacional y, no obstante, continúa recibiendo un importante monto de publicidad oficial: “...facturó 78.000 pesos a nombre de su productora JMS & Asociados por auspicios a su programa de entrevistas en [el canal de cable] *Todo Noticias*. Su caso es llamativo porque ha sido en los últimos dos años uno de los periodistas más críticos del presidente Kirchner, a quien éste ha descalificado en público en reiteradas ocasiones. La pauta para su programa no decayó demasiado en el 2005: obtenía 31.000 pesos a lo largo del primer semestre.” (Rodríguez Yebra, M. “Una Mordaza...” Op. Cit)

⁶¹ Según los datos que brinda el Instituto Verificador de Circulaciones, para los meses de junio, julio y agosto de 2007, la circulación neta pagada lunes a domingo para *La Nación* fue de 161.755, mientras que para *Clarín*, líder en ventas, fue de 384.308. (<http://www.ivc.com.ar>)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Porque lo que me interesa saber a mí es la cantidad de plata que recibe cada grupo o cada multimedio.⁶²”

Respecto a la postura de *Perfil*, Barone expresó que “legalmente tiene razón Fontevecchia porque los avisos no son de Kirchner sino que son del Estado”, y a su vez planteó ciertos interrogantes que pusieron en cuestión el modo de repartir la pauta oficial: “¿seguimos engrandeciendo a las grandes empresas o tratamos de cuidar a los chicos? ¿Pero si cuidamos a los chicos, no los estamos comprando?”

Esta pregunta formulada por Barone continúa, en la actualidad, atravesando los debates respecto de la problemática del reparto de la publicidad oficial, que tienen como protagonistas a intelectuales, representantes de ONGs, periodistas y empresarios de medios. Si bien estos sectores reconocieron el problema, aún no acuerdan en los criterios necesarios para desarrollar un reparto considerado “equitativo”. Mientras tanto, el gobierno nacional se abstiene de participar de estas discusiones, y mantiene una actitud de indiferencia hacia estos cuestionamientos.

La tercera categoría es la que hace referencia a las *propuestas y posibles soluciones* que tuvieron en mente los entrevistados en cuanto a la distribución de la pauta. Muchos plantearon que debería existir una reglamentación clara para establecer el reparto entre los medios comerciales. Este fue el caso de Sagasti, quien señaló que habría que reglamentarlo y que la publicidad oficial “podría usarse para que se desarrollen medios de comunicación alternativos [...] que los use para hacer propaganda en los grandes medios y usarlos como voceros, de las actividades de gobierno.” Así también lo expuso Dergarabedián, quien dijo que “el Estado podría derivar parte de esos fondos para sostener el Derecho a la Información de los medios más chiquitos.”

En favor de una reglamentación clara por parte del Estado, también opinó Piccone:

“creo que sí tiene que existir [...] tendría que ser en beneficio de los... digo el Estado partiendo como compensador [...] porque] ¿cómo hacés para darle a todos los medios por igual? Siempre va a ser arbitrario, si no hay una legislación consensuada. [...] Radios

⁶² En el sitio web de la Secretaría de Medios de la Nación, el apartado “Gestión de la pauta”, se encuentra en blanco, es decir, que no hay información disponible acerca de cómo se distribuye este presupuesto. (Ver anexo N° 6)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

comunitarias en todo el país, pero bueno, sostener eso para garantizar una verdadera libertad de expresión.”

Asimismo, Eliashev hizo hincapié, en su propuesta, en el contenido que tendría abarcar la publicidad del Estado, al afirmar que

“El gobierno tiene la imposición general, como todo gobierno, de contestarle al soberano. Informar lo tiene que hacer de una manera sobria, dejando de lado todo tipo de consignas vinculadas con el marketing; tiene que estar centrado en lo que se vincula con las cuestiones de emergencia social: salud pública, campañas de vacunación, campañas de planificación familiar [...] Como el gobierno no informa, compra espacios [...] para comprar medios. [...] debe] consignar la tarea de la difusión a lo que es específicamente el formato convencional en la materia, que es información del Estado, neutra [...] Segundo, debería hacerlo siguiendo un elemental criterio de neutralidad valorativa.”

Desde otra óptica, Castro expuso que

“no debería haber publicidad oficial [...] debería estar limitada a [...] por ejemplo, un concurso de profesores en la universidad, un llamado a licitación para tal o cual obra [...] se debe distribuir para todos los medios [...] debería abarcar a todo el mundo, no solamente a los más vistos, [porque] puede haber una minoría que no los vea, entonces tiene que llegar a todos corresponde a su dimensión.”

Acorde con este planteo, Riggi dijo que “se debería repartir la publicidad de forma equitativa para que todo el mundo se entere de lo que quiere publicar el Estado.”

Castro se refirió al proyecto de fideicomiso, propuesto por el diario *Perfil*, conformado para una “comprensión clara de la importancia de la prensa libre, que no es un privilegio de y para los periodistas sino un derecho de toda la sociedad.”⁶³ El periodista

⁶³ Portal de Internet del fideicomiso de Perfil <http://www.fideicomiso.diarioperfil.com.ar> . El fideicomiso es un proyecto que se creó el 15-08-06 y, según sus propulsores, tiene el objetivo de “la lucha en contra de la discriminación con la publicidad oficial”. El mecanismo se basa en que “los lectores aportan dinero que se dona a instituciones de bien público (seleccionadas por un Consejo de Notables) para que compren avisos que sustituyan a la publicidad oficial”. Nelson Castro ocupa el lugar del “ombudsman”, en su carácter de representante de los lectores del diario *Perfil*. “La fiscalización del fideicomiso es realizada por la auditoría internacional Deloitte que, al igual que el Consejo de Notables, realiza su tarea sin recibir ninguna

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

aseguró que “lo que tiene el fideicomiso es un valor institucional, significa un compromiso de la ciudadanía para defender la libertad de prensa.”

Llamativamente y a diferencia de la mayoría de los entrevistados, el director de *Perfil* equiparó el contenido de los avisos oficiales con la publicidad de empresas privadas, explicando que ambas deberían tener el mismo objetivo: “comunicar. La publicidad siempre es propaganda, o sea, nunca es objetiva. [...] La publicidad va a seguir los mismos criterios que la publicidad comercial, va a destacar las cosas positivas.” En este sentido, más adelante destacó que “la publicidad oficial puede ser una combinación de propaganda tradicional, que destaca virtudes de quien emite y un servicio público a la sociedad.” Fontevicchia también imprimió una mirada empresarial al hacer referencia a la manera en que debería distribuirse la pauta al indicar que

“la publicidad tiene que seguir un criterio de audiencia, un criterio de distribución en función de la eficacia de la comunicación. Luego puede haber un criterio en una relación de costo-llegada, lo que se llama costo por mil. Es una relación en la cual vos tenés que distribuir en función de hacer más eficiente [...] la llegada del mensaje.”

Por su parte Roa, otro de los entrevistados que ocupa un cargo jerárquico (es editor general adjunto de *Clarín* y creador del diario deportivo *Olé*), también expresó su postura frente a la distribución de la pauta afirmando que

“el reparto se debería realizar, no con un criterio político, sino con un criterio de política de Estado. [...] Doy, en función de lo que representa cada medio en la sociedad, en su capacidad para difundir la obra del gobierno o del Estado, en función de la circulación y la comunicación que tienen esos medios. Eso es un criterio de racionalidad [...] El Gobierno no puede sostener medios con publicidad oficial, eso es un verdadero disparate.”

Por su parte, Fernández también tuvo en cuenta la llegada de cada medio al proponer una manera de distribución de estos fondos públicos: “el criterio [de distribución] debería ser en relación a la cantidad de lectores o de oyentes que tiene cada medio, [...]

remuneración a cambio, para que el dinero recaudado pueda ser destinado a divulgar obras de bien público.” (Los entrecomillados son extractos de Fontevicchia, J. “El fideicomiso”, diario *Perfil*, 20-08-06.)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

atravesada por otra variable que tendría que ser la importancia estratégica que el gobierno le da a determinados medios.”

Finalmente, O’Donnell explicó el panorama del actual debate sobre estas propuestas encontradas, e introdujo la figura del ciudadano como destinatario último, en el que hay que concentrarse a la hora de repensar esta problemática.

“Es una discusión interesante porque quizás no es solamente rating o tirada, porque puede ser injusto porque vos terminás favoreciendo sólo a los más grandes [...] el debate está trabado también porque hay muchos intereses de los medios: los más chicos versus los más grandes [... habría que ver] a qué público [...] va dirigido y en función del público al cual va dirigido diseñás tu estrategia de pauta de medios.⁶⁴ [...] Me parece que tendríamos que tener una discusión más focalizada sobre el ciudadano que recibe esa información. Porque de última esa información se supone que le debería ser útil al ciudadano, ni al medio ni al gobierno como propaganda.”

La última categoría construida se basa en la visión que tuvo cada entrevistado acerca de la *postura que tomaron las distintas empresas de medios* frente a la problemática del reparto de la publicidad oficial, tema que se ha vuelto contenido de los principales discursos opositores a la gestión de Kirchner, encarnados mediáticamente por los periódicos *Perfil* y *La Nación* y la revista *Noticias*.

Viau prefirió resaltar la presencia de una “constelación de medios que no inciden en nada” que el Gobierno hace surgir y alimenta, en referencia a revistas como *Siete Días* o *Veintitrés*, de clara tendencia oficialista. “Y a los [medios] que incidían, por obra y gracia de este gobierno, por las presiones de este gobierno, se convierten ahora en sus voceros y coinciden” con sus postulados ideológicos principales.

De acuerdo a esta situación, Aliverti se detuvo en los medios del empresario Daniel Hadad, a los cuales caracterizó como “comprados ideológicamente” por la publicidad oficial. “*Infobae* es el ejemplo más cristalino. Ahí sí conocés casos de consultas permanentes entre la Casa Rosada y Hadad a propósito de cómo titular, qué información

⁶⁴ O’Donnell ejemplificó esta propuesta de distribución señalando que “Si, por ejemplo, vos hacés una campaña de mujeres golpeadas o de inscripción de Plan Jefes y Jefas te conviene concentrarte, qué se yo, sobre el conurbano de la provincia y las provincias más pobres. Entonces si estás ahí tenés que utilizar medios más chicos con mejor inserción local, no necesariamente sólo los grandes medios.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

mandar...” El periodista también se refirió al diario *Página/12*: “aunque yo escriba en *Página/12*, no tengo ningún empacho en reconocerlo, no hay proporción entre la tirada y la venta que tiene con el nivel de publicidad oficial que tiene.”

Por su parte, Sagasti definió como “penosa” la actitud del periodismo; aseguró que hay “una actitud extorsiva desde los medios de comunicación hacia el Estado [...] Es como que es un vicio también”, aclaró. También reconoció que medios como *La Nación* “pueden subsistir mejor [...], si el Gobierno decide quitar parte de la pauta publicitaria. Y otros no, a los más chicos por ahí se les hace más difícil.”

Piccone también advirtió que existe algún interés detrás de los reclamos, al decir que “los otros [medios] que discuten esa pauta, muchas veces lo hacen desde querer quedarse con todo”, afirmó sin aclarar a quiénes hacía referencia específicamente.

Por su parte, Barone también se sumó a este planteo al resaltar la insignificancia que adquiriría la pauta publicitaria en una empresa como editorial Perfil. “¿Tienen idea de cuántos son los avisos oficiales? El 10 por ciento de la torta publicitaria, no existe. O sea que Fontevecchia se queja por el 10 por ciento, ¡y bueno, ganátelo de otra manera [...] y no hagas demagogia con los lectores!” Esta postura tajante también se vio expresada en una lacónica pero contundente frase de Aliverti: “que se venga a quejar *Perfil* me parece un chiste de mal gusto.” En este sentido, Piccone fue bastante crítico al decir que “es una campaña política de Fontevecchia. [...] no creo que haga periodismo.”

Una visión opuesta a la anterior expresó Morosi, quien consideró que el ingreso de la pauta publicitaria oficial en los medios comerciales tiene un peso trascendente:

“si hoy a *Clarín* le sacás la publicidad oficial, no solo del gobierno... -porque en Argentina hay como tres grandes cajas publicitarias: el gobierno nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia, sumando los tres-, yo creo que el presupuesto debe cubrir el 30 por ciento del presupuesto [...] Y es mucho. Si no tuvieran esa guita, tienen que entrar a echar gente, tienen que limitar un montón de cosas operativas que se hacen, bajar suplementos...”

Sin embargo, también cuestionó la actitud de las empresas al afirmar que

“los medios se caracterizan por denunciar en el momento en que no tienen la pauta, pero después nunca vas a ver que se haga un análisis de cómo se distribuye ni de nadie

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

explicando porqué se distribuye de esa manera. Cuando la torta publicitaria, entre un setenta y un noventa por ciento, se distribuye en los grandes medios.”

En este sentido, Dergarabedián fue más prudente y observó, como un dato necesario, saber qué proporción ocupa este ingreso en cada medio:

“pero lo que habría que investigar [...] es] qué porcentaje ocupa la publicidad oficial en la torta de ingreso [...] que tienen los medios gráficos y radiofónicos y de Internet. Porque se han hecho un conflicto [...] motorizado por algunos medios como *La Nación*, *Perfil*, sobre esto, pero habría que ver realmente cuánto es el poder de influencia en cuanto a la caja [...] no se si son tan importantes como ellos dicen.”

Sin embargo, el mismo Fontevecchia aseguró que “hay tres proyectos en el Congreso, los tres parten de un criterio de asignación en función de la audiencia y lo aceptaríamos. Cualquier principio que siga una pauta de razonabilidad y equidad estaría bien.” El empresario definió el proyecto del fideicomiso como una “defensa a la agresión que padecemos [...] una toma de conciencia en la sociedad”, en referencia a su actual enfrentamiento con el gobierno nacional.

Por último, Fernández adoptó una postura favorable al planteo de Fontevecchia, al decir que

“*Perfil* se enfrenta a una situación tremenda por no ser parte de ningún multimedio y la viabilidad para sostenerse, con un diario que me gusta como *Perfil*, en este país y en esta coyuntura, son pocas. Me parece que el fideicomiso no va a resolver esto, es sólo un parche, lamentablemente. [...] La responsabilidad de la situación de *Perfil* va a recaer sobre el Gobierno de Kirchner; Si *Perfil* cierra dentro de 6 o 7 meses, eso va a ser un punto negativo para el Gobierno.”

En tanto que O'Donnell también observó la postura del Gobierno como una manera de “castigar a *Perfil* y a *Noticias*, por que no le agrada la cobertura noticiosa que realizan.”

En definitiva, si bien esta es una temática sobre la que debe realizarse una investigación específica y con mayor profundidad, en esta ocasión ha quedado planteado el

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

surgimiento del debate al interior del campo profesional, con una fuerte carga político-económica que reviste la relación entre periodismo y gobierno nacional.

La mayor parte de los entrevistados tenía cierta idea formada, con distintos grados de precisión, acerca de la definición del concepto de Publicidad Oficial, al tiempo que fueron muy críticos, en su totalidad, respecto de los mecanismos de distribución que actualmente lleva a cabo la Secretaría de Medios de la Nación.

Sí hubo divergencias a la hora de plantear las propuestas de distribución de estas partidas presupuestarias. En este aspecto resulta necesario remarcar la postura tomada por Fontevecchia y Roa, ambos ocupantes de posiciones jerárquicas al interior de grandes empresas de medios, quienes se inclinaron por una visión que podría denominarse “empresarial”. Es decir, notablemente imprimieron su relato con los intereses económicos de las empresas a las que representan, mientras que periodistas como Sagasti y Dergarabedián expresaron la necesidad de una distribución que contemple una ayuda a los medios pequeños a los que les cuesta mucho trabajo subsistir.

Finalmente, también se observaron diferencias en las visiones acerca de las acciones y posturas adquiridas por los distintos medios frente a estas discusiones. Gran parte de los entrevistados coincidieron en criticar el proyecto de fideicomiso elaborado por la editorial *Perfil*, tildándolo de “campana política”⁶⁵ o de “un chiste de mal gusto”⁶⁶, mientras que otros, sin defender la propuesta, optaron por marcar su desacuerdo frente a la no designación de partidas publicitarias públicas al diario *Perfil* y a la revista *Noticias*.

III.2.b. Otros mecanismos de *censura sutil*

"Las presiones son como el agua para el nadador, son cosas de todos los días."

DARDO FERNÁNDEZ

Las discusiones en torno a la asignación discrecional de la publicidad oficial son uno de los factores de conflicto mayores entre el Gobierno y los medios de comunicación

⁶⁵ Entrevista N° 10: Néstor Piccone, Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.

⁶⁶ Entrevista N° 4: Eduardo Aliverti, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

que se desarrolla principalmente a nivel de los grupos de poder, excediendo al trabajador de los multimedios. Sin embargo, existen otros mecanismos que el poder político empleó durante 2005-2006 para presionar, que resultaron palpables en la cotidianeidad periodística, a nivel individual y personalizado, que se enmarcan dentro del concepto de *censura sutil* o *indirecta*.⁶⁷

En lo que respecta al período 2005-2006, fue notable que quince de los dieciséis entrevistados acordaron en reconocer que siempre existen presiones contra los periodistas por parte del poder político. La única opinión disidente perteneció Piccone, quien afirmó que en su desempeño en *Radio Nacional* nunca ha sido presionado por el poder político, y aseguró que tampoco conoce acerca de la existencia de esas presiones en el marco del medio en el cual trabaja.

Dentro del grupo mayoritario⁶⁸, todos los entrevistados acordaron que la existencia de las mismas es algo de público conocimiento para cualquier persona que se desempeña en los medios. En este sentido, Fernández naturalizó la existencia de estas presiones al afirmar que “son como el agua para el nadador, son cosas de todos los días. Eso cualquier periodista con una mínima trayectoria lo sabe.” En el mismo sentido se expresó Cox, quien fue consistente al afirmar que “bajo cualquier forma de gobierno existen presiones.”

No obstante, Fernández -al igual que Castro, Aliverti, Barone, Dergarabedián y Riggi- formó parte del grupo de entrevistados que expresaron no haber recibido personalmente las restricciones, en el período 2005-2006.

Barone coincidió con Cox diciendo que “en los gobiernos siempre hay presiones”, pero agregó un condimento más a este marco restrictivo, al afirmar que “en las empresas también” se sufren.

Es decir, a la hora de analizar el trabajo cotidiano de los periodistas en relación a las presiones que, según ellos definen, restringen su actividad y entorpecen el ejercicio del DI, es necesario tener en cuenta que el origen de las mismas no solo es identificado en el poder político, sino que desde el mismo sistema de medios también se generan restricciones provenientes de los dueños de las empresas, en defensa de intereses político-económico-

⁶⁷ Ver capítulo II.1.

⁶⁸ Integrado por Viau, Sagasti, Eliashev, Fontevecchia, Roa, Morosi, O'Donnell, Leuco, Castro, Dergarabedián, Riggi, Aliverti, Barone, Cox y Fernandez.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

editoriales, generándose así un entramado complejo de tensiones que interactúan cotidianamente con las decisiones personales de la rutina periodística.⁶⁹

Respecto de las presiones ejercidas por el poder político nacional, Eliashev afirmó que no son una cosa nueva que haya introducido el gobierno actual, sino que es una condición existente a la hora de ejercer la profesión:

“históricamente, la labor del periodista está sometida [...] a condicionamientos, a intentos de modificar desde la propia perspectiva de quien ejerce la presión, la opinión o la información, en definitiva, nada nuevo que se escape de las normas habituales [...] Esto forma parte de las reglas del juego.”

En tanto, Morosi ratificó que en la cotidianeidad de su trabajo existe la censura indirecta,

“no es una cosa nueva y tiene que ver con un circuito, con una forma de relacionamiento, de convivencia entre poder político y la prensa. No solamente la relación en tanto periodista y fuente política, sino la relación empresarios periodísticos-gobierno. Hay un tipo de relación ahí que coexiste desde hace muchos años, basada en compromisos mutuos que hacen que, por un lado, existan cosas que no se difundan o se difundan con un cierto límite acordado.”

Lo interesante de este último testimonio es que otorga un rol activo a los periodistas, en el marco del ejercicio de las presiones. Es decir, reconoce que el poder político siempre ha presionado a la prensa para controlar la información, pero enmarca las presiones en una relación de negociación entre ambas partes. Cabría preguntarse qué es puntualmente lo que cada parte involucrada disputa en esa relación.

⁶⁹ Si bien en esta investigación no se analizaron de manera específica las presiones empresariales, resulta indispensable no perderlas de vista para poder comprender el recorte temático en un contexto más amplio, y así obtener una visión de la totalidad de la problemática planteada. Por esta razón, es posible afirmar que se trata de una de las tantas problemáticas que quedarán planteadas para futuras investigaciones. Sería interesante poder observar de qué manera operan esas presiones y qué diferencias y semejanzas tienen con las que son ejercidas por el poder político, y cómo ambas se relacionan.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

En la opinión de Roa, surgió un elemento que podría ser uno de los fundamentos de esa disputa. Al igual que el resto, el editor de *Clarín* aseveró que todo el tiempo existen presiones del poder político, ya que éste

“actúa como un medio, quiere tener sus temas, su agenda y difunde por lo tanto noticias favorables todo el tiempo [...] y tiende muchas veces a atribuir las noticias negativas precisamente a operaciones en su contra que no están en los medios por su propia fuerza periodística, por su propia legitimidad sino que hay alguien que los impuso.”

Es decir, Roa señaló que lo que buscan los funcionarios del Gobierno con las presiones, es colocar en la agenda los temas que a ellos les interesan y que, además, éstos sean tratados de una manera que favorezca una determinada imagen ante la opinión pública. Fontevecchia, por su parte, acordó con las opiniones anteriores, pero agregó un dato: “siempre hay presiones, aún en las democracias más desarrolladas”. Es decir, consideró que este no es un problema que exista puntualmente en Argentina debido a características intrínsecas de su desarrollo político histórico, sino que, incluso en los países que tienen tradiciones más largas en el ejercicio de la democracia, existen problemas entre prensa y poder político.

Otro dato interesante agregado por Fontevecchia consistió en que

“la cuestión [de las presiones] es de grado. Una cosa es que alguien te diga ‘uy, no me gusta lo que vos publicaste’, que mande una carta al correo de lectores, [...] pida derecho a réplica, que haga un juicio, tome medidas que te dañen, te mate. Digamos, son distintos grados pero siempre hay reacción a lo que no gusta. Eso pasa en las relaciones personales. [...] El tema son las formas.”

Fernández también consideró que la cuestión es de grados y que no es posible alcanzar un estado de libertad de expresión pleno. De esta manera, planteó que “lo que hay que diferenciar es si la presión pasa a ser un apremio o [...] un apriete; si la presión es una extorsión; si la presión pasa al plano de las amenazas y de la inseguridad personal o no.”

Retomando a los entrevistados que afirmaron no recibir presiones a nivel personal, ellos mismos explicaron que esa exención se da en dos casos:

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

- 1) si el periodista cuenta con una reconocida trayectoria en la profesión;
- 2) si el periodista se dedica a una sección que no tiene incidencia política directa dentro del medio para el cual trabaja.

Un ejemplo del primer caso es la figura de Castro, quien cuenta con una larga trayectoria en el país y a nivel internacional, por lo que afirmó que fue justamente el reconocimiento que ha logrado en su desempeño profesional, el que le ha permitido estar más allá de las presiones que puede llegar a tener un periodista de un medio del interior o más pequeño, según el periodista, existen presiones que afectan fundamentalmente a profesionales que recién empiezan su carrera, “vos tenés un grupo de periodistas, como Magdalena [Ruiz Guiñazú], [Santo] Biasatti, [que no reciben ninguna presión]”. Señaló además que

“yo no las tengo [a las presiones], pero las hay. Las sufren muchos periodistas, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel de la Provincia. Ese es un problema que tenemos en todo el país. Esto se ve en el día a día y hace que tengamos lo que se llama una libertad de prensa irregular en Argentina. Hoy, para muchos periodistas, que tal vez no son conocidos, trabajar con libertad le genera verdaderos problemas.”

Dentro de este grupo también se podría incluir a Barone y Aliverti quienes, si bien en la entrevista realizada no especificaron las causas de por qué creen que ellos no reciben presiones, es sabido el reconocimiento a nivel nacional que ambos han adquirido a partir de su desempeño en los medios de comunicación.

Para el segundo caso, está el ejemplo de Dergarabedián, redactor de la sección Tecnología del periódico *Infobae*, quien afirmó: “nunca en lo que va de mi trabajo así recibí ningún tipo de presión de ninguno de los organismos de gobierno, con los que tengo algún tipo de relación.” y, si bien dijo que sus compañeros de trabajo no le han reportado ningún tipo de presión, aseguró que “simplemente uno ve el contenido del diario y puede allí analizar que si, que debe haber presiones por supuesto.”

Esta sospecha fue confirmada por Riggi, encargado de la sección Economía del mismo diario, porque al igual que Dergarabedián, aseguró no haber recibido presiones directas, aunque dijo que éstas se ejercen dentro del medio para el cual trabaja: “van más arriba las presiones. Me imagino que al secretario de redacción, a la persona que viene y te

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

dice, ‘mirá de este tema no podés escribir’” En este sentido, también admitió que los periodistas conocen de antemano cuáles son los temas que pueden tratar y cuáles no, según perjudiquen o no al Gobierno:

“la presión viene de acuerdo al medio en el cual vos trabajás. [...] el diario en el que yo trabajo [...] tiene apoyo del Gobierno. Las presiones directamente son ‘no se pueden publicar determinadas notas’ o ‘hay que publicar determinadas notas’. Esto es lo que está pasando ahora, que no pasaba en un principio cuando yo llegué.”

De acuerdo a la información emanada de los testimonios, se puede concluir que el diario *Infobae* mantiene una marcada postura editorial alineada con el gobierno nacional, generándose así una clara superposición entre las intencionalidades políticas y empresariales, que influyen directamente en la labor de los periodistas y en su derecho a difundir información. Riggi relató respecto de esta relación, que en su sección despidieron a un periodista “sin ningún motivo aparente, bah el motivo lo sabía solo la empresa, pero a mi no me lo comunicaron y a partir de ahí [...] lo que pasa acá, me parece que pasa en casi todos los diarios. Hay notas que no se pueden escribir y ya está.”

Para ampliar esta idea, a partir los periodistas que afirmaron la existencia de presiones por parte del poder político, se identificaron distintos tipos o formas de ejercer esa restricción expresados por el gobierno nacional, con el fin de intervenir en la difusión de datos vinculados a él:

- **El control de la información en manos del Estado.** Además de las irregularidades existentes respecto del AIP, el dominio sobre la información se logró escaseando el caudal referido a asuntos del Estado, tanto a periodistas como a la ciudadanía en general. Por ejemplo, el gobierno nacional no dio conferencias de prensa y de esa manera evitó tener que dar explicaciones o responder a las preguntas de los periodistas cuando alguna de sus acciones no fue del todo clara. Todos sus anuncios fueron dados en el marco de discursos políticos (inauguraciones, lanzamientos de proyectos, entre otros) en los que no existió la posibilidad de diálogo con los medios de comunicación, sino solo reproducción de lo declarado.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

En este sentido, el periodista Jorge Lanata indicó que Alberto Fernández había expresado al presidente de la SIP durante el 2005, que “no nos encuentra interlocutores válidos para poder representar a la comunicación desde la ciudadanía y el presidente o el Gobierno en general, por ejemplo, nos mencionó que prefería el método directo. Incluso decía que ¿para qué hacer conferencias de prensa?”⁷⁰ Más tarde, el funcionario negó estos dichos y aseguró:

“dije sí, que para nosotros la prensa, al igual que la política ha vivido en este país un proceso de degradación muy fuerte pero que, a diferencia de la política, los medios y los periodistas no han realizado la autocrítica necesaria [...] Nosotros tenemos un modo de comunicar distinto [...] el presidente se comunica con la gente a través de sus discursos.”⁷¹

En relación a la SIP, Kirchner no solo no atendió a sus representantes en las distintas visitas que hicieron al país, sino que miembros de su gobierno como Albistur, expresaron un importante cuestionamiento hacia este y otros organismos internacionales. “La SIP tiene una ideología. Y una campaña muy clara para hacer aparecer a este gobierno como si fuera el de Chávez. Con Chávez nos llevamos bien, pero tenemos características especiales y no nos pueden comparar.”⁷² El actual Secretario de Medios de la Nación también indicó que al interior de organismos como la SIP, la Organización de Estados Americanos -en adelante OEA- y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -en adelante CIDH-, existen individuos “cuyas ideas a veces no coinciden con las de ciertos gobiernos. Generan sospechas porque no pueden ganar en las urnas. Es muy gracioso que se hable de restricciones a la libertad de expresión cuando nos dicen de todo en todos los medios.”⁷³

Por todo esto, Eliashev afirmó que

⁷⁰ “La relación entre la prensa argentina y el gobierno ya es un problema para la SIP”, *Diarios sobre Diarios*, 07-03-2005. En la nota se relevó un testimonio de Jorge Lanata que fue uno de los pocos periodistas que se interesó por los dichos de la SIP, luego de su visita al país en el año 2005, y decidió entrevistar a su presidente de ese momento, Alejandro Miró Quesada (director del diario peruano “El Comercio”), quien le relató estos dichos de Alberto Fernández, quien rápidamente los desmintió).

⁷¹ “La relación entre la prensa argentina...” Op. Cit.

⁷² Reinoso, S. “Los periodistas...” Op. Cit.

⁷³ *Ibíd.*

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

“en Argentina [...] la información pasa a convertirse en una herramienta política en manos del poder político, no en un bien social que tiene que ser protegido en función del ordenamiento legal. [...] Fotografía la decisión del Gobierno de no prestarle atención a las normas.”

En el amparo presentado por Fontevecchia ante la Justicia, a propósito de la no asignación de publicidad oficial a los medios de la editorial *Perfil*, también se denunciaron otras irregularidades que, según este planteo, perjudicaron la libertad de expresión:

“por ejemplo, no recibirte, prohibirte el ingreso a la casa de gobierno, [...] darle primicias a la competencia, para dejarte desnudo frente a los lectores al día siguiente; presiones más exacerbadas como a lo mejor saber que te siguen, que te escuchan los teléfonos; amenazas con carpetas de la SIDE, o con la alteración de hechos falsos y más aún más grave, amenazas de muerte”, enumeró Fontevecchia.

Dergarabedián observó las mismas falencias del Gobierno, al indicar que “el presidente no ofrece conferencias de prensa, sus ministros no ofrecen conferencias de prensa a excepción de Aníbal Fernández muy de vez en cuando, cuando es una obligación constitucional el informar. [...] hay muchísimas herramientas [para que el Gobierno informe] y no se utilizan.” El periodista relató que en la visita al país en noviembre de 2006 del embajador de Estados Unidos, Earl Anthony Wayne, se entrevistó con todos los funcionarios del gobierno nacional y, llamativamente, la versión que se dio a conocer sobre el encuentro fue la difundida por el diplomático y no por voceros del PEN. “El embajador de un país extranjero informaba sobre lo que había tratado con el Gobierno, cuando en realidad debería ser al revés, ¿no?”, se preguntó el periodista y concluyó que “se hace más difícil el trabajo cuando no hay voluntad por parte de algunos funcionarios del poder ejecutivo de cumplir con su obligación y su deber de informar.”

-Los “telefonazos”. Esta metodología consiste en llamados a los periodistas, a secretarios de redacción o a los directores de los medios, por parte de funcionarios de primera línea del gobierno nacional, para saber de qué manera el medio va a tratar determinados temas que involucran al sector político-administrativo que representa.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

De los periodistas consultados que admitieron la existencia de este mecanismo, Viau, Sagasti, Fontevecchia, Eliashev, Roa, Morosi, O'Donnell y Leuco afirmaron haberlos recibido personalmente, en tanto que Castro, Dergarabedián, Aliverti, Riggi, Barone y Fernández manifestaron estar al tanto de la existencia de los mismos por comentarios de sus colegas.⁷⁴

Los *telefonazos* constituyen el elemento de presión que surgió como primer aspecto al comenzar a indagar sobre la censura sutil y, según los periodistas, es el mecanismo más utilizado por la gestión Kirchner. Las presiones se manifiestan mediante

“presiones del Gobierno hacia los secretarios de los medios, que después bajan al periodista o se manifiestan con llamados directamente a los periodistas con enojos -no solamente con el pedido de una réplica que es algo totalmente lícito- [...] hasta en algunos casos, con amenazas de operar en algún nivel superior del cual uno trabaja”, afirmó Castro.

Respecto de este punto, Fernández se preguntó,

“¿cuál es la diferencia que introdujo el Kirchnerismo en ese tipo de llamados que han sido traducidos como aprietes? [...] el periodista, después que colgó, está tomando conciencia que habló con el primero o el segundo tipo más importante del país, que lo llamó a su celular por una opinión, un dato o una información que él volcó. [...] Y esa es la variante que introduce el kirchnerismo que me parece inapropiada, no estoy de acuerdo, me parece que es contraproducente.”

Si bien Fernández criticó esta actitud, también reprochó a los periodistas que deberían realizar las denuncias correspondientes para evitar que las presiones se sigan produciendo: “el periodista lo tiene que decir públicamente, no puede ir como un cobarde a llorarle al jefe. Y las ONG que han trabajado en la temática del Libre Acceso a la Información Pública, cuando han tenido que salir a recoger testimonios periodísticos, los periodistas le dicen mirá, te lo cuento en off, y eso es cobardía.”

⁷⁴ La ausencia de Cox en este punto del análisis se debe a que desde hace más de treinta años este periodista vive en Estados Unidos y desde entonces no se ha desempeñado en medios argentinos.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

-Mecanismos de control fiscal. Si bien no se hizo hincapié sobre este mecanismo, de acuerdo a la lectura de los testimonios, esta forma de presión opera al nivel de las empresas, no de los periodistas. A modo de ejemplo se puede citar la opinión de Dergarabedián, quien indicó que “un Estado que recauda muy fuerte, no sobre los ricos precisamente [...] puede ejercer cierta presión a través de acciones de investigación fiscal y [...] saben que los empresarios periodísticos, entre muchas cosas, tienen los pañales sucios.”

- Influencia en la Justicia. Al igual que la anterior, esta modalidad opera al nivel de las empresas, como también lo aseguró Dergarabedián: “el Gobierno tiene la justicia a su favor”. En este sentido, el PEN tiene la posibilidad de promover la sanción de leyes que regulen el funcionamiento de las empresas multimediáticas, para que un mayor número de personas puedan participar en la explotación de los medios de comunicación, en favor de una mayor libertad de expresión, de la pluralidad de voces y de la ampliación de las posibilidades de los ciudadanos al AIP.

No obstante, a fines de 2006, el PEN modificó el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión que establecía los plazos para la explotación de los medios, extendiendo las licencias a las grandes empresas mediáticas por diez años. En este sentido, Rabinovich indicó que “las asignaciones arbitrarias pueden considerarse una forma de censura indirecta porque vos estás impidiendo que sectores participen de las licitaciones para radiodifusión.”⁷⁵

-Cooptación de medios a través de la entrega de publicidad oficial. Este tipo de presión ya fue indagado en el capítulo específico sobre publicidad oficial (III.1.b. “El reparto de publicidad oficial: entre la discrecionalidad y la censura indirecta”) debido a su gran complejidad y peso en los debates actuales respecto de la relación entre Gobierno y medios de comunicación.

Las explicaciones que encontraron los entrevistados para comprender los fundamentos de las presiones, y los efectos que mediante ellas se alcanzan, fueron variadas. Un grupo de los entrevistados coincidió en que las presiones son un intento de controlar las informaciones que se publican en los medios, en cuanto a evitar que salgan a la luz aquellas

⁷⁵ Entrevista a Eleonora Rabinovich realizada el 17 de octubre de 2006, en Capital Federal. (Anexo N° 4).

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

noticias que pueden perjudicar la imagen de la gestión. En este sentido, Morosi dijo que los *telefonazos* son realizados por funcionarios del Gobierno para poder negociar, desde el punto de vista informativo, algunos temas.

“Sobre eso recibís planteos todo el tiempo: ‘y hoy como lo van a tratar al tema’. A veces puedes negociar desde el punto de vista informativo: ‘yo pongo lo que me decís pero vos dame algo más’. Pero otras veces no están dispuestos a negociar nada, sino a imponer una forma de ver lo informativo de ese día, tal como a ellos les conviene.”⁷⁶

Por último, Morosi afirmó que con las presiones el Gobierno apunta a oscurecer la credibilidad del periodista, ya que ese es el elemento fundamental con que cuenta para ejercer su trabajo:

“yo estoy más abocado a la relación con el gobierno de la Provincia, en mi rol de corresponsal [de *La Nación*] en La Plata. En ese plano específico, sí recibí presiones. Presiones que tienen que ver más con ‘yo te voy a dejar mal parado como periodista frente a la empresa’. [...] Concretamente lo que ha pasado en esos casos, ha sido contraproducente: desde el diario ha venido una felicitación.”

En tanto, Sagasti afirmó que es comprensible que el Gobierno pretenda frenar las opiniones negativas, dado que esa es la reacción natural de cualquier persona ante las críticas y no necesariamente la de un gobierno que pretenda coartar la labor del periodismo: “cualquiera que se va a sentir involucrado con una noticia o en un hecho o que va a salir perjudicado, intenta frenar... esa es una reacción natural”, aseguró.

Pero la existencia de presiones por parte del poder político no implica indefectiblemente que se cumplan los objetivos que ellas persiguen. En este sentido, Sagasti afirmó que en su labor cotidiana ha recibido llamados telefónicos de algunos sectores de la policía bonaerense, pero “no necesariamente surten efecto esas presiones [...] tampoco son frecuentes.”

⁷⁶ Morosi ejemplificó dicha afirmación de la siguiente manera: “desde que desapareció López, todos los días a las 8 hay una llamada del vocero de Solá [...] Es un mecanismo con un gran aparato que está destinado a eso. A cerrarte puertas o a abrirtelas, como una especie de espionaje, y eso sucede en todos los medios” (Entrevista N° 12: Pablo Morosi, La Plata 10 de octubre de 2006.)

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

A diferencia del entrevistado anterior, Castro analizó la problemática que viven muchos de sus compañeros y consideró que las presiones “muchas veces terminan siendo exitosas, el periodista no tiene cómo defenderse [...] hay autocensura en muchos casos, lamentablemente.”

Otra tesis que se repitió en varias entrevistas, es la que sostiene que el objetivo que persiguen las presiones es **la autocensura** del periodista. En este sentido Fontevecchia aclaró que “a la editorial Perfil, en particular, no la alcanza o sea nosotros no nos autocensuramos. [...] Lo que busca siempre cualquier acto punitivo es que el otro no lo vuelva a hacer. Entonces, la autocensura es el fin que busca la presión.”

Sobre este punto, la opinión de Barone aportó otra visión al considerar que, para el periodista, no sólo existen condicionamientos externos, sino que la misma esencia del ser humano se vuelve una restricción a la hora de presentar la información, generando así una situación de autocensura:

“una de las primeras presiones que tiene un periodista son las de uno mismo. Su propia cobardía, su propio escrúpulo, su propia conveniencia. [...] En el fondo las presiones son infinitas, desde tu propia religión, convicciones sobre la familia, [...] valores éticos, sexuales que surgen en uno inevitablemente cuando escribís una nota.”

El periodista concluyó esta idea afirmando que “cuanto más obedecés al *establishment*, más posibilidades de ascender en tu carrera”, y en ese aspecto entran nuevamente el sistema de valores que cada periodista tiene y pone en juego a la hora de desempeñarse en su profesión.

Pero con respecto a la respuesta que dieron los entrevistados a las amenazas ejercidas por sectores del poder político y económico, en el caso de los llamados telefónicos, Sagasti y Morosi afirmaron que logran sortear las presiones publicando las notas tal como habrían sido escritas antes de recibir el llamado.

Por su parte, Fontevecchia aclaró que cuando se trata de presiones anónimas, es preferible hacer una denuncia pública “una denuncia tendría que ser contra alguien, [...] realmente se hacen denuncias judiciales con el objetivo que frente a amenazas anónimas pedir custodia policial o que un fiscal de oficio investigue. Es decir, no nos queda otra que denunciarlo públicamente.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Retomando los planteos del comienzo, el único entrevistado que afirmó no recibir presiones por parte del gobierno nacional, fue Piccone, Gerente Periodístico de *Radio Nacional*, medio que pertenece al Estado. En este sentido, resultó notorio que la opinión disidente sea la del único periodista que no trabaja en un medio privado. Lo que sí reconoció Piccone, fue la existencia de una línea editorial en base a la cual se determinan los contenidos que se tratan en la radio, de modo tal que, aquellos que tengan opiniones que difieran de esa intencionalidad editorial, pueden optar por trabajar en otro medio. “No hay una intervención ni diaria ni semanal ni nada. Por eso [...] yo estoy convencido que es una línea bien periodística que trabaja a favor del Derecho a la Información y de la libertad de expresión.”

Otro caso particular fue el de Aliverti, -periodista de *Página/12*, medio que se posiciona claramente a favor de las decisiones que toma el gobierno nacional-, quien afirmó no recibir este tipo de presiones ni haber escuchado a sus compañeros haberlas manifestado. Sin embargo, no negó la existencia de condicionamientos por parte del poder político, sino que consideró que éstos operan a otro nivel. Según dijo, hay un cierto manejo irregular de algunos funcionarios respecto de la prensa, vinculado a intentos de controlar los contenidos o las programaciones de los medios para favorecer al Gobierno:

“yo no sé si llamarle presiones. Más bien lo que he visto y aquello de lo que me entero en radiopasillo y los ventideros periodísticos es cómo opera el gobierno en la búsqueda de favores, pero más comprando que presionando. Es obvio que el gobierno compró *Radio 10* y Canal 9, eso lo conoce cualquiera que trabaja en el medio. Les han puesto un fangote de dinero, basta con escuchar las programaciones.”

Con respecto a la situación del diario *Página12*, en octubre de 2004 ocurrió un hecho puntual que muchos definieron como censura indirecta, contra un periodista de ese medio, que había elaborado una columna de economía con elementos críticos hacia el gobierno de Kirchner. Se trató de Julio Nudler⁷⁷, quien tenía a cargo desde 1990 el Panorama Económico que dicho diario publicaba todos los sábados. El 22 de octubre de

⁷⁷ Julio Nudler era licenciado en Economía Política, recibido en la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios de posgrado en Alemania Federal. Ingresó al periodismo en 1968. Fue jefe de Economía de *La Opinión* y *La Razón* (cuando ambos diarios eran dirigidos por Jacobo Timerman) y entre 1990 y 2004 escribió para *Página 12*. Nudler falleció el 28 de julio de 2005.

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

2004, Nudler envió su columna al director del diario, Ernesto Tiffenberg, para ser publicada el sábado 23. Dado que el panorama de esa semana contenía información que comprometía al gobierno nacional⁷⁸, Nudler contó que envió la nota a última hora del viernes para evitar ser condicionado por la *bajada de línea* del director, porque ya había ocurrido en anteriores oportunidades que el panorama salía recortado o con algunas modificaciones.⁷⁹ Esta acción provocó el enojo de Tiffenberg, quien publicó una editorial escrita por él, en lugar del panorama enviado por el periodista.

El levantamiento de la columna de Nudler generó un fuerte rechazo por parte de sus compañeros de trabajo, quienes se reunieron en una asamblea y redactaron una solicitada en la que repudiaban el contenido del editorial aparecido en el diario y reivindicaban el derecho a informar. Además, afirmaban que “lo sucedido no es un hecho aislado sino que forma parte de una sucesión de episodios similares”⁸⁰, dando cuenta de la situación que vivían los trabajadores de *Página/12* en forma cotidiana.

Sobre este hecho, Viau contó que a partir de dicha carta, “a la empresa no le gustó que yo hubiera colaborado con eso, por eso también quedé un poco ladeada. Yo hacía algún que otro trabajo, cuando lo fui a ofrecer ellos me dijeron ‘no ya tenemos, gracias’. A mí esas cosas me las dicen una sola vez.”

Otra repercusión que tuvo este caso fue la severa crisis desatada al interior de la agrupación PERIODISTAS, la cual reunía a destacados trabajadores de medios nacionales. Ante la denuncia realizada por los redactores de *Página 12*, la asociación envió un comunicado en el que afirmaba que Nudler no había sido censurado. Esta postura se volvió insostenible ante la obviedad de los hechos narrados y provocó la disolución inmediata del organismo.⁸¹

⁷⁸ El “texto denunciaba la designación de Claudio Moroni al frente de la Sindicatura General de la Nación como un acto de grave corrupción, y abundaba en datos sobre la siniestra trayectoria de Moroni, títere del no menos corrupto jefe de Gabinete, Alberto Fernández.” Carta escrita por Nudler ante el levantamiento de su columna, publicada en www.lavaca.org.

⁷⁹ “¿Qué derecho tenemos a la conciencia?”, entrevista a Julio Nudler (11/11/2004), www.lavaca.org, 29/7/2005.

⁸⁰ “El comunicado de los periodistas de *Página/12* repudiando la censura”, en www.lavaca.org, 27-10-2005.

⁸¹ En un informe publicado por *Diarios sobre Diarios* se afirma que la asociación PERIODISTAS llamó a un plenario general para discutir sobre el tema, en el que “el director de *Página/12*, Ernesto Tiffenberg, y el secretario de redacción, Martín Granovsky, se mostraron renuentes a avanzar en la discusión del episodio Nudler. Simplemente negaron que haya habido ‘presiones del Gobierno’, a la hora de decidir no publicar el panorama económico. [...] ambos aseguraron que ‘no hubo censura a Nudler’ y que se trató del ‘ejercicio de defender la línea editorial’.”

III. Censura indirecta y Derecho a la Información: una mirada desde el periodismo

Otros casos emblemáticos de cooptación de medios de comunicación por parte del gobierno nacional fueron, para Aliverti, el de *Radio 10* y *Canal 9*: “los medios del grupo Hadad, son los que Kirchner más temía en cuanto a fuga de críticas por los aspectos más sensibles de la agenda de la clase media que básicamente pasan por la seguridad, la delincuencia, etc.”

La mera existencia de estos hechos, obliga a reflexionar respecto del tipo de gobierno que está construyendo el presidente Kirchner, más allá de lo que expresan sus discursos a favor de los derechos humanos; y en el mismo sentido, también cabría preguntarse si esas acciones responden a un plan elaborado por el Gobierno para alcanzar determinados fines políticos, o si se trata de acciones improvisadas que no responden a una lógica específica.

Es decir, de acuerdo a los dichos de los entrevistados, las presiones existen, circulan por la cotidianeidad de la labor periodística, tornándose más visibles de acuerdo a dos factores principales: en medios con una línea claramente favorable al gobierno nacional (como es el caso de *Infobae*⁸²) y en periodistas quienes -en palabras de Castro- “no pueden defenderse”, por una imperante necesidad de conservar su puesto de trabajo. Sin embargo, a nivel general, no surge la idea de que estas presiones, por parte del poder político constituyan una traba ineludible para el trabajo de estos periodistas, sino más bien, algo más que forma parte de la rutina laboral.

En ese mismo encuentro, “La periodista de Radio Mitre [Magdalena Ruiz Guiñazú], dijo que ‘lo que habría que discutir es la presión del Gobierno a los medios y la permeabilidad que algunos tienen’. Aseguró que ‘a mí me llama Alberto Fernández para decirme cosas, pero no dejo que se entrometa en el contenido de mi programa’. Por su parte, el conductor de Hora Clave [Mariano Grondona], también insistió en tratar la presión del Gobierno nacional: ‘¿Tenemos que discutir el caso Nudler, o deberíamos discutir el caso Fernández?’ le preguntó a la mesa.”

“Horacio Verbitsky a la hora de dar su parecer resaltó que el Gobierno no ejerce presión alguna sobre los medios, sino que los llamados a las redacciones son parte de la dinámica habitual de todos los gobiernos. También descartó de plano que en el caso de la nota de Nudler haya habido censura por parte del Ejecutivo.”

“Sin embargo, las fuentes que estuvieron presentes en la reunión aseguraron que esa posición -que lideró Magdalena Ruiz Guiñazú- iba a ser incluida en el comunicado, pero por pedido de Tiffenberg y Granovsky se excluyó. ‘No pueden aparecer juntas las palabras Nudler y Publicidad oficial, porque estaríamos legitimando la acusación’, dijeron.” (“El episodio Nudler sacude al periodismo argentino”, *Diarios sobre Diarios*, 03-03-2005).

⁸² Dergarabedián aseguró en la entrevista que él mismo no ha recibido presiones directas desde el poder político, pero “solo basta con mirar el contenido del diario”, en referencia a la línea editorial que manifiesta una clara tendencia oficialista. (Entrevista N° 2: César Dergarabedián, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006)

IV. Gobierno y medios

En el período 2005-2006 el Derecho a la Información -en adelante DI- merece un análisis diacrónico vinculado a los gobiernos democráticos anteriores, ya que el tipo de relación que se estableció entre el periodismo de medios nacionales con la gestión de Néstor Kirchner, estuvo fuertemente determinada por ese contexto histórico. Cuando en la actualidad se afirma que el Gobierno presiona a los medios y a los periodistas, o que carece de una política comunicacional, muchas veces no se tiene en cuenta que las decisiones tomadas por esa gestión tienen correlatividad con otras anteriores y forman parte de una linealidad que se remonta, al menos, treinta años atrás.

Por eso Nelson Castro, lejos de alarmarse ante la situación actual, recordó que “en los otros períodos democráticos también existieron presiones en el mismo nivel, aunque a veces tendemos a olvidarnos”. En el mismo sentido, Jorge Fontevecchia llegó a la conclusión de que en Argentina, se notó un grado de ascenso en el nivel de las presiones, a medida que se sucedieron los diferentes gobiernos: “son distintos grados; Alfonsín fue el que menos presionó, Menem presionó menos que Alfonsín y Kirchner presiona más que Menem.” En tanto, Néstor Piccone expresó que

“en la época de Menem se fragmentó todo lo que tiene que ver con el área de comunicación. Está separada la Secretaría de Comunicación por un lado, otro ministerio tiene el COMFER, otro la Secretaría de Medios, por lo que no es fácil construir hoy una política de medios.”

IV.1 Contexto y antecedentes

La historia social, política y económica de Argentina en los últimos treinta años comienza con un gobierno dictatorial que desde sus inicios instauró un paquete de medidas políticas y económicas de corte neoliberal que transformaron radicalmente el modo de funcionamiento del país. Los dos rasgos principales de este modelo fueron la creciente retirada del Estado de la regulación de la economía, con la consecuente reducción de la autonomía relativa del sistema político institucional; y, en segundo lugar, una fuerte desnacionalización y privatización de las empresas públicas que durante años habían actuado como sostén del aparato productivo.

La aplicación de estas medidas se tradujo socialmente en un aumento acelerado de excluidos y en la precarización del nivel de vida de una parte mayoritaria de la

IV. Gobierno y medios

ciudadanía; en tanto que un muy reducido sector -vinculado al gobierno y a algunos grandes grupos económicos- se vio beneficiado por ellas.

Los gobiernos democráticos posteriores, lejos de buscar un nuevo rumbo que tendiera a frenar el proceso de creciente concentración de capital, retomaron los principales lineamientos de la política neoliberal instaurada por el Proceso de Reorganización Nacional.

Los medios de comunicación no estuvieron exentos de la aplicación de este nuevo modelo político-económico. Durante los primeros años de la dictadura cívico-militar, la mayoría de los canales de televisión fue intervenida por el Estado, los medios gráficos fueron cooptados o censurados, y las radios perdieron su autonomía y comenzaron a funcionar en cadena, pasando a depender de la Secretaría de Prensa y Difusión.¹

La sanción de la ley 22.285 -conocida como ley de radiodifusión-, en marzo de 1980, puede considerarse como el emblema de esta política de medios. Dicha normativa garantizó el control ideológico de los medios por parte del Estado, aunque quienes los gestionaran fuesen privados; además, estableció que podían ser propietarios de las licencias sólo las personas que persiguieran fines de lucro, excluyendo así a las organizaciones sociales y populares. Por otro lado, esta normativa no permitía el acceso de capitales extranjeros en el área de la radiodifusión ni a los dueños de medios gráficos adquirir licencias radiales. Tampoco admitía que una sola persona tuviera más de tres licencias radiofónicas en distintas áreas de cobertura, evitando la conformación de multimedios y la emisión en red.²

En 1980, comenzó a acentuarse la pérdida del poder real por parte de los militares, a partir de la derrota en la guerra de Malvinas. En este marco, y

“como todas las dictaduras en retirada, trataron de dejarlos [a los medios] en manos privadas, cercanas a ellos, entre los que se encontraban tanto quienes tenían fuertes coincidencias ideológicas, como quienes habían sido los gestores de sus negocios durante esos años. En virtud de lo que fijó el PLANARA³ se puso en ejecución un

¹ Postolski, G. y Marino, S. “Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios”, en Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido, pocas. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, 2005. (Pag 163).

² *Ibíd.* (Pág. 176)

³ Postolsky y Marino explican que el Plan Nacional de Radiodifusión, PLANARA, se aprobó en 1981 según lo dispuesto por la ley de radiodifusión -decreto N° 462/81-. Su “Documento Técnico Básico” determinaba las frecuencias disponibles para efectuar los pertinentes llamados a concursos estableciendo tres etapas para la privatización y el desarrollo del sistema de radiodifusión, que duraría hasta 1994. El

IV. Gobierno y medios

urgente llamado a licitación de los canales y las radios que pretendían entregar. Así comienza una ola de privatizaciones...”⁴

Con respecto al período de transición del gobierno dictatorial al democrático, Com plantea que

“En términos generales, la mayoría de los decretos y resoluciones que se implementaron en relación a la política de medios después de 1984, beneficiaron la concentración, el negociado y la manipulación de los medios masivos de comunicación a favor de empresas privadas, en detrimento de lo que pudo haber sido una comunicación con sentido comunitario.”⁵

En diciembre de 1983, el nuevo presidente Raúl Alfonsín llegó al poder apelando a un discurso basado en el restablecimiento de las instituciones democráticas que habían sido desbastadas por la dictadura. En este sentido, en materia de medios de comunicación, el gobierno radical promovía la suspensión de la ley de radiodifusión para poder expandir la actividad a aquellos sectores que hasta entonces la tenían vedada y, si bien suspendió el PLANARA, no logró reemplazarlo por otro más democrático.

Sobre esos primeros años de posdictadura, Ramiro Sagasti quien, pese a ser muy joven en 1983 y todavía no ejercer la profesión, recordó que

“en la época de Alfonsín [...] fue así como -por lo que tengo recuerdos o por lo que he leído- una explosión y todo el mundo publicaba e incluso apareció la pornografía, el *vedettismo* como.... Uno podía escribir cualquier cosa; al menos tengo esa imagen.”

En tanto, César Dergarabedian también afirmó que en ese período “las relaciones eran las habituales, no había presiones en mayor medida... [...] En medio de la “primavera democrática” de Alfonsín, [...] la sociedad [que] venía de la dictadura

plan diseñado, que se dio de baja durante el gobierno de Alfonsín [por medio del decreto 1.151/84], tenía entre sus objetivos fijar las localizaciones, potencias, frecuencias y categorías para los diferentes servicios que conformaban el sistema de radiodifusión. Era una iniciativa positiva y ordenadora, pero que a la vez se correspondía con la lógica de control total, un gen en la política comunicacional en el gobierno de facto.” (Postolski, G. y Marino, S. “Relaciones peligrosas...” Op. Cit. (Pág. 177))

⁴ *Ibidem.* (Pág. 180)

⁵ Com, S. “Alfonsinismo, contexto sociopolítico y medios de comunicación”, en Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido, pocas. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, 2005. (Pag 207).

IV. Gobierno y medios

militar y [...] a través de la radio pudo obtener mecanismos para expresarse”, opinión que concordó con la de Eduardo Aliverti, quien manifestó que

“durante el gobierno de Alfonsín, sobre todo en la primera parte, [...] hubo algunos intentos, algunos bosquejos de contar por ejemplo con una radiofonía del Estado en el sentido público de la palabra. El caso más emblemático, claro está, fue el de la Radio Belgrano...”

En este sentido, los profesionales consultados acordaron que este período significó una enorme apertura hacia la libertad de expresión:

“Alfonsín tuvo momentos difíciles por razones obvias, porque la democracia estaba en ciernes, porque a la economía no le iba bien... Ese fue un presidente que a mí me gustó muchísimo porque tal vez me hizo recuperar un tiempo que yo había perdido de libertad”, recordó Orlando Barone.

El único entrevistado que se diferenció en sus dichos fue Jorge Fontevecchia, quien expresó que la propia inestabilidad del nuevo gobierno dificultaba el ejercicio de la libertad de expresión: “Alfonsín utilizaba un mecanismo más psicopático, o sea, eran ‘si me critican a mi, están criticando a la democracia porque vuelven los militares’, entonces nos hacía crear culpa y autocensura.”

Sin llegar a hablar en términos de autocensura, Dardo Fernández también manifestó que

“era muy difícil decirle a Alfonsín que era autoritario [...] porque era el primer presidente de la democracia”, y diferenció esta situación con la actual, afirmando que pese a las presiones “hoy podemos criticar a Kirchner sin pensar que mañana va a haber un golpe militar”

Por otro lado, fue la misma inestabilidad de circundaba al Gobierno la que dificultó que éste produjera modificaciones que pudieran afectar los intereses de los grandes grupos económicos. El ejemplo más emblemático de esto, logrado por el gobierno radical a cuarenta días de dejar el mandato, fue la modificación del artículo 45 inciso “e” de la ley de radiodifusión, que prohibía a las empresas periodísticas gráficas el acceso a la Radio y a la TV, es decir, a la propiedad de medios electrónicos. Con esto

IV. Gobierno y medios

se admitió que en los cargos directivos de estos medios puedan figurar personas ajenas a la condición de radiodifusor. “Esa mayor liberalidad de la ley 22.285 hizo que la estructura propietaria de los medios de difusión se escondiera, en algunos casos, en el secreto de escribanías, que resguardaban el pase de acciones.”⁶

Más allá de estas medidas tomadas en el marco de la política de comunicación del Gobierno, en cuanto al manejo concreto de la información oficial, muchos periodistas destacaron el rol que tuvo el vocero presidencial: “el mejor vocero presidencial que hubo en Argentina en tiempos democráticos se llamaba José Ignacio López”, expresó Fernández. En tanto, Susana Viau afirmó que, según le contó una persona muy vinculada al Gobierno en ese momento -ya que ella estuvo exiliada hasta el año 1988-, en la época de Alfonsín

“dicen que había un seguimiento muy cuerpo a cuerpo importante. [...] Los medios que eran del Estado, el criterio que trataban de imponer era de dos a uno: dos informaciones favorables, una desfavorable. Si no uno no es verosímil. Si está todo bien se convierte en increíble.”

Fernández también introdujo un planteo interesante, aplicando la categoría de *seguridad democrática* al grado de democratización adquirido en este período. A su modo de ver,

“el periodismo argentino tiene, ha tenido y seguramente tendrá determinados techos de desarrollo. Para mí, en el período de Alfonsín, el techo en cuanto al periodismo ha sido la censura democrática; es decir, el periodismo no investigó más allá de determinados temas que creían las empresas periodísticas que podían poner en riesgo a la democracia, haciéndole el juego a sectores golpistas. En ese período la mayoría de los medios de comunicación fueron oficialistas. [...] El techo hasta donde llegaba el periodismo es el de la *seguridad democrática*.”

Una última observación sobre el gobierno radical, fue realizada por Robert Cox, quien sintió que muchas de las libertades conquistadas en la década del ‘80 fueron perdidas nuevamente con la llegada del gobierno justicialista: “con el gobierno de

⁶ Com, S. “Alfonsinismo, contexto sociopolítico y medios...” Op. Cit.

IV. Gobierno y medios

Alfonsín noté una renovación en el periodismo que el gobierno de Menem trató de aplastar.”

Efectivamente, el 14 de mayo de 1989 la asunción de Carlos Saúl Menem⁷ a la presidencia de la Nación inauguró la etapa de mayor privatización y concentración mediática que hubo en el país. El nuevo presidente, no bien accedió al poder, envió al Parlamento la Ley de Reforma del Estado (23.696), que modificó las pautas de radiodifusión derogando el artículo que prohibía a los propietarios de medios gráficos obtener licencias de medios electrónicos. En palabras de Aliverti: “Menem abrió la puerta jurídica y parlamentaria para la concentración mediática.”

Este gobierno, acompañado de una gran campaña propagandística, logró instalar en el imaginario colectivo la idea de que privatizar los servicios públicos -concebidos por esta nueva ideología marketinera como obsoletos e inútiles- era una necesidad urgente que permitiría salir de la profunda crisis que se arrastraba del período radical. Dergarabedián recordó en este sentido, que

“Menem era una máquina de comunicar; era un excelente comunicador y se prestaba, no tanto a conferencias de prensa, pero sí al diálogo con los medios y demás. Utilizaba a los medios de una manera muy inteligente. De tal manera que, a pesar de tener medios en contra en el año '95, con denuncias de corrupción y demás, pudo ganar las elecciones.”

Además, en esta época, gracias a la citada ley de Reforma del Estado, se multiplicaron las radios sin licencia firme y aumentó el número de canales de televisión por cable.⁸ También fueron asignadas casi todas las radios y canales TV pertenecientes al Estado, a empresarios vinculados y con intereses afines al Gobierno. Cabe destacar que los canales 11 y 13 ya habían sido licitados en septiembre de 1989, siendo las primeras empresas de comunicación que pasaron a manos privadas.

Pablo Morosi se refirió a los resultados alcanzados por este proceso que se inició con el menemismo y que aún persiste, al indicar que

⁷ Representaba la fórmula del Partido Justicialista, junto con Eduardo Duhalde. Ganó las elecciones con el 49 % de los votos, contra el 37% de la Unión Cívica Radical, encabezada por Eduardo Angeloz- Juan Manuel Casella.

⁸ Rossi, D. “La radiodifusión entre 1990 y 1995: exacerbación del modelo privado comercial”, en Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, 2005. (Págs. 238-239).

IV. Gobierno y medios

“la comunidad argentina ha sido dañada por los grandes medios y por los grandes formadores de opinión que ha habido en el país, [...] que nos han convencido en algún momento de que las empresas del Estado eran malas por sí mismas [...] y con el tiempo nos han demostrado que, o los que llevaron adelante esas privatizaciones eran unos inútiles o unos chorros, o lo que estaban diciendo en ese momento no era del todo cierto [...] Las empresas han utilizado la información para hacer operaciones de prensa impresionantes en favor de sus propios intereses y no de lo que le importa a la gente. Bueno, esto en los ‘90 fue muy fuerte, y ahora no creo que haya dejado de pasar, pero puede llegar a estar más acotado.”

En cuanto a la relación que estableció este gobierno con los dueños de los medios de comunicación, periodistas y trabajadores de prensa, cabe destacar que los momentos de mayor tensión se expresaron en los reiterados intentos de limitar la labor periodística para evitar que se inmiscuyeran en ciertos ámbitos que el poder político pretendía mantener ocultos. A modo de ejemplo, puede citarse cuando Aliverti fue condenado a pagar 20.000 pesos por daño moral a un ex funcionario del ministerio de Salud y Acción Social, “por haber leído en radio la información de una revista, según la cual pedía comisiones a los medios por la distribución de pautas publicitarias.”⁹ Este caso se enmarca dentro de uno de los reiterados intentos que tuvo el gobierno de Menem de sancionar distintas leyes -conocidas como *leyes mordaza*- cuyo objetivo fuera restringir la libertad de expresión, limitando la actividad periodística sin distinciones políticas ideológicas, que finalmente no fueron concretados.¹⁰

Durante el segundo período menemista se aplicó de manera sistemática la ley 24.124, mediante la cual se legalizó la entrada de capitales extranjeros que permitieron la creación de alianzas, fusiones y negociaciones entre grupos económicos locales, empresas extranjeras y bancos de firmas internacionales, permitiendo así la instalación

⁹ Verbitsky, H. *Un mundo sin periodistas. Las tortuosas relaciones de Menem con la prensa, la ley y la verdad*, Planeta, 1997. (Pág. 235)

¹⁰ El primer intento de crear este mecanismo legal contra la prensa en la era menemista data de 1990, con la sanción de la “ley de seguridad nacional”, que regía para situaciones de guerra o preparatorias, y amenazaba a quien la violase con hasta diez años de prisión, como si se tratara de un acto de espionaje. El segundo intento fue en junio de 1992, cuando el presidente propició la reforma de la legislación penal para introducir juicios sumarios en casos de calumnias e injurias a través de la prensa, acción que debió ser retractada en 1993, mediante la firma de un proyecto de ley derogatorio del artículo 244 del Código Penal, que contempla la figura de desacato. Ya entrado el segundo mandato menemista, diputados justicialistas presentaron un proyecto de Ley de Ética Pública que obligaba a los funcionarios a presentar una declaración jurada de bienes, pero castigaba con dos años de prisión a quien la divulgara. Este proyecto tampoco obtuvo sanción legal. Menem también elaboró, un proyecto de ley de prensa que penaba con prisión efectiva a los periodistas que publicaran artículos de investigación o de opinión sobre corrupción gubernamental. (Verbitsky, H. *Un mundo sin periodistas...* Op. Cit.)

IV. Gobierno y medios

en el país de multinacionales. Numerosos decretos de necesidad y urgencia -en adelante DNU- fueron firmados por el presidente con el fin de beneficiar a los multimedios y permitir su consolidación. Un ejemplo de ello es el decreto presidencial 274/95 que permitió la privatización de la frecuencia AM 710, dependencia de Radio Municipal de la ciudad de Buenos Aires, que pasó a funcionar bajo el dominio del empresario Daniel Hadad.

De esta manera, el gobierno de Menem quedó en la historia como la etapa en la que se produjeron los más grandes y radicales cambios en materia de medios de comunicación. Fernández sintetizó este proceso completando su hipótesis esbozada respecto del periodo alfonsinista, explicando que

“lo que vino con Menem fue otro techo distinto [...] que fue la *seguridad económica*. Creo que las grandes empresas periodísticas, ahora sí ya hablamos de los multimedios avalaron [...] la desregulación de la economía [...]; no se cumplió la Ley de Radiodifusión, la pasaron por arriba, la exceptuaron en todos sus puntos; avalaron la libre importación indiscriminada de productos del exterior dañando al economía; avalaron el hecho de que millones de argentinos fueran a parar por debajo de la línea de pobreza e indigencia y defendieron el modelo económico. Sobre todo, el defensor, más allá del nuevo modelo económico fue el diario *La Nación*.”

Respecto del comportamiento del periodismo en este nuevo marco legal y cultural, Aliverti observó que en

“el segundo lustro de los '90 apareció el *denuncismo* periodístico, a partir de la caída de la rata [en referencia a Carlos Menem] en función de la batería de denuncias de corruptela y el periodismo se transformó, ante la visualización popular como un elemento de justicialismo por la suya. [...] En un país que dejó de creer en sus instituciones algo debía quedar en pie y esta sociedad, de alguna manera eligió que lo que quedara en pie fuera la imagen de lo que se llama el periodismo, la valentía del periodismo y la posibilidad de denunciar a través del periodismo.”¹¹

¹¹ Cabe recordar que el diario *Página/12*, medio que impulsó las denuncias citadas por Aliverti, recibió sanciones por parte del PEN, que se tradujeron en la quita de la publicidad oficial. En 1991, ese diario publicó una serie de notas que demostraban que la leche que el Gobierno repartía en los planes estatales de asistencia social, fabricada por el amigo y asesor presidencial Miguel Ángel Vicco, se encontraba en mal estado y no era apta para el consumo humano. Luego de la publicación de dicha investigación, le retiraron pauta publicitaria que venía recibiendo el diario a modo de represalia. (Verbitsky, H. *Un mundo sin periodistas...* Op. Cit.)

IV. Gobierno y medios

Distinta resultó la opinión compartida por Roa y Barone, respecto de esas denuncias encabezadas por la prensa. El primero expresó que “en los ’90 [...] vivimos momentos de muchísima libertad, creo que toda la década; no quiero decir que no haya habido incidentes con el gobierno”; en tanto Barone manifestó que

“Menem fue un presidente donde uno pudo hacer de todo, decir de todo. Los primeros cinco años también fueron una fiesta [...] tanto que los hechos de corrupción que *Página/12* sacaba todos los días no lo hicieron mierda. [...] Eso empezó a hacer mella después del ’95 cuando empieza la crisis económica en el mundo.”

En este punto, Cox disintió con Barone al afirmar que “no hubo libertad de información bajo el gobierno menemista; hubo agresiones físicas a periodistas y el asesinato del fotógrafo de *Noticias* [José Luis Cabezas]”¹². Este caso es la insignia del ejercicio autoritario de la fuerza por parte del poder político y su entorno hacia la prensa, en el marco de un amplio grado de impunidad con el que éste contaba. El director de dicha revista, Fontevecchia, además recordó otras formas de presión que puso en marcha ese gobierno: “Menem nos hizo diez juicios. También presionaba y tenía una actitud de deseo de control. [...] Hacía juicios y les daba ventajas económicas a los competidores.”

Hechos como este fueron remitidos también por Dergarabedián, quien afirmó que

“con Menem hubo libertad de prensa nominal, pero la actividad de periodismo fue duramente condicionada, por un lado, por las amenazas del gobierno que no solamente eran amenazas sino que eran amenazas concretas de iniciar acciones legales por desacato u otros tipos de figuras del Código Penal. [...] Disciplinar al periodista era bastante fácil porque había legislaciones laborales que lo amparaban. [...] Hubo dos periodistas asesinados.”¹³

¹² José Luis Cabezas fue asesinado el 23 de enero de 1997, en Pinamar. Se juzgó a los autores materiales del hecho, pero hay quienes sostienen que los que planearon el crimen no fueron hallados. “Los horneros” fueron condenados a prisión perpetua el 2 de febrero de 2000, pero el fallo fue apelado ante la Cámara de Casación bonaerense, que en noviembre de 2003 les redujo la pena a 18 años de prisión. En diciembre de 2004, fue liberado José Luis Auge; en abril de 2005 salió Horacio Braga, por el pago de una fianza de 20.000 pesos, mientras que Héctor Miguel Retana murió en prisión; y a Sergio Gustavo González, lo excarcelaron en febrero de este año. Recientemente, en septiembre de 2007, la Suprema Corte de Justicia bonaerense revocó el beneficio del tribunal de Casación provincial que les redujo las penas a los detenidos y deberán volver a prisión.

¹³ El periodista se refiere a José Luis Cabezas y Mario Bonino, asesinados en 1997 y 1993, respectivamente.

IV. Gobierno y medios

Para finalizar, Riggi fue contundente al cargar culpas sobre los medios ya que indicó que

“nunca los medios reflejaron lo que ocurría en el país, sobre todo la parte económica: había una debacle de la economía que terminó en una crisis y, durante años, se ocultó. Es decir, si bien todo el mundo te dice que había libertad de prensa, la libertad de alguna manera estaba diezmada desde el momento en que no se contaba la verdad.”

Cuando llegó al poder Fernando De la Rúa, en 1999, el nuevo gobierno se mostró interesado en tomar cartas en el asunto respecto de los medios. Esta gestión elaboró un nuevo proyecto de ley de radiodifusión que finalmente no se aprobó, y creó un instrumento legal, la “Guía de Contenidos”, para instar a los medios a cumplir con las leyes que regulan ese sector, que funcionó en forma prolija aunque no se aplicó en todos los casos.¹⁴

En enero de 2001, De la Rúa firmó un decreto para la creación del Sistema Nacional de Medios Públicos, integrado por el Sistema Oficial de Radiodifusión (SOR), *Canal 7* y la agencia de noticias *Télam*. Según García Leiva, esta acción del gobierno fue vista en un principio como la negación a perder el control de los medios estatales pero, con el correr del tiempo lejos de significar un principio democratizador, se convirtió en una herramienta de propaganda política utilizada por el gobierno de turno.¹⁵

Ese mismo año, De la Rúa suspendió todas las licencias que el COMFER había adjudicado durante el gobierno de Menem con el fin de “normalizar”¹⁶ el espectro y presentó un Nuevo Plan Nacional de Televisión para otorgar en forma abierta las licencias de televisión. No obstante, las licitaciones se realizaron en las mismas condiciones en las que se venían haciendo hasta el momento, es decir, sin abrir el juego a nuevos actores como los pequeños empresarios o propietarios de medios del interior del país.

En cuanto a la práctica profesional de los periodistas, quienes fueron entrevistados dieron testimonio de este período como uno de los momentos de mayor ejercicio de la libertad de expresión de los últimos tiempos. Castro señaló que “con el

¹⁴ Según García Leiva este Gobierno realizó una excepción a favor de la empresa Telefónica. (García Leiva, M. T. “Fin del milenio: concentración, continuidad y control. Una mirada sobre las políticas de radiodifusión del gobierno de Fernando De la Rúa”, en Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido...* Op. Cit. (Pág. 289)

¹⁵ *Ibidem.* (Pág.301)

¹⁶ *Ibidem.* (Pág. 291)

IV. Gobierno y medios

gobierno de la Alianza hubo márgenes de libertad de expresión mucho mayores que los de ahora, lo mismo con Duhalde”. Esta postura fue corroborada por Riggi: “yo trabajé durante el gobierno de De La Rúa y había más libertad de prensa que ahora [...] Incluso durante la crisis y se puede decir que con Duhalde también, al menos llamabas a los ministerios y alguna respuesta obtenías.”

Leuco, en cambio, criticó directamente a la Alianza porque consideró que su política comunicacional consistió en ocultar sus propias falencias, acusando a los medios de operar en su contra para desviar la atención: “De la Rúa responsabilizó a los humoristas y a los caricaturistas de su inacción y ordenó que la televisión no mostrara los saqueos del 19 de diciembre de 2001.”

En este sentido, se puede afirmar que ninguno de los proyectos elaborados por la Alianza en materia de comunicación cuestionó a fondo las políticas heredadas, y tampoco ésta logró concretar los cambios propuestos debido a los “vaivenes burocráticos”¹⁷ que se registraron mientras permaneció en el Gobierno.

En medio de una crisis social económica y política, de la Rúa renunció a la presidencia de la Nación, el 20 de diciembre de 2001 -en el día de mayor violencia social en el país desde el regreso de la democracia-, quedando el Gobierno en manos del entonces presidente provisional del Senado, el peronista Ramón Puerta, por 48 horas, como lo prevé la ley de acefalía. El legislador de Misiones se negó a continuar en el cargo y convocó a una nueva Asamblea Legislativa que designó a Adolfo Rodríguez Saá, como presidente interino de la Nación. El entonces gobernador de San Luis, sería el encargado de liderar la transición y luego llamar a elecciones anticipadas para el 3 de marzo de 2002.¹⁸

A una semana de haber sido designado como primer mandatario, Rodríguez Saá renunció el 30 de diciembre por no haber encontrado apoyo entre los gobernadores del PJ y fue reemplazado por el entonces titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño, quien convocó a una Asamblea para el 2 de enero en la que Eduardo Duhalde asumió con una amplia mayoría de votos, comprometiéndose a ejercer el mandato hasta diciembre de 2003.

Entre las medidas de su gobierno de transición estuvieron la devaluación de la moneda, que dio fin a la Ley de Convertibilidad, la pesificación forzada de los depósitos bancarios en moneda extranjera, y una gran distribución de planes sociales, en respuesta

¹⁷García Leiva, M. T. “Fin del milenio: concentración...” Op. Cit.

¹⁸ “Rodríguez Saá asume hoy como presidente interino hasta marzo”, *La Nación* 22-12-2001.

IV. Gobierno y medios

a los efectos de una economía en recesión que llevaba varios años y había incrementado la pobreza e indigencia hasta índices nunca vistos antes en la Argentina.

Pero el 26 de junio de 2002 la policía bonaerense reprimió una protesta del Movimiento de Trabajadores Desocupados Anibal Verón en el Puente Pueyrredón y mató a los manifestantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Ante el impacto generado por el hecho, Duhalde anticipó seis meses el llamado a elecciones presidenciales.

Durante el breve período duhaldista se efectuaron una serie de medidas legislativas que favorecieron a los intereses económicos de los grandes multimédios. En 2002, Duhalde envió al Congreso la modificación de la ley 24.522 de Concursos y Quiebras, con el objetivo de extender plazos de negociación, lo que favoreció al grupo Clarín, que tenía una deuda que rondaba los mil millones de dólares, adquirida a lo largo del proceso de formación del multimedio.¹⁹ En este mismo período, y en concordancia con las medidas tendientes a favorecer a los multimédios, fue redactada la ley de Bienes Culturales (25760/03), que sería sancionada durante los primeros días del gobierno de Kirchner.

También sustituyó por decreto (214/03) el artículo 11 de la ley de radiodifusión, para remover el obstáculo legal que impedía a las provincias y a las municipalidades la prestación de determinados servicios de radiodifusión.

“Pero esta habilitación resultó tardía y difícil de asumir por gobernantes que casi sin excepciones se terminan cuadrando frente a los medios de comunicación empresariales, ante la amenaza de ser desestabilizados si cometen la osadía de crear medios estatales.”²⁰

Por último, en noviembre de 2002, el Gobierno impulsó un nuevo régimen de sanciones para la radio y la TV, que contempló un aumento en el valor de las multas a los que infringieran la ley 22.285²¹, entre las que se contempló la inhabilitación de la licencia.

¹⁹ “La nueva ley extendía los plazos de negociación (de 7 a 9 meses, a 14 a 24) y -en el caso eventual de que no se apruebe el APE (acuerdo con los acreedores)- eliminaba la posibilidad del *cram down*, una etapa que disgustaba a Herrera de Noble y sus ejecutivos, ya que podría permitir que un acreedor se apropiara de la compañía en una fase previa a una eventual quiebra.” (“Ojo con los medios. Grupo Clarín”, lavaca.org, 28/07/2004)

²⁰ Oliva, A. “Ley de Radiodifusión: Un engendro jurídico”, Agencia de Noticias de la Central de Trabajadores de la Argentina, 29-01-2007 <http://www.agenciacta.org.ar/article3794.html>

²¹ El eje del nuevo reglamento estuvo puesto en “el respeto a los derechos del niño. Para esto, entre otras pautas, se pide evitar los contenidos de violencia, descarnada y recurrente, los que exalten la morbosidad,

IV. Gobierno y medios

En mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la Nación por el PJ con el 22 por ciento de los votos. De ahí en más, el nuevo gobierno emprendió una campaña destinada a imponer una imagen positiva ante la ciudadanía, a la vez que llevó a cabo acciones tendientes a generar un clima de estabilidad, luego de la debacle que rigió en los años anteriores.

A comienzos de 2005 se produjeron acontecimientos político-económicos que demostraron cierto inicio de estabilización en el gobierno nacional: la salida del default²², la firme posición ante las negociaciones por precios en los combustibles²³ y en la carne y el aumento del superávit comercial e impositivo²⁴, entre otros aspectos. Incluso, algunos medios de comunicación se arriesgaron a afirmar la existencia de una sensible reducción de la pobreza y la indigencia²⁵, al igual que difundieron discursos presidenciales en los que se llamaba a la participación de todo el pueblo argentino (opositores incluidos) a formar parte de este nuevo proyecto autodenominado transversal.

Asimismo, algunas medidas tomadas por esta gestión en materia de derechos humanos, como la transformación de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en museo, la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y el apoyo permanente del presidente a las asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, contribuyeron a la construcción de una imagen positiva del gobierno, sobre todo entre amplios sectores de la clase media.

La política de comunicación que emprendió la nueva gestión, en materia legal, denotó un marcado continuismo con respecto a los otros gobiernos democráticos de la posdictadura. Ejemplo de ello son dos medidas legislativas que favorecieron a los multimedios existentes hasta el momento. Una de ellas fue la aprobación, como se dijo antes, en su primera semana de mandato, del proyecto de Ley de Bienes Culturales²⁶

los que degraden la condición humana y los pornográficos. [...] El reglamento considera faltas graves a la difusión de mensajes discriminatorios, pornográficos, obscenos, de violencia extrema, que exalten el consumo de sustancias psicoactivas, que promocionen productos medicinales no autorizados, que traten problemáticas adultas enfatizando lo sórdido y lo morboso y la difusión de contenidos que expongan la identidad de menores involucrados en delitos, en cualquier horario.” (“Ya rige un nuevo régimen de sanciones para la radio y la TV”, *Clarín*, 22-11-2002).

²² “Con una adhesión al canje del 76%, la Argentina dejó atrás el default”, *La Nación*, 04-03-2005.

²³ “El Gobierno analiza sancionar a las petroleras que aumentaron sus precios”, *Clarín*, 12-03-2005.

²⁴ Cufre, D. “Otro año que arranca a caja llena”, *Página/12*, 23-03-2005

²⁵ “La salida está lejos, pero más cerca”, *Página/12*, 16-03-2005.

²⁶ Esta ley, sancionada el 18 de junio de 2003, establece que el Estado nacional preservará el espectro radioeléctrico y los medios de comunicación limitando la entrada de capitales extranjeros a un 30 por ciento como máximo, aunque la extranjerización de los medios lograda hasta 2003 no sería modificada. Esta iniciativa contempló una polémica medida basada en la exclusión de los alcances del *cram down*,

IV. Gobierno y medios

que estaba trabado en el Congreso. La otra medida fue el decreto de extensión por diez años de las licencias de radiodifusión, a fines de 2006.²⁷ Estos datos dejan en evidencia la paradoja que encierra a este gobierno, que desde lo discursivo ha intentado despegarse del pasado y criticar al periodismo opositor, pero en la práctica ha llevado adelante acciones en la misma dirección que los mandatos que lo precedieron.

Además de lo expresado anteriormente, esta gestión tuvo particularidades que le dieron un matiz personal y no precisamente positivo, en términos de acrecentar la libertad de prensa y de expresión. Estas características se materializaron en el reiterado ataque verbal hacia periodistas opositores; el intento de controlar determinadas informaciones por medio del llamado de los funcionarios a los periodistas; la ausencia de conferencias de prensa; la discrecionalidad a la hora de brindar información y entrevistas públicas, haciendo un uso excesivo del *off the record*; el congelamiento de la sanción de una ley de acceso a la información pública -en adelante AIP-; y el reparto discrecional de la publicidad oficial a los medios de comunicación.

Asimismo, un ejemplo de la actitud adoptada hacia la prensa es la irónica publicidad que el Gobierno Nacional difundió en los principales diarios argentinos, el 7 de junio del 2005, para conmemorar el día del Periodista. La misma decía en grandes letras “Hoy estamos apretando a los periodistas. Con un fuerte abrazo” (ver anexo N° 7). Si bien fue emitida por un organismo del gobierno nacional -la Secretaría de Medios de la Nación-, el Presidente Kirchner se excusó diciendo no haber sido consultado previamente y afirmó estar en desacuerdo con la publicidad, aunque se hubiera tratado de una broma. De esta manera, delegó toda la responsabilidad de este hecho en el secretario de Medios de Comunicación, Enrique Albistur.

Esta serie de acciones del Gobierno dejó en evidencia que, según el testimonio de los periodistas, en 2005-2006 la libertad de expresión y el libre AIP se vieron restringidos, situación que no sólo afectó a este grupo en el desempeño de su labor cotidiana, sino que perjudicó a la sociedad en general en cuanto a su derecho a recibir la información.

contemplado en la ley de quiebras. De esta manera, las empresas culturales quedaban exceptuadas de que el acreedor asumiera la propiedad de una firma como parte de pago de sus acreencias.

²⁷ Se trata del decreto 527 que Kirchner firmó el 20 de mayo de 2005 (se amplía en la nota 37)

IV. Gobierno y medios

IV.2 Gobierno actual

Denominar a la relación gobierno nacional y medios de comunicación en términos dicotómicos es solo una herramienta para tornar observable un objeto de estudio complejo debido a su actualidad y a las intrincadas relaciones de poder que lo atraviesan. Por esta razón, resulta casi imposible concluir que las vinculaciones existentes entre el gobierno nacional, las empresas mediáticas y el periodismo, se enmarquen en esta dualidad, planteo que sí subyace a los discursos mediáticos sobre este tema. Para abordar ese entramado de relaciones se estableció una serie de categorías analíticas construidas a partir de la lectura y selección de los testimonios:

- Construcción/acumulación de poder
- Políticas de comunicación y mecanismos que limitan la actividad periodística
- Postura y respuesta del periodismo y las empresas mediáticas

✓ *¿Construcción del consenso o autoritarismo provinciano?*

Los motivos de las acciones hostiles del gobierno de Néstor Kirchner hacia la prensa fueron unos de los puntos fuertes en las respuestas de los dieciséis entrevistados. En este sentido, el origen de esas actitudes fue justificado con algunos argumentos que giraron en torno a la necesidad, propia de cualquier gobierno que asume con un bajo porcentaje de votos, de acumular poder político.

Eliashev fue uno de los que se encargó de describir a la actual gestión, al indicar que

“este es un gobierno que prácticamente ha eliminado el Congreso, que se maneja de modo vertical, con un ejercicio fuertísimo de la autoridad presidencial y que, como parte de esa concepción del ejercicio y acumulación de poder, mira a los medios como parte del territorio a neutralizar o pulverizar. Con conservación de la formas democráticas, [...] este es un gobierno que tiene severísimos inconvenientes para coexistir amablemente con la opinión diferente.”

Por su parte Roa afirmó que ve en el período de Kirchner

IV. Gobierno y medios

“muchísima intervención de ellos en los medios; con mucha obsesión por qué se publica y cómo se publica; con una mentalidad muy conspirativa de atribuir las informaciones negativas a operaciones de sus enemigos y con una gran dosis de agresividad hacia los periodistas [...] y hacia los propios funcionarios; [...] es un gobierno que tiene una actitud muy violenta.”

Asimismo, Leuco indicó que “Kirchner tiene una obsesión por controlar los medios y apela a muchos instrumentos para hacerlo.”

Uno de los testimonios que más se reiteró, hizo mención al vínculo entre el modo de acumular poder político que tiene este gobierno, con el inicio en la carrera partidaria del actual presidente. Es decir, hubo quien definió a Kirchner como un “patrón de estancia”²⁸, en referencia a sus acciones como gobernador de la provincia de Santa Cruz²⁹ en donde -según expresaron los entrevistados más críticos- se manejó con criterios de verticalidad, propios de un personaje autoritario: “se cree que el país puede manejarse como una provincia de doscientos mil habitantes”, indicó Viau, quien agregó que, este estilo

“tiene que ver con una ideología y con un reflejo político [...] Acá hay un proyecto de un conjunto de personas, que salió de una provincia pequeña perdida, y que ha tomado por asalto las instituciones de la república y, como se saben pequeños, y -además hay que decir que se saben fuertes, porque no son políticos finos sino muy brutales-, lo que no pueden controlar y cooptar, lo destruyen. A mí me parece que a la larga es perjudicial para ellos mismos, pero bueno, es su estilo.”

Fontevicchia tuvo en cuenta el provincianismo de la personalidad política de Kirchner como un factor negativo al expresar que

“el presidente viene de una provincia muy chica donde no había suficiente cantidad de medios de comunicación, y creo que no conoce lo suficiente y cree que de esta forma logra controlar la relación con la opinión pública; y lo que no se da cuenta es que en realidad es un salvavidas de plomo, porque lo único que hace es afectar su propia credibilidad.”

²⁸ Entrevista N° 4: Eduardo Aliverti, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

²⁹ Néstor Kirchner fue gobernador de Santa Cruz en tres períodos consecutivos: de 1991-1995; 1995-1999; y 1999-2003.

IV. Gobierno y medios

Asimismo, Eliashev se refirió a este punto señalando que

“el presidente encabeza un modelo de construcción política que ya tiene varios años de práctica porque es la continuidad exacta de lo que sucedió en Santa Cruz, cuando Néstor Kirchner asumió a la gobernación. Es un estilo áspero, vertical, muy direccional, un estilo que no descrea de los partidos, sino que directamente construye en contra de ellos y, en consecuencia, los medios como espacio de diversidad, de horizontalidad, aparecen siempre como un fenómeno disruptivo en el modelo de acumulación política del gobierno. [...] Es un fenómeno recubierto de muchas prácticas del peronismo.”

En esta afirmación se establece una concepción idílica acerca de los medios de comunicación, discurso que contribuye a reforzar la visión dicotómica de la relación entre gobierno y medios, a la que se hacía referencia anteriormente.

Por su parte, Dergarabedián se sumó a la idea al caracterizar al actual presidente como un ser “prejuicioso”, constantemente abocado a “concentrar poder”, retomando un “modelo de gestión de gobierno igual al que se aplicó en Santa Cruz.”

Barone disintió con estas opiniones, ya que se opuso a definir las acciones de gobierno como un producto del origen provinciano de la carrera política de Kirchner, aunque no supo definir cuáles podrían ser las causas de las mismas:

“no sé [por qué Kirchner confronta tanto con los medios]. Ha habido muchas interpretaciones. La más fácil y obvia es pensar que es un provinciano como fue Menem, que se acostumbró al absolutismo de las provincias chicas donde el poder se acumula porque todos dependen del Estado [...] Hay una parte de la sociedad muy antiperonista en donde Kirchner tiene mucho de ese peronismo que la gente odia [...] Se está volviendo a polarizar y a ningún presidente le conviene [...] Tiene medios decididamente en contra, partidos opositores, como *La Nación* y *Perfl*.”

Sin embargo, Barone compartió con Eliashev y Viau -periodistas disímiles ideológicamente- la idea de que el presidente tiene rasgos propios del peronismo más convencional.

Por último, Morosi opinó que las actitudes de Kirchner hacia la prensa responden a una necesidad de concentración de poder y agregó que este accionar “es un rasgo propio del peronismo y de Kirchner. Ellos hoy, sí son conscientes de que los

IV. Gobierno y medios

medios son un poder con el que hay que negociar; el peronismo cuando no puede cooptar, negocia.”

Otro de los temas sobre los que pusieron el foco varios de los periodistas para explicar el origen de las actitudes hostiles del gobierno, fue la necesidad del actual presidente de acumular poder político y generar consenso, a partir de su asunción al mandato con un bajo porcentaje de votos. En este sentido, Castro afirmó que

“la relación que tiene el presidente con los medios tiene que ver con una necesidad de concentrar poder [...] y con una intolerancia a los medios libres, porque son críticos de su forma de gobierno y de conductas que, en algunos casos, son sospechadas de corrupción”;

y a esto mismo se refirió Cox al expresar que “el presidente Kirchner ha tenido una prioridad: consolidar su base política; por eso quiere tener los medios totalmente a su favor.”

No obstante, Castro expresó una línea crítica del Gobierno pero no resaltó características particulares que lo hayan diferenciado de períodos democráticos anteriores, al señalar que es “más de lo mismo. Desde el punto de vista de la forma de construir el poder es igual al menemismo. [...] Es un poder autoritario, poco respetuoso de lo institucional, en el cual, el tema del acceso a la información se ve como algo peligroso.”

Viau se opuso a esa justificación e indicó que las acciones de Kirchner “no tienen nada que ver con la forma de acumular poder, si no lo harían todos”. Es decir, la periodista las atribuyó a un rasgo personal de este presidente y no a un mecanismo propio de la política en general.

“Creo que esta forma de manejo del poder tiene que ver con el peronismo, que no tenía Menem. Menem era un indolente, los ministros de Menem hablaban, había reunión de gabinete. [...] Contestaba a los medios pero no había esta... uno se hacía un pic-nic con Menem. [...] En la medida en que todo estaba desregulado también uno podía decir lo que quería”, concluyó Viau.

En el mismo sentido, Aliverti calificó estas acciones como “un estilo. Kirchner comunica mediante otro sistema que es aparecer en los actos públicos” aunque expresó:

IV. Gobierno y medios

“creo que debería tener por lo menos un par de encuentros con la prensa anualmente. Lo mismo la mujer.” Asimismo, Roa afirmó que esta actitud del Gobierno no tiene que ver con una necesidad de concentrar poder político:

“esa es la explicación que hace el gobierno para justificar lo injustificable. Como Kirchner subió con tan pocos votos necesitaba potenciar su autoridad. La forma de potenciar su autoridad es la de hacer un clima anormal [...] Tiene que ver con un modelo cultural, una forma de llevar adelante su conducción.”

En otro orden, una opinión que se destacó de las demás y que resultó interesante ya que planteó el origen de las acciones hostiles del gobierno desde otro punto de vista, fue la de Fontevecchia, quien se refirió a las características de Kirchner en términos de *deficiencias educativas*.

“La manera que se expresa acá, que es muy agresiva, muy violenta, tiene que ver con el poder claro que concentra y también con la educación que tiene. Yo he escuchado a ministros decir ‘pero, ¿cómo?, quieren recibir publicidad oficial y critican al gobierno’. O sea, ni siquiera se dan cuenta, son concientes de que no puede usar el dinero del Estado a favor del gobierno, porque el Estado es de todos, no es de ellos. Es decir, también hay una cuestión de grado de desarrollo civil y de educación. Esto, en otros países es un dilema ya superado hace muchas décadas.”

Otros periodistas se sumaron a esta explicación fundada en el desconocimiento de los funcionarios del gobierno acerca de cómo relacionarse con la prensa. En este sentido, Castro consideró que este gobierno no tiene una política de medios “porque además no tiene gente que tenga entidad alguna frente al poder y frente a los medios. Los personajes que pululan alrededor de todo el tema mediático en el gobierno, son personajes enteramente intrascendentes.”

O'Donnell concordó con los anteriores cuando afirmó que Kirchner

“confronta con los medios porque no entiende la lógica [...]; no acepta que un funcionario público deba estar sometido al escrutinio de los medios. [...] Siente que no tiene por qué dar explicaciones y no le gusta tampoco confrontar, que lo confronten y no le gusta no poder controlar el resultado final. Yo creo que eso hace que la relación con los medios sea tan tensa. No con los medios, con algunos periodistas, digamos, tampoco

IV. Gobierno y medios

es que la tienen tan difícil [...] porque los medios no han publicado ninguna investigación que realmente le haya golpeado.”

Aliverti advirtió “la ausencia de cuadros” del Gobierno, que lo hace quedar preso de “ese esquema de poder tan concentrado” que, según el periodista, el gobierno tiene para consolidar su base política.³⁰

Finalmente, quedó planteada la opinión de Riggi quien introdujo un dato interesante al vincular a la concentración mediática como factor determinante en el tipo de relación que se construye entre Gobierno y medios, sin olvidar las particularidades de la gestión actual: “tiene que ver con la concentración económica de los medios, con la forma hiperconcentrada que tiene Kirchner y con las características personales del matrimonio presidencial que son muy celosos de las opiniones distintas e intolerantes.”

✓ *Mecanismos de control de la información y políticas de comunicación*

Además de las particularidades del gobierno nacional que han sido citadas en capítulos anteriores, existen algunos mecanismos específicos vinculados con la construcción de poder del gobierno de Kirchner que, al parecer de los entrevistados, se han empleado para establecer límites a la actividad de la prensa. Cabe aclarar que, con *limitar la actividad del periodismo* debe entenderse un intento por parte del gobierno de controlar la información que los medios publican o la elaboración de la misma, es decir, la intención de instalar una agenda mediática que le sea favorable. En los testimonios pudieron identificarse los siguientes:

- La *descalificación pública* hacia los periodistas opositores, con el fin de dañar su credibilidad o imagen pública, herramientas principales con la que cuenta un periodista para ejercer su trabajo.³¹

³⁰ Aliverti utilizó un ejemplo referido a la candidatura de Daniel Scioli a la gobernación de la Provincia, para dar cuenta de esta idea: “si vos tenés que recurrir a Scioli para que sea candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires está hablando muy mal de vos en términos de cuánto no fuiste capaz de abrir el juego para generar nuevos cuadros o gente de confianza.” (Entrevista N°4: Eduardo Aliverti, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006).

³¹ Morosi relató que en su rol de corresponsal de *La Nación* en La Plata recibió presiones “que tienen que ver más con ‘yo te voy a dejar mal parado como periodista frente a la empresa’. Esa es la presión típica de la provincia de Buenos Aires hacia el periodista”, pero aclaró que lo que ha pasado concretamente “ha sido contraproducente. Han ido a hablar con tal, y desde el diario ha venido una felicitación.” (Entrevista N° 12: Pablo Morosi, La Plata, octubre de 2006).

IV. Gobierno y medios

- Los *intentos de controlar la agenda mediática* mediante la omisión de explicaciones a los periodistas respecto de las acciones del gobierno (negativa a dar entrevistas, ausencia de conferencias de prensa, prohibición de subir al avión presidencial), los cuales han ido de la mano de la cooptación de medios de comunicación con fondos de la publicidad oficial para que éstos se expresen en favor de las decisiones tomadas por el gobierno.

Respecto de la *descalificación pública* por parte del gobierno hacia cierto sector del periodismo, es interesante la observación apuntada por Barone, respecto de cómo se constituye la oposición al actual gobierno nacional. En ese sentido, el periodista expresó que

“hay mucha oposición porque el *establishment* es opositor, es obvio que no quiere a este gobierno. Los medios representan a un sector social y económico. [...] Todos los periodistas son opositores de algo, pero tendrías que ver el mapa total, tendrías que hacer un seguimiento para pescarlo en dónde está siendo favorecido algo que le compete a él. Saber eso es muy difícil. Hay presiones en todos los gobiernos, en todos. En este se nota más y de hecho tiene dos enemigos muy fuertes: *La Nación*, opositor ideológico, un diario muy poderoso que está con el *establishment* y el poder económico [...]; toda la Editorial *Perfil*, y tal vez otros medios que son menos importantes. El presidente, erróneamente, [...] los ve como enemigos del sistema.”

“El presidente es muy claro: las dos frases que ha dicho sobre el periodismo son que somos unos pobres tipos y que le damos lástima”, expresó Eliashev.

En algunos casos, las críticas han salido de miembros centrales del Gobierno, en dirección de algunos periodistas puntuales. Por ejemplo, cuando se presentó el proyecto de reglamentación de los DNU fue criticado por el diario *La Nación*, a lo que Cristina Fernández de Kirchner respondió en una sesión de la Cámara, a los autores de las notas que criticaban esa medida. Según citó ese matutino:

“La senadora personalizó en varias oportunidades sus cuestionamientos y llegó a usar duros calificativos. Así, al referirse a Adrián Ventura, autor de la columna judicial, dijo que, además de periodista de *La Nación*, es “abogado, profesor de Derecho de la Universidad de Belgrano y reconocido *lobbista* judicial. [...] También criticó a Martín Dinatale, uno de los editores de la sección Política, por una nota que se publicó el 14 de junio con el título *No todo lo que brilla es transparencia*, en la que se afirmaba que con

IV. Gobierno y medios

la redacción del proyecto reglamentario de los DNU se le permitiría al oficialismo usar su mayoría para demorar el tratamiento de los decretos en el Parlamento.”³²

Al mismo tiempo, la gestión Kirchner salió a atacar a los medios en carácter de empresas corporativas, argumentando que operan políticamente para debilitarla. A modo de ejemplo, *La Nación* trató el caso de las agresiones verbales emanadas por el propio presidente, quien en un acto en la Casa Rosada “criticó la poca calidad intelectual y la defensa corporativa” que, según su óptica, ejercen los periodistas y les pidió que “además de pedir libertad de expresión, la ejerzan. [...] No solo tenemos que mejorar la calidad institucional, sino mejorar a los que escriben, los que informan y la calidad de los medios. Hay tan poca calidad intelectual...”, se lamentó el mandatario en una de las primeras frases de su mensaje.”³³

En cuanto a los *intentos de controlar la agenda mediática*, los periodistas entrevistados afirmaron que en sucesivas oportunidades el Gobierno ha llevado adelante acciones concretas con el fin de tener una repercusión en los principales medios nacionales, para instalar temas de debate público. Al ser indagado sobre este tema, Leuco reconoció que “en todas las presidencias hubo censuras sutiles e intentos de manejar la agenda periodística.” Sagasti agregó que le parece que nunca se ejerció tanto el poder como ahora porque en los anteriores gobiernos democráticos “no estaba en la agenda ni en los discursos una pelea con los medios de comunicación.”

En esa línea Morosi señaló una detallada lista de otras formas utilizadas por el Gobierno para lograr ese dominio sobre los tópicos que circulan en la opinión pública, que se suman a la ausencia de conferencias de prensa. Asimismo, explicó que

“toda la discusión está centrada en una discusión de hace treinta años. El planteo es generarle la agenda que ellos [el Gobierno] quieren y no otra [...] No dan entrevistas [...] contestan lo que ellos quieren, de la agenda que ellos quieren discutir, a través de los actos públicos. [Kirchner] se pelea con el periodismo. Han dado [entrevistas] a unos medios sí y a otros no... [...] Lo que ellos no soportan es que los medios se salgan de la agenda que ellos prevén. En este sentido, son mucho más rígidos que los gobiernos anteriores.”

Fernández se refirió a este tema en un tono más acusativo:

³² “La primera dama volvió a criticar al periodismo”, *La Nación*, 07-07-2006.

³³ “Kirchner reforzó la embestida de Cristina contra la prensa”, *La Nación*, 07-07-2006.

IV. Gobierno y medios

“hay una concentración de la información, no hay difusión de la información, no hay comunicación institucional y hay un uso exacerbado del *off*. [...] Bueno, estas son deformaciones que ha hecho la prensa [...] El *off* es una herramienta legítima, pero está exacerbado y no puede reemplazar nunca a la comunicación institucional. [...] Esto me parece producto de la ignorancia, de la incapacidad en el terreno de la comunicación de este gobierno.”

Fernández también deslizó una observación acerca de la tensión en torno al dominio de la agenda mediática, al indicar que Kirchner

“nunca hace una crítica al periodismo cuando ha tenido períodos de 10 o 12 días donde lo han tratado muy bien, con lo cual da la certeza de que lo que hace es pelear la agenda. [...] No es que él tenga, me parece, un pensamiento específico sobre el periodismo, o que trate de que el periodismo mejore [...] o de demostrar que las empresas periodísticas fueron cómplices de la dictadura y de las políticas de los ‘90. Me parece que esos son los argumentos que usa para criticar a las empresas periodísticas; pero en realidad lo que está haciendo es pelear la agenda.”

A diferencia de los testimonios anteriores, O’Donnell expresó que “está en otros lados el nivel de intentos por parte del Gobierno por controlar a la prensa [...] Tiene que ver con no facilitar el trabajo de los medios independientes y en el acceso a la información pública.” Además, repudió el hecho de que “tenemos un vocero que no da información” y que el presidente no le guste responder a los periodistas;

“Él dice ‘yo no necesito a los medios’, pero los medios también preguntan cosas que contrastan su versión con otros datos, entonces me parece que él confunde lo que es información con propaganda. Él dirigiéndose directamente a la gente es propaganda, es lo que él quiere decir. Ahora, información requiere algún tamiz aunque a él no le guste.”

Por su parte, Roa agregó a las afirmaciones anteriores que “la pelea entre el Gobierno y los medios siempre es por la agenda, por quién coloca la agenda. Y podría decirse que el grado de independencia de los medios está en relación con su capacidad para generar una agenda propia.”

IV. Gobierno y medios

En relación a esta problemática, resulta interesante la percepción que esbozó el Gobierno acerca de la propuesta comunicacional del Ejecutivo respecto del periodismo, en la voz de Albistur:

“El ministro de Salud, Ginés González García, informa sobre su gestión, el ministro de Educación, Daniel Filmus, informa sobre su gestión todos informamos. Lo que pasa es que los periodistas no entienden que el Presidente tiene un estilo y ese estilo es lo que algunos denominan como ‘el atril asesino’. El Presidente se comunica directamente con la gente. También es un acto de soberbia de algunos periodistas decir que Kirchner comete un error porque carece de intermediación. Eso es lo que les duele a los periodistas: dejaron de ser intermediarios necesarios. Hay cambios culturales que se han producido en la Argentina, pero a los medios y a los periodistas esos cambios culturales no han llegado todavía. Nos siguen tratando como si esto fuese el menemismo. Nos tratan con sospecha. El presidente dice que hay que trabajar más y hablar menos”³⁴, sentenció el funcionario.

Contrariamente a la postura del Gobierno, Cox expresó que

“Kirchner está cometiendo un grave error en su falta de comunicación con el pueblo por vía de los medios. Desafortunadamente, por decisión del Presidente, hay una ruta con una sola dirección cuando en democracia hay que tener una ruta de doble mano. El rol del periodismo es informar al pueblo lo que hace el gobierno pero es igualmente importante informar al gobierno lo que pasa e informar sobre el pensamiento de la calle.”

En el mismo sentido, O’Donnell aseguró en un informe que

“durante la presidencia de Kirchner, las fronteras entre las cuestiones institucionales y su lugar como líder de una fuerza política resultó muy difícil de demarcar. En lugar de referirse a asuntos de campaña en ámbitos partidarios -que despreciaba-, solía hacerlo en su querido atril de la Casa Rosada.”³⁵

En otro orden, Sagasti hizo referencia a la negociación entre el Gobierno y los medios, más allá de los discursos que ambas partes están acostumbrados a emitir: “a

³⁴ Reinoso, S. “Los periodistas ya no son intermediarios necesarios”, *La Nación*, 04/02/2007.

³⁵ O’ Donnell, M. “Envasado en origen. El Estado al servicio de la imagen K”, *La Nación*, 26/08/07.

IV. Gobierno y medios

Kirchner le conviene que *La Nación* divulgue ciertas actividades de gobierno porque, si lo publica el diario opositor, es verdad.” Es decir, el presidente y sus funcionarios atacan abiertamente a los medios que se postulan como opositores, pero al mismo tiempo los utilizan como órgano legitimador de sus acciones.

“Errores hay. Creo que tenemos que tener más relación con los dueños de los medios, con los editores y con algunos periodistas. Es lo que vamos a hacer este año [dichos de febrero de 2007]. No hay ninguna razón, salvo la falta de tiempo, para no hacerlo. Creo que hay que mejorar la relación con los medios. Sobre todo tenemos que mejorar el contacto humano con algunos periodistas”,³⁶

explicó Albistur de manera muy contradictoria en una entrevista, minutos después de decir que los periodistas tienen que “trabajar más y hablar menos.”³⁷

La decisión del PEN de extender por diez años las licencias de radiodifusión a los grandes grupos como *Clarín*, es un claro ejemplo del rumbo que ha tomado este gobierno en la materia.³⁸ Aliverti utilizó este caso a modo de ilustración, al señalar que “por un lado está el enfrentamiento contra los pulpos multimediáticos y, por otro [...], le renovaron la licencia a Hadad hasta el 2029 en el caso de la radio, y hasta el 2015 o cosa por el estilo en el caso de la TV”, y recordó que el Gobierno “ha cajoneado, hasta después de las elecciones, el único proyecto de ley de radiodifusión del diputado Osvaldo Nemirovsky”, motivo por el cual “el Derecho a la Información se ejerce sin mayores diferencias que en los gobiernos anteriores”, concluyó.

En un artículo crítico hacia la extensión de las licencias, Sirvén explicó la situación señalando que

³⁶ Reinoso, S. “Los periodistas...” Op. Cit.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Kirchner emitió el decreto 527, el 20 de mayo de 2005, en el que, “en virtud de la grave crisis que atravesó nuestro país” y por “la situación particular que han debido atravesar los licenciatarios de medios de radiodifusión, considerando los altos costos que deben afrontar para continuar brindando satisfactoriamente la prestación a su cargo”, se decide extender las licencias de canales de TV por diez años más. Utilizando también como argumento que “la situación de los medios audiovisuales necesita un horizonte de previsibilidad que involucre los plazos mínimamente necesarios para recomponer su situación económico-financiera.” La condición que la normativa impone a los licenciatarios para llevar a cabo la extensión que durante dos años cada medio “deberá elevar al Comité Federal de Radiodifusión para su aprobación un espacio de programación que contribuya a la defensa de la cultura nacional y a la educación de la población”, aspecto que a simple vista no se ha cumplimentado. (Decreto 527/2005 disponible en Internet en <http://www.medios.gov.ar/index.php?option=content&task=view&id=658>).

IV. Gobierno y medios

“en el momento de mayor cuestionamiento a los canales de TV por sus contenidos francamente prostibularios que dominan la franja central nocturna (aún dentro del horario de protección al menor); [...] el Gobierno decidió premiar a todos indiscriminadamente con el decreto 527 [...] Así, ahora, los actuales responsables de las pantallas de *Canal 13* y *Telefé* se quedarán hasta 2025; los de *América*, hasta 2023 y los del 9, hasta 2019.”³⁹

Sobre este aspecto, Dergarabedián amplió el horizonte apuntando hacia la problemática de la regulación de las nuevas tecnologías tema que, se estima, se sumará al debate actual de la ley de radiodifusión en cuanto a cómo debe regularse la actividad.

“El gobierno tiene en sus manos decisiones que pueden afectar el futuro económico de los grandes medios, en todo lo que se refiere a telecomunicaciones y radiodifusión. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con [...] el poder de que las empresas telefónicas ingresen al mercado de contenidos de medios de radiodifusión; la posibilidad de que los grandes grupos mediáticos como *Clarín*, y otros más, puedan empezar a brindar servicios de telecomunicaciones. El gobierno de Kirchner tiene en sus manos ese poder de decisión de inclinar para un lado u otro en la balanza”, expresó el periodista.

Tampoco hay una respuesta para los medios que han surgido en los últimos años por fuera del espectro mediático tradicional: “este gobierno, igual que los anteriores, no ha avanzado en cuanto a ofrecer un marco legal estable para los medios alternativos,” sintetizó Dergarabedián.

Sobre este tema, Piccone fue muy claro al indicar que

“hay que construir relaciones de fuerza, hay que construir conceptualmente. Para construir una ley de radiodifusión [...] hay que ejercer un poder muy fuerte, que no sé si se tiene, [...] porque ellos [los medios] no acceden al debate. Ellos por ejemplo critican la reelección indefinida, en general todos tienen esa línea. Ahora ellos pidieron 10 años, 20, 30 y 40 para los mismos dueños, ¿eso no es reelección indefinida?”

En definitiva, retomando a Fernández,

³⁹ Sirvén, P. “Inmerecido premio a la TV local”, *La Nación* 29-05-2005.

IV. Gobierno y medios

“todos los gobiernos intentan disputar la agenda y cuando están en dificultades inventan algún tema para que los medios titulemos. [...] No está mal, ¿no es cierto? Son políticos. ¿Qué necesitan los políticos? Darle a la gente la información que les sea favorable. El tema es que los medios, [...] percatándonos de que estamos siendo operados, nos prestemos a esto. En ese sentido, digo que hay que generar la agenda. [...] Los medios tenemos que analizar, criticar e ir explicando los anuncios del Gobierno, y si lo que están diciendo es un disparate, hay que decirlo.”

Por otra parte, la sociedad tiene un grado de responsabilidad ya que es mediatizadora de este proceso entre medios y gobierno, si se la entiende como un cuerpo con autonomía relativa sobre el accionar de los grupos política y económicamente dominantes. En palabras de Aliverti, “esta es una sociedad que no termina de querer enterarse de algunos manejos de la prensa.” Piccone, por su parte, coincidió diciendo que “no es fácil introducir una ley de radiodifusión porque no es una prioridad de la gente [...] y nosotros, que estamos en los medios, sabemos que ese es un tema prioritario.”

Otra forma de controlar el contenido de la agenda mediática nacional, identificado en la segunda etapa del período kirchnerista, es la *cooptación de medios o la creación de medios oficialistas*. En este sentido, algunos productos periodísticos han dado un giro favorable al Gobierno respecto del tratamiento de las noticias vinculadas a éste, que coincide con el aumento del monto de la publicidad oficial que les fue otorgada.

Al parecer de Viau, lo de la publicidad oficial

“no es un tema que tenga que ver sólo con la prensa, sino con una manera peculiar de hacer política, de ‘lo que no tengo lo compro’. Se han cooptado los organismos de derechos humanos, se han puesto cuñas para fisurar partidos, se han robado peones de otros partidos para demostrar que hay un sólo foco de atracción. [...] Me parece que hay un estilo que se transmite a la prensa.”

La periodista, además, afirmó que “este gobierno [...] o te compra o te subsidia y te silencia.” Y agregó que la información que sale, excepto en *La Nación* o en *Perfil*, “son todas operaciones [de prensa]”

Sobre la cooptación de los medios que pertenecen al grupo del empresario Daniel Hadad, Barone se manifestó en el mismo sentido:

IV. Gobierno y medios

“yo sé que la cuota publicitaria que recibe Hadad no es proporcional al rating que tiene; no en el caso de *Radio 10* que es muy escuchada, sino en *Infobae* que es un diario más chico o el canal [9] que va tercero y, de alguna manera, lo tienen cooptado con la publicidad.”

Otro caso particular es el de *Radio Nacional*, que desde la asunción de Kirchner ha adoptado una línea editorial propia, en la cual se fundamenta el control de los contenidos. Según explicó Piccone, “el Gobierno tiene la postura de que la radio sea estatal y no gubernamental. Salen todos los discursos del presidente, porque son los medios del Estado los que tienen que difundir las disposiciones que salen del Estado.”

Esta opinión discrepó ampliamente con la de Morosi, quien cuestionó que ninguno de los gobiernos democráticos posteriores a la última dictadura militar haya sabido manejar el sistema de medios de comunicación del Estado de forma independiente. Respecto de la gestión de Kirchner, afirmó:

“no encuentro algo distintivo en el manejo de los medios del Estado. Es siempre el mismo: el medio del Estado tiene que hablar bien del Gobierno. Esto lo han hecho Menem, ahora Kirchner, lo hizo Alfonsín... Nunca se ha encontrado la vuelta para democratizar los medios y que sean realmente del Estado y no del Gobierno.”

Si bien pareciera que esta forma de relacionarse con la prensa fuese poco planificada, Aliverti aclaró que el Gobierno “no tiene una política de medios, que es tener una política de medios [...] es quedar al arbitrio de lo que las concentraciones multimediáticas determinan.” De esta manera, el periodista otorgó gran parte de la responsabilidad del estado actual de las empresas mediáticas, a una debilidad de la gestión. “No hay un proyecto de medios en términos de ampliar la participación ciudadana, generar más Derecho a la Información. Es decir de dotar de mejores herramientas a las pocas emisoras que quedan en manos del Estado”, agregó.

O'Donnell, en cambio, opinó que la confrontación que se da entre el Gobierno y estas empresas responde a una falta de conocimiento por parte del PEN en materia de medios de comunicación:

“es un estilo, [...] una manera de relacionarse, y ahí está el problema. Yo creo que él [Kirchner] confronta con los medios igual que con cualquier otro que sienta como un

IV. Gobierno y medios

opositor. Esto [...] revela a su vez que no comprende o no se lleva bien con la lógica de los medios.”

En el mismo sentido, Fontevecchia consideró que “con las agresiones a la prensa el presidente se hace daño a sí mismo. Es un mal consejo que le dan sus asesores una mala visión de sí mismo, y siento que es falta de experiencia.”

Cox dijo tener la impresión de que “el presidente Kirchner tiene miedo de los medios. Posiblemente, porque él se formó durante una época cuando la prensa nacional estaba manipulada por intereses siniestros.”

A diferencia de los anteriores, Piccone dijo estar convencido de que la política de medios del Gobierno

“está en construcción. [...] No hay una política definida. De todas maneras, desde la Secretaría de Medios se impulsó un cambio de la ley de radiodifusión, se discutió con los sectores sociales, se trabajó en el parlamento, digamos, hay líneas que tienden hacia esto, hacia trabajar y recuperar los medios de comunicación públicos, se están colocando antenas, se invirtió en *Canal 7*, se invirtió en *Radio Nacional*, tiene un equipo de 100 kilowats... Por eso digo está en construcción y va en sentido contrario a lo que se hizo hace diez o quince años que fue el tema de la privatización y de que los medios públicos no tenían que existir, tenían que ir desapareciendo a manos privadas. Hay una línea que va para ese lado pero que todavía no llega a ser una política de comunicación porque eso tendría que cerrar con una nueva ley de radiodifusión y un proyecto de cultura. Hay una línea general de hacia donde vamos.”

Por último, algunos periodistas manifestaron no comprender las intenciones que hay detrás de esa confrontación con la prensa. En este sentido, Sagasti expresó su incertidumbre respecto de la pelea entre el Gobierno y los medios, al indicar que

“No veo el negocio [...] Tal vez tenga que ver con ciertas características totalitarias de la gestión que no sólo se ven en el trato de los medios sino en el gabinete. [...] Y tal vez tenga que ver con la construcción de un discurso presidencial [que dice que] es políticamente correcto pegarle a *La Nación*. Me parece que este presidente usa bastante eso a través de la lucha por los derechos humanos, que está bien, pero yo no sé si creerle, lo veo como una estrategia de marketing político. No sé si el tipo estaba tan comprometido con esa época o si realmente está tan comprometido con esos sectores ahora.”

IV. Gobierno y medios

IV.2.3 La postura de los medios frente a los vaivenes de la política

Ante el complejo modo de posicionarse que el poder político nacional ha adoptado respecto del accionar de las empresas mediáticas, en forma abierta hacia los consumidores y mediante acciones al margen de los debates públicos, los distintos medios de comunicación fueron adoptando variadas respuestas. En este sentido, cabe rescatar la lectura que los propios periodistas realizaron sobre tal reacción y su postura frente a las relaciones con el actual gobierno de Kirchner.

La mayoría de los testimonios definió un claro posicionamiento de un grupo de medios *opositores*, cuyos representantes son básicamente *Perfil* y *La Nación*; otros como *Clarín*, que oscilan entre opiniones benevolentes y, en otras ocasiones, críticas; y, por último, los medios oficialistas cuyos mejores representante son *Página/12* e *Infobae*, además de los que dependen del Estado, *Canal 7* y *Radio Nacional*.

En el esquema planteado por Kitzberger se puede observar de qué manera se conformó este posicionamiento de los medios más poderosos frente a la gestión Kirchner, que a su vez tuvo una postura cambiante en su relación con las empresas mediáticas. Un primer período que va desde mayo de 2003 a marzo de 2004 se caracterizó por “altos niveles de popularidad y confianza en el Gobierno revelados por los sondeos de opinión y claramente reflejados en la prensa.”⁴⁰

Fernández, también planteó esta descripción de la primera fase del gobierno de Kirchner, y resaltó la ausencia de críticas hacia la gestión, “es decir que los medios progresivamente se fueron haciendo oficialistas apoyando este Gobierno [...], lo que se denomina el *crédito inicial* que tiene cualquier gobierno que asume después de una crisis.”

En esos meses, según Kitzberger, el diario *Clarín* extendió la actitud de connivencia que había tenido con el gobierno de Duhalde, hacia la gestión de Kirchner, porque es un rasgo propio de ese medio dosificar un trato favorable a los funcionarios y opacar las voces opositoras, “en función de las políticas que afectan intereses corporativos del grupo.”⁴¹

En cuanto al diario *Página12*, Kitzberger dice que es un medio que se consolidó en la década del '90 por ser crítico y opositor al gobierno de Menem, y que “de pronto

⁴⁰ Kitzberger, P. “La prensa y el gobierno de Kirchner frente a la opinión pública”, en AA.VV. *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*, La Crujía, Buenos Aires, 2005.

⁴¹ *Ibidem*.

IV. Gobierno y medios

es convocado y movilizado por los símbolos, los valores y las políticas del gobierno nuevo y en forma inopinada se ve ocupando el rol de defensor público de la política y las posturas gubernamentales.”⁴² Y, con respecto al grupo de medios que pertenecen a Daniel Hadad -entre los que se encuentra *Canal 9* y el diario *Infobae*-, afirma que “inauguran el gobierno de Kirchner llamándose al silencio.”⁴³

A su vez -continuó el autor-, emergen algunas voces opositoras pero son tenues y aisladas. Desde la revista *Noticias* comienzan a escucharse los primeros reclamos en torno al reparto discrecional de la publicidad oficial y de la actitud hostil de algunos funcionarios de gobierno para con algunos periodistas. En el mismo sentido, Fernández expresó que

“la revista *Noticias*, creo que a los cuatro meses de asumido Kirchner hizo una tapa que se llamaba *Oficialitis*⁴⁴, que no solamente hablaba de los medios de comunicación sino también de la dirigencia política, de los empresarios, que todo el mundo había caído en el sí kirchnerismo fácilmente y que quedará en la historia como una demostración de cuál era el clima cultural que se vivió en aquellos meses. En ese espacio no hubo periodismo crítico sobre Kirchner.”⁴⁵

Tanto para Kitzberger como para Fernández, la primera etapa culmina la última semana de marzo de 2004. El punto de inflexión se debe a una crisis política que se origina en el discurso de Kirchner frente a la ESMA, durante la conmemoración del aniversario del último golpe de Estado. De acuerdo a lo planteado por Fernández

“es el quiebre de esa *oficialitis* porque [...] es un discurso refundacional, donde [Kirchner] habla como si nadie hubiera hecho nada sobre los derechos humanos. Al otro

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Díaz, J. A. “A un año de Kirchner. Oficialitis”, revista *Noticias*, año XXI, N° 1382, 21-06-2003. En la nota, el periodista define a la oficialitis como “una patología que se presenta como reacción al cuadro depresivo precedente [...] La sobreactuación del ejercicio del poder, de la dialéctica amigo-enemigo y de la fabricación de gestos para la tribuna, se justifica como parte del envión inicial de un gobierno que solo obtuvo el 22 % de los votos (aunque con un potencial para el ballottage de un 70 %).”

⁴⁵ Cabe aclarar que este crédito inicial también fue posible gracias a la evolución favorable que tuvieron algunos indicadores de la economía del país en este primer año de gobierno. Resulta llamativo observar notas publicadas en *La Nación*, medio que actualmente es un claro opositor. “Un hombre común sin atributos caudillescos” tituló Joaquín Morales Solá su editorial del 26 de mayo de 2003, en la que se reivindicaba a la figura del presidente con características que, un año más tarde se revertirán. “Sabe que es un hombre común, sin los atributos políticos y personales de los presidentes-caudillos que gobernaron desde 1983 hasta 1999”, aseguró el periodista que más tarde llenará las páginas de opinión de *La Nación* resaltando los rasgos autoritarios y antidemocráticos de Néstor Kirchner.

IV. Gobierno y medios

día, *Clarín*, *La Nación* y *Ámbito financiero* convergen en criticar muy duramente a Kirchner por ese discurso refundacional.⁴⁶ [...] Ahí es donde Kirchner sale a hacer críticas en contra de ‘cierto periodismo’, como él dice, sin precisar de quién está hablando. [...] A partir de ahí, cada medio va tomando posicionamiento y hay algunos que son críticos de la gestión (claramente *La Nación*), diarios que no lo son (neo oficialismo, *Página 12* e *Infobae*) y otros que solamente son críticos con determinados temas (*Clarín*; a veces, *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*)”, analizó el periodista.

Kitzberger afirma que el diario *La Nación*, que hasta el momento se había mantenido “neutral” da una clara “señal admonitoria” al Gobierno, comienza posicionarse críticamente. En tanto que *Clarín* muestra una “ambigua dualidad”: por momentos es suave en las críticas y en otras oportunidades advierte sobre los malestares despertados en la sociedad.

En concordancia con el planteo anterior, Eliashev afirmó que en el marco de esta última etapa,

“Kirchner se va consolidando; es una práctica diferente que llama la atención por lo frontal y lo audaz, que consiste en encarar de manera directa al medio o al periodista llevando adelante el punto de vista a las autoridades con total, como si fuese normal que un gobierno rechazara por definición los marcos tradicionales de la relación con el periodismo, como son las conferencias de prensa y las entrevistas; como si fuese normal que ese mismo gobierno levantase el teléfono y logre imponer un punto de vista para hablar de la publicidad oficial.”

Barone trazó en su entrevista un panorama bastante atinado de la situación de los medios frente a las presiones políticas. Por un lado, se refirió a la posición de editorial *Perfil*: “el negocio de Fontevecchia es ser opositor, negocio tan importante como el del Gobierno en no darle publicidad”. Asimismo, definió a *La Nación* como un “opositor

⁴⁶ La editorial de *Clarín* que salió publicada el día después del citado discurso de la ESMA, resulta un buen ejemplo del enojo de los medios: “La democracia no hizo poco por los derechos humanos”, tituló su columna el editor de política de ese diario Eduardo Van Der Kooy (*Clarín* 25-03-04). Por su parte, Joaquín Morales Solá comenzaba así su análisis: “De cabo a rabo, la década del 70 fue pésima para la Argentina. Nada hay de aquellos años que merezca la nostalgia. Fue, admitámoslo, una historia marcada por el fracaso de la política y por la conversión de la sociedad en rehén de bandos armados, enfrentados sin medidas y sin ley” (en “Retorno a los setenta”, *La Nación* 25-03-04), en clara oposición a la recuperación discursiva que llevó a cabo Kirchner a lo largo de su gestión.

IV. Gobierno y medios

ideológico, un diario muy poderoso que está con el establishment y el poder económico.”

También advirtió la existencia de los medios oficialistas al indicar que, “ahora ser opositor es ser oficialista y ser oficialista es ser opositor. Periodistas como [José Pablo] Feinman⁴⁷ o [Horacio] Verbitsky⁴⁸ están debilitados frente a estos gobiernos que ellos estiman de su propio cuño”, expresó el periodista respecto de los personajes del medio, que desarrollaron su trayectoria en una constante oposición a los distintos gobiernos de turno y que, por primera vez, se hallan siendo favorables a la gestión presidencial.

En este grupo también puede incluirse al multimedia liderado por el empresario Hadad: “lo tienen cooptado con la publicidad”, aseguró Barone quien agregó: “Hadad va a estar bien con cada gobierno porque le conviene.”

Una mirada distinta y más cercana al planteo del actual gobierno kirchnerista fue expuesta por Piccone, al definir su postura como “opositora”, frente a lo negativo que proponen los medios comerciales: “hoy ser opositor es contradecir el sentido que le ponen los medios privados a todo [...] Opositor a un sistema de medios que no nos satisface como periodistas y a la gente tampoco”, concluyó. También detalló que “cuando se empezó a hablar de la ley de radiodifusión [en el año 2006], *Clarín* y *La Nación* negaron la existencia del Gobierno en las tapas durante un mes y medio, ni a favor ni en contra.”

Un tono autocrítico surgió en el discurso de Riggi al indicar que “los medios y los periodistas somos responsables de las situaciones, porque muchas veces no reflejamos la realidad de lo que ocurre”. Asimismo aseguró que “los medios tienen mucho que ver en cómo crear este clima para que la gente los apoye, más allá de que el país esté mejor o de que haya un crecimiento”.

Luego de un crédito inicial que los distintos medios de alcance nacional brindaron al gobierno de Kirchner, cada una de las empresas fue tomando una postura

⁴⁷ José Pablo Feinmann. Es licenciado en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se desempeñó como profesor de esta materia en esa casa de estudios durante los primeros años de la década de los setenta, hasta el 1974. En 1973 fue fundador del Centro de Estudios del Pensamiento Latinoamericano, en el Departamento de Filosofía de la UBA. Trabajó como colaborador en diversos medios periodísticos y actualmente dicta cursos de filosofía y escribe en el diario *Página/12* de Buenos Aires columnas de actualidad política, literatura y cine.
(http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Pablo_Feinmann).

⁴⁸ Horacio Verbitsky fue uno de los primeros periodistas del diario *Página/12*. Miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y activo militante por los derechos humanos, sobre todo los vinculados a las violaciones generadas en la última dictadura militar.

IV. Gobierno y medios

editorial flexible frente a la gestión, de acuerdo a intereses ideológicos y de lucro. En relación a esto, en las opiniones de los entrevistados se nota una clara ausencia de consenso y distintos niveles de crítica ante las actitudes de la prensa opositora, principalmente.

V. Periodismo en democracia

✓ *El deber ser en la voz del periodismo*

Me gusta ver qué está detrás de lo que aparece.

*Me gusta volver a darle sentido a las cosas
que se dicen, a una frase hecha.*

SUSANA VIAU

La situación actual del periodismo se ha inmerso en un mar de complejas relaciones, principalmente económicas, pero también políticas e ideológicas, que delimitan su tarea. Además, acepta nuevas reglas del sistema del que forma parte, sobre todo el fin de lucro que persiguen los empresarios de medios, que la mayoría de las veces no resulta compatible con el rol de servicio social o político que tradicionalmente tuvo esta profesión. Las noticias han devenido en mercancías –y de las más efímeras- que son colocadas en el mercado de la industria cultural y de la información. En este marco, es preciso dejar planteado un interrogante acerca de cuál sería el rol deseable del periodismo en estas sociedades actuales que se encuentran en permanente transformación, produciendo nuevos vínculos y formas de comunicación.

Los trascendentes avances tecnológicos generaron que los medios se conviertan en instrumentos de influencia simbólica, abriendo nuevas posibilidades al campo de la comunicación. En este marco, las noticias suelen ser válidas como elemento de presión entre los grupos de poder y tanto los medios como el Gobierno se constituyen en agentes que disputan la construcción de las agendas mediáticas, es decir, por el poder simbólico o el poder de legitimar el mundo real.

A modo de cierre, se optó por rescatar las concepciones de los periodistas acerca de cómo piensan que se debería desarrollar su profesión en un sistema democrático, específicamente en relación a la política. En este sentido, muchos plantearon la existencia de una concepción utópica del periodismo que choca con el ejercicio real, atravesado por múltiples presiones y fuertes intereses económicos.

El periodismo “debería terminar siendo un controlador o árbitro del Estado y de las empresas, de la parte pública y privada [aseveró Riggi] pero la realidad indica que muy

V. Periodismo en democracia

poco de eso termina pasando. La competencia por tener la primicia, es muy fuerte en cada uno de nosotros y eso no colabora y tampoco dan los tiempos.”

Otro de los aspectos que los periodistas indicaron como necesario para un ejercicio democrático de la profesión, fue la idea de transparencia en las acciones de las empresas mediáticas. En palabras de Aliverti:

“si yo tomo la concepción impoluta acerca del rol del periodismo, estamos hablando de que ha nacido para fiscalizar y molestar al poder. Si yo tomo la concepción real del ejercicio de la prensa [...] en tanto órgano de poder, y no de cuestionamiento al poder, el rol es dejar claro los tantos ideológicos en cuando a desde dónde estás parado y ser mucho más cristalino en cuanto a tu manejo de intereses. Este es un debate que no está dado en la sociedad argentina. [...] Acá eso está revestido por una pátina de cinismo impresionante, donde parecería que los grupos no tienen intereses en determinado partido, con determinadas figuras o con determinados manejos de poder.”

En este mismo sentido opinó Viau, al asegurar que “no hay medio que no esté adscrito a algún interés ideológico, o a algún interés político.” La periodista aseguró también que

“si yo te dijera que la prensa tiene que ser un contralor... estaría diciendo un macanazo. [...] Qué rol debe tener la prensa, no lo sé. [...] Yo lo que podría contestar es qué rol me gustaría que tuviera. Además, depende de los periodistas. [...] Me gusta ver qué está detrás de lo que aparece. Me gusta volver a darle sentido a las cosas que se dicen, a una frase hecha.”

En la voz de Castro, se observó la visión más clásica y teórica del papel de la prensa al interior de un sistema democrático: “la prensa es un factor de contrapoder”, explicó el periodista, quien agregó:

“nuestro poder es, precisamente, el de la pluralidad. Esto nos genera heterogeneidad, pluralidad y tolerancia. Como ustedes ven, estamos destinados a estar enfrentados permanentemente. Cuando la prensa cumple un rol de contrapoder, ahí cumple su rol y ahí es donde tiene más poder. Cuando la prensa quiere ser un factor de poder como los del poder establecido, entonces pierde poder [...] El poder a mi no me quiere y está bien que así

V. Periodismo en democracia

sea. Pero grandes grupos, como *Clarín*, tienen otra lógica de manejo distinta a la mía. Nosotros tenemos que rescatar esta posición nuestra, porque eso es lo que nos puede dar algún espacio distinto para maniobrar en relación al poder.”

En la misma línea opinó Barone, retomando las palabras de un reconocido periodista, al indicar que

“Jacobó Timerman decía que había que conocer el poder, merodear el poder, y no acercarse al poder, porque por ahí contaminaba al periodista. Y eso es lo que está pasando. Los periodistas que se ufanan de tener información directa y se reúnen con los funcionarios, en realidad corren el riesgo de ser sustraídos, cooptados por el funcionario.”

Dardo Fernández también opinó en este sentido, al asegurar que “el periodismo debe mostrar aquello que el poder no quiere mostrar, investigar aquello que el poder no quiere que se investigue. Ese es el valor, la esencia del periodismo.” Sin embargo, reconoció la situación actual de las empresas de medios como algo que iría en contra de este planteo:

“los multimedios lo han cambiado, le han recortado muchas aristas de esa definición, [...] pero la esencia se mantiene y se va a mantener, creo, por muchas generaciones porque han sido formadas en eso. Será un tire y afloje permanente entre algunos medios que se atrevan a hacer periodismo y el gobierno de turno. También va a haber un tire y afloje adentro de la redacción, entre aquellos que quieran escribir sobre determinados temas y los editores.”

Por su parte, así se expresó Pepe Elíashev, al opinar que

“hasta que no se recupere calidad política y democrática y haya verdaderamente un compromiso de fortalecimiento de las instituciones que se demuestre en los hechos, todo lo que esté vinculado con la información, va a seguir sufriendo mucho [...] El rol de la prensa en un sistema democrático va de la mano del rol que debería tener la política. [...] El papel que tiene la prensa en una sociedad abierta, horizontal, al margen del poder del Estado y de

V. Periodismo en democracia

las agrupaciones políticas, el papel de la prensa es absolutamente indispensable y con todos sus excesos y reestructuraciones sigue siendo un espacio de independencia importantísimo y de individualidad expresada en los diferentes formatos. El papel que quisiera que tuviera en Argentina es mejorar su propia práctica.”

Entender al periodismo como un agente inseparable de un sistema democrático es lo que planteó Piccone, al afirmar que “la prensa tendría que ayudar a construir un modelo democrático, de participación de la gente abriendo el debate de ideas en los medios de comunicación, promover el ejercicio de la política.”

A pesar de provenir del otro lado del debate mediático, Jorge Fontevicchia opinó en el mismo sentido que el periodista de *Radio Nacional*, al expresar que

“la prensa es parte, es un auxiliar en el sistema de división de poderes. O sea, no podría haber democracia sin prensa. Si asumimos la mejor forma de llevar adelante la política es a través de la democracia, podríamos decir que la prensa sería la única forma en la que se podría llevar adelante la política de manera democrática.”

Esta necesidad de profundizar mecanismos democráticos en los que el periodismo debe desarrollarse, surge luego de observar una situación estructural a la que hizo referencia Riggi:

“en Argentina hay un manejo turbio de un montón de situaciones que no tienen que ver solo con el periodismo, sino con cómo vivimos en esta sociedad. [...] Por ahí en un escenario donde las reglas estén más claras a nivel país, en una democracia se puede ejercer un periodismo mucho más serio del que vemos todos los días.”

También se tuvo en cuenta la idea de fomentar la autocrítica al interior de la profesión, tal como lo indicó Eliashev:

“Además [de las preocupaciones por las acciones del Gobierno] llevemos adelante un discurso y una praxis que nos involucre en una mirada crítica a nosotros. Creo que el papel de la prensa, en consecuencia, solo puede desplegarse en condiciones de democracia, de

V. Periodismo en democracia

libertad, pero también en condiciones de una maduración necesaria de nuestra propia misión como periodistas, sobre la cual tengo una mirada bastante crítica.”

De acuerdo a este planteo, O’Donnell aseguró que

“nuestra gran asignatura pendiente es avanzar hacia un periodismo más autocrítico, más abierto a la gente, más honesto, en el sentido de ser abiertos en esto de sus conflictos de interés, de las fuentes de financiamiento, la propiedad de los medios... [...] El rol del periodista debería ser la búsqueda de la verdad independientemente de quien esté en el poder y sin censura y sin autocensura. Trabajar con la mayor libertad posible.”

Así también se expresó Alfredo Leuco, para responder a cuál es el rol que debería tener la prensa respecto de la política en una democracia: “sería el de informar con la mayor autonomía, con veracidad y con una mirada crítica. Sin dejarse presionar por el poder político de turno.”

Para finalizar estas reflexiones sobre el rol que debería tener el periodismo en las sociedades actuales, de todas las entrevistas realizadas se destacan las afirmaciones realizadas por dos periodistas, que fueron las únicas en considerar el lugar que ocupa la sociedad en este complejo sistema de relaciones político-económicas que se establecen entre los medios, el periodismo y la política.

Ambos entrevistados consideraron que el periodismo no debe olvidarse que su rol principal es ser un servicio social:

“lo que debería hacer la prensa es, no solamente con la política, sino respecto del funcionamiento de la sociedad, observar las demandas sociales, trasladar esas inquietudes a los que gobiernan y contarles, a los que son gobernados qué es lo que hacen y piensan los que gobiernan. Ser un intermediario entre esas dos cosas y contribuir a que todo eso funcione bien y, cuando hay algo que funciona mal, denunciarlo. El rol principal es el de ser un servicio para la comunidad”, reflexionó Morosi.

Por último, Dergarabedián afirmó que “la prensa tiene que ser como un tábano; tiene que estar vigilando, denunciando, facilitando a la sociedad el medio para poder expresarse.”

V. Periodismo en democracia

Luego de este breve recorrido por las concepciones que los mismos entrevistados volcaron acerca de su propia profesión, resulta a primera vista evidente que, al menos en Argentina, los periodistas aún tienen mucho por hacer y reconsiderar respecto de su propia práctica, independientemente de las distintas gestiones que ejerzan el poder. En un marco democrático que ellos mismos reconocieron como cargado de “manejos turbios”¹, surge la necesidad -o al menos la inquietud- de transparentar situaciones -algunos haciendo referencia a los ámbitos políticos y otros también incluyendo a las empresas de medios- que generen un periodismo más responsable y, sobre todo, autocrítico; premisa que torna reconocible a un periodismo que, en la generalidad, no habla de sí mismo y no da cuenta sus errores.

¹ Entrevista N° 5: Horacio Riggi, Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

VI. Conclusiones

En el transcurso de esta investigación se indagó acerca de la aplicación por parte del poder político nacional, de mecanismos de presión denominados como *censura sutil* o *indirecta*, sobre el ejercicio profesional de periodistas de los medios de comunicación de mayor tirada a nivel país, durante los años 2005 y 2006. En esta relación se focalizó en la manera en que se ejerció el Derecho a la Información, junto con sus limitaciones e incompresiones al interior del propio campo periodístico.

De esta forma, se analizaron los discursos de dieciséis periodistas de dichos medios, en los que fue posible identificar diversas perspectivas sobre los elementos de censura sutil y su incidencia en los componentes del Derecho a la Información: el acceso a la información pública y la libertad de expresión.

En un marco político determinado por un tipo de democracia presidencialista y su consecuente concentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo, se instaló la problemática planteada en la que los campos político y periodístico se encontraron inmersos en distintas pujas por las producciones simbólicas, que se tradujeron en una disputa por el establecimiento de la agenda, es decir, las temáticas que incidirían en las discusiones de la opinión pública.

En este modelo de construcción de poder, el Poder Ejecutivo Nacional asumió atribuciones legislativas, por lo que la aprobación de la ley de presupuesto 2005, que dio al Jefe de Gabinete superpoderes -a partir de los cuales pudo decidir acerca de la reasignación de recursos y la ejecución de las partidas-, y la sanción de diversos decretos de necesidad y urgencia, constituyeron los ejemplos más claros.

Este decisionismo unilateral generó la ausencia de ciertas garantías a los ciudadanos, sobre todo la de acercamiento a las normas, por lo que podría hablarse de un déficit en el Estado de Derecho, y de una apertura hacia la arbitrariedad y a la discrecionalidad en las decisiones. Como se dijo, esta falencia nació sin dudas de la incapacidad política para frenar el deterioro de los intereses colectivos agredidos por el avance del neoliberalismo económico. La contención de la conflictividad, traducida en desocupación laboral, marginación social, aumento de la criminalidad, etc., sólo ha podido llevarse adelante a costa de la violación del Estado de Derecho en los países del centro del sistema capitalista; en los de la periferia, donde aquella agresión está en la

VI. Conclusiones

propia estructura de explotación humana y expoliación de recursos, se ha impedido directamente la realización del concepto.

Del otro lado, esta problemática se enmarca en un proceso de transformación de los medios de comunicación en empresas multinacionales y multimediáticas, que por su propia conformación mantienen intereses en varios sectores de la economía, con el objetivo de obtener ganancias a partir de la comercialización de bienes simbólicos. Así, la información devenida en mercancía, es sometida a las leyes del mercado y no a otras reglas, como podría ser la consideración de la misma como un bien social o un derecho humano. En este nuevo orden de cosas, el periodismo acepta las reglas del juego del capitalismo y se constituyó como un campo que participa de las luchas por el dominio del poder simbólico.

Luego del recorrido planteado en este trabajo pudo evidenciarse un gran alejamiento existente entre los principios de la definición misma del Derecho a la Información, presente en el artículo 13 del Pacto de San José de Costa Rica, y su ejercicio real, a pesar de tratarse de un derecho humano. Como se pudo observar, algunas de las causantes de esta falencia fueron: la negativa por parte de varios de los organismos gubernamentales a brindar información pública; la avanzada concentración mediática, que restringe el acceso a los medios de comunicación de un sector mayoritario de la población; la transformación histórica de las empresas periodísticas en megacorporaciones; y el modo en que la línea editorial de cada medio interfiere en el ejercicio de libertad de expresión, al ser utilizada como fundamento para excluir determinadas informaciones que no son publicadas por no estar acordes con esa línea.

Asimismo, se observó una confusa comprensión, en varios de los periodistas consultados, acerca de los alcances que tiene este concepto, aspecto que refuerza la distancia que lo separa del ejercicio concreto al interior de un campo se constituye en vehiculizador y generador de, justamente, información. En este sentido, muchos entendieron al Derecho a la Información como libertad de expresión, o como acceso a la información pública y, sólo una minoría, lo definió en su sentido amplio.

Para tornar más comprensible esta problemática, se indagó a las fuentes puntualmente acerca de estos elementos constitutivos del Derecho a la Información. Al concebir a los datos del Estado como bien público y colectivo, el acceso a la información

VI. Conclusiones

pública surge como un derecho imprescindible, si se tiene en cuenta la perspectiva teórica que rige a cualquier sociedad democrática. Sin embargo, la lucha desde distintos organismos de la sociedad civil por una debida reglamentación de este derecho en Argentina aún no ha rendido sus frutos y el único proyecto de ley que elaboró la Oficina Anticorrupción en el año 2002, perdió estado parlamentario en noviembre de 2005. A partir de este hecho, todos los testimonios recabados coincidieron en repudiarlo y algunos de ellos cargaron las culpas en el Ejecutivo.

A pesar de esta ausencia de reglamentación, pudo documentarse la existencia de distintas legislaciones y decretos elaborados para regular el acceso a la información pública, en los niveles nacional (decreto 1772; ley 25.831 de Libre Acceso a la Información Ambiental), provincial (decreto 2549) y municipal (ley 104 de la Ciudad de Buenos Aires) que tampoco fueron respetados por los organismos públicos y que no se mencionaron en la mayoría de los testimonios. Es decir, resultó llamativo que los propios trabajadores de medios no reconocieran, en su mayor parte, no sólo el contenido exacto del Derecho a la Información, sino las reglamentaciones establecidas en torno a su ejercicio, las que de esa manera quedaron sólo en la enunciación.

En la práctica, los periodistas describieron el acceso a la información en manos del Estado como una constante y cotidiana *negociación* con las fuentes del poder público; un toma y daca, en el que el intercambio de intereses es lo que prima y no el derecho que cada ciudadano tiene de enterarse a través del periodismo lo que sucede en el Gobierno. Así fue como pudo observarse que en la relación que construyó la prensa con la gestión de Kirchner tuvo una preponderancia exacerbada del *off the record*, debido a la importante cantidad de barreras que se fueron elevando en torno a brindar la información del Estado.

Por eso, la mayoría de los periodistas consultados coincidió en afirmar la necesidad de una legislación que regule este derecho, a excepción de Dardo Fernández, quien consideró que cierta información secreta del Estado no debería difundirse por razones de seguridad estratégica.

En lo que respecta a la definición primigenia del concepto de libertad de expresión -segundo elemento del Derecho a la Información- presente en las declaraciones universales de derechos humanos, puede considerársela como utópica, ya que lo que

VI. Conclusiones

existe en la práctica es la libertad de empresa. El derecho de difundir las ideas libremente, se encuentra restringido por la posibilidad de acceso a los medios, que están en manos de empresarios que persiguen fuertes intereses privados.

En términos generales, la libertad de expresión depende de la forma y del grado de calidad y transparencia insitucional que adquiere el sistema político que la rige - democracias representativas-. Es decir, existe en la medida en que esa estructura permita que las ideas se puedan expresar con la garantía de que posteriormente no se recibirá ningún tipo de represalia. Entonces, si la libertad de expresión está asociada al sistema político, podría afirmarse también que la libertad de prensa lo está con los poderes económicos.

En este sentido, periodistas opositores al gobierno nacional como Fontevecchia, Eliashev y Leuco indicaron que es preciso analizar a la libertad de expresión en cuestión de grados y que el actual gobierno presentó un nivel muy bajo. Sin embargo, Aliverti comparó el caso argentino con el resto de Latinoamérica y eso le bastó para asegurar que “estamos mal, pero hay otros que están muchísimo peor.”

Asimismo, se resaltaron las múltiples posibilidades de expresión que brindan las ciento de señales radiales de Frecuencia Modulada y las nuevas tecnologías -tal es el caso de la proliferación de blogs-, que permiten abrir canales de comunicación y participación directa al ciudadano común.

Además de las limitaciones provenientes de la estructura político-económica que impone cada país, muchas veces el sistema de valores con que cuentan los profesionales es el que determina qué cosas se pueden decir y cuáles no. En este sentido, se permitió recuperar la individualidad de los periodistas, en tanto personas con capacidad de decidir sobre sus acciones, más allá del contexto actual en el que las leyes empresariales y del mercado se convirtieron en las primordiales rectoras del funcionamiento del sistema de medios.

En esta importante brecha que se generó entre los postulados jurídicos y su ejercicio real, se inscribieron las presiones, constituidas en modos de *censura indirecta* o *sutil*, sobre la labor cotidiana de los periodistas. Si bien estos mecanismos pudieron provenir de distintos ámbitos -como por ejemplo desde la misma empresa periodística o

VI. Conclusiones

los auspiciantes que en ella publicitaron-, en esta investigación se restringió el análisis exclusivamente a las acciones que en este sentido ejerció el poder político nacional.

Luego de estudiar los testimonios recopilados, se logró identificar una serie de *tipos* de presión que pudieron observarse en la cotidianeidad, pero que no constituyeron una novedad, sino que ya habían sido observados por los mismos periodistas en períodos democráticos anteriores. Sin embargo, pudo resaltarse la profundización y acentuación de estas prácticas durante la gestión de Kirchner, pese a que estos mecanismos fueron considerados como una condición inherente a la profesión, una forma de convivencia que se construyó entre el poder político y la prensa, tanto a nivel periodista y fuente política, como entre empresarios periodísticos y Gobierno. En ese sentido, se trató de un vínculo basado en compromisos mutuos que hicieron que, por un lado, existieran perspectivas que se publicaran con un cierto límite acordado.

Al mismo tiempo, algunos entrevistados aseguraron estar al tanto de las restricciones, pero sin recibirlas directamente, sobre todo en los casos en que contaron con una reconocida trayectoria en la profesión o estuvieran dedicados a una sección sin incidencia política directa dentro del medio.

El reparto discrecional de la pauta publicitaria pública fue el mecanismo que mayor relevancia obtuvo en el análisis, debido a la importante presencia, no solo en los testimonios recolectados sino en los actuales debates públicos, respecto de los manejos que el actual gobierno hace de estos fondos.

Los testimonios de personajes vinculados a empresas de medios críticos del Gobierno, definieron el uso de la pauta oficial como una herramienta para premiar y castigar a los medios de acuerdo a su postura editorial frente a las acciones políticas. En este sentido, no se pudo evidenciar que haya existido un criterio transparente que no tenga que ver con el contenido y con la línea editorial de los medios. Al mismo tiempo se registraron distintos casos de retiro de publicidad, por parte del poder público, como represalia por el contenido, por la cobertura, o por la línea editorial, como castigo a publicaciones críticas.

A pesar de ello, se señaló que no se trató de un fenómeno coyuntural, ya que el manejo de estos fondos en Argentina nunca estuvo regulado con criterios preestablecidos y consensuados. Es por esto que resulta necesario regular el reparto de la publicidad

VI. Conclusiones

oficial, pero de la misma manera que es preciso auditar de qué manera se gestionan los medios públicos.

El rasgo novedoso que introdujo el gobierno de Kirchner, en materia de publicidad oficial, fue el radical incremento del porcentaje del presupuesto nacional destinado a este rubro, en las distintas etapas de la gestión. Según los relevamientos consultados, durante el año 2005 se utilizaron \$127.462.075 -presupuesto que casi triplicó a lo dispuesto en el año 2003-; mientras que, durante 2006, lo gastado en compra de espacios publicitarios oficiales fue \$209.638.868,61, generando así un aumento del 64,4 por ciento.

Más allá de las críticas ideológicas a estos resultados -probablemente atravesadas por fuertes intereses económicos de medios opositores al Gobierno- pudo reafirmarse la inexistencia de criterios que precedieran a la distribución de esas partidas. Es decir, no se repartió teniendo en cuenta la cantidad de audiencia a la que llegó cada medio, ni se trató de favorecer a empresas más pequeñas, que muchas veces, si no fuera por dinero proveniente del Estado, no podría solventarse por con sus propios recursos.

La mayor parte de los entrevistados demostró tener una idea formada, acerca del concepto de *publicidad oficial*, en tanto que todos fueron muy críticos respecto de los mecanismos de distribución llevados a cabo por la Secretaría de Medios de la Nación. Algunos indicaron que no debe confundirse a la pauta oficial con propaganda de gobierno y que tendría que estar centrada en asuntos concernientes al Estado como, por ejemplo, campañas de vacunación o planificación familiar. Mientras que otros, como Fontevecchia, señalaron que ambos conceptos son inseparables, o sea, que la publicidad nunca es objetiva y que siempre va a seguir criterios comerciales.

También hubo divergencias a la hora de plantear las propuestas de distribución de estas partidas presupuestarias. Las posturas de Fontevecchia y Roa, ambos ocupantes de posiciones jerárquicas al interior de empresas de medios, fueron las que más se diferenciaron por presentar una visión *empresarial*, en la que imprimieron su relato con los intereses económicos de las firmas a las representan. Mientras que periodistas como Sagasti y Dergarabedián expresaron la necesidad de una distribución que contemple una ayuda a los medios pequeños a los que les cuesta mucho trabajo subsistir.

VI. Conclusiones

Para el primer grupo, resultó inconcebible que la pauta oficial se confunda con subsidios, ya que se debe tener en cuenta la posibilidad de llegada para medir así la efectividad del mensaje. Por eso, desde esta perspectiva se apoyaron los criterios de reparto basados en los niveles de tirada, es decir, a mayor llegada, más cantidad de publicidad destinada.

En el otro lado, se posicionaron los periodistas que defendieron una regulación de la distribución centrada en ayudar a los medios chicos, que coincidió con la forma que dijo defender el Gobierno. Sin embargo, pudo comprobarse que el PEN no avaló ninguna de las posturas que surgieron en este debate, sino un reparto totalmente discrecional. Sólo basta observar el orden que revela la distribución de la pauta en cada medio de comunicación, durante el año 2005: el porcentaje más alto lo recibió el diario *Clarín* -el de mayor tirada a nivel nacional-, luego vino inexplicablemente *Página/12*, -de una marcada línea editorial oficialista- y en tercer lugar, *La Nación*, que puede definírsele como opositor, pero su gran cantidad de lectores obligaron al Gobierno a no dejarlo de lado en este aspecto. Es decir, ¿en qué momento se ayuda a los medios más chicos? No es posible saberlo, porque no dan respuestas, ni siquiera en el portal web de la Secretaría de Medios de la Nación, en el que el segmento destinado a dar información al respecto se encuentra en blanco.

Una vez más el rol del ciudadano, en tanto destinatario último de la publicidad oficial, no fue tenido en cuenta en casi ninguno de los testimonios. O'Donnell fue una de las que se pronunció en este sentido, al indicar que es preciso instalar una discusión más focalizada sobre quiénes reciben esa información, porque se supone que su contenido le debería ser útil al ciudadano, no al medio ni al Gobierno como propaganda.

En esta línea, si se entiende a la publicidad oficial como un servicio social, es preciso evidenciar el corrimiento del debate que pudo plasmarse en esta tesis. Es decir, en vez de discutirse qué mensajes son los que realmente merecen ser difundidos conllevando un importante gasto público y con qué sentido, se está pensando en cuánto dinero está destinado a cada empresa y por qué. Nadie incluyó el derecho a estar informado inherente a cualquier ciudadano que, en última instancia, es el que va a consumir esa comunicación, devenida en publicidad oficial.

VI. Conclusiones

Además de la distribución discrecional de la pauta, se identificaron otra serie de presiones provenientes del poder político, durante los años 2005 y 2006. Resultó notable que quince de los dieciséis entrevistados acordaran en reconocer la presencia constante de estos mecanismos en ese período, mientras que la única opinión disidente fue la de Piccone, quien afirmó que en su desempeño en *Radio Nacional* nunca fue víctima de estas restricciones.

Otras formas a través de las cuales el gobierno nacional ejerció la censura sutil fueron: el control de la información en manos del Estado, los *telefonazos*, la descalificación pública de los periodistas y la autocensura.

Además de las irregularidades ya mencionadas respecto del acceso a la información pública, el dominio sobre estos datos se logró escaseando el caudal referido a asuntos del Estado, tanto a periodistas como a la ciudadanía en general. Un ejemplo de ello fue la inexistencia de conferencias de prensa para, de esa manera, evitar tener que dar explicaciones o responder a las preguntas de los periodistas.

La justificación del gobierno respecto de estas acciones se basó en que el presidente tuvo un estilo que consistió, según los propios funcionarios, en comunicarse directamente con la gente.

Por otra parte, se planteó la fuerte presencia de llamados telefónicos de funcionarios a las redacciones o directamente a los celulares de los periodistas, para saber de qué manera el medio iba a tratar determinados temas que involucraran al sector político-administrativo que representa. En este caso, la mitad de los entrevistados aseguró haberlos recibido, mientras que el resto declaró tener conocimiento acerca de su existencia. Este mecanismo, denominado como *telefonazos*, constituyó el elemento de presión que surgió como primer aspecto al comenzar a indagar sobre la censura sutil y, finalmente, fue el más utilizado por la gestión Kirchner.

Con respecto al reiterado *ataque verbal* hacia periodistas opositores para generar una *descalificación pública* de los mismos, pudo decirse que esta acción no los perjudicó, sino que generó un efecto adverso para el propio gobierno ya que se mostró a sí mismo como autoritario, mientras que los trabajadores de medios alimentaron su credibilidad o, en algunos casos, su victimización.

VI. Conclusiones

La autocestura surgió en los testimonios recabados como el fin último al que apeló la presión proveniente desde el poder político. Es decir, se trató de un acto punitivo cuyo objetivo fue que el periodista no volviera a actuar de esa manera regulado por su propia conciencia.

Por todo esto puede decirse que, de acuerdo a los dichos de los entrevistados, las presiones existieron, circularon por la cotidianeidad de la labor periodística, tornándose más visibles en dos casos: en medios con una línea favorable al gobierno nacional, como por ejemplo *Infobae* o *Página/12*, y en periodistas quienes no pudieron evitarlas, por la necesidad de conservar su puesto de trabajo. Sin embargo, a nivel general, no surgió la idea de que las presiones hayan constituido una traba ineludible para el trabajo de estos periodistas, sino más bien, un elemento de la rutina laboral.

En los últimos capítulos del trabajo se intentó dar cuenta de las características específicas del gobierno de Kirchner y la postura que fue adquiriendo frente a los medios de comunicación. En relación a esto, se identificó que las presiones no constiuyeron un rasgo propio de esta gestión, sino que provinieron de una linealidad histórica, que se vio plasmada además en un continuismo normativo, que favoreció la concentración de los multimedios (sobre todo en lo que respecta a la aprobación de la ley de bienes culturales y el decreto 527/05, de extensión de las licencias por diez años).

Al observar el conjunto de fenómenos que rodearon la relación entre prensa y Gobierno, se advirtió la existencia de un *doble discurso*, por parte del poder político, en relación al accionar de los medios de comunicación. Mientras que el presidente y sus funcionarios más cercanos criticaron duramente las acciones de algunos periodistas, impulsaron un marco legislativo favorable para crear así las condiciones necesarias en las que continuaron con su actividad y sus negocios.

Por otro lado, se observó que los propietarios de los medios de comunicación también se expresaron a través de un doble discurso a la hora de criticar al Gobierno, en tanto que no dieron lugar al debate de temas que pudieran perjudicarlos, como fue la creación de una nueva ley de radiodifusión.

Otro de los puntos centrales de la tesis tuvo que ver con la *política comunicacional*, entendida como una serie de medidas tendientes a dar a conocer las acciones de Gobierno y regular la actividad de los medios. Según algunos de los

VI. Conclusiones

entrevistados, la actual gestión no tuvo una política de medios, porque no contó con funcionarios capacitados para hacerle frente a las empresas mediáticas. En este sentido, tampoco existió un proyecto de medios en términos de ampliar la participación ciudadana, generar más Derecho a la Información o de dotar de mejores herramientas a las pocas emisoras que quedan en manos del Estado.

Por su parte, pudieron obtenerse algunos indicios de lo que medios oficialistas plantearon acerca de la política de comunicación del Gobierno. Piccone aseguró al respecto que, para que se genere realmente una transformación profunda en la estructura de los medios, el Gobierno necesitaría ejercer un poder que aún no tiene, por la propia negativa de los medios de acceder al debate. Además el periodista afirmó que existen líneas que tienden hacia la recuperación de los medios de comunicación públicos, aunque todavía no constituyen una política de comunicación, porque eso tendría que cerrar con una nueva ley de radiodifusión y un proyecto de cultura.

En este sentido, omitir la presencia de una política comunicacional explícita es en sí misma una postura que permite, entre otros aspectos, mantener vigente una ley de radiodifusión creada en la última dictadura cívico militar y, como se dijo, un posicionamiento dual frente a los multimedios.

Otra de las características específicas de esta gestión, que contribuyen a este modo de relacionarse con los medios, es la manera de construir poder. Muchos periodistas interpretaron que el manejo de la prensa se debió a una necesidad de generar consenso - dado que la fórmula kirchnerista llegó al poder sólo con el 22 por ciento de los votos- y apelaron a la figura de *patrón de estancia* para describir los rasgos verticalistas y autoritarios de un presidente que provino de una provincia pequeña donde los medios eran más dependientes de la publicidad oficial. Mientras que otros testimonios se distanciaron de esta opinión para asegurar que el accionar hacia la prensa era un rasgo característico del peronismo.

Finalmente, es preciso reflexionar acerca de la construcción del ciudadano que surgió de estos debates, debido a que si bien es el consumidor final de las producciones mediáticas y de los discursos del gobierno, no es incluido en los debates sino que se lo ubica en un lugar pasivo respecto de las pujas de poder entre el campo periodístico y el político. Los fuertes intereses económicos e ideológicos de los agentes sociales plantean

VI. Conclusiones

las tensiones en un plano que relega la condición de servicio social y mediación que históricamente tuvo el periodismo, dejando al profesional en un lugar en el que su capacidad de decisión se encuentra cada vez más restringida y atravesada por distintos mecanismos de censura sutil. A pesar de esto, se evidenció un desconocimiento acerca de las garantías que le brinda el Derecho a la Información, exceptuando algunos trabajadores de medios vienen indagado en la materia o que se encuentran vinculados a organizaciones encargadas de estudiar y discutir las problemáticas sobre este derecho humano.

En consecuencia, considerando que el debate en ámbitos periodísticos aún no se ha generalizado y, en connivencia con el oficialismo político, tampoco se ha constituido como un tema de agenda mediática (porque en muchos aspectos iría en contra de sus intereses), resulta comprensible que temas como la sanción de una nueva ley de radiodifusión, una administración transparente de las licencias o la propia implicancia del Derecho a la Información, no se discutan en profundidad en el ámbito de la opinión pública.

No obstante, la desinformación en la que está inmerso el ciudadano no puede considerarse la justificación última de su escasa participación en los debates, debido a que los postulados de su Derecho a la Información se encuentran presentes en tratados internacionales que la Constitución Nacional incorporó con jerarquía constitucional. Podría decirse entonces, que la sociedad adquiere un grado de responsabilidad en tanto mediatizadora de este proceso entre medios y gobierno, si se la entiende con autonomía relativa sobre el accionar de los grupos política y económicamente dominantes. En palabras de Aliverti, “esta es una sociedad que no termina de querer enterarse de algunos manejos de la prensa.”

Bibliografía

Libros y artículos académicos

- AA.VV, *Argentina en perspectiva. Reflexiones sobre nuestro país en democracia*. La Crujía, 2005.
- AA.VV, *Una censura sutil. Abuso de publicidad oficial y otras restricciones a la libertad de expresión en Argentina*, publicación de la Asociación por los Derechos Civiles y Open Society Justice Initiative, diciembre de 2005.
- Abramovich, V. y Courtis, Ch. “El acceso a la información como derecho”, en *Anuario de Derecho a la Comunicación*; Año 1 Vol. 1 (2000); Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Badeni, G. *Libertad de Prensa*. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1997. (Texto seleccionado de las dos ediciones publicadas, por la cátedra de Derecho de la Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata).
- Bicciré, Fabián A. *La Comunicación y el Derecho a La Información. Importancia de la Radiodifusión Pública*”, Ponencia presentada en VI Congreso RedCom, Octubre, 2004.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno Editores, 9ª edición, 1995.
- Bourdieu, P. *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- Castelli, Sebastián *El Derecho a la Información y la “Prensa Justiciera”*, Ponencia presentada en VI Congreso RedCom, Octubre, 2004.
- Darbishire, H. *Libertad de expresión, libertad primordial*. El Correo de la UNESCO. Marzo 1994. Año XLVII. Pág. 18 a 22.
- Di Tella, T. Chumbita, H. y Gamba, S. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emecé, 2001.
- Curia, Walter *El último peronista. La cara oculta de Kirchner*, Sudamericana, 2006.
- “El constitucionalismo social”, en enciclopedia virtual Wikipedia (http://es.wikipedia.org/wiki/Constitucionalismo_social), consultado el 18-02-2007.

Bibliografía

- Foucault, M y Deleuze, G. *Un diálogo sobre el poder*, en Grandes obras del pensamiento, vol. 56, ed. Altaza, 1988.
- Galindo Cáceres, J. “LA LUCHA DE LA LUZ Y LA SOMBRA. Metodología y tecnología de la investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación” <http://www.geocities.com/arewara/arewara.htm> Grupo de Acción en Cultura de Investigación <http://www.geocities.com/diplotecnicas/diplomado.htm> Vallejo, México. Abril de 1996.
- Loreti, D. *El Derecho a la Información. Relación entre medios, público y periodistas*, Paidós, 1995.
----- y Cantón, S. *Libertad de Expresión en América Latina*, Ediciones de Periodismo y Comunicación. Año 2000.
- Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido y pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, 2005.
- PERIODISTAS. *Ataques a la prensa. Informe 1999*. Planeta. Buenos Aires, 1999.
- PERIODISTAS. *Ataques a la prensa. Informe 2001*. Planeta. Buenos Aires, 2001.
- Ramonet, I. *La tiranía de la comunicación*, Debate, Madrid, 1998.
- Rodríguez Yebra, M. *Una Mordaza Consentida: El Increíble Aumento de la Publicidad Oficial en Argentina*. Tesis doctoral realizada en la Universidad de Miami.
- Vasallo de Lopes, M. “La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas”, en revista *Diálogos de la Comunicación* N° 56 FELAFACS, Lima, octubre de 1999.
- Vasilachis de Gialdino, I. *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Cetro editor América Latina, Buenos Ares, 1993.
- Verbitsky, H. *Un mundo sin periodistas. Las tortuosas relaciones de Menem con la prensa, la ley y la verdad*. Planeta, Buenos Aires, 1997.

Bibliografía

Comunicados, informes y conferencias

- AA.VV. *Encuentro Regional sobre Censura Indirecta en América Latina*, Asociación por los Derechos Civiles y Open Society Justice Initiative, mayo de 2006.
- AA.VV *La Comisión Interamericana de Derechos Humanos deberá decidir si el Estado argentino violó la libertad de expresión* CELS, CEJIL y ADC 04/03/2005
- AA.VV, *La información como herramienta para la protección de los derechos humanos*, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
- AA.VV. *Principios fundamentales para la promoción de leyes de acceso a la información en la región*. Seminario sobre Acceso a la Información, Inter-American Dialogue y la Oficina del Representante Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, diciembre de 2002.
- AA.VV *Requisitos mínimos para una ley de acceso a la información pública* (ADC, CELS, Fundación Poder Ciudadano, FARN y INECIP), disponible en www.cels.org.ar y en www.accesoalainformacion.org.ar
- “ADEPA cuestiona acciones de agentes del Ministerio Público”, comunicado de ADEPA. Buenos Aires, 06/02/2006.
- “ADEPA rechaza declaraciones de Kírchner y reclama irrestricta libertad de prensa”, declaración de ADEPA, Buenos Aires, 06/08/2005.
- Arbilla, D. “Prólogo a recopilación de leyes”, en www.sipiapa.org.
- *Ataques a la prensa en el 2005*. Versión en español del informe regional de las Américas. Programa de las Américas, Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) publicada en internet: <http://www.cpj.org>
- Chumbita, H. (coord.) *Nuevas tecnologías de la información y transparencia del Estado*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Serie II. Estado y Sociedad. Documento n° 34. Dirección Nacional de Estudios y Documentación. Dirección de Estudios e Investigación. Buenos Aires 2000.
- *Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Informes y Anexo: Informe Anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión (2003, 2004 y 2005)*.
- Fasceto, J. “Introducción recopilación de leyes”, en www.sipiapa.org

Bibliografía

- Fatpren, Boletines N° 22 y 23 de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe.
- Kirschbaum, R., López, G. y Borro. C. *Medios de comunicación para leer el presente*. Transcripción de la primera conferencia del programa "Leer el presente". En Argiropolis, periódico Universitario:
(www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=43)
- “La publicidad oficial del poder ejecutivo nacional durante 2006 y el primer semestre de 2007”, Asociación Por los Derechos Civiles, agosto de 2007.
- Mc Clatchy, J. “Ensayo”, en www.sipiapa.org
- Mesa redonda: *La pauta oficial como mecanismo de presión y su impacto en la libertad de expresión ¿Es necesario regular la relación entre los medios y los anunciantes gubernamentales?*, Universidad de Ciencias Empresariales, Buenos Aires, 05/09/2006. Disertantes: Becerra, Martín, O'Donnell, María, Hernández, Pablo y Rabinovich, Eleonora.
- Restrepo, J. *La Censura sutil*. Ponencia presentada en el Encuentro Regional sobre Censura Indirecta en América Latina, Buenos Aires, 4 y 5 de mayo de 2006.
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), informes de 2005.

Artículos periodísticos

- “ADEPA señala la importancia de respetar el papel de la prensa”, *La Nación*, 09/07/2006.
- “Albistur querelló a la revista Noticias”, *La Nación*, 30/06/2005.
- “Albistur retiró la querrela contra la revista Noticias”, *La Nación* 08/07/05.
- Becerra, M. “Tiene que ser como la Corte Suprema”, Suplemento RADAR, *Página/12*, 20/6/04.
- “Bielsa pide informes al Gobierno por el caso Eliashev”, *La Nación*, 12/01/2006.
- Bullrich, L. “Eliashev: ‘El Gobierno reclama sometimiento’”, *La Nación*, 02/01/2006.

Bibliografía

- “Censura en Página/12”, www.lavaca.org, 23/10/2004.
- “Cómo se reparte la torta oficial”, www.lavaca.org, 28/06/2006.
(<http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1382.shtml>)
- “Con una adhesión al canje del 76%, la Argentina dejó atrás el default”, *La Nación*, 04/03/2005
- “Crónica de la censura”, 11/08/2005 en
(<http://www.television.com.ar/especiales/especiales-censura.asp>)
- Cufre, D. “Otro año que arranca a caja llena”, *Página/12*, 23/03/2005.
- “Del éxito en la CIDH a la pelea con la SIP. Quién es quién”, *Página12*, 06/03/2005.
- “Delito financiero y golpe de Estado. George Soros, especulador y filántropo”, Red de Prensa de No Alineados, 03/02/2004,
(<http://www.voltairenet.org/article120635.html>).
- “Denunció la SIP presiones del Gobierno al periodismo”, *La Nación*, 03/03/2005.
- “Deudas pendientes por la transparencia”, *La Nación*, 18/02/2003.
- Di Marco, L. “Asedio a la prensa: qué hay detrás de la estrategia K”, suplemento Enfoques, *La Nación*, 16/07/2006.
- “Día del periodista. Repercusiones de un controvertido aviso del gobierno” gacetilla TEA N° 113, 09/06/2005.
- Díaz, J. A. “A un año de Kirchner. Oficialitis”, revista *Noticias*, año XXI, N° 1382, 21/06/2003.
- “Duro informe de la SIP”, *La Nación*, 21/03/2006.
- “Duro informe de la SIP sobre la libertad de prensa en el país”, *Clarín*, 06/10/2006.
- “Duro informe sobre la libertad de prensa en la Argentina”, *Clarín*, 02/03/2005.
- “Editorial II: El acceso a la información”, *La Nación*, 18/05/2003.
- “Editorial: Contra la cultura del secreto de Estado”, *Clarín*, 19/05/2003.
- “El comunicado de los periodistas de Página 12 repudiando la censura”, www.lavaca.org, 07/10/2004.

Bibliografía

- “El episodio Nudler sacude al periodismo argentino”, *Diarios sobre diarios*, 05/11/2004.
- “El Gobierno analiza sancionar a las petroleras que aumentaron sus precios”, *Clarín*, 12-03-2005.
- “El Presidente le respondió con dureza a la SIP”, *La Nación*, 03/03/2005.
- Eliashev, P. “Editorial: Venezuela, la democracia y la perinola”, *Radio Nacional*, 05/12/2005.
- ----- “Editorial: Un sello de goma”, *Radio Nacional* 06/12/2005.
- ----- “Síndrome de Estocolmo”, *Perfil*, 07/05/2006.
- Escribano, C. “Un rayo aislado cuando menos se lo esperaba”, *La Nación*, 30/06/2005.
- Fontevecchia, J. “Balance del fideicomiso”, *Perfil*, 02/10/2006
- ----- “El fideicomiso”, diario *Perfil*, 20/08/06
- ----- “La censura”, *Perfil*, 21/05/2006.
- Fraga, R. “Los medios de comunicación, a tres años de Kirchner”, *Nueva Mayoría*, 23/05/2006.
- “Fuerte gesto del presidente de la Corte por la libertad de prensa”, *Página/12*, 02/03/2005.
- Glanz, D. “El exceso de poder de Kirchner derivará en una crisis como la de Perón en el 55”, entrevista a Elisa Carrió, *Perfil*, 07/05/2006.
- “Greenpeace habla de papelón y de censura”, *Perfil* 07/05/2006.
- Grimberg, E. “ADEPA y FOPEA exigen mayor claridad a Kirchner por sus dichos” *Perfil*, 21/05/2006.
- “Hasta ahora, Kirchner recibió más críticas que respaldos en su polémica con la SIP”, *Diarios sobre diarios*, 04/03/2005.
- “‘Hoy nadie puede plantearse hacer política sin los Medios’. Entrevista al semiólogo Roberto, Marafioti”. *Página 12*, 13/6/2004.
- “Indomables y TVR se van de América”, <http://www.terra.com.ar>, 11/08/05.
- “Kirchner desautorizó un irónico aviso oficial sobre la prensa”, *La Nación*, 08/06/2005.

Bibliografía

- “Kirchner reforzó la embestida de Cristina contra la prensa”, *La Nación*, 07/07/2006.
- “Kirchner respondió a las críticas de la SIP sobre la libertad de prensa”, *Página/12*, 07/03/2005.
- “Kirchner volvió a cuestionar a la SIP por su informe sobre la libertad de expresión”, *Clarín*, 04/03/2005.
- “La Corte habilitó el amparo presentado por el ‘Río Negro’. Un respaldo para el periodismo”, *Página/12*, 15/03/03.
- “La nota de Nudler que Página/12 no publicó: ‘De títeres y titiriteros’”, *Diarios sobre diarios*. 28/10/2004.
- “La primera dama volvió a criticar al periodismo”, *La Nación*, 07/07/2006.
- “La relación entre la prensa argentina y el gobierno ya es un problema para la SIP”, *Diarios sobre diarios*, 07/03/2005.
- “La salida está lejos, pero más cerca”, *Página/12*, 16-03-2005.
- “La SIP acusó: El autoritarismo está enquistado en el Gobierno y en algunas administraciones provinciales”, *Diarios sobre diarios*, 16/03/2005.
- “La SIP cuestionó el silencio del Gobierno frente al caso Eliashev”, *La Nación*, 17/01/2006.
- Leuco, A. “Libertad de prensa de baja intensidad”, *La Nación*, 14/10/2006.
- “Libertad de prensa: critican al Gobierno”, *La Nación*, 21/03/2006.
- “Los micrófonos son extranjeros”, *La Nación*, suplemento Enfoques, 25/03/2001.
- “Más y mejor información reduce la pobreza”, *Clarín* 03/01/03.
- Morales Solá, J. “Falsedades en el atril del presidente Kirchner”, *La Nación*, 01/10/2006.
- ----- “Un hombre común sin atributos caudillescos”, *La Nación* 26/05/03.
- ----- “Retorno a los setenta”, *La Nación* 25/03/04.
- Nudler, J. “La gran siete”, Suplemento RADAR, *Página/12*, 20/6/04.
- O’Donnell, M. “Envasado en origen. El Estado al servicio de la imagen K”, *La Nación*, 26/08/07.
- “Ojo con los medios. Grupo Clarín”, *lavaca.org*, 28/07/2004.

Bibliografía

- Oliva, A. “Ley de Radiodifusión: Un engendro jurídico”, *Agencia de Noticias de la Central de Trabajadores de la Argentina*, 29-01-2007 (<http://www.agenciacta.org.ar/article3794.html>)
- “Otra sesión con fuertes críticas de Cristina Kirchner a los periodistas”, *La Nación*, 14/07/2006.
- Piccinini, D. “Cristina estrella en la Feria del Libro” *Perfil*, 07/05/2006.
- “Piden explicaciones en el exterior por el caso de Eliashev”, *La Nación*, 13/01/2006.
- “Polémica por el proyecto de ley”, *La Nación*, 29/08/2005.
- “Propuestas para luchar contra la corrupción”, *Clarín*, 05/03/2003.
- “¿Qué derecho tenemos a la conciencia?”, entrevista a Julio Nudler, www.lavaca.org, 29/07/2005.
- Quevedo, L. “El discurso K: detrás de las palabras”, <http://www.ruidodelasnueces.com.ar/Quevedo.htm>.
- “Regresa hoy ‘TVR’”, *La Nación*, 11/03/2006.
- Reinoso, S. “Los periodistas ya no son intermediarios necesarios”, suplemento Enfoques de *La Nación*, 04/02/2007.
- ----- “Radio Nacional dejó sin aire a Eliashev”, *La Nación*, 02/01/2006.
- Respighi, E. “Carlos Avila ya se despidió de América”, *Página12*, 16/06/2007.
- “Rodríguez Saá asume hoy como presidente interino hasta marzo”, *La Nación* 22/12/2001.
- “Semana nacional del acceso a la información”, *Infocívica*, citado por periodismosocial.com, 21/05/2007.
- Serra, L. “Acusan al Gobierno de no informar gastos millonarios”, *La Nación*, 21/05/2006.
- Sirvén, P. “Inmerecido premio a la TV local”, *La Nación* 29/05/2005.
- “Sobre la libertad de prensa”, *Página12*, 04/03/2005.
- “TVR invitó al arrepentido, pero América se arrepintió”, *Página12* 09/08/05.
- “Una actitud de desconfianza”, *Página12*, 15/03/2005.
- “Una ley que apunta contra la cultura del secreto del Estado”, *Clarín*, 10/05/2003.

Bibliografía

- Van Der Kooy “La democracia no hizo poco por los derechos humanos”, *Clarín*, 25/03/04.
- Ventura, A. “El país no respeta los acuerdos que firmó”, *La Nación*, 17/10/2006.
- Verbitsky, H. “Editar la realidad”, *Página 12*, 17/07/2006.
- Ves Losada, A. “Dios dirá para qué acumula poder Kirchner”, entrevista a Tulio Halperin Donghi, *Perfil*, 07/05/2006.
- Wainfeld, M “Problemas de Comunicación”, *Página/12*, 25/07/2004.
- Wiñazki, N. “Lanata - Magdalena - Castro Triunvirato indomable”, revista *Noticias* N° 1509, 26/11/2005.
- “Ya rige un nuevo régimen de sanciones para la radio y la TV”, *Clarín*, 22/11/2002.
- Ybarra, G. “Frena el Gobierno tres proyectos de ley que regulan la publicidad oficial”, *La Nación*, 17/10/2006.
- Zommer, L. “Crítico informe sobre la corrupción”, *La Nación*, 28/02/2003.
----- “Terminar con la cultura del secreto”, *La Nación*. 12/02/2003.
----- “Información pública: el pueblo quiere saber”, *La Nación*, 27/11/2005.

Textos normativos

- AA.VV. *Declaración de Chapultepec sobre Libertad de Prensa*, 1994.
- Belski, M. (coord.) *Guía para usar el decreto 2549-04. Acceso a la información pública en la Provincia de Buenos Aires*, Asociación por los Derechos Civiles y Open Society Institute, 2006 (disponible en Internet: <http://www.adc.org.ar/recursos/678/guia%20uso%20decreto%202547%20ai>).
- Constitución de la Nación Argentina, artículos 1, 14, 32, 33, 41, 42, 43, 75 inc. 22 y 68.
- *Convención Americana Sobre Derechos Humanos*, “Pacto de San José de Costa Rica”, Costa Rica 1969, artículo 13.

Bibliografía

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A, del 10 de diciembre de 1948, artículo 19.
- Decretos 1005/99 (Buenos Aires, 10 Sep 1999. Modifica la ley de radiodifusión); decreto 436/2000 (Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional); decreto, 1023/2001 (Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional); 1172/2003 (de Acceso a la Información Pública a nivel nacional); decreto 666/2003 (Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional); decreto 2549/2004 (de Acceso a la Información Pública para la provincia de Buenos Aires); decreto 527/2005 (establece de suspensión del plazo de licencias de empresas de radiodifusión por 10 años).
- Diario Río Negro. Recurso de amparo presentado contra el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén por retiro arbitrario de publicidad oficial.
- Editorial Perfil S. A. y Diario Perfil S. A. Acción de amparo instaurada contra el gobierno Nacional, 29/05/2006.
- Leyes 22285/81 (de Radiodifusión); 12.908 (Estatuto del Periodista Profesional); 25.831/2004 (Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental); 25.750/2003 (de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales); 104 (de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el acceso a la información pública).
- *Opinión consultiva 5/85*. La colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana Sobre Derechos Humanos), 13 de noviembre de 1985, Corte I.D.H. (Ser. A) No. 5 (1985).
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 1966, artículo 19.
- Proyecto de ley de acceso a la información pública aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación en 2002.
- Verbitsky, H. y Loreti, D. Amicus Curiae en autos caratulados EDITORIAL RIO NEGRO C/PROVINCIA DE NEUQUEN s/ Amparo.

ANEXO N° 1

Modelo de cuestionario utilizado para los periodistas entrevistados para la conformación del corpus documental de la tesis.

- 1- ¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?
- 2- Puntualmente durante el año pasado y lo que va de este, ¿se ha sentido presionado por algún funcionario del Gobierno –nacional o provincial- por publicar determinada información? ¿Y de algún patrocinador o empresa que publicita en el medio para el cual trabaja?
- 3- En este sentido, ¿Cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?
- 4- Actualmente el tema de la distribución de la publicidad oficial está en el centro del debate ¿Qué opinión le merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial?
- 5- Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa"; ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?
- 6- En su opinión ¿De qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?
- 7- ¿Cómo caracterizaría la etapa que comenzó con el gobierno de Néstor Kirchner, en relación al ejercicio del Derecho a la Información en el ámbito periodístico?
- 8- ¿Cómo caracterizaría las actitudes del presidente y sus funcionarios más cercanos, respecto de la descalificación pública del periodismo y el no otorgamiento de información acerca de actos del gobierno? ¿Qué opina acerca de la inexistencia de conferencias de prensa o la prohibición de ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial, a algunos periodistas opositores o críticos con la gestión actual?
- 9- ¿Usted cree que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica o que es algo que, en la actualidad, adquiere características particulares y novedosas? ¿Por qué?
- 10-Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?
- 11-¿Usted considera que el estado actual de la relación prensa-gobierno nacional, tiene que ver con una necesidad de concentración de poder político?
- 12-¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?
- 13-¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

NOTA: en muchos casos, no fueron utilizadas todas las preguntas, de acuerdo al hilo de la conversación y a los datos que podía aportar cada entrevistado en particular.

ANEXO N° 3

Corpus documental: entrevistas a 16 periodistas de medios nacionales

ÍNDICE

Entrevista N° 1: Alfredo Leuco.....	2
Entrevista N° 2: César Dergarabedián.....	4
Entrevista N° 3: Dardo Fernández.....	11
Entrevista N° 4: Eduardo Aliverti.....	22
Entrevista N° 5: Horacio Riggi.....	27
Entrevista N° 6: Jorge Fontevecchia.....	33
Entrevista N° 7: María O'Donnell.....	38
Entrevista N° 8: Nelson Castro.....	43
Entrevista N° 9: Néstor Piccone.....	47
Entrevista N° 10: Orlando Barone.....	57
Entrevista N° 11: Pablo Morosi.....	64
Entrevista N° 12: Pepe Eliashev.....	70
Entrevista N° 13: Ramiro Sagasti.....	76
Entrevista N° 14: Robert Cox.....	83
Entrevista N° 15: Susana Viau.....	83
Entrevista N° 16: Ricardo Roa.....	91

NOTA: Los fragmentos de entrevistas que cuenten con un signo de pregunta o tres puntos suspensivos entre paréntesis, indican que no pudo deducirse la expresión del entrevistado porque la grabación estaba poco clara.

Entrevista N° 1: (vía mail) Alfredo Leuco, Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Leuco nació en 1955 en Córdoba, donde inició su labor periodística. Durante once años trabajó en *Clarín*, fue Jefe de Redacción de *El Cronista*, y Subdirector de las revistas *Somos* y *Gente*. Es co-autor de los libros: "Los herederos de Alfonsín - La historia secreta de la Coordinadora" y "Menem, el heredero de Perón - Entre Dios y el diablo, biografía no autorizada del ex Presidente". También publicó "Le doy mi palabra", que reúne las columnas realizadas para el programa "Bravo 1030", conducido por Fernando Bravo, que se trasmite en Radio Del Plata.

Actualmente integra el equipo periodístico de América Noticias, realiza su programa de cable; conduce -en Radio del Plata- el ciclo "Minuto a minuto" y es redactor del diario *La Nación*.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes del poder político?

-Hay presiones de todo tipo y color. Desde telefonazos de funcionario a los periodistas para criticar y refutar lo que el periodista publicó hasta llamados a los dueños de los medios para pedir castigos contra ese periodista.

Puntualmente durante el año pasado y lo que va de este, ¿se ha sentido presionado por algún funcionario del Gobierno -nacional o provincial- por publicar determinada información? ¿Y de algún patrocinador o empresa que publicita en el medio para el cual trabaja?

-Sí, varias veces. Fui víctima de presiones y además del levantamiento de publicidad oficial y de la orden a dos empresas privadas para que dejaran de auspiciar mi programa. Una cedió y la otra no.

En este sentido, ¿cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información -concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Es el momento de menor libertad de prensa desde 1983. La información se da en cuenta gotas a los periodistas amigos y se ningunea a los que se manejan en forma independiente. Hay libertad de prensa pero es de baja intensidad.

Actualmente el tema de la distribución de la publicidad oficial está en el centro del debate. ¿Qué opinión le merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial?

-Muy arbitraria y poco transparente. Se utiliza como premio y castigo. No hay un criterio universal que quite todo rasgo de autoritarismo. Hay empresarios que se han enriquecido con pautas oficiales como Rudy Ulloa Igor y revistas que no reciben un peso como *Noticias* solo porque a los funcionarios se les da la gana.

Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa", ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?

-En todas las presidencias hubo censuras sutiles e intentos de manejar la agenda periodística. Alfonsín hizo un papelón cuando encarceló a varias personas, aduciendo que estaban conspirando, entre ellos a Rosendo Fraga. Carlos Menem intentó amordazar al periodismo con una ley; De la Rúa responsabilizó a los humoristas y a los caricaturistas de su inacción y ordenó que la televisión no mostrara los saqueos del 19 de diciembre del 2001; y Kirchner tiene una obsesión por controlar los medios y apela a muchos instrumentos para hacerlo.

En su opinión ¿De qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Es uno de los problemas más graves que tenemos y que no se le puede atribuir a Kirchner. Él utiliza esa posibilidad pero no es el responsable de haberla creado. La hiperconcentración de medios en pocas manos y el ingreso de los medios en negocios extraperiodísticos favorecen a los gobiernos corruptos y castiga a los periodistas honestos.

¿Cómo caracterizaría la etapa que comenzó con el gobierno de Néstor Kirchner, en relación al ejercicio del Derecho a la Información en el ámbito periodístico?

-Como libertad de prensa de baja intensidad. El momento más complicado para el periodismo político desde el retorno de la democracia.

¿Cómo caracterizaría las actitudes del presidente y sus funcionarios más cercanos, respecto de la descalificación pública del periodismo y el no otorgamiento de información acerca de actos del gobierno? ¿Qué opina acerca de la inexistencia de conferencias de prensa o la prohibición de ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial, a algunos periodistas opositores o críticos con la gestión actual?

-Ya lo definí en otras respuestas. Es absolutamente repudiable que no se digne a dar conferencias de prensa. Que le escape a las preguntas y (sobre todo) repreguntas de los periodistas no obsecuentes. Su actitud hostil y agresiva para el periodismo es grave y fomenta la violencia que muchos movileros padecieron en carne propia en el Hospital Francés y en San Vicente el 17 de octubre por ejemplo. Prohibir el ingreso a la casa rosada o al avión es creer que el Estado es un patrimonio personal de los presidentes.

¿Usted cree que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica o que es algo que, en la actualidad, adquiere características particulares y novedosas? ¿Por qué?

-Ya explique porque creo que los mecanismos de censura sutil y de control de los medios se fueron perfeccionando durante la democracia y porque este es el peor momento.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-No me sorprende. Es el doble discurso de los políticos. Cuando están en el llano prometen mejorar las instituciones y cuando están en el poder se dedican a tratar de eternizarse en él.

¿Usted considera que el estado actual de la relación prensa-gobierno nacional, tiene que ver con una necesidad de concentración de poder político?

-Tiene que ver con la concentración económica de los medios, con la forma hiperconcentrada de conducir que tiene Kirchner y con las características personales del matrimonio presidencial que son muy celosos de las opiniones distintas y muy intolerantes.

¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Creo que la libertad de prensa se consigue todos los días. Que es una lucha permanente entre los gobiernos y los poderes que siempre tratan de ocultar lo que los periodistas tenemos que mostrar.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Informar con la mayor autonomía, con veracidad y con una mirada crítica. Y no dejarse presionar por el poder político de turno.

Entrevista N° 2: César Dergarabedián, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006

Nació el 30 de julio de 1964. Desde febrero de 2005, es editor de la sección Tecnología de *Infobae Profesional*. Trabajó como editor-jefe en la agencia de noticias *Info sic* entre, 1997 y enero de 2005. También formó parte de radio *Splendid*, *FM Tango*, *Radio Nacional*, agencia de noticias *Interdiarios* y del diario *La Prensa*.

¿Hace mucho que estás en *Infobae*?

-Ingresé en febrero de 2005. Anteriormente trabajé como editor-jefe en la agencia de noticias *Info sic* entre el año 1997 y enero de 2005.

Antes trabajé en radio *Splendid*, *FM Tango*, *Radio Nacional*, agencia de noticias *Interdiarios*, diario *La Prensa* y después en *Info sic*. Ahora estoy en el diario *Infobae* y en el sitio *Infobae Profesional*. No estoy en *Infobae.com*.

¿Considerás que en el marco de la labor cotidiana del periodista existen presiones provenientes del poder político?

-No, en mi caso no. Yo estoy a cargo de tecnología y nunca en lo que va de mi trabajo así recibí ningún tipo de presión de ninguno de los organismos de gobierno, con los que tengo algún tipo de relación. Es decir, el ministerio de Relaciones Exteriores, el ministerio de Trabajo, el ministerio de Economía, el ministerio de Infraestructura y el ministerio de Educación y la jefatura de gabinete del ministro, con ninguno de estos organismos he recibido ningún tipo de presión.

¿Dentro de lo que es el diario en sí, sabés de presiones que reciban algunos de los periodistas, por parte del gobierno? Sobre todo los que están más vinculados a la parte de política...

-Desconozco casos concretos de presiones, pero simplemente uno ve el contenido del diario y puede allí analizar que sí, que debe haber presiones por supuesto. *Infobae* es uno de los diarios más oficialistas en cuanto a este gobierno, en cuanto a su contenido, pero mis compañeros de trabajo no me han reportado algún tipo de presión o cosa por el estilo.

Pero uno ve los contenidos y quizás, no presiones, pero sí hay políticas claras en cuanto a los contenidos que tienen que ser favorables al gobierno. Uno simplemente agarrando el diario y haciendo un mínimo análisis de contenido, se da cuenta de eso.

En ese sentido, ¿cómo creés que se ejerce el Derecho a la Información, en la labor cotidiana del periodista?

-Entendido como qué el Derecho a la Información, ¿como acceso a la fuente, a las bases de datos oficiales y demás?

Claro...

-Es decir, no como un Derecho a la Información en el sentido amplio, de la sociedad, sino a la labor profesional te referís?

Claro, si...

-El tema está en que el Gobierno no informa, no informa bien. Por ejemplo, el secretario de información, Lisandro Salas, es uno de los funcionarios que peor comunica dentro de un gobierno que no sabe comunicar, que no comunica bien o que no le importa comunicar, qué se yo. Cuando lo hemos abordado, en general se niega a responder preguntas, consultas... al final por insistencia larga algo pero no dice nada.

El ministerio de Trabajo es otra cosa y el ministerio de Educación por lo general informan, son más abiertos a la prensa. El ministerio de Relaciones Exteriores también. El ministerio de Economía no tengo mayor trato pero no comunica bien, no informa bien.

Se hace más difícil el trabajo cuando no hay voluntad por parte de algunos funcionarios del poder ejecutivo de cumplir con su obligación y su deber de informar.

Hace poco pasó algo llamativo, el embajador de Estados Unidos, el nuevo [Earl Anthony] Wayne estuvo entrevistándose con todos los funcionarios de este gobierno, con los principales y la versión que se conocía era la del embajador. El embajador de un país extranjero informaba sobre lo que había tratado con el gobierno, cuando en realidad debería ser al revés, no?

Es más, hay una pelea por el estándar de TV digital en este momento, entre la Unión Europea, Estados Unidos y Japón y este hombre informó sobre de las posiciones del estándar estadounidense, mientras que desde el Estado no se dio ninguna precisión al respecto.

Si tenemos en cuenta la relación de este gobierno con los medios, sí, se puede decir que se puede ejercer el Derecho a la Información.

El tema de la distribución de la publicidad oficial ¿qué opinión te merece la administración que hace el poder político de esta publicidad?

-No es una administración clara de esos fondos. No hay una administración clara. Por ejemplo, lo que ocurre con un empresario, Sergio Spotkin, es propietario de varias revistas, *7 días*, *Veintitrés*, *Newsweek* (en español), el diario *La U*, que es un diario universitario de Buenos Aires. Todos estos medios están bajo un mismo propietario, pero crean distintas figuras legales S.A. S.R.L., para cada uno de estos medios. De manera tal que los fondos que recibe del gobierno, parece que va a varios medios pero en realidad van a una sola cara.

No hay un manejo claro en cuanto a eso. Desde ya, que cada estado, cada administración está en su derecho de distribuir la publicidad y los fondos estatales como mejor le parezca. Habría que investigar... Yo no tengo datos duros o concretos, pero lo que habría que investigar, cuánto de la publicidad oficial... qué porcentaje ocupa la publicidad oficial en la torta de ingreso por publicidad que tienen los medios gráficos y radiofónicos y de internet. Porque se han hecho un conflicto, una maroma, motorizado por algunos medios como *La Nación*, *Perfil*, sobre esto, pero habría que ver realmente cuánto es el poder de influencia en cuanto a la caja que significan estos volúmenes de publicidad oficial, yo no se si son tan importantes como ellos dicen.

En los medios grandes es un porcentaje muy reducido, tiene más influencia en los medios chicos, del interior del país sobre todo...

-Un criterio que este gobierno que se dice progresista podría tomar, es el siguiente: utilizar la publicidad oficial como fomento para medios comunitarios, medios locales, medios barriales o como quieran llamarlos. Medios más chicos más locales que no tienen tanto apoyo económico porque la plaza publicitaria se vuelca a otros lados. Por ejemplo, *Clarín* tiene una serie de suplementos zonales, Vicente López y otros partidos del Gran Buenos Aires y con eso ha tomado mucho de la torta publicitaria de Pymes, que nutría habitualmente a medios barriales. Entonces el Estado podría derivar parte de esos fondos para sostener el Derecho a la Información de esos medios más chiquitos.

Entendiendo que la última dictadura militar fue un período de censura directa, ¿cómo caracterizarías brevemente las presidencias democráticas que vinieron después, digamos Alfonsín, Menem, la Alianza...?

-Sí, yo trabajé en todos ellos. Estoy en periodismo desde 1986 así que sí, puedo hablar de cada una de ellas...

Respecto de la relación entre gobierno y periodismo...

-Desde ya que ninguno fue comparable con la dictadura, desde luego...

En el caso del gobierno de Alfonsín, las relaciones eran las habituales, no había presiones en mayor medida, salvo un pequeño período que rigió el estado de sitio, con un par de periodistas de extrema derecha, pero después hubo libertad.

En el caso de Menem hubo libertad de prensa nominal, pero la actividad de periodismo fue duramente condicionada, por un lado, por las amenazas del gobierno que no solamente eran amenazas sino que eran amenazas concretas de iniciar acciones legales por desacato u otros tipos de figuras del Código Penal.

Calumnias e Injurias...

-En eso, el gobierno de Menem ejercía mucha presión y además recordemos que bajo el gobierno de Menem hubo un reportero gráfico asesinado y un miembro del gremio de prensa de la UTPBA, de Buenos Aires, Mario Bonino, que también fue asesinado y por sus actividades periodísticas, no por un delito pasional u otro tipo de delito, no. Fueron asesinados por sus tareas y trabajos como periodistas. Es cierto que en el caso de Cabezas hubo un juicio, pero no se llegó a los actores intelectuales. En el caso de Bonino es un asesinato que sigue impune.

Después, en el caso de la gestión de Duhalde, la gestión de Kirchner, hay cierto manejo de libertad de prensa, pero en el caso de Kirchner, el trabajo está más condicionado por los intereses empresarios y su relación con el gobierno de Kirchner.

Hay que tomar en cuenta algo, este gobierno tiene en sus manos decisiones que pueden afectar el futuro económico de los grandes medios, en todo lo que se refiere a telecomunicaciones y radiodifusión. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la nueva ley de telecomunicaciones, la ley de radiodifusión, la posibilidad de que las empresas telefónicas ingresen al mercado de contenidos de medios de radiodifusión, de la posibilidad de que los grupos mediáticos como *Clarín* y otros más puedan ingresar a brindar servicios de telecomunicaciones. El gobierno de Kirchner tiene en sus manos ese poder de decisión de inclinar para un lado u otro en la balanza entonces bueno, eso influye en una manera muy determinante y muy fuerte en la relación de los medios con este gobierno. A excepción de *Perfil* y *La Nación*, como no tienen intereses en el negocio de telecomunicaciones y radiodifusión concretos, entonces bueno, ahí la cosa pasa más por cuestiones ideológicas políticas.

Volviendo a la pregunta, en el caso de Duhalde, yo trabajé en *Infosic* como editor jefe y no hubo mayores presiones, dentro de toda la debacle que era el país.

Respecto de la actitud de *Perfil* en este caso de formar un fideicomiso, ¿qué opinión te merece esa iniciativa?

-Una acción *pour la galerie*, nada. Es una parte más de la puesta en escena que tiene un empresario como Jorge Fontevecchia a quien le encanta ponerse como víctima. El mismo empresario que trató de abolir el estatuto del periodista y los derechos laborales de los periodistas, en sus medios en la *Editorial Perfil*, bajo la figura de la convocatoria de acreedores. Es muy hábil para mostrarse como víctima, Jorge, pero bueno, es simplemente eso, una maniobra de propaganda de mostrarse como una víctima de la persecución de este gobierno. Ojo, eso no quiere decir que no exista una campaña de gobierno de presiones para que no se publicite en *Perfil*. Ya le pasó hace algunos años cuando fue la primera experiencia del diario *Perfil*, *Clarín* y *La Nación*, según denunciaron Fontevecchia y Julio Ramos –el director fallecido de *Ámbito Financiero*- ambos denunciaron que *Clarín* y *Nación* presionaban a sus anunciantes para que no pusieran avisos en el diario *Perfil* en la primera época que duró tres meses y era un diario, no como esto que es un semanario dominicano, pero sigue siendo más de lo mismo de Fontevecchia.

¿Podrías encontrar alguna característica propia de este gobierno de Kirchner, en cuanto a la relación con los medios y respecto del ejercicio del Derecho a la Información ...? digamos, ¿Hay algo que lo distinga, algo que sea novedoso?

-¿Respecto de los anteriores?

Sí.

-Sí, la falta de una política de comunicación abierta a los medios. En las sociedades modernas, los gobiernos tienen obligaciones y deberes en cuanto a informar a la sociedad. Este gobierno no hace nada de eso. El presidente no ofrece conferencias de prensa, sus ministros no ofrecen conferencias de prensa a excepción de Aníbal Fernández muy de vez en cuando, cuando es una obligación constitucional el informar. Nosotros con nuestros impuestos bancamos a todos estos funcionarios, y bueno, deberían informarlo, a través de conferencias de prensa. Hay muchísimas herramientas, conferencias de prensa, sitios web, blogs, hay un montón de herramientas y no se utilizan.

¿Y por qué crees que no se utilizan?

-Porque no les interesa para su proyecto político. Simplemente hay que revisar un poco lo que hizo Kirchner durante sus dos mandatos y pico de gobierno en Santa Cruz. También a él le conviene tener un manejo autoritario en cuanto a la prensa, porque entiende que la prensa puede ser uno de sus opositores. Uno de los mecanismos es y el otro es obviamente el económico. Con un Estado que recauda muy fuerte, no sobre los ricos precisamente, con un gobierno que tiene un gran superávit de caja, entonces puede ejercer cierta presión a través de acciones de investigación fiscal y demás, y como saben que los empresarios periodísticos, entre muchas cosas, tienen los pañales sucios, entonces por ahí tienen un poder de presión muy fuerte. Pero también lo tienen a través de escasear la información. Por algo será, que no brindan toda la información que deberían.

¿Vos pensás que hay un mecanismo de tratar de cooptar a ciertos medios, a ciertos organismos que si no logran cooptarse se dejan de lado directamente...?

-No, yo creo que dejarlos de lado, no. Yo creo que directamente, los buscan disciplinar de alguna manera. Ese es el tema. Disciplinar de acuerdo a la visión del Poder Ejecutivo. Sí, sí, por supuesto que lo hay. Este medio [quiso decir gobierno] es muy obsesivo en cuanto a lo que publican los medios, es muy... sigue muy de cerca todo lo que establecen como agenda los medios. Entonces bueno, trata de influir sobre esa agenda, es especial lo que es referido a lo que es la agenda de contenidos para la clase media urbana. Entonces sí, hay una política claramente a favor de eso.

Bueno, y hay medios que se prestan claramente en función de eso. Además hay devolución de favores. Vamos a un caso, quizás Eduardo [Aliverti] ya se los habrá contado: este gobierno prorrogó por más de diez años, las licencias de radiodifusión que tenían el grupo *Clarín*, el grupo *dabs* o *nabs*, [no se entiende] y otros grupos más. Esto le permitió al grupo *nabs* acceder a una convocatoria de acreedores y refinanciar toda su deuda de una manera muy favorable. Obviamente que cuando un acreedor hace tales gestos hacia un deudor, ese deudor se siente en deuda ante este acreedor con semejante perdón o prórroga de licencias, entonces bueno, se nota en los contenidos del grupo.

Pero en la década del noventa pasó lo mismo con *Clarín*, que Menem le prorrogó la licencia y yo creo que Menem esperaba a cambio que *Clarín* fuera complaciente con su gobierno y, sin embargo, en los últimos años fue crítico. No necesariamente...

-No... pero eran distintos momentos. En este momento, *Clarín* depende de lo que resuelva este gobierno, en cuanto a la posibilidad de ingresar en el mercado de telecomunicaciones... estamos hablando de un negocio muy grande, entonces *Clarín* por ahora se cuida mucho. Eso no quita que después *Clarín* resuelva pasarse a la oposición o como hizo con Menem... si, tenés razón en cuanto a eso.

Pero, igualmente, este gobierno tiene algo fuerte que es todo el tema... tiene la justicia a su favor y tiene mecanismos de investigación fiscal por el lado de la AFIP muy fuertes. Tan solo el hecho de tener a la justicia a su favor, puede inclinar [no se entiende]. El gobierno tiene muchos mecanismos para presionar a *Clarín*, entonces, bueno, está en una negociación, quizás esto no se resuelva hasta después de las elecciones, una vez que pasen las elecciones, quizás ahí el gobierno decida qué hacer sobre el mercado de telecomunicaciones y radiodifusión, esa es una versión que dan. Hay otras versiones que dicen que no, que va a llegar a un acuerdo de facto antes de las elecciones que les permita a las telefónicas ingresar a los medios y a los medios como *Clarín* y algún otro, ofrecer servicios de telecomunicación.

Mientras el gobierno tenga esa sartén en el mango, puede influir mucho en los contenidos de *Clarín*, simplemente con investigar un poco cómo se ha comportado *Clarín* en cuanto a tapas y en cuanto a este gobierno es muy oficialista -no tanto como *Infobae*-.

¿Vos opinas que la alta concentración de los medios, que se dio en los '90, influyó en el ejercicio del Derecho a la Información de la misma manera que en la precarización laboral del periodista...?

-Sí, por su puesto. Desde ya que influyó mucho. Hay cierto... no reanimamiento, sino cierta democratización ahora gracias a internet. Yo me acuerdo en el 2002, cuando asesinaron a Kosteki

y Santillán y me acuerdo que, a través de la agencia de los piqueteros nos enteramos de lo que había pasado en la masacre de la estación Avellaneda.

Los medios de a poco... -de a poquito, no es mucho, vamos a ser francos- se ven de a poco condicionados por lo que establecen los medios alternativos como *Indymedia*, todo lo que hacen los piqueteros, las organizaciones sociales, los mismos gremios de prensa que tienen agencias de comunicación con varios años de experiencia, son redes alternativas. Entonces... como pasó en su época con las radios FM. En medio de la primavera democrática de Alfonsín, es decir, no generada por Alfonsín, sino porque la sociedad venía de la dictadura militar y tenía la posibilidad de volver a expresarse y bueno, a través de la radio pudo obtener mecanismos para expresarse. Este gobierno, igual que los anteriores, no ha avanzado en cuanto a ofrecer un marco legal estable para los medios alternativos; salvo alguna cosa como permitir a las cooperativas acceder a medios de radiodifusión, pero no hay una política clara en cuanto a eso.

¿Creés que las tensiones entre periodismo y poder político -decíamos que hay con este gobierno- pertenecen a una linealidad histórica o que son algo propio de esta época?

-No, propias de esta época. No, linealidad histórica no.

Es cierto que este gobierno tiene muchas anteojeras políticas y mira a los actores sociales con cristales de anteojos propios de la década del '70, desde ya. De tal forma que por ejemplo el presidente Kirchner sale a criticar a la iglesia católica por su papel en la dictadura, justamente en la provincia de Misiones, contra uno de sus obispos que fue uno de los que más luchó contra la dictadura.

Kirchner es una persona muy prejuiciosa, y se nota... pero es típico de esta época, no es que haya un lineamiento histórico. El mismo peronismo ha tenido exponentes como Menem y Duhalde que han sabido manejarse de otra manera con los medios.

Menem, por ejemplo, era una máquina de comunicar, era un excelente comunicador y se prestaba, no tanto a conferencias de prensa, pero sí al diálogo con los medios y demás. Utilizaba a los medios de una manera muy inteligente. De tal manera que, a pesar de tener medios en contra en el año '95, con denuncias de corrupción y demás, pudo ganar las elecciones. Eso significa que tenía un talento. Pero volviendo a tu pregunta, no yo creo que es un fenómeno propio de esta época.

¿Respecto del Acceso a la Información Pública -que había un proyecto de ley que estaba en el Senado y perdió estado parlamentario- qué opinás de eso?

-Sí, que es una herramienta necesaria para que después algunos la utilicen. Lamentablemente falta mucha docencia y educación, en el ámbito de la educación pública -entendida como de gestión pública y de gestión privada- para poder utilizar estas herramientas que provee la legislación. Sí, sí, o sea que es necesaria esa legislación.

Por ejemplo, la semana pasada, el gobierno tomó una decisión insólita: ordenó al sitio del mercado central de la Ciudad de Buenos Aires, de no publicar en internet los precios de referencia de las verduras y de los productos que se comercializan ahí. Todo para la lucha contra la inflación y demás... pero es una herramienta de información pública. El Mercado Central es un ente público, no es un ente privado que puede decidir o no si publicar la información, la tienen que publicar.

En Estados Unidos, por ejemplo, todas las bases de datos públicas, a nivel de edad, de los estados, a nivel municipal o condados, tienen que ser públicas, tienen que estar en internet. A tal punto existe esto que en periodismo, hace muchos años existe el PAC (Periodismo Asistido por Computadora) que, simplemente, se basa en la lectura de datos públicos; cruzan datos y con eso, bueno, hay muchos premios Pulitzer que han venido justamente de esa práctica. Acá en Argentina...

Es imposible...

-No, no es imposible, es posible, el grado de informatización es cierto, es muy despasejo. Deberían por un lado sistematizar en informatizar toda las bases de datos que posee el Estado y tienen que ser -aquellas que no vulneren los derechos de Habeas Data- deberían ser públicas.

Por ejemplo, registro de choferes de ómnibus escolares y esos datos habría que cruzarlos con registros de personas inhabilitadas para conducir o que recibieron multas en los últimos años. Ahí tenés una flor de nota periodística. Pero todo eso no está liberado, ni sistematizado, si uno quiere

ingresar a ese tipo de datos no los tiene. En estos momentos uno de los mejores medios para informar es el boletín oficial que lo tiene que publicar el Estado para dar fuerza de ley a resoluciones, leyes, decretos y demás. Pero si uno no lee el boletín oficial, después hay un montón de información del Estado que no la conocen.

Sí, ese proyecto de ley debería volver a tener estado parlamentario y conseguir su sanción, cosa que veo muy difícil con un congreso en manos del poder ejecutivo.

¿Vos creés que esta actitud del gobierno de Kirchner tiene que ver con una necesidad de concentración de poder?

-Claro. Este gobierno nace con un problema de origen, con el 22 por ciento de los votos, entonces, desde el primer día de gestión -del 25 de mayo de 2003- Kirchner trata de concentrar poder. Primero porque responde a su modelo de gestión de gobierno, insisto volvamos a ver lo que hizo en Santa Cruz, el camino, la hoja de ruta sigue siendo la misma, en cuanto a su relación con los medios, legislatura, poder político y demás. Pero en cuanto al gobierno nacional, él ingresa con el 22 por ciento, apareciendo como un títere de Duhalde en el imaginario popular y, bueno, comenzó a tener una serie de gestos y acciones que le permitieron ir votando por él, de tal manera que se refleja en el resultado electoral de las elecciones legislativas de 2005, cuando le ganó Cristina Fernández a Chiche Duhalde, cuando ahí él obtiene una mayoría parlamentaria, consigue disciplinar al aparato duhaldista, propio del proyecto de gobierno.

¿Creés que es posible en un sistema democrático que exista libertad de prensa, o siempre va a haber presiones con cualquier tipo de gobierno?

-Primero, estamos hablando de libertad de empresa periodística, como tal esto es un negocio. No es la libertad de prensa como se ve tradicionalmente como muestra *La Nación* o *Perfil*, es una libertad de empresa periodística, como tales tienen objetivos de lucro.

Justamente, la aparición de internet abre la posibilidad a los actores sociales de poder brindar su propia visión de los medios, para poder expresarse; ese es el mayor fenómeno que tiene internet, eso lo demuestran la repercusión de los blogs -convengamos en algo, no es algo popular, no es que hay 40 millones de bloggers en este país-, pero de a poco se va abriendo un poco más el juego de la comunicación a nuevos actores. ¿Cómo se van a mover los periodistas y las empresas periodísticas ante eso?, es toda una incógnita. Es decir, hay muchas maneras. Por ahora, lo que se ve en cuanto a índice de tráfico es que los medios tradicionales siguen teniendo audiencia, pero no se, tengo mis dudas en cuanto a eso.

Y bueno, para terminar ¿qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Muy simple, tiene que ser como un tábano. El tábano molesta, no pica no agrede no mata, no es como una mosca africana o un mosquito que transmite la malaria. Pero tiene que estar como un tábano. Tiene que estar vigilando, tiene que estar denunciando, tiene que estar facilitando a la sociedad el medio para poder expresarse; simplemente con eso está bien. Dentro del contexto del que estamos hablando de empresas con fines de lucro, no estamos hablando de ONGs o de organizaciones que se manejan con fines cívicos y demás. Estas son empresas y hay plata de por medio, necesitan hacer negocios y, los que tienen accionistas, responder ante los accionistas o bueno, tienen que responder a fines de lucro. Dentro de eso los periodistas tienen que realizar su tarea, dentro de condiciones cada vez mayores de precarización laboral.

Este gobierno, en ese sentido por lo menos, no ha avanzado en cuanto a figuras de precarización laboral que tengan que ver con los periodistas. Es más, con la vigencia todavía de indemnizaciones especiales y otras cosas, por lo menos... no es como en la época de Menem, donde disciplinar al periodista era bastante fácil porque había legislaciones laborales que lo amparaban.

Igualmente siguen existiendo situaciones de explotación laboral muy fuerte sobre el periodista. La principal en este momento, además de jornada laboral y escasas remuneraciones, es el tema de que muchos compañeros y compañeras están obligados a trabajar como si fueran monotributistas, como si fueran personas que tienen obligaciones impositivas, como si fabricaran calzado o prestaran otros servicios -con todo respeto por ellos-, pero el periodista tiene una función social muy importante y debería tener una legislación especial, que la tiene, pero bueno que deberían

también contemplar el caso estos periodistas que proveen de contenidos a empresas y que les obligan a manejarse como monotributistas y cada vez son más en la actividad periodística.

¿Qué opinás respecto de esto, de agrupaciones como FOPEA o este tipo de agrupaciones que tratan por ahí de discutir estos temas o de nuclearse para distintas cosas ...?

-Mirá, cuando uno gana... -es muy clasista lo que voy a decir- pero cuando uno gana 3000 pesos es muy fácil dedicarse a debatir sobre temas profesionales del periodismo. Pero cuando los sueldos de los periodistas están por debajo del sueldo promedio de los trabajadores formales, -que a nivel nacional es de 1800 pesos según datos del INDEC, 1800 y monedas- y el sueldo promedio del periodista, en Buenos Aires, está debajo de eso, está en el orden de los 1500, 1600 pesos. Entonces cuando un trabajador apenas está ganando el doble de lo que es el salario mínimo, vital y móvil, -aparte un salario digitado por este gobierno, pero es paupérrimo totalmente, irrelevante- cuando un periodista... el salario promedio de un periodista, apenas duplica el salario mínimo, vital y móvil yo creo que la lucha pasa por otro lado. Me parece bien discutir temas profesionales, sacar un código de ética, como difundieron ellos la semana pasada...; digamos son temas que hay que darse, pero también hay que ver que hay otras necesidades que son más acuciantes y además que afectan directamente a la ética del periodista.

Cuando un periodista gana 1600 pesos, y tiene un núcleo familiar, una esposa, una pareja, pibes que alimentar, tiene que pagar un alquiler, tiene que proveerse de los medios para poder progresar profesionalmente o mantenerse profesionalmente. Entonces cuando un periodista no gana lo suficiente como para llevar una vida digna, y bueno, esa es la primera agresión contra la ética; ese periodista entonces va a ser una víctima muy fácil de caer en cualquiera de los problemas que trata FOPEA: la ética, la independencia... y bueno si pero cuando no tiene un mango suficiente para comer y alimentar a su familia, seguro que es candidato... no por que sea un periodista corrupto o algo por el estilo, ino!, Es muy fácil atacar a un periodista y corromperlo cuando vive ese tipo de situaciones. Lo que pasa es que FOPEA hace un análisis más bien profesionalista del trabajo del periodista y yo no estoy de acuerdo con empezar con eso, yo creo que hay que empezar primero por el tema del trabajo y del ingreso laboral, además de otros temas como las condiciones laborales bajo las cuales se realiza la actividad periodística que son muy estresantes. Para eso les invito a pedir en el gremio de prensa, en la UTPBA, las investigaciones que han hecho ellos sobre males profesionales y pueden compararlos con los informes anuales de consultoras de recursos humanos; todos los años sacan informes acerca de ¿cuáles son los mejores lugares para trabajar en Argentina? Yo que trabajo en tecnología, a varias de las empresas las conozco, las de tecnología y aparecen muy bien rankeadas y hablo con la gente de ahí y realmente se trabaja muy bien. Nunca en esas investigaciones aparece algún medio de comunicación, ninguno, ni radio ni televisión, ni medios gráficos, ni internet, nunca ¿Por qué será? Es sencillo, la del periodista es una profesión en este momento muy insalubre y encima está sujeta a todo tipo de presiones, entre otras también las tecnológicas, ahora comenzaron ya a verificarse en Argentina procesos que hace tiempo se daban en Estados Unidos, donde el periodista que hacía gráfica, también tiene que hacer, al mismo tiempo, radio, televisión o internet, un periodista multimedia, con una cámara de fotos o de televisión y grabar y hacer más cosas. Ahora comenzaron a verse ese tipo de casos en Argentina y eso genera más presión y bueno, condiciona más nuestra labor profesional.

Entrevista N°3: Dardo Fernández, La Plata 29 de septiembre de 2006.

Fernández es docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y editor del portal Diarios Sobre Diarios.

¿Considerás que, en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Sí. Si tomamos el período desde el '83 hasta acá en democracia, parte de la naturaleza del trabajo periodístico en todos estos años, han sido las presiones que forman parte del juego periodístico, de la actividad periodística. Del poder político, del gobierno de turno, incluso, de las empresas privadas. Sí, por supuesto.

Puntualmente, ¿vos alguna sufriste algún tipo de presión últimamente?

-Sí. Si me estás preguntando como periodista, que lo he sido, sí, trabajando para empresas privadas. Si me preguntás en esta etapa como editor del portal *Diarios Sobre Diarios*, presión directa no he tenido, sí he tenido limitaciones para acceder a información y conozco otros casos de periodistas que tienen. Es algo más que habitual.

En mi caso, para no hablar eufemísticamente en el aire, recuerdo haber trabajado en el diario *El Día* de México, en la sección internacional. Y me acuerdo que me pedían reuniones representantes diplomáticos, delegados de prensa de distintos países. Por ejemplo, un día escribí sobre la caída de un avión en Nicaragua que el sandinismo había logrado detener a un avión norteamericano. El avión se vino abajo y transportaba armas para la contra. Yo escribí sobre eso y al otro día, cuando volví al diario a eso de las cuatro de la tarde, mi jefe muy suelto de cuerpo me dijo: 'El señor Gutiérrez te está esperando en el bar, quiere hablar con vos'. ¿Y quién es?, le dije. 'De la CIA'. El hombre me quería conocer, hacer aclaraciones. Seguramente, no estaba de acuerdo con lo que yo había escrito. No fue ningún apremio ni nada, pero queda claro que esa persona, como parte de un grupo de presión, ejerce una presión para tratar de modificar, en este caso, una interpretación concreta sobre un hecho real que surgió. Pero también me acuerdo de haber hablado con el agregado del representante diplomático de Sendero Luminoso, que tenía representación diplomática en México, en aquellos años era un movimiento muy fuerte en Perú. Y a nosotros, como periodistas del diario *El Día*, no nos caía muy simpático Sendero Luminoso. Pero tampoco lo perseguíamos ni lo despreciábamos, ni lo maltratábamos informativamente, porque no era la línea del diario. El diario apoyaba a todo ese tipo de movimientos insurgentes, pero en lo personal no nos caía muy simpático. Y me acuerdo que este hombre, que era sociólogo, vino a verme porque decía que yo tenía una idea confusa o tergiversada sobre la agrupación y estuvimos charlando un largo rato. Y está claro que eso fue una presión legítima para cambiar una opinión de un periodista que editaba sobre informaciones internacionales.

Las presiones son como el agua para el nadador, son cosas de todos los días. Eso cualquier periodista con una mínima trayectoria lo sabe. Lo que hay que diferenciar es si la presión pasa a ser un apremio o, como se dice en Argentina, un apriete; si la presión es una extorsión; si la presión pasa al plano de las amenazas y de la inseguridad personal o no.

Cuando decías que trabajando como editor de DsD tuviste ciertas limitaciones, ¿a qué te referías?

-Tengo más limitaciones que posibilidades. Me refiero, por lo tanto, a todo. En realidad, la naturaleza del diario que es en internet, hace que el producto sea un producto anticultural. DsD es inédito, digamos, no hay otro portal como DsD en Argentina. Así que primero fue difícil transitar un año, o año y medio, de cierta coherencia editorial, demostrando que somos profesionales y que los profesionales, muchos de Capital Federal que son básicamente con los que nos relacionábamos, entendieran el producto. Una vez que entendieron el producto tuvimos muchas imposibilidades para acceder a los dueños de los medios de comunicación y a los secretarios de redacción y editores principales de los diarios. También transitamos un camino de un año donde llamábamos, o los íbamos a ver, nos hacíamos conocer, les explicábamos y ratificábamos nuestros principios en el trabajo, hasta ahora que estamos por cumplir cuatro años en donde afortunadamente puedo levantar el teléfono y hablar con cualquiera de los editores de los grandes diarios. Conozco algunos dueños de los medios nacionales. De todas formas, que los conozca no quiere decir que me lleve

bien, no quiere decir que alguno de ellos todavía no nos mire con cierta rivalidad, porque básicamente lo que hace DsD es volver visible un montón de información que no es publicada, que no es editada, que no es difundida a través de los medios de comunicación e incluso facilita la interpretación de ciertas noticias que de alguna forma son construcciones falaces o son tendenciosas o han editado datos, o han ignorado información, o se ha tergiversado abiertamente algo con algún fin de tipo político editorial, que los medios tienen, que es legítimo que lo tengan, pero que perjudica, en definitiva, a la opinión pública o a los lectores que acceden solamente ese medio porque no tienen posibilidad de comparar con otras lecturas. Justamente, DsD compara siete diarios nacionales en determinada noticia, y los lectores tienen una visión bastante amplia de las distintas posiciones sobre una misma noticia. Ese es el valor de DsD.

Desde el punto de vista del soporte, el hecho de que el diario sea en internet, ¿hace más fácil sortear las presiones?

-No, internet permite muchas cosas, en términos de producción periodística. Primero que los costos son bajísimos; segundo, que está solucionado el problema de la distribución. Si uno quisiera poner un diario o una revista, prácticamente el 70 por ciento de lo que recauda se queda en los distribuidores. Acá la distribución está abierta, es gratis. Nosotros simplemente pagando un abono de acceso a internet muy bajo, podemos llegar a 10 mil personas, que si lo tuviéramos que hacer con diario en papel, sería imposible de costear. Internet nos permite ser un poco más libres a la hora de escribir, permite y obliga a ser absolutamente democráticos y pluralistas, porque tenemos tantos lectores que en definitiva no sabemos quiénes nos leen. Y seguramente tienen miradas contrapuestas sobre determinados hechos, así que nosotros tenemos que mostrar un hecho desde las distintas miradas. No sesgarnos. Es decir, permite ser abiertamente pluralistas, democráticos. Nos enseña a ser más pluralistas y más democráticos que la formación que cada profesional tenga. En ese sentido nos hace más libres. Nosotros no usamos el término independiente, porque obviamente para mantenerse en internet hay que tener anunciantes, hay que vender servicios. No alcanza solamente con la publicidad, que en internet es baja todavía, no es importante, y además está muy concentrada en grandes portales. Entonces, no hablamos de independencia por eso, porque nosotros somos, en definitiva, dependientes de muchos factores. No creo en el periodismo independiente.

¿Y qué tipo de limitaciones reciben por parte las empresas o de los auspiciantes?

La naturaleza del medio hace que vos primero tengas una relación con los anunciantes, muy importante, que son los que confían y, claramente, apuestan por el producto, por el prestigio del producto aunque internet todavía no es un lugar de ventas masivas. Digamos, la venta masiva sigue pasando por la televisión y por la vía pública; en menor medida por la radio. Esta vía todavía no es un elemento de venta masiva, va hacia eso, y lo alcanzará en menos de diez años seguramente, pero básicamente es una herramienta de servicios masiva. Por eso, las empresas que se volcaron a internet, como los bancos, los sistemas de pago, han tenido éxito, han recibido muchos usuarios, pero no de ventas. Pueden ser Mercado Libre y ese tipo de portales que son de venta direccionada. No hay masividad de venta aún hoy, pero la va a haber seguramente.

Al tener relación con anunciantes, obviamente mañana ocurre una noticia y eso amerita que salga en DsD, y tenés lo que se denomina una *contradicción estratégica*. Si tenés que publicar una noticia sobre un anunciante, podés llamar al anunciante y publicar la noticia según el anunciante cree que es la noticia; o podés intentar hacer una crónica objetiva, incorporando la palabra del anunciante tuyo afectado por un determinado hecho –hecho, además, que saben todos los otros medios-. O podés ignorarlo y decir que para vos no es relevante y no tener ningún problema estratégico con el anunciante. Eso le ocurre a los que estamos en internet, a los que están en los diarios, en la radio y en la televisión. Nosotros hemos definido hace ya muchos años que si el tema que sale en los diarios sale en la tapa y en los títulos principales, nosotros lo vamos a publicar. Como somos una síntesis de los diarios, lo vamos a publicar de acuerdo a lo que los diarios dicen. Hemos tenido en cuatro años un solo problema de *cruce estratégico*. Nosotros teníamos el auspicio de una repartición pública de una secretaria de Estado y salió de un día para el otro, fue tapa de todos los diarios, durante tres días seguidos, que ese secretario que auspiciaba nuestro portal, por una pelea interna en el gobierno nacional, iban a obligarlo a renunciar. Yo, en ese momento, tomé la decisión de publicarlo, porque sabía que iba a ocupar espacios importantes, porque era apertura de secciones, con lo cual al otro día las 9 de la mañana tenía un mensaje en mi celular del

anunciante, del secretario de Estado, que me pedía urgentemente que lo llamara para verlo. Así que tuve mi primera experiencia. Lo fui a ver, obviamente no le gustó, discutimos y yo en esa charla de una hora y media le expliqué qué era DsD y le dije que este no era el diario de Yrigoyen y que si él se sentía afectado tenía todo el derecho a retirar el auspicio, que me parecía lógico y razonable, pero que nosotros por supuesto no lo habíamos hecho a propósito, pero tampoco podíamos ocultarle información a los lectores. Le expliqué que era la primera vez que me pasaba y que si ya la primera vez tomaba la decisión de ocultarle información a los lectores y solamente publicar la palabra de él, lo cual sería igual de malo, entonces con el tiempo eso se iba a saber, iba a correr –este mundo del periodismo es muy chico- y al final ese iba a ser un portal de amigos que siempre salen bien, y solamente salen mal los que nos son nuestros amigos. Y eso iba a terminar desprestigiando al portal e iba a caer la cantidad de lectores o iba a caer el interés.

Así que estuve, una semana después de esa reunión, esperando la decisión que iba a tomar esta persona y finalmente decidió continuar con nosotros, nos siguió auspiciando hasta el final de su mandato, porque al final renunció como 6 o 7 meses después. Pero nosotros lo publicamos, yo decidí publicarlo.

Vos recién decías que entendías si esa persona decidía retirar el auspicio, o sea, que se da por sentado la lógica de que la persona que auspicia espera que no tiren palos en contra de lo que hace. O sea, así funciona la relación entre los medios y las empresas...

-Hay empresas y empresas. Creo que el diario *Clarín*, desde que los súper e híper pasaron a ser uno de los anunciantes más importantes después de la crisis de 2001, –solamente basta ver los diarios del domingo para ver todas las páginas y anuncios que tienen los super y los hiper-, no creo que si hago un relevamiento mediático de *Clarín*, si lo pudiera hacer de 3, 4 o 5 años desde la crisis hasta acá, encuentre una sola noticia negativa sobre los supermercados o hipermercados. No lo creo. Creo sí que hay hechos que han sido significativos y que no han sido publicados, como por ejemplo, los impedimentos de pago de los hiper a los proveedores, o la obligación que les ponen a las PyMES a la hora de entregar sus dulces, en donde las obligan a sacar la etiqueta de sus envases y a poner la del super o hiper y uno se lleva, por ejemplo, la mermelada de Norte, o de Coto y piensa, ‘mirá vos, son productores de dulces’. Y no; son PyMES del interior del país que producen dulces y que cuando van al super a tratar de colocar sus dulces con sus propias marcas, el supermercado se lo toma si retiran la marca y le ponen la del super. Y de eso, que lo sabe cualquier persona más o menos informada, jamás salió una nota en ningún diario, y creo que no han salido noticias negativas sobre los super o los hiper.

Creo que eso pasa con los anunciantes principales. No creo que pase con los anunciantes pequeños, ni con los medianos. En todo caso, a esos anunciantes será bien recibido un comunicado de prensa, será publicado bien correctamente, pero si mañana tiene un problema grave la información va a salir y va a salir la crítica y van a tener una crisis, comunicacionalmente hablando.

Con los grandes y con los poderosos, sí. Los supermercados hoy cumplen un rol muy importante en términos de anunciantes privados. El mismo rol que cumplieron los bancos en los años '90. Llegamos a la crisis de 2001, que fue una crisis social pero de origen bancario, sin que los diarios hayan hecho ninguna denuncia contra el sistema bancario, ni hayan criticado al Galicia, ni al Bank Boston, ni al City Bank, y la fuga de capitales se produjo, como ahora sí está demostrado en distintos estudios, mucho antes de diciembre de 2001, empezó en febrero de 2000 y ningún diario denunció que había fuga de capitales en Argentina ni nada, porque durante los años 90, los principales anunciantes eran los bancos. Hoy son los supermercados.

¿Cómo creés que se ejerce, en la actualidad, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Ahí voy a separar dos cosas. Primero, el Derecho a la Información –no el derecho al acceso- es un derecho constitucional que va de la mano del derecho a la libertad de expresión. Para mí es exactamente lo mismo. Y tiene que ver con mi país, con mi historia, con la democracia de la Argentina. El derecho al acceso a la información pública es desde hace tres años, una agenda de los máximos organismos del gobierno de Estados Unidos, que coinciden con algunos organismos internacionales, han canalizado recursos a través de fundaciones y de ONGs en buena parte de mundo en buena parte de América latina. Y es por eso que desde hace tres años en la Argentina han surgido un montón de ONGs que tienen como principal bandera de trabajo, o sea, producen trabajos muy interesantes, y se exponen y salen en los medios a reclamar la instrumentación de

leyes y normas de ley de acceso a la información pública, y es una movida internacional, en donde creo que al lado de esa movida es que solo busca garantizarles a los ciudadanos y obviamente también a los periodistas, el acceso a la información pública de organismos del Estado.

Pero no se ha planteado absolutamente nada con respecto a las empresas privadas, con respecto a otros resortes de la sociedad en donde es también muy difícil acceder a la información, como por ejemplo, las empresas privatizadas que son de servicios público, donde no han hecho nada, donde nadie invierte recursos para investigar, donde no existen denuncias ni investigaciones. Esto, objetivamente dicho; esto es así.

Ahora bien, obviamente estoy a favor de cualquier iniciativa de ley de acceso a la información pública, pero creo que el Estado debe poner reparos. Que no pase solamente por temas de seguridad, como las iniciativas de ley de acceso público tratan de limitar, que el Estado no brinde solamente información de temas de seguridad y liberar todas las otras áreas al acceso ilimitado a la información pública. Yo creo que un gobierno democrático que tenga un plan estratégico para un país, tiene derecho ese gobierno, por más que dure 4 años en Argentina, a proponer determinados temas de los cuales se debe reservar información y no suministrarla. Por ejemplo, supongamos un gobierno que tenga pretensiones de hacer un plan seriamente de desarrollo nuclear. Creo que esa información no debería ser liberada por parte del Estado, Creo que hay tipo de informaciones que hacen al desarrollo estratégico y que no deben ser liberadas.

Ahora, como el Estado que tenemos es un Estado sordo, ciego y que se cree dueño del patrimonio de la información, lo cual es una concepción vieja y antigua porque, obviamente, el patrimonio de la información es de la ciudadanía, el Estado ha reaccionado mal ante este proyecto. Ha visto solamente la primera parte de esta movida internacional claramente intencionada. Porque, ¿qué puede pensar un gobernante que no ha leído o no se ha informado más allá de estos hechos? Que vienen fundaciones o instituciones pagas por grupos económicos para quitar la información de áreas estratégicas para después dársela a los bancos o a las empresas privatizadas para que ganen una licitación o mejoren su *management* interno. Desconfían de esto, de que esa información que el Estado está obligado a dar para cumplir con una ley de acceso a la información pública, termina siendo el envío por terceros a grandes empresas. Este es el nivel de desconfianza en el que estamos hoy en Argentina y la falta de entendimiento que este conglomerado de ONG, a las cuales a algunas conozco, y el Estado que es de mutua desconfianza. Creo que no hay sinceramiento de las partes. Creo que el Estado tiene que asumir definitivamente que hay que mejorar y que hay que tener una ley de acceso a la información pública y creo que las ONG tienen que decir lo que son.

¿Qué opinás de la pérdida de estado parlamentario del proyecto de ley para regular este tema?

-Y, eso es responsabilidad del Estado, del partido gobernante, que no le ha dado cabida por este marco de profunda desconfianza política. Me parece un retroceso pero a su vez no me asombra, porque muchos de los que deberían darle impulso a esa ley es gente profundamente ignorante. No sabe, en el mundo en el que estamos viviendo, el valor que tiene un proyecto así, que se le pueden poner limitaciones, de que se pueden firmar acuerdos. Me parece que antes de dejar caer un proyecto hay muchas cosas para hacer. Creo que el Estado debería lidiar este tema y no esconderse, como está ocurriendo.

En tu opinión, ¿de qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Absoluta. El proceso de creación de los multimedios en Argentina, que vivimos en los años '90, y que en Europa se dio a fines de los '70, fue tan violento en lo rápido del proceso en sí, y tan violatorio de la normativa vigente, que sigue siendo en este campo la ley de radiodifusión, que todas las licitaciones que se hicieron, por ejemplo, para privatizar los canales de televisión, mirándolas y estudiándolas, te das cuenta de que hay cantidades de artículos que están dedicados a decir 'se exceptúa el artículo tres de la ley de radiodifusión...'; tengo que exceptuar todo para poder hacer el proceso porque hacer una nueva ley, para ellos, no tenía ningún sentido. Todos los gobiernos de turno vienen diciendo que la van a cambiar. Tenemos una legislación que no se condice con la realidad de la concentración de los medios. Así que me parece que es absolutamente condicionante el tema de los multimedios, en todo. Le cambió las reglas del juego al periodista. Hoy, un periodista ya no pelea por un mejor sueldo en su diario, porque el diario le permite

trabajar en radio y en televisión, algo que antes ya no pasaba porque le periodista conseguía información valiosa y la empresa quería que se publicara es ese medio. Ahora el periodista consigue información y ve si se la da al diario, si la tira en el programa de radio de él, o en el programa de televisión que tiene. Se armó una especie de sistema mercantil de la información tremendo. Y a eso tenés que agregarle la pauta privada, que las empresas que ponen pauta en programas de periodistas de *Clarín*, de *La Nación* y de *Página 12*, no porque ese programa que se emite en canal 64 los sábados de 11 a 11 y media de la noche le va a otorgar mayor venta de servicios de los productos, sino porque al ponerle pauta a ese periodista, uno puede llamar a ese mismo periodista y decirle 'che, me das una mano en *Página*' o '¿no me publicás tal cosa en *Clarín*?' o 'avisame si *La Nación* va a publicar tal cosa'. Porque ya no es una fuente sino un cliente, como dijo Carlos Ullanovsky en un seminario: "hoy hay más periodistas que tienen más clientes que fuentes", cuando el periodista antes solo tenía que tener fuentes. Y además el periodista se ve obligado a salir a buscar sus anunciantes para hacer un programa de radio, directamente le confía a una productora aparte y la productora va a porcentaje con ese periodista. Hay un tráfico mercantil de la información y de la influencia fatal, en esta era de los multimedios, que no existía en los '80, porque solamente hace falta recordar que, en los '80, *Clarín* era el diario *Clarín* y no tenía ni *radio Mitre*, ni *Canal 13* o sea que el cambio fue fatal.

Con respecto a la distribución de la publicidad oficial, ¿qué opinión te merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial?

-Para poder responder a esa pregunta, primero la Secretaría de medios tendría que informarnos cuál es la distribución que hace, porque no lo ha hecho. Lo que tenemos son solamente estudios de Poder Ciudadano, que no sé si son completos, no podría decir que son buenos ni malos, porque creo que ellos también tuvieron problemas porque justamente no se informa públicamente sobre eso. Así que lo primero que hay que hacer es que la Secretaría de medios publique toda la pauta de publicidad oficial que da a los medios, a través de internet, por grupos y no por medios. Porque lo que me interesa saber a mí es la cantidad de plata que recibe cada grupo o cada multimedio y me parece que el criterio tendría que ser de acuerdo a la cantidad de lectores o de oyentes que tiene cada medio, como piden las grandes corporaciones, las empresas, atravesada por otra variable que tendría que ser la importancia estratégica que el gobierno le da a determinados medios. Si este gobierno, como dice, le da una importancia estratégica a los medios chicos o a las PyMES del interior del país y hay que ayudarlos con pauta, me parece extraordinario, estoy absolutamente de acuerdo, pero quiero saber quiénes son. Nosotros tenemos pauta oficial de la Secretaría de Medios de presidencia de *La Nación*, desde octubre del año pasado. O sea que vamos a cumplir un año, en cuatro años de existencia de DsD, solamente un año hemos tenido pauta de presidencia. Pero yo quisiera saber si lo que a mí me pagan de pauta se lo pagan a otros medios, o si le pagan más o menos a otros medios. Quisiera saber si la pauta es racional, nada más.

¿Creés que está bien que el gobierno publicite en algunos medios y no en otros?

-Ese es un derecho que tiene el Estado, sobre todo para poner a toda esta polémica que se armó, un punto racional. Cualquier gobierno tiene el derecho de elaborar la pauta que quiera con los criterios políticos que quiera. Lo que no puede hacer es ocultarlo, no difundirlo, no decirlo, no informar. Existe un reglamento pero es de procedimientos, no es un reglamento filosófico por decirlo así. Y en todo caso, si decidiera no publicar avisos en un medio y en otro sí, lo tiene que explicar. Obviamente, estoy a favor de la distribución equitativa de la pauta, de acuerdo al nivel de lectores o de oyentes, sin excepciones de tipo político, jurídico ni religioso. Y estoy a favor del criterio que este gobierno ha hecho, y otros gobiernos no han hecho, de asistir con publicidad oficial a medios chicos, no solamente en internet donde yo estoy, sino medios chicos del interior del país donde no siempre el gobierno provincial los favorece con pauta porque hay medios chicos que tratan de hacer periodismo en forma independiente, son muy pocos que han tenido problemas con los gobiernos provinciales y estos deciden no darles pauta. Bueno, que sea *La Nación* la que los ayude. Pero no hagamos de esto una discusión irracional, como se está haciendo ahora ¿qué es lo que estamos discutiendo? Me parece un grave error no haberle dado publicidad a la editorial *Perfil*, es que el gobierno debería revertir, por ejemplo.

No creés que también tiene que ver con que el gobierno debería publicitar los mensajes donde cree que sea el medio más adecuado, no solamente en el medio más chico... No sólo el gobierno debería darle más plata a aquellos medios que son más chicos, sino también debería difundir el mensaje y que llegue a la gente que tiene que llegar... por ejemplo, se hace una campaña de vacunación para las mujeres, tendría que buscar a aquellos medios, que sean consumidos en su mayoría por mujeres...

-Sí, ése es el manejo que hay que hacer de la pauta publicitaria, atender a qué segmento de mujeres, por región o por edad, está involucrado en el programa, por ejemplo rubéola, ahora que hay una campaña.

Con respecto a ayudar a los medios chicos, hay que definir el criterio de en qué consiste ayudar a los medios chicos. Porque hay medios chicos y medios chicos. Hasta dónde se llega, si hasta una ONG o sólo si son sociedades de hecho, SRL o SA solamente; si el monto es igual o es distinto, si hay escalas de monto... cuál es la asignación en el tiempo, qué es lo que se procura con eso. No creo que una publicidad que va a apuntar a buscar la subsistencia de un medio, porque mañana cambia el gobierno y asume otro de signo contrario o que decide no ayudar a los medios chicos y los trabajadores se quedan en la calle. Me parece que tiene que ser algo un poquito más solvente, un criterio de sustanciabilidad tiene que tener la definición en sí mismo.

-Entendiendo que la década del '70 fue un período de *censura directa*; ¿cómo caracterizarías, brevemente, las presidencias de Alfonsín y que culmina con la presidencia Duhalde?

-Bueno, en la época de la dictadura primero, no creo que podamos definir a toda la dictadura, durante los 8 años de dictadura, comunicación o un período de censura directa. Primero, porque muchos periodistas tuvieron trabajo e hicieron mucha plata, y muchos medios de comunicación se enriquecieron y crecieron gracias a la dictadura. O sea que no fue censura directa para todos. Fue censura para algunos y beneficios para otros. Digo, Mariano Grondona o Bernardo Neustadt se enriquecieron haciendo programas en televisión en los años '90 [sic] con pautas de las mismas corporaciones empresariales que hoy tenemos en Argentina, que tienen nombre y apellido. O sea, hubo censura y persecución y muerte para determinadas empresas o periodistas; y para otros hubo beneficios. Eso me parece importante de discriminarlo.

¿La segunda parte como es?

¿Cómo podrías definir a los períodos democráticos que comenzaron con Alfonsín, en cuanto a la relación de los medios con el poder político?

-El periodismo argentino tiene, ha tenido y seguramente tendrá determinados techos de desarrollo. Para mí, el período de Alfonsín, el techo en cuanto al periodismo, ha sido la censura democrática, es decir el periodismo no investigó más allá de determinados temas que creían las empresas periodísticas que podían poner en riesgo a la democracia. En ese sentido, durante muchos años la mayoría de los medios de comunicación fueron oficialistas; hubo periodistas que militaron en el oficialismo básicamente cooptados por la coordinadora y creo que ese fue el techo, hasta ahí llegamos. Digamos, la primera experiencia democrática que tuvimos obviamente fue débil, fue simplona, pero bueno tenía el encanto de los primeros aires de libertad su vez. Digamos, las cosas buenas y las cosas malas de esa etapa. Pero básicamente si la caracterizamos, el techo hasta donde llegaba el periodismo es el de la *seguridad democrática*, digamos. Por ahí no se investigaba a un funcionario, o por ahí no se metía uno en determinados temas del gobierno porque podría estar haciéndole el juego a determinados sectores golpistas. Es por eso que la mayoría de las empresas periodísticas, con editoriales publicadas, avalaron las leyes de impunidad en Argentina, y solamente un grupito de organismo de derechos humanos en esos años se mostró en contra de la decisión que tomó Alfonsín. Pero el periodismo acompañó y avaló esa política en el tema de los derechos humanos con editoriales, con notas, y Van Der Kooy firmaba notas en esa época, y se insistía y estaban de acuerdo con lo que estaba pasando. No es para condenar a Van Der Kooy, digamos, estoy racionalizando, y diciendo, el techo fue la seguridad democrática, y creo que no más allá de eso.

Después lo que vino con Menem fue otro techo distinto, ya garantizada la continuidad democrática, que fue la *seguridad económica*. Creo que las grandes empresas periodísticas, ahora sí ya hablamos de los multimedios, avalaron las distintas políticas económicas, los distintos planes

que hubo. Avalaron la desregulación de la economía, porque fueron beneficiarios de esa desregulación- como te decía no se cumplió la ley de radiodifusión, la pasaron por arriba, la exceptuaron en todos sus puntos, avalaron la libre importación indiscriminada de productos del exterior dañando al economía, avalaron el hecho de que millones de argentinos fueran a parar por debajo de la línea de pobreza e indigencia y defendieron el modelo económico. Sobre todo, el defensor, más allá del nuevo modelo económico fue el diario *La Nación*, al punto tal que por ejemplo, un diario como *Ámbito Financiero*, de Julio Ramos, tenía hasta la libertad de hacerle críticas al modelo económico aún cuando Julio Ramos se hizo amigo, en aquellos años como él reconoce, del presidente Carlos Menem. Pero todo el modelo económico fue avalado porque el límite se corrió: ya no era la *seguridad democrática*, era la *seguridad económica* y volvieron a acompañar a la seguridad económica. Me parece que esos fueron los grandes techos del periodismo.

¿Cómo caracterizarías el período que comienza con la presidencia Kirchner, en relación al vínculo que establece él y sus funcionarios con los periodistas?

-Es que eso no está resuelto, me parece. Ese es el momento que estamos viviendo, se puede hacer una mirada retrospectiva nada más que de tres años. Nosotros, que somos contemporáneos a esa etapa... en DsD que vamos a cumplir cuatro años el 16 de diciembre, hemos hecho un seguimiento bastante exhaustivo y sistemático del comportamiento de la prensa durante la 'era Kirchner' en estos tres años, con la idea no solamente es publicarlo como lo venimos haciendo en DSD, sino con la idea es mañana poder volcarlo en algunos libros o trabajos para que quede desmenuzado este periodo en la relación entre el Estado y los medios de comunicación. Por lo tanto no tengo un paradigma para esta etapa todavía elaborado, pero sí te puedo decir con mucha precisión cómo fueron las etapas. Las etapas fueron las siguientes: del 25 de mayo que asumió Kirchner del 2003 hasta el 24 de marzo del 2004 es una etapa caracterizada por el oficialismo, es decir que los medios progresivamente se fueron haciendo oficialistas, apoyando este gobierno. La revista *Noticias*, creo que a los cuatro meses de asumido Kirchner hizo una tapa que se llamaba "Oficialitis", que no solamente hablaba de los medios de comunicación sino también de la dirigencia política, de los empresarios, que todo el mundo había caído en el sí kirchnerismo fácilmente y que quedará en al historia como una demostración de cuál era el clima cultural que se vivió en aquellos meses. En ese espacio no hubo periodismo crítico sobre Kirchner. Si vos le preguntás a los grandes editores de los diarios, por qué en esa etapa no ejercieron el periodismo en términos como se lo conoce, que es en términos críticos por supuesto, ellos elaboran lo que denominan el *crédito inicial* que tiene cualquier gobierno que asume después de una crisis. Por otra parte, todos los gobiernos que asumieron en democracia, asumieron después de una crisis: Alfonsín de los militares; Menem de Alfonsín, Kirchner de la salida progresiva del default que había dejado más o menos encaminado Dhualde.

¿Cuáles son las otras dos etapas que decías...?

-El 24 de marzo de 2004 para nosotros se quiebra esa "oficialitis" porque se da el discurso de Kirchner frente a la ESMA, que es un discurso refundacional donde desafortunadamente dice y habla como si nunca nadie hubiera hecho nada a favor de los derechos humanos. Y al otro día, *Clarín*, *La Nación* y *Ámbito financiero* convergen en criticar muy duramente a Kirchner por ese discurso refundacional y sostienen las críticas durante dos o tres días con tapas negativas. Esa es la época del primer enfrentamiento entre Kirchner y los medios de comunicación. Ahí es donde Kirchner sale por primera vez a hablar en contra o críticamente de "cierto periodismo", como él dice, sin precisar entonces de cuál está hablando. Además empalma con el 1 de abril de 2004, menos de diez días después, con el fenómeno de la marcha de Blumberg, porque justamente, en paralelo, se va produciendo el secuestro y asesinato de Axel Blumberg. Entonces ahí abren una serie de aproximadamente diez días, con la explosión de Blumberg y qué es Blumberg y se instala en la tapa de todos los diarios -menos de *Página 12*, por supuesto- en la serie informativa de inseguridad. Y esa sensación los medios la instalan en la opinión pública de que vivimos en una inseguridad creciente, y la preocupación. Y es la segunda vez, después del 24 de marzo, que Kirchner tiene que volver a salir a enfrentar a una serie informativa, negativa de sugestión en los medios. A partir de ahí, cada medio va tomando posicionamiento pero no hemos vuelto a la etapa del oficialitis.

Ya sabemos, ahora sí, que tenemos diarios que son críticos de la gestión de Kirchner en determinados temas y diarios que no son críticos, en general de Kirchner, y diarios que solamente son críticos con determinados temas. Para mí, hay como tres posicionamientos: lo que queda del oficialismo, que para mí es neo-oficialismo, los diarios que definitivamente son críticos con Kirchner, y en el medio me parece que hay diarios, multimédios, que a veces son críticos con determinada agenda y a veces acompañan al gobierno. En el campo del neo-oficialismo están *Página 12* e *Infobae*; en el campo del periodismo crítico o si se quiere opositor –aunque está mal dicho– al gobierno de Kirchner, claramente está *La Nación*. Y después, en el campo intermedio, que arman agendas críticas y muchas veces acompañan por largos periodos la gestión de Kirchner con un tono, por lo menos de acompañamiento, si no se lo puede decir de oficialismo, está *Clarín*; me parece que a veces *El cronista comercial* está ahí a veces también está *Ámbito financiero* también ahí, digamos que arma la agenda. La discusión entonces hasta acá es de agenda.

Nosotros hemos demostrado en un trabajo que publicamos, relevando 12 enfrentamientos el enfrentamiento de Kirchner con el periodismo y con la prensa, que Kirchner solamente ha criticado al periodismo y a la prensa, son días donde las tapas son negativas para Kirchner. O sea, nunca hace una crítica al periodismo cuando ha tenido periodos de 10, 12 días donde lo han tratado muy bien. Con lo cual da la certeza de que lo que hace Kirchner es pelear la agenda. No es que él tenga, me parece, un pensamiento específico sobre el periodismo, o que trate de que el periodismo mejore, o que diga determinadas cosas, o de demostrar que las empresas periodísticas han sido cómplices de la dictadura, que avalaron las principales políticas de la década del 90. Me parece que esos son los argumentos que usa para criticar a las empresas periodísticas; pero en realidad lo que está haciendo es pelear la agenda.

¿Pero qué opinás, por ejemplo, de los llamados de algunos funcionarios de él a medios para que no se publique cierta información o de la discriminación que hace de algunos periodistas para que no ingresen al avión presidencial, las no conferencias de prensa... ese tipo de cosas a que se deben?

-Vamos por partes. Primero, los llamados de los funcionarios a los periodistas han existido desde siempre. ¿Cuál es la diferencia que introdujo el Kirchnerismo en ese tipo de llamados que han sido traducidos como aprietes? Que en realidad cuando un periodista de un diario escribe una nota y deslizaba tal dato que al funcionario le podía parecer falso, o deslizaba tal opinión que al funcionario le podía parecer equivocada, y que demostraba que el periodista no tenía buena información al respecto, en vez de llamar al periodista a su celular, es decir, demostrando que además tienen el celular del periodista, el funcionario llamaba al jefe, o al jefe de la sección pero no al periodista. Y es muy fuerte que a un periodista que gana 2.500 pesos lo llame el Jefe de Gabinete a su celular, o el presidente de *La Nación*, es muy fuerte. Por eso se traduce como apriete porque el periodista, después que colgó, está tomando conciencia que habló con el primero o el segundo tipo más importante del país, que lo llamó a su celular por una opinión, un dato o una información que él volcó. Entonces algunos han colgado y han dicho que se han sentido amedrentados en los diarios. Hay periodistas que los han llamado a la casa, por ejemplo. Y esa es la variante que introduce el kirchnerismo que me parece inapropiada, no estoy de acuerdo, me parece que es contraproducente, no sé a quién se le ocurre que es una idea genial. Por suerte eso aparentemente ha cesado o ha amainado desde hace ya ocho meses; no ha habido nuevos casos o por lo menos no han trascendido.

Ahora bien, acá es de reprochar la actitud del periodista, porque el periodista lo tiene que decir públicamente, no puede ir como un cobarde a llorarle al jefe. Y las ONG que han trabajado en la temática del libre acceso a la información pública, cuando han tenido que salir a recoger testimonios periodísticos, los periodistas le dicen mirá, te lo cuento en *off*, y eso es cobardía. Y el periodismo no es cobardía y además no vivimos en una dictadura militar para justificar el *off*, vivimos en una democracia. Yo no digo que haga una denuncia judicial o policial porque sería ridículo, porque el llamado telefónico no tiene para mí esa gravedad, sería ridículo mostrarlo así. Pero sí el periodista lo tiene que escribir o que decir si es su derecho hacerlo. Me parece que lo otro es simplemente una actitud de cobardía, en un país que tiene muchos periodistas desaparecidos y que no han desaparecido porque recibieron un llamado telefónico, sino porque ha tenido otras actitudes de valentía. Por lo menos por tradición periodística, deberían tener los suficientes cojones como para decirlo. Así que yo en casos en donde el periodista no reconoce públicamente determinadas situaciones, yo me abstengo de difundirla y tengo el derecho a desconfiar de que el periodista haya recibido el llamado.

¿No creés que puede haber miedo a perder el empleo?

-¿Por qué?, si van y lo cuentan en el trabajo. No, al contrario. Van y cuentan eso en el trabajo porque, a esta altura, es como que le da cierta jerarquía al periodista. Pero si tenés la posibilidad de ir y contarlo en tu trabajo y ahí te están apoyando como ha pasado siempre –porque ningún periodista no ha sido respaldado ante una situación así- entonces por lo menos pedí en la empresa el derecho a escribirlo, a decirlo a difundirlo. Me parece igualmente que por suerte los llamados se han detenido.

¿Y la ausencia de conferencias de prensa?

-Después, la ausencia de conferencias de prensa es típica de este gobierno que no tiene una política comunicacional. Desde el '83 hasta acá no hemos tenido ningún gobierno democrático que haya tenido comunicación institucional. Ha habido experiencias exitosas y buenas de comunicación institucional, pero no en presidencia de *La Nación*. Es por eso que los que trabajamos en comunicación institucional todavía hoy en el 2006 tenemos que decir que el mejor vocero presidencial que hubo en Argentina en tiempos democráticos se llamaba José Ignacio López, que fue el vocero presidencial de Alfonsín y que todo el mundo lo recuerda como un profesional que siempre iba y ponía la cara. Y cuando no quería decir algo, decía "no comments", pero iba y ponía la cara y no esquivaba a los periodistas. Y cuando tenía algo que decir, iba y lo decía; y cuando tenía que desmentir, desmentía. Eso es ser un vocero; es estar ahí siempre, sin ser dependiente de los periodistas, pero tener una actitud pro-activa que es lo que tiene que hacer un vocero.

Después ha habido experiencias de comunicación institucional exitosas que yo rescato en lo personal, por ejemplo, en la gestión de Cavallo ha habido muy buena comunicación de todo el tema del plan de convertibilidad, han hecho trabajos excepcionales, piezas publicitarias muy buenas. Ha habido muy buenos voceros en el primer mandato del gobierno de Menem en más de diez ministerios. Después los ministros fueron cambiando, los voceros se fueron yendo y hoy tenemos un nivel muy bajo de calidad de voceros en el gobierno nacional. Chicos y chicas muy jóvenes, algunos muy amateurs; algunos profesionales que son la excepción; algún que otro equipo, pero no más de eso; y eso hace a la comunicación institucional.

Y segundo, lo que hay es concentración de la información, no hay difusión de la información, no hay comunicación institucional y hay un exacerbado abuso del *off*. Que todo el mundo sabe que lo que uno lee de Van del Kooy los domingos es lo mismo que dice Morales Solá, se los dijo la misma persona, contado de forma distinta. Y hay muy pocos ministros, en este marco de no comunicación, que se atreven a hacer algún tipo de comunicación institucional, por eso la regla del juego hoy, del 2003 hasta acá, es el *perfil* bajo, el no aparecer, el no estar. Por ejemplo, uno lee hasta el final una nota en *Página 12* y uno busca la fuente y no está. Y la fuente es un funcionario del gobierno que se reunió con el periodista y le contó todo esto, y el periodista pone que es una fuente pública, y lo pone como si fuera una opinión personal, y lo que es peor, como si fuera una información lo presenta, sin chequear ni decirle al lector de dónde lo sacó, sin constatar la fuente, sin advertirle que es una fuente oficial, de la que yo podría desconfiarle.

Bueno, estas son deformaciones que ha hecho la prensa. Beatriz Sarlo, en la revista *Debates* escribe un artículo extraordinario hace algunos años que hablaba de la exacerbación del *off*. El *off* es una herramienta legítima, pero está exacerbado y no puede reemplazar nunca a la comunicación institucional, eso está claro. Pero vuelvo a decir, esto me parece producto de la ignorancia, de la incapacidad en el terreno de la comunicación de este gobierno, esta es mi opinión.

¿Cuáles serían las características novedosas de este gobierno, en cuanto a la relación tensa entre gobierno y prensa? ¿creés que hay una linealidad histórica?

-Como todo, tiene su lado positivo. Me parece que el lado positivo de la gestión de Kirchner es que no es funcional a los medios. Es decir, *Clarín* puede estar batallando que hay inseguridad y hacer dos tapas seguidas con la inseguridad. Kirchner, al tercer día, va y habla del plan de escuelas y no de inseguridad. Conclusión: los medios muchas veces terminan bajándose de los títulos y de las sensaciones mediáticas que crean, porque no encuentran respuestas de ningún lado, porque no hay nadie con quien confrontar. Eso me parece extraordinario, pero es sólo una técnica de la comunicación institucional, eso no es una política de la comunicación institucional.

Me refiero a aspectos diferentes que manifiesta este gobierno...

-También me parece muy positivo que Kirchner tenga un lenguaje llano y directo, cuando habla de los medios. Generalmente los presidentes han tenido un lenguaje edulcorado. Creo que Alfonsín se peleó dos veces nada más con los medios; Menem pasó de amarlos y de considerarlos aliados, a pelearse por lo bajo con *Clarín*, que abandona el oficialismo con Menem dos años de que termine su mandato. Justamente en esos dos años es cuando se da la investigación de las armas. Que no tengamos un presidente que sea solamente funcional a la construcción de los medios de comunicación y que el discurso del presidente no siempre tiene que ser de respuesta a lo que se instala todas las mañanas, eso es muy positivo.

En cuanto a los aspectos negativos, el *off* se usó mucho también en la década del '90 pero está absolutamente exacerbado. Me parece muy negativo que los ministerios tengan que tener un *perfil* bajo a la hora de informar; me parece negativo que no se desarrolle la comunicación institucional; que no haya comunicación de riesgo ni comunicación de crisis en el Estado, me refiero a emergencias armado. Y mañana puede pasar una desgracia muy grande en Argentina y morir muchas personas y el gobierno de turno va a cometer gravísimos errores en el terreno comunicacional porque no tiene equipo, no está preparado, no va a saber por dónde salir corriendo. Bueno ha un sinnúmero de temas más.

¿Creés que en un sistema democrático es posible que exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Sí, ambas conviven. Creo que la segunda opción. Me parece que las libertades, como dijo San Martín, se conquistan, no se piden. Me parece que haber pasado del techo de la *seguridad democrática* al techo de la *seguridad económica* es un avance para la sociedad y por lo tanto también para el periodismo. Hoy podemos criticar a Kirchner y decirle autoritario sin pensar que mañana va a haber un golpe militar, por ejemplo. Eso lo han escrito muchos periodistas. Era muy difícil decirle a Alfonsín que era autoritario y Alfonsín era gallego, cabeza dura y tenía mucho de autoritario, sobre todo cuando le agarraban rabetas, pero nade hubiera pensado en escribir que era autoritario porque era el primer presidente de la democracia. Así que creo que hemos avanzado y vamos a ir avanzando, como siempre ocurre, con avances y retrocesos.

Habrá otro paradigma que todavía no puedo elaborar para el gobierno de Kirchner y habrá otros techos, o ya los hay pero no lo alcanzo a ver porque estamos en tiempo presente. Y me parece que va a coexistir siempre con las presiones. Creo que ordenaría mucho a la democracia y a la institución, que algún día nos llevemos la sorpresa de que tenemos un gobierno que tenga plan estratégico de lo que quiere hacer como país, plan con estrategia comunicacional y comunicación institucional. Creo que algún día, algunas de las generaciones que vienen van a hacer algo para ordenar eso. Porque si tenés un plan estratégico, comunicacional; sabés cómo vincularte con los multimedios; sabés qué cosas darles y qué no, ambos van a saber cuál es la regla del juego. Pero hoy nos estamos enterando por los diarios que el grupo *Clarín* compró *Cablevisión*, y si lees todos los diarios no hay declaraciones de ningún funcionario, o sea que la gente no sabe si es bueno o malo para el país.

Y más concentración de la propiedad de medios en pocas manos es un dato preocupante porque esa es la tendencia de los años '90. Mayor concentración, mayor crecimiento de los multimedios con las consecuencias que eso trae para la sociedad. Y me parece que el Estado tiene que intervenir regulando, pero poniendo reglas de juego claras para los empresarios. Tampoco se les puede cambiar las reglas todos los días, si no nadie invierte en el país.

Por último, ¿qué rol creés que debería tener la prensa respecto de la política en un sistema democrático?

-El periodismo fue, es y seguirá siendo para muchas generaciones que fueron formadas en la facultad de periodismo o fueron formadas en el acto periodístico sin pasar por las aulas, el periodismo debe ser aquello que fue desde siempre. El periodismo debe mostrar aquello que el poder no quiere mostrar; debe investigar aquello que el poder no quiere que se investigue. Creo que ese es el valor, la esencia del periodismo. Los multimedios lo han cambiado, le han recortado muchas aristas de esa definición. Y las reglas del juego no escritas entre los multimedios y el Estado, no importa el gobierno que esté, son nuevas, distintas, desafiantes y también recortan de

alguna forma, aristas de esa definición. Pero la esencia creo que se mantiene y se va a mantener por muchas generaciones porque han sido formadas en eso. Será un tire y afloje permanente en algunos medios que se atrevan a hacer periodismo y el Estado o gobierno de turno. Y también va a haber un tire y afloje adentro de la redacción entre aquellos que quieran escribir sobre determinados temas, los editores y secretarios de redacción que les proponen la nota o le dicen 'mirá no me parece' -con los recursos de siempre- me parece que falta chequear, investigar un poco más.

Cuando Daniel Santoro hizo la investigación de armas estuvo un mes pidiendo que le publiquen la nota y *Clarín* le decía "qué interesante, ¿por qué no seguís investigando un poco más?". Y él siguió para adelante solo. Me consta que la investigación de armas no es ninguna conspiración de *Clarín* contra Menem, no es una lucha de multimédios, aunque en algún momento de su desarrollo puede haber sido funcional, pero no fue el objetivo. Y creo que ése es el espíritu del periodismo, que hay que mantener y enseñar en la facultad. Las presiones son parte del juego, hay que entenderlo, no hay que ser cobarde. Es como el paracaidista que se tira del avión, se tira porque le gusta, porque lo disfruta no porque esté loco, pero sabe que algún día el paracaídas puede no abrirse. Entonces nosotros, ¿qué nos vamos a quejar de las presiones? O hipócritamente haciéndonos los perseguidos, porque también los hay, señores grandes, canosos que logran contratos más abultados en algunas editoriales, con el marketing de perseguido. Qué bueno sería que me persiguiera Kirchner así me hago el marketing de perseguido y paso a ser una especie de bandera ingenua, sólo para algunos públicos y algunas generaciones de jovencitos, de que soy el mártir del perseguido. Después no importa si yo fui un cuadro de la coordinadora, trabajé para Alfonsín... Eso es mucha hipocresía. Y la hay. En general, los periodistas que investigan, que trabajan seriamente -que no son muchos en Argentina, lamentablemente- no hacen marketing de ellos mismos. Trabajan en silencio, tienen *perfil* bajo, la mayoría son docentes; trabajan en distintas facultades, enseñan y no andan haciendo marketing del perseguido por ahí.

El caso de Pepe Eliashev me molesta. Él ha trabajado muchos años con acuerdos con *Radio Nacional* que si pudiéramos ver el convenio que él tenía firmado con el Estado en distintos gobiernos, creo que fue muy ventajoso para el señor Eliashev. Y una vez que se termina el contrato, que el Estado tiene derecho a dar de baja cuando quiere, me parece que decir que es porque me persiguen, no tiene nada que ver. Sí le reconozco, a Eliashev o a cualquier persona, que o se le puede avisar que se termina el contrato, 48 horas antes por teléfono, como le avisaron a él, Me parece una enorme desprolijidad. Pero de ahí a sentirse perseguido... no creo que sea el caso.

¿Qué opinás sobre el fideicomiso de *Perfil*?

Es una triste idea, porque ningún empresario debería plantear eso en Argentina. Por otra parte, me parece que no es la solución de *Perfil*. *Perfil* es una editorial con muchas revistas, algunas muy buenas, algunas que se venden muy bien en el exterior. Me parece que el problema de Fontevicchia, más allá de que con este gobierno... -este sí me parece un problema real a diferencia de lo de Eliashev, porque no le pasa publicidad- se enfrenta a una situación tremenda por no ser parte de ningún multimedio y la viabilidad para sostenerse, con un diario que me gusta como *Perfil*, en este país y en esta coyuntura, son pocas. Me parece que el fideicomiso no va a resolver esto, es sólo un parche, lamentablemente. Y creo que ningún empresario tiene que caer en este tipo de propuesta -tiene todo el derecho a hacerla- pero la solución es otra. Y la responsabilidad de la situación de *Perfil* va a recaer sobre el gobierno de Kirchner. Si *Perfil* cierra dentro de 6 o 7 meses, eso va a ser un punto negativo para el gobierno. Pero ellos obviamente no lo ven así y alguno seguramente hasta va a festejar. Pero en el largo tiempo, esto va a ser una mancha para el gobierno. Los gobiernos por lo general no miran el largo plazo en Argentina; como no planifican, tampoco miran. Entonces todo el glamour del menemismo de aquellos años del champagne y todo eso hoy es mala palabra en la Argentina. Sin embargo, cuando brindaban y se sacaban fotos mostrando las casas, estaban convencidos de que ése era el tiempo de la modernidad que les tocó vivir y que era correcto lo que estaban haciendo y hoy es mala palabra para grandes cantidades de argentinos. Y me parece que con Kirchner, algunos errores como este que comete van a terminar siendo una mancha en su gobierno.

Entrevista N°4: Eduardo Aliverti, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Es locutor, periodista y profesor universitario. Condujo programas como "Anticipos" – en el que se oponía al gobierno militar en tiempos de la dictadura, por Radio Continental; "Sin Anestesia" (Radio Belgrano) y "Protagonistas" (en varias emisoras porteñas desde 1988 hasta 1996).

Fue ganador de siete premios Martín Fierro.

En televisión, condujo el programa "Esta Boca es Mía" durante tres años consecutivos. Es autor de la serie bibliográfica "El Archivo de la Década", que resume algunas de sus principales labores de opinión e investigación, por las que recibió numerosas distinciones locales e internacionales. Dirigió los videos de periodismo documental "Tango de un Lagarto", "Volviendo a Washington" y "Malajunta".

Aliverti además efectuó coberturas periodísticas en Estados Unidos, Rusia, América Latina, Europa y la península de Corea.

En Buenos Aires, fundó, dirige y es docente de ETER, Escuela Terciaria de Estudios Radiofónicos (la primera escuela de radio de Latinoamérica) y es titular del taller radiofónico en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Actualmente es columnista del diario *Página/12* y conductor del programa radial *Marca de Radio* que se transmite los sábados en radio *La Red*.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-No, nunca. Al contrario, bah, digo, por ejemplo jamás me negaron autos oficiales vía la agencia *Télam* para publicitar en el programa, de hecho a su vez estoy en Radio Nacional además de mi programa periodístico en *La Red*. Está bien que el programa en *Radio Nacional* es un programa de música, no? Pero la verdad que no.

¿Y considerás que existen presiones hacia los periodistas en general?

-Yo no sé si llamarle presiones. Mas bien lo que he visto y aquello de lo que me entero en radiopasillo y los ventideros periodísticos es cómo opera el gobierno en la búsqueda de favores, pero más comprando que presionando. Es obvio que el gobierno compró *Radio 10* y *Canal 9* –eso lo conoce cualquiera que trabaja en el medio-, les han puesto un fangote de dinero, basta con escuchar las programaciones. Digamos, radios y un canal que abrevaban el fascismo de un modo abierto ideológicamente hablando, han pasado a ser un convento de Carmelitas Descalzas progubernamental. Esto es público y hasta lo reconoce la propia gente del gobierno.

Está el caso de *Editorial Perfil*, que es un caso de discriminación producto de una animadversión personal de Kirchner con Fontevicchia, sin que eso suponga comerse la galletita del periodismo independiente o que *Perfil* debe vivir de la publicidad del Estado. Hay un encono que también es evidente en lo público con el diario *La Nación*, lo cual a su vez me parece lógico porque cuando vos no tenés oposición te la inventás, te la inventás con algún sector del periodismo y, si sos un gobierno que tenés un discurso *nack and pop* [sic], *La Nación* es un *puchinball* fenómeno. Por fuera de estos casos, algunos más conocidos otros no tanto, la verdad es que yo no conozco presiones directas ni conozco colegas que se quejen de eso.

¿Y qué opinás de que Kirchner no de conferencias de prensa o que no los deje ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial?

-A mí no me gusta, pero es un estilo. Kirchner comunica mediante otro sistema que es aparecer en los actos públicos donde anuncia algo y dar a conocer sus pareceres. Yo creo que debería tener por lo menos un par de encuentros con la prensa anualmente porque, digo, la cosa de la repregunta no es para nada soslayable en términos de cómo trabajás con el poder *face to face*. En lo particular no me molesta demasiado, Kirchner es un tipo que, a ver, el tema de las no conferencias de prensa es una cuestión estrictamente ligada al presidente. Él ha elegido dos voceros que no es el que tiene, que no pasan por el que tiene, que es Miguel Núñez, el cual uno desconoce qué papel de vocero ejerce porque jamás ha... no es como, qué se yo, José Ignacio

López cuando Alfonsín. Digamos él se maneja con dos voceros de oficio que son Aníbal Fernández y Alberto (Fernández). Que son los dos carrileros que, cuando tiene algo que decir el presidente, lo dicen ellos a la mañana por la radio. Es como hablar con Kirchner. Por lo tanto no me preocupa demasiado, sí creo que el presidente por lo menos tendría que tener la actitud de dar por lo menos un par de entrevistas al año. Y lo mismo la mujer. Ahora, ellos han hecho de eso un estilo que te puede gustar o te puede no gustar. Pero se manejan con criterios de patrones de estancia. Son gente muy feudal en el pensamiento y en la acción. Se manejan como si estuvieran en Río Gallegos. Y así manejaron Río Gallegos, donde sí me constan severas presiones a la prensa. A la prensa que intentó salirse del corralito impuesto por los Kirchner.

¿Cómo creés que se está ejerciendo el Derecho a la Información - concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Si estamos hablando de la situación de la ciudadanía en ese sentido, muy pobremente porque, digo, cada vez hay más data a propósito de información privada sobre los ciudadanos. Hay una ley como proyecto presentada que ha sido cajoneada... O sea que en ese sentido, la calidad institucional es lo que se llama una calidad institucional muy pobre.

Si el Derecho a la Información lo ampliamos, en cuanto a cómo funciona la prensa en general en Argentina, la prensa aquí y en todas partes es un negocio de poder. Son empresas que tienen como principal objeto el fin de lucro. Por eso hablar de la independencia del periodismo no tiene mayor sentido y mucho menos cuando estás en una etapa de concentración, ya ni siquiera multimediática sino megacorporativa, en donde los medios son a su vez dueños de otro tipo de negocios, con lo cual el periodismo funciona como elemento de presión para la conquista de negocios particulares o de intereses corporativos en lo ideológicos. Eso es lamentable, no creo que tenga retorno, por lo menos hasta donde da la vista, porque este no es solamente un problema del gobierno. Este es un problema del conjunto de la dirigencia y de la sociedad argentina en términos de que el acceso informativo que tiene, el manejo opinativo que tienen los medios, no es un tema de debate. Vos no vas a encontrar ninguna plataforma de partido alguno, ni por derecha ni por izquierda, que aluda al tema de los medios de comunicación. Y de hecho tenemos vigente la ley de radiodifusión de la dictadura militar. Así que es pobrísimo.

Si, el gobierno acaba de extender las licencias por diez años más...

-Bueno, ahí tenés un ejemplo del doble discurso del gobierno. Por un lado el enfrentamiento contra los pulpos multimediáticos y por otro lado le renovaron a Hadad la licencia, también para seguir con el caso, hasta el 2029 en el caso de la radio, y hasta el 2015 o cosa por el estilo en el caso de la tv.

¿Y por qué creés que confronta con la prensa?

-Porque la tiene como enemigo. Cuando vos no tenés oposición la inventás porque sin oposición no se gobierna. En un país donde no hay oposición la tenés que inventar. Entonces se dirige una semana a los ganaderos, otra semana a la prensa, otra semana a los supermercadistas, otra semana a puntos suspensivos agregale lo que quieras. Si vos no tenés oposición la tenés que inventar. Es tan sencillo como eso.

Volviendo al tema del Derecho a la Información, ¿podrías comparar el estado actual del Derecho con el de otros gobiernos democráticos que se sucedieron después de la última dictadura?

-Sin mayores diferencias. Durante el gobierno de Alfonsín, sobre todo en la primera parte, lo que se conoce como la *primavera democrática*, 84, 85, hubo algunos intentos, algunos bosquejos de contar por ejemplo con una radiofonía del Estado en el sentido público de la palabra. El caso más emblemático, claro está, fue el de la *Radio Belgrano*, que terminó sucumbiendo cuando sucumbió el gobierno radical dadas las presiones del mercado, llegó el Plan Austral, la defección de Semana Santa y después el derrumbe de Alfonsín.

Durante el período de Menem no hay mayores comentarios porque abrió la puerta jurídica y parlamentaria para la concentración mediática. La transición de Duhalde hizo otro tanto con la ley de Bienes Culturales, la pesificación de la deuda de *Clarín*, bueno todo lo que también se conoce...

Y este gobierno ha dado el mismo paso, de hecho hay un solo proyecto de ley de radiodifusión que, según la información que manejo de primera fuente, ya ha sido cajoneado hasta después de las elecciones, que es el del diputado Osvaldo Nemirovsky que preside la comisión de Medios de Diputados.

¿Creés que este gobierno tiene alguna característica novedosa o particular que lo diferencia de los otros?

-¿En términos de medios?

En términos de medios y de la relación que tiene con la prensa.

-La relación que tiene con la prensa es novedosa en el más estricto sentido del término a propósito de que el presidente no tiene contacto con la prensa y el modo abierto en que éste critica a la prensa. Mas allá de que también en este aspecto en su momento algunas referencias a Alfonsín que tuvo algunos encontronazos con el Grupo *Clarín*. Menem muy cínicamente, al final de su mandato se terminó arrepintiéndose de haber no privatizado los canales sino de haber otorgado las licencias por un período tan amplio... Por fuera de eso, no tiene una política de medios, que es tener una política de medios.

Algún gesto interesante que ha tenido es la renovación tecnológica del equipamiento de *Radio Nacional*, sólo en el caso de Capital, y la renovación también tecnológica del equipamiento de *Canal 7* que ya era una (...) poco menos que pornográfica.

No hay un proyecto de medios en términos de ampliar la participación ciudadana, generar más Derecho a la Información, es decir, de dotar de mejores herramientas a las emisoras del Estado, a las pocas que quedan en manos del Estado. Prefieren negociar con las corporaciones. Ese es el manejo de Alberto Fernández que del mismo modo que negoció con *Canal 9* y con *Radio 10* negocia a su turno con quien puede.

Y hay una cosa positiva que se está por dar en estos días, que es la regularización de las licencias de las emisoras de frecuencia reducida, digamos, lo que se conoce como el fenómeno de las radios truchas, y eso va a suponer alguna mayor prolijidad en la distribución del espectro radioeléctrico. En la Argentina hay 7.500 radios, van a regularizar a las que han tenido permiso precario y provisorio; a las que han presentado recurso de amparo; hay algunas zonas conflictivas, otras no tanto, en cuanto a cuántas caben en el dial, pero van a quedar más o menos unas 4.500, 5.000 radios en condiciones de regularización del dial y administrativo-jurídicas que trajo alguna luz de esperanza respecto que puedan ser blanqueados sus trabajadores, etc.

Por fuera de eso, es un gobierno que se maneja con la política de que está consumado el hecho de que la concentración megacorporativa ya no tiene retorno, y no tiene política de medios que, insisto, es tenerla. Es quedar al arbitrio de lo que las concentraciones multimediáticas determinen.

¿Cómo creés que afecta al Derecho a la Información este tema de la concentración de medios y de la flexibilización laboral que hubo, sobre todo en la década del '90?

-Gravemente porque el hecho de que la megaconcentración corporativa suponga que estemos hablando de cuatro o cinco grandes cadenas o emporios que te manejan la información y la opinión del país supone, como dije hace un rato, que la información es más presa que nunca de los intereses corporativos de esos grupos. Cualquiera que sepa leer entrelíneas, ni siquiera digo que hay que ser un entendido en el tema ni conocer los mentideros de palacio, se da cuenta de cómo operan los títulos, las portadas de los diarios, la forma en que se estructura la agenda, por ejemplo, en *Clarín* para que después repercuta en *Telenoche* y eso a su vez en las radios del grupo...

Este es uno de los momentos más... en ese sentido, yo te diría más estresantes que ha vivido el periodismo. Hay una pátina, una cubierta, una cáscara de libertad de expresión más bien ligada a la crítica de la dirigencia política, algunos programas testimonialistas que presumen de investigativos aunque nunca pasan de poner una cámara oculta en algún despacho de algún concejal ignoto pero que jamás van a llegar debajo del escritorio de Macri.

De todas maneras, por la positiva cabe decir que en la Argentina, en cotejo con el resto de América latina, es un país con un pluralismo de publicaciones y emisoras de radio sobre todo que permite que si buscás encontrás alternativas de opinión. Es un país que funciona en ese sentido, para quien tiene algún tipo de inquietud informativa o de formación cultural mucho mejor, mucho

más amplia o mucha más oferta que el resto de América latina. Si vos pensás en Brasil pensás en un pulpo como la Red o Globo y prácticamente nada más; Chile es una sociedad que permanece militarizada en su manejo de medios de comunicación... Ni hablar del resto. Perú, Ecuador, bueno México con Televisa y Azteca... O sea, estamos mal pero hay otros que están muchísimo peor.

Volviendo al tema de la distribución de la publicidad oficial, ¿qué opinás de la forma de repartir que tiene este gobierno?

-La forma de repartir que tiene este gobierno desde el anclaje jurídico es la misma que tiene el resto porque es arbitrario. Debería haber una ley que regule de qué manera se pauta la publicidad oficial. Desconozco o no tengo la suficiente capacidad analítica de o no soy un especialista en el tema como para estipular cuáles deberían ser las ideas rectoras de eso. Seguramente habría que dividir porcentajes de inserción publicitaria entre los medios más grandes y los medios más chicos, distribuir equitativamente, fijar porcentajes fijos... Hay escándalos tales como que *Canal 9*... El ejemplo de *Canal 9* es el más evidente. Incluso el ejemplo de *Radio 10*, a pesar de ser la radio más escuchada tiene un vuelco de publicidad oficial que es un escándalo.

Y si lo querés ver incluso por izquierda, aunque yo escriba en *Página 12* no tengo ningún empacho en reconocerlo pero no hay proporción entre la tirada y la venta que tiene *Página 12* con el nivel de publicidad oficial que tiene.

Si esto no es regulado por una ley va siempre a dar lugar a la arbitrariedad. Pero no es una cuestión de manejo de este gobierno, es una cuestión de que esto no está regulado. Entonces lo que podés tener son gobiernos que se manejan más o menos arbitrariamente que otro. En el caso de este gobierno daría la sensación de que es más arbitrario que otros. Daría la sensación y la certeza, no? Yo creo que los casos de Canal 9 y de Radio 10 son muy evidentes. Son radios que fueron compradas ideológicamente a partir de la publicidad oficial. Bueno, *Infobae* es el ejemplo más cristalino. Ahí sí conocés casos de consultas permanentes entre la Casa Rosada y Hadad a propósito de cómo titular, qué información mandar...

Bueno, en *Página 12* pasa algo parecido...

-Sí, sí. Por eso te decía, por derecha o por izquierda, es absolutamente aleatorio, no es que se privilegia a un medio *per se*. En el caso de *Página 12* porque es amiga ideológicamente *per se*; en el caso de la *10* y del *9* porque los han comprado... Pero insisto, si no hay una ley, esto va a ser siempre así.

De todas maneras quiero decir lo siguiente: la inversión publicitaria total en medios en la Argentina anual es de 1.700 millones de dólares. Es decir, todo lo que se vuelca publicitariamente a lo largo del año en todos los medios, gráficos, radiales y televisivos. El manejo presupuestario de la agencia *Télam*, es decir la que canaliza la publicidad oficial anual es de 50 millones de dólares. Que no me vengan a joder con que este volumen determina qué escuchás o qué decís. No es así. No por lo menos en el caso de los medios grandes. Es mucho más complicado el tema del manejo de la publicidad oficial en los medios chicos del interior, en los pueblos, en las ciudades menos importantes. Hacer periodismo en el interior con algún criterio de independencia de opinión es infinitamente más complicado que acá. Porque acá en Capital tenés más vías de escape, tenés palenque donde ir a rascarte si te rajan de un laburo, podés hacer un escándalo y repercute. Un periodista de un pueblo chico o de una ciudad chica está listo, vive de la publicidad oficial.

Y en ese marco, la verdad, que se venga a quejar *Perfil*, viste me parece un chiste de mal gusto.

¿Qué opinás del tema del fideicomiso?

-(...) Me causa gracia.

¿Creés que esta relación que mantiene Kirchner con algunos canales, como Canal 9, esto de que los compra, tiene que ver con una necesidad de concentrar poder político?

-Sí, claro. Bueno, ha dado pruebas de eso. Él ha querido con esto dar gestos hacia la derecha; Kirchner es un tipo claramente de doble discurso. Cuando ha sido necesario no solamente le renovó la licencia a Hadad sino que armaron un programa con Longobardi y González Oro desde la Casa Rosada. Yo creo que los medios del grupo de Hadad eran los que Kirchner más temía en cuanto a fuga de crítica por los aspectos más sensibles de la agenda de la clase media que básicamente

pasan por la seguridad, la delincuencia, etc. Pero claramente sí responde a una necesidad de concentrar el poder. Él es un tipo que naturalmente adhiere a la idea de concentrar cuanto más poder mejor. Y esto a su vez, se revela en la ausencia de cuadros que él tiene, no? Él queda preso de ese esquema de poder tan concentrado. Si vos tenés que recurrir a Scioli para que sea candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires está hablando muy mal de vos en términos de cuánto no fuiste capaz de abrir el juego para generar nuevos cuadros o gente de confianza.

¿Creés que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Siempre hay presiones en cualquier sistema de cualquier época. El aspecto central de esto es la globalización en cuanto a entenderla como concentración globalizada y no como ampliación del espectro de posibilidades. Internet es una vía de respuesta todavía muy incipiente, no? Pero el fenómeno de la concentración en grandes cadenas y del periodismo como herramienta de poder de los grupos es un fenómeno universal. El PESOE y el PPE en España, Berlusconi, Murdoch, las cadenas aquí, O Globo... son elementos de presión política. De todas maneras, insisto, por lo menos en Argentina hay intersticios por los cuales colarse. Hay contradicciones secundarias hacia adentro del bloque de poder mediático por las cuales de pronto podés decir en un medio las cosas que no podés decir en otro en el que trabajás y viceversa. Y yo creo que además aquí se ha abierto un poco más la mano que en otros países de América latina por el hecho de que al cabo de la crisis del 2001, 2002 se necesitó mostrar con mucha contundencia desde el poder político una imagen de libertad de expresión.

Yo diría que este es un país, y los países democráticos en general, son países con libertad de expresión pero no con libertad de prensa. A ver, la vieja frase "Todo es ilusión menos el poder". No hay el primer poder, el segundo poder... Hay "el poder" y el periodismo es parte del poder, del bloque de poder. El periodismo adhiere, las empresas periodísticas adhieren dictatorialmente a la concepción de la libertad de mercado, muy linda panacea, a la iniciativa individual, al mercado libre, a la no intervención del Estado en la economía y en eso no se equivocan nunca. En eso funcionan como un bloque monolítico.

¿Cómo entendés libertad de prensa y libertad de expresión?

-Si yo ahora me paro acá abajo frente al supermercado chino y empiezo a putear a Kirchner no me tengo que ir al High Park, como en Londres, para evitar que me lleven preso. Lo puteo a Kirchner y no me pasa nada. Si yo quiero publicar eso tengo que tener los medios.

Si vos tomás ortodoxamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, digamos, todo lo que devino pos Revolución francesa, en la propia definición está encerrada la trampa dialéctica si querés. O sin trampa, porque queda a la vista digamos: todo ciudadano tiene derecho a publicar sus ideas por los medios sin censura previa. ¿Quién publica? ¿Quién tiene la propiedad de los medios?

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Si yo tomo la concepción impoluta acerca del rol del periodismo, estamos hablando de que el periodismo ha nacido para fiscalizar y molestar al poder.

Si yo tomo la concepción real del ejercicio de la prensa en tanto la prensa como órgano de poder y no de cuestionamiento al poder, el rol es dejar claro los tantos ideológicos en cuanto a desde dónde estás parado o dónde estás parado y ser mucho más cristalino en cuanto a tu manejo de intereses. Este es un debate que no está dado en la sociedad argentina. Y sí creo que es mucho más abierto y mucho menos cínico y mucho menos hipócrita en otros sistemas democráticos formales o no formales. Está muy claro para quién juegan en Estados Unidos el *Washington Post* y el *New York Times*; para quién juega *La República* en Italia; está claro que *El País* es una corporación del PESOE y que *El Mundo* es una corporación del PT; está claro lo que es *Liberación*, los que es *Le Monde*, lo que es el *Times*... está claro. Te gusta o no te gusta, pero está claro. Y además está incluso cristalinamente claro en los procesos electorales donde abiertamente se juega por un partido o por otro. Acá eso está revestido de una pátina de cinismo impresionante donde parecería que los grupos no tienen intereses en determinado partido, con determinadas figuras, con determinados manejos del poder. Yo en el caso de Argentina aspiraría a que el juego quedara muchísimo más claro.

¿Por qué pasa esto? Tiene que ver con la calidad de la democracia argentina?

-Tiene que ver con una sociedad muy hipócrita. Una sociedad que no termina de querer enterarse de algunos manejos de la prensa. Y yo creo que esto se acentuó sobre todo a partir del segundo lustro de los 90 cuando apareció el denunciismo periodístico a partir de la caída de la rata en función de la batería de denuncias de corruptela y el periodismo se transformó ante la visualización popular como un elemento de justicierismo por la suya. Esta cosa de voy primero al canal que a los Tribunales. Ha sido tan impresionante la derrucción de la imagen de las instituciones en la Argentina, más allá de por qué haya ocurrido eso, en un país que dejó de creer en sus instituciones, sus parlamentarios, su iglesia, sus Fuerzas Armadas, etc. Algo debía quedar en pie y esta sociedad en alguna medida eligió que lo que quedara en pie fuera la imagen de lo que se llama el periodismo, la valentía del periodismo, la posibilidad de denunciar a través del periodismo, etc.

Yo creo que las empresas periodísticas son concientes de esto y están felices con el negocio de parecer independientes e impolutos. Y creo que siguen trabajando sobre ese imaginario popular.

En lo personal, ¿qué es lo que te lleva a vos seguir ejerciendo la profesión?

-Querer cambiar el mundo. Y además no sé hacer otra cosa salvo asados, manejar y jugar al ajedrez, no podría vivir de nada que no fuera eso. No sé hacer nada mejor.

Entrevista N°5: Horacio Riggi, Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

Fue periodista del diario brasileño *Gaceta Mercantil*, entre el año 1998 y el 2001. Más tarde, de vuelta en Argentina, trabajó para el diario *El Cronista Comercial* y, actualmente se desempeña como jefe de la sección Economía del diario *Infobae*.

¿Considerás que en el marco de la labor cotidiana del periodista existen presiones provenientes del poder político?

-Yo creo que la presión viene de acuerdo al medio en el cual vos trabajás. Por ejemplo, en el diario en el que yo trabajo, que es un diario vinculado al gobierno, bah vinculado no, tiene apoyo del gobierno. Las presiones directamente son 'no se pueden publicar determinadas notas' o 'hay que publicar determinadas notas'. Esto es lo que está pasando ahora, que no pasaba en un principio cuando yo llegué.

¿A partir de qué momento, hay algún hecho específico que...?

-Los primeros diez meses que yo trabajé... a mí me contrataron como jefe de economía, no tuve ningún problema. Bueno, hubo un hecho: echaron a una persona de mi sección, sin ningún motivo aparente. Bah el motivo lo sabía sólo la empresa, pero a mí no me lo comunicaron y a partir de ahí, es como que se puso de manifiesto la... pero lo que pasa acá, me parece que pasa en casi todos los diarios. Hay notas que no se pueden escribir y ya está.

¿Vos estás al tanto de eso que no se puede decir, de alguna manera, no lo escribís o consultás permanentemente?

-No, lo consulto permanentemente, porque mi obligación es contar las noticias, si no las quiere publicar el medio ya es problema del medio, no es mi problema. O sea, me parece que dentro de la ética periodística tiene que estar el hecho de que vos la noticia sabés cual es, ves cual es, por donde viene y la tenés que presentar, después el medio te tiene que decir 'no, esta nota no se publica porque'... por el motivo que quieras. Tiene que ser decisión de la empresa y no mía.

(Pregunta sobre presiones que no se oye)

-No particularmente a mí. Van más arriba las presiones. Me imagino que al secretario de redacción, a la persona que viene y te dice, 'mirá de este tema no podés escribir'. Me imagino que la presión directamente ellos la ejercen ahí.

Otras experiencias que tuve trabajando en otros medios, por ejemplo en el *Cronista Comercial*, una vez escribí una nota y un empresario se quejó de la nota esa y vino la directora que estaba en ese momento y me dijo que la próxima vez tenga más cuidado, que lo trate de mejor manera, digamos, pero tampoco lo tomé como una presión, lo tomé como una boludez de la piba esa.

En este sentido, ¿cómo crees que se ejerce el Derecho a la Información?

-Yo creo que la verdad es que el Derecho a la Información, si bien está escrito en los libros y que estaría bárbaro que se termine ejerciendo, en la realidad es algo bastante diferente. No creo que pase en absolutamente todos los medios. Yo trabajé para medios brasileños y podía escribir lo que era correcto y nada más, nunca me dijeron que una nota no se podía publicar, o sea que ahí existía el Derecho a la Información...

¿En qué época?

-Del '98 al 2001, trabajé en el diario *Gaceta Mercantil*, que es uno de los cinco principales diarios de Brasil, tienen una lógica diferente en como tratan los temas y en todo.

Después en mi experiencia en el *Cronista*, que es un diario más o menos conocido, siempre existió de alguna forma el Derecho a la Información, más allá de la línea editorial del medio.

Bueno en *Bae*, donde trabajo ahora, el Derecho a la Información está más sesgado de alguna manera. Pero lo mismo ocurre en *Clarín*. Me parece que hay algunos medios que si tienen más

Derecho a la Información que otros. Por ejemplo, no me imagino que en *La Nación* se pueda escribir, en contra del campo.

Respecto al tema del reparto de la publicidad oficial que hace el gobierno, ¿qué opinión te merece la manera que tiene de distribuirla?

-La verdad es que es un tema que no manejo, o sea lo que sé es por comentarios de... la verdad no entiendo cuál es la lógica. Sería muy irresponsable de mi parte si digo que en realidad está bien o mal lo que se está haciendo.

Como derecho, el Estado, que somos todos los argentinos, se debería repartir la publicidad de forma equitativa y para que todo el mundo se entere de lo que quiere publicar el Estado. Ahora, hay un montón de denuncias de *Perfil* y otros medios que, como no son afines al gobierno, reciben menos publicidad oficial.

Bueno y hay otros medios que, por ejemplo el *Cronista*, ahora creo que directamente no recibe publicidad oficial pero porque hay una decisión de ellos de no recibirla, es una decisión de la empresa.

En relación a lo que vos contás respecto de que esta situación se da en todos los medios ¿cómo ves los anteriores períodos democráticos, de Alfonsín, Menem o De La Rúa, respecto de las presiones?

-Bueno, con Alfonsín yo todavía no trabajaba de periodista, no te podría hablar. Durante el gobierno de Menem, creo que los medios argentinos, si bien yo trabajé para medios extranjeros, nunca los medios reflejaron lo que ocurría en el país. Una buena parte de lo que ocurría en el país, sobre todo la parte económica, que había una debacle de la economía que terminó en una crisis y, durante años se ocultó. Es decir, si bien todo el mundo te dice que había libertad de prensa, la libertad de alguna manera estaba diezmada desde el momento en que no se contaba la verdad (*no se entiende*).

Yo trabajé en el gobierno de De la Rúa y existía más libertad de prensa que ahora.

¿Incluso durante la crisis?

-Incluso durante la crisis y se puede decir que con Duhalde presidente también. Al menos llamabas a los ministerios y alguna respuesta obtenías.

¿Qué es lo novedoso de este período, cómo lo caracterizarías?

-El gobierno de Kirchner le da mucha importancia a los medios, sabe el poder que tienen y trata de concentrar la información y trata de que se publiquen las buenas noticias. Trata, como gobierno, de armar de alguna forma un escudo para que... bueno, en economía dentro de todo le funciona bastante bien, tiene errores como todo gobierno, tiene aciertos en muchas cosas, que hacen que de alguna forma los medios tampoco tengan muchos argumentos, como para oponerse a la situación. Por ejemplo, en *La Nación*, que es un diario opositor, se habló durante el último año, de una posible crisis energética en el país y bueno, de hecho la crisis energética no se vio, al menos hasta ahora, entonces es como que te quedás sin argumento, como que pasás a ser un poco menos creíble para la sociedad.

¿Por qué creés que Kirchner confronta con los medios de esa manera?

-Yo creo que es su estilo también. Yo creo que los medios y los periodistas también somos responsables de las situaciones. Hay de todo, hay buena gente, hay gente que me imagino que debe cobrar por afuera plata que no solamente cobra de su empresa o de su programa de televisión o de radio. Entonces me parece que primero es una característica de Kirchner de confrontar contra todo, pero después también creo que los medios tampoco, o los periodistas tampoco solemos reflejar la realidad de lo que ocurre, en muchas situaciones. Es un mensaje contradictorio el que se da, porque por un lado te pelea y por el otro sus funcionarios no dan información, entonces es medio raro.

¿Que opinás de que no de conferencias de prensa, de que no deje subir a periodistas al avión presidencial...?

-Lo de la avión presidencial a mi me parece que la culpa es de los medios, porque los medios deberían pagar los pasajes de los periodistas y no que te invite el presidente, debería rechazarse la invitación, esa es mi opinión. Me parece nefasto de parte del gobierno que diga: vos que escribís a favor, vení, vos que escribís en contra te quedás afuera, me parece de cuarta, eso lo pongo en el lado negativo del gobierno.

Respecto al acceso a la información pública, ¿vos sabés que hubo una legislación que perdió estado parlamentario, que pensás que debería reglamentarse el DI, por parte del Estado o ...?

-La información pública es un bien de todos. Yo también entiendo que por ejemplo un vocero... imaginate que si hay 300 medios en Argentina y tiene que responderle absolutamente a todos, no le alcanza el día. Ahora, por ejemplo en Europa tomaron la modalidad de hacer conferencias de prensa una vez por semana, en las que se informa públicamente todo es lo que pasa, es muy aburrido, pero por lo menos la gente tiene el Derecho a la Información y el acceso a la información pública de lo que está ocurriendo. Acá eso no se hace, solamente se dan conferencias de prensa cuando el tema que se va a explicar es algo que va a dejar al gobierno bien parado. Esto se hizo durante (*no se entiende*) por ejemplo se hizo conferencia de prensa cuando se pagó al Fondo Monetario o con la gestión plan ganadero, pero nunca cuando ocurre algo negativo; por ejemplo nunca se hace una conferencia de prensa para explicar por qué terminan echando a dos personas del INDEC, porque supuestamente el índice no da como el gobierno quiere. Creo que la modalidad de no dar conferencias de prensa para informar, es mala. Me parece que, más allá de la legislación, si se legisla va a pasar más o menos lo mismo: la información va a estar colgada en Internet, tres días después de que el periodista requiere la información. Tienen que estipular un día determinado, copiar modelos buenos, con resultados positivos, como en lo que es la Unión Europea, que hacen conferencias de prensa en 24 idiomas diferentes.

En el trato cotidiano con la fuente, la negociación, ¿es fácil es complicado...?

-Eso es producto de la práctica y de la confianza que te vas ganando en los medios. La fuente es lo más valioso que tiene el periodista, no la fuente circunstancial, yo te puedo hablar con los voceros de cualquier ministerio y que me pasen información pública, lo que me pueden decir, pero las verdaderas fuentes están en otro lado, es la gente que te cuenta lo que el gobierno o las empresas no quieren que se publique. Esa es la verdadera capacidad del periodista, de hacer fuentes, de cultivarlas.

En cuanto a la negociación es como todo, es decir, se respeta el off de record y siempre, en este grado de confianza que uno tiene, hay que tratar de evitar las operaciones que puedan venir. Por ejemplo, te están contando algo, vos también tenés que saber de antemano que hay un interés real de la persona que te lo está contando de por qué te lo está contando porque además no quiere salir, entonces antes de publicarlo, tenés que tener también en cuenta eso, no creerle absolutamente todo lo que está diciendo. El que te lo dice, te lo está diciendo por algo, algún interés detrás tiene.

¿Vos creés que esto que describías recién sobre las acciones del presidente y de las reacciones que tiene respecto de la prensa, responden a una necesidad de concentración de poder?

-Si, estoy convencido. Imaginate que Kirchner, cuando asume la presidencia, tenía solamente el 22% del respaldo de la sociedad, hoy tiene el 60 por ciento, más o menos? Yo creo que los medios tienen mucho que ver en como crear este clima para que la gente lo apoye, más allá de que el país esté mejor, de que hay un crecimiento, de que la gente tiene trabajo y que venimos de un país al borde de la disolución. Creo que K sabe muy bien y su equipo también, que los medios hoy cumplen un rol protagónico en cómo presentar las noticias.

¿Creés que es posible que un sistema democrático haya libertad de expresión, o creés que siempre va a haber presiones?

-Hay que partir de la base de que las empresas de medios periodísticos tienen dos objetivos o ganar dinero, en el caso de cualquier empresa normal, o en el caso de un medio puede ser, ganar dinero u obtener un rédito político o de otras características. Los periodistas pueden ser que tengan ganas de informar, pero los dueños de las empresas, tu patrón tiene intereses que son bastante diferentes a los tuyos. Y si trabajás en una empresa privada, cualquier radio, cualquier medio, depende de las publicidades que ingresan, que pueden ser públicas o privadas, y también si trabajás en una empresa pública, como la agencia *Télam*, que no va a publicar noticias en contra del gobierno, canal 7 tampoco. En los medios opositores, que son empresas privadas, van a hablar en contra del gobierno, pero no en contra de las empresas que están bancando el proyecto.

Entonces me parece que, al menos en Argentina, hay un manejo turbio de un montón de situaciones que no tienen que ver solo con el periodismo, sino con cómo vivimos en esta sociedad. Es cruel pero real también. Me parece muy cínico engañar a la gente y a los futuros periodistas como ustedes. Por ahí en un escenario donde las reglas estén más claras, a nivel país, en una democracia se puede ejercer un periodismo mucho más serio del que vemos todos los días en Argentina.

¿Cómo creés que influyó la concentración de los medios que se dio en la década del 90 en el ejercicio del periodismo?

-Yo creo que la Argentina tuvo grandes diarios, grandes medios de comunicación, pero la Argentina era otra y el mundo era otro. Hoy, la verdad es que no sé si se puede sostener un medio independiente, teniendo todo en regla, me parece bastante difícil. Yo creo que la concentración se dio no solo por una cuestión de acumulación de poder, sino también por una necesidad de concentrar recursos para que las empresas terminen siendo más rentables. Hoy el único medio que tenés, que sigue siendo un medio reconocido y respetado y no es un multimedia es *La Nación*, todos los demás diarios pertenecen a algún multimedia o a grupos o no son del todo serios. *La Nación* es el diario más respetado, más allá de todas las cosas que se le pueden criticar a lo largo de su historia. La acumulación de poder hizo de los medios de alguna manera, un poder oculto, es decir, como que cada medio tiene más poder en sí mismo, porque ya no es solo un diario, sino una radio, etc.

Y en cuanto al trabajo cotidiano del periodista, ¿hay cosas que cambian a partir de que un periodista trabaje por ejemplo para un diario o una revista y que a la vez tenga un programa de radio que forma parte del mismo multimedia, es decir, cómo cambia el ejercicio de la profesión? Se ve afectado, está precarizado...

-Mirá yo tengo un programa de radio que no tiene que ver con el multimedia para el cual trabajo.

¿De qué es el programa?

-De economía, en Radio *El Mundo*, que es una radio AM. Es un programa que como lo hacemos con dos periodistas más y compramos nosotros el espacio, nosotros somos los dueños del programa, el dueño de la radio no nos baja ninguna línea de lo que tenemos que decir o no. Cuando vos estás contratado con la radio ya la situación cambia porque es distinto si estás contratado por un diario, es decir, vos en un diario de alguna manera te podés camuflar más porque podés no firmar la nota. En una radio, si tenés que salir a decir algo, lo decís vos, ahí está en el periodista, en aceptar ciertas reglas del juego o no, yo creo que depende mucho de cada uno, en el fondo la culpa no es siempre de los dueños de los medios, sino que entre los periodistas está lleno de gente que quiere llegar a cualquier precio; hay gente que con esta profesión se hizo millonaria y esta no es una profesión para hacerse millonario.

¿Qué rol pensás que debería tener la prensa respecto de la política en un sistema democrático?

-El rol principal debería ser de oficiar de una suerte de... destacar los errores para que toda la sociedad conozca, realmente que... como terminar siendo un árbitro del Estado, como un controlador del Estado, esa debería ser la función de la prensa. Del Estado y de las empresas, de la parte pública y de la privada. Es el rol que me parece que debería tener como objetivo número

uno. Pero la realidad indica que muy poco de eso termina pasando. La competencia por tener la noticia, la primicia, eso también es muy fuerte en cada uno de nosotros y eso no colabora precisamente para... y tampoco dan los tiempos, hoy competís no solo con la radio y la televisión y medios gráficos, sino que también compiten con toda la web, los diarios de Internet, que terminan siendo una agencia de noticias pública, no pública porque sea del Estado. Entonces este tiempo no alcanza para checkear la información.

Entrevista N° 6: Jorge Fontevicchia, Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

Nació en Buenos Aires en 1955. A los veinte años dejó sus estudios de Ciencias Económicas y fundó la revista La Semana, predecesora de Noticias, el medio en su tipo de mayor circulación en lengua española.

Durante la última dictadura militar fue perseguido, estuvo secuestrado en el centro clandestino de detención conocido como "El Olimpo" y luego se exilió hasta el retorno de la democracia.

En 1997, la Universidad estadounidense de Columbia le otorgó el premio Moors Cabot. En 2000, Brasil, país donde vivió dos años, le concedió la Orden de Rio Branco.

En 1998 fundó el diario Perfil, que cerró días antes de cumplir tres meses de su lanzamiento. En 2005 relanzó el periódico dominical, del cual es columnista y director en la actualidad.

A partir de sus sucesivas denuncias referidas a la actitud del gobierno nacional hacia el periodismo, ¿cómo cree usted que se encuentra el ejercicio del Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente–?

-Limitado. Se podría decir que, hay un artículo excelente de Alfredo Leuco del sábado pasado en *La Nación* donde remarca la diferencia entre la falta total de la libertad de prensa, que obviamente no estamos en esa situación porque podemos denunciar que hay problemas con la libertad de prensa. Es decir, hay un grado de libertad, pero es parcial. Entonces el Derecho a la Información no se cumple plenamente pero existe en algún grado, entonces de lo que podemos hablar es de grados de limitación. Hoy se puede decir que este gobierno ha creado las peores condiciones desde la llegada a la democracia. Entonces lo que hoy tenés es un grado de menor libertad de prensa, la menor libertad de prensa desde 1983, pero no que no existe absolutamente la libertad de prensa.

¿Usted cree que el tema de las presiones a los periodistas es una cuestión que es propia del sistema democrático o que es algo que se está dando más durante este gobierno? ¿Siempre hay presiones?

-Siempre hay presiones. Y las hay en las democracias más desarrolladas. Siempre alguien que no le gusta algo te lo puede hacer notar. La cuestión es de grado. Una cosa es que alguien te diga "Uy, no me gusta lo que vos publicaste", que mande una carta al correo de lectores –va subiendo la graduación- pida derecho a réplica, que haga un juicio, tome medidas que te dañen, te mate. Digamos, son distintos grados pero siempre hay reacción a lo que no gusta. Eso pasa en las relaciones personales. O sea, vos en una relación personal le decís al otro que no te gustó algo. No se podría decir que el hecho de transmitir insatisfacción sea en sí mismo algo intolerable, y es una forma de presión. Si yo quiero que vos me quieras y yo te digo que lo que vos decís no me gusta, de alguna manera estoy presionándote para que digas lo que a mi me gusta. Pero esa es una presión totalmente civilizada y aceptable. El tema es las formas.

¿Cuál cree que debería ser el fin de la publicidad oficial? ¿Bajo qué criterios debería realizarse el reparto de la publicidad oficial?

-Bueno el fin de la publicidad oficial debería ser el mismo fin de la publicidad, es decir, comunicar. La publicidad es siempre propaganda, o sea, nunca es objetiva. Nadie hace una publicidad para decir mi auto es el peor, mi desodorante mancha, mi mayonesa es fea. Entonces la publicidad oficial va a seguir los mismos criterios que la publicidad comercial, va a destacar las cosas positivas. Yo creo que es una herramienta en proporciones adecuadas y razonables comprensible? al uso de la democracia, como la publicidad de campaña política. Luego hay otra publicidad que es más del Estado, que tiene que cumplir un rol como puede ser la vacunación de la rubéola para las embarazadas, que cumple un fin de servicio público y que sí se puede regir por los criterios de verdad, que son más criterios periodísticos. La publicidad no se rige por el criterio de verdad, la propaganda se rige por el criterio de la efectividad, no de la verdad. Entonces la publicidad oficial puede ser una combinación de propaganda tradicional que destaca virtudes de quien emite, y un servicio público a la sociedad. Es decir, yo no creo que la publicidad oficial en sí misma sea mala. Es más, creo que es necesaria y útil. Lo único que desde *Perfil* se viene criticando

es la manera de distribuirla, es decir, en lugar de haber un sistema de distribución equitativo sobre la base de algún criterio, es arbitrario sobre la base de premiar y castigar a los medios que opinan a favor o en contra del gobierno.

¿Y ustedes tienen algún planteo específico de cómo se debería distribuir o qué criterio se debería utilizar?

-Mirá, en realidad, como somos medios nos parece que no deberíamos ser juez y parte. Nos parece simplemente que tiene que tener algún criterio razonable. Hay tres proyectos presentado en el Congreso, los tres parten de un criterio de asignación en función de un criterio de audiencia y bueno, lo aceptaríamos como... Cualquier principio que siga una pauta de razonabilidad y equidad estaría bien. Otros países, hay gente que piensa en otras partes del mundo, que debe haber un subsidio a los medios chicos. Eso también es perfectamente discutible. Eso no es publicidad, es otra cosa; eso tendría que ser un subsidio y también tendría que existir un criterio de equidad. No para los medios chicos que hablan bien y para los medios chicos que hablan mal. Lo malo es mezclar los dos criterios, el subsidio con la publicidad oficial. La publicidad tiene que seguir un criterio de audiencia, un criterio de distribución en función de la eficacia de la comunicación. Luego puede haber un criterio en una relación de costo-llegada, lo que se llama "costo por mil". Es una relación en la cual vos tenés que distribuir en función de hacer más eficiente el mensaje y la llegada del mensaje. Luego un gobierno, un Estado puede llegar a tener un criterio que necesita ser un subsidio a los medios pequeños para que sobrevivan, pero no se debe mezclar con publicidad. Y puede estar bien que lo haya, y en ese caso también tendría que regirse por un principio de equidad.

Además de la no asignación de publicidad oficial por parte del Gobierno Nacional a la Editorial, los periodistas que trabajan en las distintas publicaciones de *Perfil*, ¿han denunciado o reciben algún tipo de hostigamiento o discriminación por parte del gobierno?

-Sí, fueron también denunciados en la misma acción de amparo contra el Gobierno. Por ejemplo, no recibirte, prohibirte el ingreso a la Casa de Gobierno; de manera específica, darle primicias a la competencia para dejarte desnudo frente a tus lectores al día siguiente; presiones más exacerbadas, como a lo mejor, saber que te siguen, que te escuchan los teléfonos; presiones más exacerbadas, amenazas con carpeta de la SIDE o con la alteración de hechos falsos; y más aún, más grave, amenazas de muerte, que también tenemos todo el tiempo.

¿A qué cree que se deben este tipo de presiones pro parte del gobierno? ¿Tiene que ver con una acumulación de poder?

-No, no. Todos los gobiernos quieren que hablen bien de ellos, de acá de Argentina y de todas partes del mundo. En líneas generales, todos los seres humanos desean recibir una imagen de sí mismo ideal. La diferencia pasa por la manera en que se expresa esto. La manera que se expresa acá, que es muy agresiva, muy violenta, tiene que ver con el poder claro que concentra y también con la educación que tiene. Yo he escuchado ministros decir pero "cómo, quieren recibir publicidad oficial y critican al gobierno", o sea, ni siquiera se dan cuenta, son concientes de que no pueden usar el dinero del Estado a favor del Gobierno, porque el Estado es de todos no es de ellos. Es decir, también hay una cuestión de un grado de desarrollo civil y de educación. Esto, en otros países, es un dilema ya superado hace muchas décadas.

¿Considera que este gobierno tiene particularidades que lo diferencian de otros gobiernos democráticos de las décadas del '80 y del '90?

-Sí, sí. Tiene particularidades pero, más allá de las particularidades, no son buenas. Tiene particularidades negativas, o sea, como te dije al principio, desde el '83 este es el gobierno donde hay un menor grado de libertad de prensa. No es que no haya.

En su opinión ¿De qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Respecto de pelearse con el Gobierno, resistir las peleas con el Gobierno, medios más grandes tienen más fuerza, claro. O sea, yo no podría decir que es positivo, eso es falaz. Porque digamos, la única garantía de que los ciudadanos reciban mayor cantidad de información es que haya alternativas y pluralidad, entonces, obviamente que la pluralidad es necesaria. Ahora, a los fines de combatir a un gobierno o resistir el combate a un gobierno, obviamente, va a tener más fuerza *Clarín* que está concentrado, que un diario chiquito. Pero yo creo que tiene que haber un equilibrio, que debe haber medios de comunicación con un grado de fortaleza razonable para poder sobrevivir a embates –porque siempre va a haber embates- pero no omnímodo, no una concentración que se pierda pluralidad y diversidad.

¿Cómo caracterizaría las actitudes del presidente y sus funcionarios más cercanos, respecto de la descalificación pública del periodismo y el no otorgamiento de información acerca de actos del gobierno? ¿Qué opina acerca de la inexistencia de conferencias de prensa o la prohibición de ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial, a algunos periodistas opositores o críticos con la gestión actual?

-Equivocada, yo creo que se hace daño el presidente con eso. Es un mal consejo que le dan sus asesores, una mala visión de él mismo y siento que es falta de experiencia. El presidente viene de una provincia muy chica donde no había la suficiente cantidad de medios de comunicación y creo que no conoce lo suficiente y cree que de esta forma logra controlar la relación con la opinión pública y lo que no se da cuenta que en realidad es un salvavidas de plomo porque lo único que hace es afectar su propia credibilidad. De ignorancia lo califico.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-Digamos, creo que también los proyectos de ordenar la publicidad oficial van a correr la misma suerte. Es decir, el Gobierno hace a través de sus diputados y senadores que aquellas leyes con las que no está de acuerdo no salgan aprobadas. Si no está de acuerdo con la libertad del acceso a la información de todos los medios, lo que va a hacer es no aprobarlo. Es un error por parte del Gobierno. En ese caso me parece parecido a lo de la publicidad; es creer que se puede apropiarse de algo... ¿Cuál sería la moneda de cambio? Darle primicias a los amigos y no informar a los enemigos. Es como la publicidad: convierte algo que es del Estado en patrimonio personal.

¿Ustedes han tenido conflictos en cuanto a no poder acceder a algún tipo de información?

-Todo el tiempo. Somos los más castigados de todos.

¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-No, no. Que existe libertad de prensa, sí. Reitero, hay presiones que son civilizadas y comprensibles. Una cosa es que un presidente diga no estoy de acuerdo con lo que publica tal periodista, o tal medio, y lo diga de una manera caballeresca, respetando la opinión del otro, pidiendo también que se respete su propia opinión de disenso, y otra cosa es que agreda, que amenace, que falte el respeto, que haga un abuso del poder. Yo creo que no solamente es posible la libertad de prensa en democracia, sino que creo que la democracia es el único sistema que garantiza la libertad de prensa. Y lo que tenemos no está, el grado de democracia todavía no lo hemos alcanzado.

¿Teniendo en cuenta todas estas presiones que usted recién enumeraba, y en base a su experiencia, cómo se dieron durante los gobiernos democráticos anteriores?

-Obvio, hubo presiones. Menem nos hizo diez juicios, también presionaba y tenía una actitud de deseo de control. Alfonsín utilizaba un mecanismo más sicopático, o sea, era "Si me critican a mí, están criticando la democracia porque vuelven los militares, entonces Alfonsín nos hacía crear culpa y autocensura. Menem hacía juicios y le daba prebendas, ventajas económicas a los

competidores... Cada uno usaba el método que se sentía más cómodo. Pero son distintos grados. O sea, Alfonsín fue el que menos presionó; Menem presionó más que Alfonsín; y Kirchner presiona más que Menem.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-La prensa es parte, es un auxiliar en el sistema de división de poderes. O sea, no podría haber democracia sin prensa. Así que yo te diría que si asumimos la política como un resultado de la democracia o las concebimos que la única forma, o la mejor forma de llevar adelante la política es a través de la democracia, podríamos decir que la prensa sería la única forma que se podría llevar adelante la política de manera democrática.

En base a las presiones que usted recién nos confirmaba que suceden, ¿cómo se da el tema de la autocensura? ¿La pueden sortear o realmente existe?

-Existe. Y las amenazas el objetivo que persiguen es ese. A la editorial *Perfil* en particular no la alcanza, o sea, nosotros no nos autocensuramos. Pero lo que buscan las presiones normalmente es eso, o sea, presionar a un medio para que en el futuro se autocensure. El objetivo es la autocensura. A ver, se denuncian un 10% de los hechos delictivos que hay, y a lo mejor se apresan al 5% de los criminales. Pero eso genera un efecto en la sociedad que hay riesgo cometiendo delitos. No es que todos los delitos sean punidos, sino que algunos delitos alcanzan para que toda la sociedad diga cuidado que tener comportamientos delictivos tiene un costo. Lo que busca siempre cualquier acto punitivo es que el otro no lo vuelva a hacer. Entonces, la autocensura es el fin que busca la presión.

En el caso de las amenazas que recibieron por correo electrónico, ¿cuál es la reacción, ante quién se hace la denuncia?

-Sí, puede que un fiscal denuncie una investigación. Una denuncia tendría que ser contra alguien, y si es anónima la denuncia es un poco... Realmente se hacen las denuncias judiciales con el objetivo que frente a amenazas anónimas pedir custodia policial o que un fiscal de oficio investigue. Nosotros no queremos tener custodia policial, lo último que queremos es tener custodia policial. Es decir, no tenemos más que denunciarlo públicamente.

¿Cómo les está yendo con el tema del fideicomiso?

-Va. Económicamente el resultado es pequeño, no soluciona el problema en lo más mínimo, pero me parece que tiene un valor importante desde el punto de vista de crear conciencia, de responder creativamente a un problema; de ayudar parcialmente a instituciones sin fines de lucro, ya publicamos tres páginas en el último mes de ALPI (?), de la Cruz Roja y de la Fundación Leloir. Es decir, yo creo que es una herramienta positiva pero que no soluciona el problema de raíz ni mucho menos. Nos va bien dentro de estos objetivos modestos, desde el punto de vista de la defensa a la agresión que padecemos, a mi juicio muy importante en la toma de conciencia. Vos fijate, hace un año nadie hablaba de la publicidad oficial. O sea, evidentemente hemos logrado una toma de conciencia en la sociedad porque estos temas hace un año no estaban.

También tiene que ver con que este Gobierno duplico el monto destinado a la publicidad oficial...

-Lo duplicó el año pasado, también con respecto al anterior. Pero el anterior también lo había duplicado con respecto al anterior. No, yo creo que tiene que ver con que la sociedad empieza a descubrir que algo raro hay ahí, entonces empieza a tomar conciencia de que eso no está bien. Como decía hace un rato, que hay ministros que decían "¿Pero cómo?, reciben publicidad oficial y son críticos", o sea que no alcanzaba a registrar que estaba mal. O se manejaban con una actitud provinciana... Traten de imaginar en el siglo XIV la liberación femenina. Un hombre ni siquiera era conciente, no entendía de qué estaban hablando. Entonces, ante un problema, como dicen los psicólogos, la mitad de la solución es tomar conciencia del problema. O sea, ni siquiera había conciencia del problema.

¿Tiene que ver con una falta de profesionalidad?

-No, es que la democracia en la Argentina es trucada muchas veces y que nos falta desarrollo cívico y el desarrollo cívico se logra con acciones de este tipo.

¿Y no cree que más que ignorar esto por parte del presidente, sea más una necesidad de estar en los medios y generar un debate con los medios para estar presente en la agenda?

-Pero él podría confrontar con los medios y distribuir la publicidad equitativamente. Podría usar como estrategia pelearse con el periodismo para, no sé, crear un clima de controversia, sin necesidad de distribuir inequitativamente la publicidad oficial. No, yo creo que distribuye la publicidad oficial como una presión para que los medios independientes estén más débiles y dejen de ser independientes. Ahora, también es posible eso con una falta de conciencia cívica, porque en un país por ejemplo donde este problema ya hubiera sido resuelto a través de leyes, no podría hacerlo. Si ya existiera una ley aprobada respectote que la publicidad oficial debe distribuirse siguiendo cánones de equidad determinados, no podría hacer esto.

Teniendo en cuenta las altas posibilidades que tiene el presidente de ser reelecto el año que viene, ¿en qué cree que podría derivar esta situación de presiones, que se van acrecentando a medida que pasa el tiempo?

-En una situación de menor libertad, y de situación de... hablábamos de grados de libertad de prensa, en un menor grado de libertad de prensa y en una situación que pueda tornarse cada vez más peligrosa. Nadie sabe...

¿En qué sentido peligrosa?

-Más peligros es que va a haber agresiones físicas contra el periodismo. Que se pase de la amenaza a los hechos. No lo descarto, ojalá no suceda.

Entrevista N° 7: María O'Donnell, Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.

Nació el 10 de abril de 1970. Es Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires y egresada de la Maestría de Relaciones Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Participó de diversos seminarios de la Fundación Nuevo Periodismo de García Márquez. En el 2006 ganó una beca de investigación otorgada por la Fund for Investigative Journalism (FIJ). Se inició en la sección política del diario Página 12 (1991-1996), pasó a la redacción de *La Nación* y fue corresponsal del diario en Washington, Estados Unidos, durante tres años. Fue editora de la revista TXT y en 2005 publicó el libro *El Aparato, los intendentes del conurbano y las cajas negras de la política*. Desde febrero del 2007 es columnista de Magdalena Ruiz Guiñazú (Radio Continental).

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el gobierno?

-En la labor cotidiana lo que más se dimensiona es esto de los llamados telefónicos, pero esto a mí esto honestamente no me preocupa mucho. A mí cada tanto me llama Aníbal Fernández sobre todo porque lee mucho las desgrabaciones y me dice mirá esto que dijiste es una pavada. La verdad es que se da la oportunidad de preguntarle otras cosas... A mí en la labor cotidiana, en el día a día, no veo ahí el principal problema de presión. En la labor cotidiana lo que se hace difícil es el acceso digamos, porque es un gobierno que dificulta mucho el acceso a periodistas que no considera como su, parece que son opositores porque entiende la relación con la prensa con la lógica de la política, no con la lógica con la que trabajamos los medios. Me parece que el problema principal de la labor cotidiana es la falta de acceso a los funcionarios, a la información pública, la ausencia de conferencias de prensa. No las presiones. Las presiones son llamados que a mí particularmente no me preocupan.

¿Durante el año pasado y lo que va de este vos sentiste algún tipo de presión directa hacia vos?

-No, es lo que te digo, llamados telefónicos. Pero me parece que está en otros lados el nivel de intentos por parte del gobierno de controlar a la prensa. No está al nivel de la cosa cotidiana del llamado telefónico.

¿Qué opinás por ejemplo acerca de que el proyecto de ley de Acceso a la Información Pública haya perdido...?

-Claro, tiene más que ver con este tipo de cosas de no facilitar el trabajo de los medios independientes y el trabajo que consiste en el acceso a la información pública. Al gobierno hay que reconocerle igual que firmó un decreto el Poder Ejecutivo que funciona relativamente bien, es sólo para el PE, no es una ley, pero la verdad es que si bien han trabado la ley en el Congreso de *La Nación* existe ese decreto con lo cual hay armas para trabajar. Nosotros los periodistas somos de exigir nuestros derechos, como cualquier ciudadano, a tener acceso a la información pública. Con lo cual, si bien es un tema que me parece que revela la resistencia del gobierno a entender que el trabajo que ellos hacen es el trabajo de un funcionario público que está sometido al escrutinio de la prensa, no es tampoco lo que más me preocupa. Porque hay un decreto que funciona bastante bien pero muchas veces lo que pasa es que los periodistas no los usamos mucho.

¿Pero si vos vas a pedir la información te la dan?

-Depende el ministerio, depende qué información pidas, pero yo he trabajado mucho con pedidos de acceso a la información pública y te demoran, te piden las prorrogas, no te contestan lo que estás pidiendo... pero hay un mecanismo que hay que aprender a usar, que hay que ejercer. A mí me parece que ahí hay un camino que no es tanto reclamarlo de parte de los periodistas sino de usar la herramienta y probarla en la práctica.

¿Y cuáles son las cosas que más te preocupan, si decís que esto de los llamados te tiene sin cuidado?

-No, a mí me preocupa más todo lo que tiene que ver con pauta oficial, el manejo poco transparente de la (...) de los medios, el manejo poco transparente de la pauta oficial, la locación indiscriminada de estos fondos públicos; el hecho de que el gobierno utilice también la pauta como premios y castigos como lo revela el caso de Noticias. El hecho de castigar a *Perfil*, porque no le pongo porque no me gusta la cobertura. Entonces confundir la pauta oficial con subsidios, decir a mí me interesa la pluralidad de medios cuando explican por ejemplo el apoyo a *Página 12*. Y está bien, puede ser un debate interesante si a mí me parece que falta apoyo para subsidios para que los medios chicos no dejen de existir. A mí me encanta *Página 12* y no quisiera que deje de existir, pero a la vez me parece también que confunden pauta oficial con subsidios; tenemos un vocero que no da información, digamos hay un concepto de que a los medios que no tienen cobertura favorables al gobierno no se les da nada y a los demás se les da todo. Entonces me parece que ahí está el problema.

¿Cómo creés que se tendría que repartir la pauta?

-Me parece que es un debate abierto, que es una discusión interesante porque quizás no es solamente rating o tirada porque puede ser injusto porque vos terminás favoreciendo sólo a los más grandes de alguna manera y no también obligar por ley al Estado a dar más pauta a aquellos que más miden quizás no es la manera. Porque el debate está trabado también porque hay muchos intereses de los medios: los más chicos versus los más grandes; si el criterio es por audiencias... Hay un modelo inglés que es una auditoría que es la que maneja esto, que es como cuando vos vas a vender un producto cualquiera, no? Y vos ves a qué público al cual va dirigido y en función del público al cual va dirigido diseñás tu estrategia de pauta de medios. Y en este caso si, por ejemplo, vos hacés una campaña de mujeres golpeadas o de inscripción de Plan Jefes y Jefas te conviene concentrarte, qué se yo, sobre el conurbano de la provincia y las provincias más pobres. Entonces si estás ahí tenés que utilizar medios más chicos con mejor inserción local, no necesariamente sólo los grandes medios. Por eso te digo me parece que tendríamos que tener una discusión más focalizada sobre el ciudadano que recibe esa información. Porque de última esa información se supone que le debería ser útil al ciudadano, ni al medio ni al gobierno como propaganda. Porque ese es el otro gran error, que es confundirlo con propaganda de gobierno. Entonces ahí hay que regular muy bien también su utilización en tiempos preelectorales, qué es propaganda y qué es publicidad, porque hay una cantidad de cosas que debiera pagar el Partido Justicialista o el Frente para la Victoria, o lo que fuera, y no todos nosotros con los impuestos. Me parece que hay mucha confusión, que dentro de un mismo paquete está la propaganda, la publicidad, los subsidios. Se discute todo junto dentro de eso, no hay mucha claridad en esa discusión, pero también porque es una discusión que el gobierno no quiere dar. Están contentos con cómo están las cosas, quieren manejarlo discrecionalmente con un presupuesto que crece y crece todos los años muchísimo.

¿Cómo creés que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Y bueno, ahí es el principal problema. A mí me parece que cuando Kirchner dice que se dirige directamente a la gente, la información es también ponderada entonces la información no es sólo lo que Kirchner quiere decir... A mí me molesta esta cosa de cuando el periodista se pone en protagonista, cuando nos ponemos en "Ah, falta esto, falta lo otro". Y si bien eso a veces es necesario, me gusta más esto de mostrarlo con investigación, digamos haciendo nuestro trabajo. Pero a su vez me parece que el reclamo de una conferencia de prensa es un reclamo legítimo que no sólo va el interés del periodista sino también de la información de poder ponderar. El presidente dice por ejemplo que él fue una víctima de la dictadura. Y tenemos noticias ahora diciendo que no, que él estuvo cercano a la intervención militar de Santa Cruz. Bueno a mí me gustaría poder preguntárselo abiertamente y que él responda esa información. Y él dice no, yo no necesito a los medios. Pero los medios también preguntan cosas que contrastan su versión con otros datos, entonces, me parece que él confunde nuevamente lo que es información con lo que es propaganda. Él dirigiéndose directamente a la gente es propaganda, es lo que él quiere decir. Ahora, información requiere algún tamiz aunque a él no le guste.

¿Qué opinás acerca de la inexistencia de conferencias de prensa o la prohibición de ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial, a algunos periodistas opositores o críticos con la gestión actual?

-Bueno lo del avión presidencial es un problema. Nosotros en FOPEA en su momento sacamos un comunicado porque son fondos públicos, es parecido a lo de la pauta oficial también, que el gobierno elige si sí o si no ¿Por qué si sí o si no? ¿Quién decide qué medio va? Y más grave aún, porque lo más grave es que ha habido intentos por parte del gobierno de elegir este periodista sí, este no. Entonces eso es más grave todavía. Entonces nosotros habíamos exigido que por lo menos se hiciera pública la lista de los periodistas que viajan en el avión presidencial y que se estableciera un sistema de rotaciones. Hay un sistema en Estados Unidos de *pool* que por ejemplo el que va en el avión está obligado a darle la información al resto. Ya que va a viajar con fondos públicos, entonces que sea accesible la información a todo el mundo. Porque en el avión de pronto por ahí tenés un off the record, entonces si... Los norteamericanos viajan en dos aviones. En uno va el presidente. Si los que van en el *pool* con el presidente tuvieran una conversación oficial con el presidente hacer una especie de, y extraoficial aunque fuera un off the record, hacer un informe para todos. Y nadie se guarda nada. Todos cuentan lo que pasó. Y los que van atrás se pagan su pasaje. Yo viajé con el presidente Bush y te mandan a tu trabajo una cuenta que dice por servicio prestado viajar en tal avión. Entonces bueno hay también un debate, porque un medio chico de Calamuchita no va a tener dinero para subir... Bueno, está bien, establecí cuatro plazas que rotativamente se asignan a medios del interior o a loo que fuere.

Lo mismo con la publicidad oficial. Falta información y un criterio igual para todos y transparencia. Si vos tenés transparencia acerca de quiénes viajan y vos tenés un criterio... Yo preferiría que no viaje nadie. Yo soy partidaria de que si un medio viaja se tiene que pagar su cuenta. A mí como periodista me incomoda subir a un avión presidencial gratis. No me gusta trabajar así; no lo he hecho ni me gusta.

¿Vos decís que condiciona lo que va a decir después?

-Sí, siento que condiciona. A mí me parece que también son prácticas contra las cuales... Digamos, no creo que pierdas tu honestidad por subirte al avión o porque tu medio... Pero me parece que también como cuando viajo pago por una empresa. Revelar quién te paga el viaje es una información relevante para tus lectores y vos se la tenés que dar. Entonces me parece que hay mucha oscuridad, que hay falta de información porque nosotros no nos debemos ni al medio ni a, nos debemos al lector, al televidente, al oyente. Entonces la información se la tenemos que dar a quien nos consume la información.

Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa"; ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?

-Bueno, ahora se habla mucho de las formas indirectas, *censura sutil*, formas de censura sutiles de ejercer presión sobre los medios. Ya es medio inconcebible, además con la pluralidad de medios que hay y la posibilidad de colgar las cosas en internet y todo, es difícil ejercerla como censura como se hacía antiguamente. Digo, China peleando con ciertas páginas web uno siente que es una tontera, una pelea inútil. Más allá de que está mal, es inútil. Entonces me parece que tiene que ver con este tipo de presiones a través de la pauta oficial; de meter presión a través de cómo se otorgan las licencias; te firmo el decreto o no te firmo el decreto; te doy prórroga, no te doy prórroga. Eso me parece que empieza a jugarse lo que es censura sutil, digamos. Que es presión sobre el medio y a su vez del medio sobre el periodista empleado. O el periodista que genera a su vez, con sistemas a veces impuestos, que se puedan llegar a generar conflictos de interés. Entonces un periodista que tiene pauta oficial en un programa de cable o en un programa de radio o lo que fuere y vos lo negociaste personalmente y no hubo la intermediación imprescindible de una productora por ejemplo, entonces vos te sentís que estás como comprometido de alguna manera. Y ahí ya entrás también en la autocensura por motivaciones propias. Me parece que hay mucho conflicto de interés también.

¿Eso se puede ver en una linealidad histórica o creés que es propia de este gobierno?

-No, A mí me parece que tiene que ver mucho con los medios, la crisis económica de los medios, la atomización, el hecho de que cada vez más muchos medios de radio y de tele vendan sus espacios. Entonces cada espacio cada uno lo comercializa como quiere y la idea de que el periodista tiene que ir con un auspicio y conseguirse... Eso es medio novedoso entonces yo creo que eso colabora mucho a que estos sistemas de repartir la pauta se vuelvan muy beneficiosos para el gobierno. Es un sistema donde el periodista está muy expuesto porque tiene condiciones laborales muy malas, porque cuesta muchos conseguir empleo de una empresa sino esta cosa de autoproducciones en algunos casos hacen que los periodistas puedan facturar mucho más de lo que podrían facturar de otra manera pero en otros casos son meras subsistencias.

¿Cómo creés que influye la concentración de medios en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Bueno no sé si es tanto concentración de medios lo que me preocupa. La precarización y las fuentes de ingreso, por ejemplo en el interior del país vos tenés que la única principal fuente es la pauta pública. Quizás en los medios nacionales la pauta del gobierno es entre un 10 y un 15 por ciento, depende el medio, pero para los grandes medios es relativamente insignificante, digamos podrían vivir sin pauta oficial. Ahora si vos as a los medios del interior la dependencia es enorme, o sea no podrían vivir sin pauta oficial. Entonces en el momento en que tu supervivencia depende de eso tu independencia se ve muy directamente afectada. Entonces, no se si es sólo la concentración de medios cuanto... me preocupa mucho sobre todo en el interior la dependencia de los medios en cuanto a la pauta oficial, de las provincias...

¿Por qué creés que Kirchner y sus funcionarios confrontan de esta manera con los medios?

-Es un estilo. No es sólo con los medios. Es con la iglesia, es con la oposición... Es una manera de relacionarse. Pero ahí está el problema. Yo creo que él confronta con los medios igual que confronta con cualquier otro interlocutor o cualquiera que sienta como un opositor. En realidad en sí mismo no me preocupa, no es que no me preocupa pero no es distinto de lo que hace con otros, pero revela a su vez que no comprende, o no se lleva bien con la lógica de los medios.

¿Considerás que el estado actual de la relación prensa-gobierno nacional, tiene que ver con una necesidad de concentración de poder político?

-Yo creo que es una necesidad y un estilo de gobierno, que le gusta controlar mucho el mensaje, que no le gustan los imprevistos. Fijáte que cada vez que tuvo una crisis el gobierno se encerró, no habló. Se dio ahora con lo de Misiones, se había dado con lo de Axel con la primera marcha de Blumberg... Frente a grandes crisis tiende a guardarse. Y eso tiene un impacto sobre los medios porque es una lógica que contrasta porque frente a la gran crisis el medio lo que busca es la opinión. Pone en el centro de la escena a Kirchner cuando él se quiere correr.

Yo creo que confronta con los medios porque no entiende la lógica de los medios. Porque no acepta que un funcionario público deba estar sometido al escrutinio de los medios, en el sentido de que nunca le gustó dar a difundir sus bienes... Él siente que no tiene por qué dar explicaciones y no le gusta tampoco confrontar, que lo confronten y no le gusta no poder controlar el resultado final. Yo creo que eso hace que la relación con los medios sea tan tensa, no con los medios, con algunos periodistas, digamos, tampoco es que la tiene tan difícil, la tiene más bien fácil. Porque los medios no han publicado ninguna investigación dura realmente que le haya golpeado. Y yo creo que ahí, más allá del final, al censura no... Para mí la manera de mostrar nuestro trabajo pasa por una buena investigación, más que por... Eso es lo que a mí me gustaría que sucediera. Que se hagan investigaciones sobre cuestiones del gobierno y que se puedan publicar, que haya lugares donde poder publiciarlas. En algunos lugares no se hacen porque no se pueden publicar.

¿Creés que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Depende de la calidad del sistema democrático. El sistema democrático es demasiado abarcativo. Hay democracias más *perfectas* si querés que otras; democracias más consolidadas;

democracias con mejores instituciones; democracias con historias respecto a la libertad de prensa más importante. Pero que tampoco te protegen de nada, porque si vos pensas que Estados Unidos tiene una larguísima tradición de defensa en la cuarta enmienda de la libertad de expresión y la cobertura de Irak fue un desastre como cobertura. Pero para mí tienen esos medios una tradición de autodepuración y autocrítica de los medios muy buena, que nosotros todavía no tenemos. Yo creo que es nuestra gran asignatura pendiente, avanzar hacia un periodismo más autocrítico, más abierto a la gente, más honesto, en el sentido de ser abiertos en esto de sus conflictos de interés, de las fuentes de financiamiento, la propiedad de los medios... Yo creo que nos falta mucha transparencia en los medios.

Nostras cuando armamos esta pregunta lo hicimos teniendo en cuenta el concepto de democracias que hay en América latina, que son sistemas similares entre sí pero que están muy lejos de ser un sistema democrático ideal.

-Bueno, ahí es... Pero Chile tiene por ejemplo, a pesar de que es una transición mucho más reciente y todo, tiene un buen sistema con una prensa bastante mala, digamos. Colombia tiene una situación muy mala respecto de los derechos humanos con toda la situación pero tiene una prensa muy vigorosa. Me parece que es relativo, hay que mirarlo en cada país.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-El mismo de siempre: la búsqueda de la verdad, independientemente de quién esté en el poder y sin censura, sin autocensura. Trabajar con la mayor libertad posible.

¿Qué alcances tiene las denuncias que hacen en FOPEA sobre libertad de expresión, o sobre el acceso...?

-No nos dan ni bola. Nosotros hemos pedido entrevistas con Alberto Fernández, hemos elevado una carta por el tema del avión presidencial... Nosotros dejamos planteada nuestra posición. Somos una organización también más bien nueva, somos un foro periodístico más democrático, no somos como era Periodistas que era las grandes ligas con los grandes nombres del periodismo argentino. Entonces también tenemos una dinámica distinta, no nos formamos con el objetivo de una defensa frente al gobierno. Periodistas por ahí tuvo ese origen, que era defenderse frente al avasallamiento de Menem. Nosotros crecimos más pensando en la calidad del periodismo, la capacitación, todo esto que te hablaba de la autocrítica y de repente con la desaparición de Periodistas se generó como un lugar también de una demanda a FOPEA de que se ocupe también de los temas de libertad de expresión. Y si bien no somos indiferentes no hemos tenido infraestructura para abarcarlo todo. Ahora tenemos un proyecto para el año que viene de financiamiento internacional que nos va a permitir ocuparnos un poco más de los temas de denuncia en relación a la libertad de expresión.

Entrevista N° 8: Nelson Castro, Buenos Aires 6 de marzo de 2007.

Egresó de la Escuela Superior de Periodismo del Círculo de Periodistas Deportivos de Buenos Aires en 1975. Realizó un Master de Especialización en Periodismo Político en Estados Unidos tras obtener la Beca del World Press Institute. Además, cursó la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, de la cual egresó con el título de Médico con Diploma de Honor.

Actualmente se desempeña como periodista en distintos medios prestigiosos a nivel nacional: es conductor del programa "Puntos de vista" de Radio Del Plata; conductor de "El juego limpio", programa emitido por el canal Todo Noticias, y participa en el diario Perfil coordinando la sección "Cartas de lectores".

La primera pregunta tiene que ver con si ¿vos considerás que en el marco de la labor cotidiana de los periodistas hay presiones que provienen del poder político?

-Sí las hay, yo no las tengo, pero las hay. Las sufren muchos periodistas, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel de la provincia. Ese es un problema que tenemos en todo el país. Esto se ve en el día a día y hace que tengamos lo que se llama una libertad de prensa irregular en Argentina. Hoy, para muchos periodistas, que tal vez no son conocidos, trabajar con libertad le genera verdaderos problemas, porque en muchos casos... [no se escucha]

¿Y cómo se manifiestan esas presiones?

-Se manifiestan o bien a través de los medios donde trabajan, con presiones del gobierno hacia los secretarios de los medios que después bajan al periodista o se manifiestan con llamados directamente a los periodistas con enojos, no solamente con el pedido de una réplica que es algo totalmente lícito, sino con enojos, con maltrato y, hasta en algunos casos, con amenazas de operar en algún nivel superior del cual uno trabaja para que no trabaje o, si ese periodista tiene alguna cosa independiente para presionar, al Secretario de Medios para que no lo tenga más o presionarlo con la dificultad de la llegada de la publicidad.

Cuando vos decís que no recibís ese tipo de presiones con qué tiene que ver?

-Con la trayectoria fundamentalmente. Vos tenés un grupo de periodistas, como Magdalena Biasatti (...)

El año pasado contra Morales Solá hubo (...)

-Sí, hay críticas realmente. Y digamos, las agresiones son un intento de un proceso de presión, digamos que, como digo de presiones, finalmente digo el problema es que muchas veces terminan siendo exitosas, el periodista no tiene como defenderse.

¿Vos creerías que hay autocensura en ese sentido?

-En muchos casos sí, lamentablemente, me consta. Así que es un verdadero problema.

¿Con respecto a las presiones de la empresa para la cual trabajan los periodistas, cómo es el tema?

-Bueno, eso también corresponde a cosas del gobierno, a negocios de las empresas, pero hoy con este contexto del gobierno que hay, en donde el tema de la publicidad oficial no es un tema menor para las empresas, es un elemento que cuenta. En la medida en que el medio más dependiente de la publicidad oficial, ese medio insta a sus periodistas para que no altere la línea editorial que tiene ese medio que tiene que ver con no molestar al gobierno.

El tema de la distribución de la publicidad que vos nombrabas, que está en el centro del debate porque es arbitrario, ¿qué opinás respecto de eso?

-No, totalmente. Primero creo que, prácticamente no debería haber publicidad oficial. La publicidad oficial debería estar limitada a los anuncios que... por ejemplo, un concurso de profesores en la universidad, un llamado a licitación para tal o cual obra, ¿de acuerdo? La comunicación de una campaña de salud (...). Entonces, la publicidad oficial se debe distribuir para todos los medios. No es un (...), se debería dar a todos los medios porque debería abarcar a todo el mundo, no solamente a los más vistos, los más vistos puede haber una minoría que no los vea, entonces tiene que llegar a todos (...) corresponde a su dimensión. El concepto que quiere imponer el gobierno es un concepto total y absolutamente antirrepublicano. Porque el gobierno... el otro día Alberto Fernández decía en un reportaje, 'nosotros nos manejamos como queremos' y eso lo puede decir por su cuenta propia (...) de todos. Este es un debate muy importante e insisto que debería llevar, luego de asegurar que haya publicidad oficial para todos, a discutir si hace falta la existencia de publicidad oficial, yo creo que no.

¿Y cómo considerás que tendría que ser el criterio para repartirla, o creés que no tiene que haber publicidad oficial?

-No debería haber solo para estos casos esa es mi posición. Existiendo, debe haber para todos. Supongamos (...), tenemos un medio que tiene una llegada a 7, otro a dos y otro a uno, entonces no puede... la publicidad tiene que ir para todos, no al que ven 7, (...) corresponde 7, 2, 1, pero debe ir a todos. Es muy simple eso (...).

Entendiendo a la década del 70 como un período de censura directa, ¿cómo podrías caracterizar a los períodos democráticos posteriores a la dictadura y al período actual del gobierno de Kirchner?

-En algunos casos hay presiones indirectas, como de censura y autocensura, y en algunos otros, presiones a los periodistas. Hoy la clausura de un medio no existe como tal, es poco probable, pero hoy si existe gente que le sacan un programa, como le pasó a Pepe Eliashev. Así que todavía existen esas actitudes de censura directa, son menos, pero existen.

¿Cómo fue durante el alfonsinismo?

-También existió. Tendemos a olvidarnos a veces (...) en el menemismo...

¿Al mismo nivel?

-Sí.

¿Este período de Kirchner tiene alguna característica novedosa que lo distinga?

-¿Desde qué punto de vista?

Desde cómo se está ejerciendo el Derecho a la Información

-No, este gobierno es más de los mismo como todos, solo que tiene un aspecto (...) distinto, algunas posiciones distintas en algunas cosas, pero desde el punto de vista de la forma de construir el poder es igual al menemismo.

¿Cómo es ese poder?

-Un poder autoritario, poco respetuoso de lo institucional, en el cual el tema del acceso a la información se ve como algo peligroso. No hubo reglamentación del sistema en el menemismo, no lo ha habido en el alfonsinismo y no lo hay en el kirchnerismo.

¿Por qué creés que confronta de esa manera con los periodistas el presidente?

-Porque es una estrategia que tiene el presidente, es algo visceral a él. Kirchner ha sido muy intolerante con la prensa en Santa Cruz y es la forma de manejo del ejercicio del poder, ejerció el poder intimidante y él se cree que eso le resulta. Es algo realmente lamentable, criticable y es algo

que no se va a modificar, que responde a algo planificado, no a algo eventual, está todo planificado.

¿Y qué opinas por ejemplo cuando se dice que este gobierno no tiene una política respecto de los medios?

-Que sí, que es verdad. Lo cual no significa... no porque no tenga una política va a ser mejor o peor. No la tiene realmente porque además no tiene gente que tenga entidad alguna frente al poder y frente a los medios, los personajes que pululan alrededor de todo el tema mediático en el gobierno, son personajes enteramente intrascendentes.

¿De qué manera creés que influyó, si es que creés que influyó, la concentración de medios, que hubo en la década del '90, en cuanto al ejercicio del Derecho a la Información, afectó de alguna manera?

-Es algo malo. Dificulta porque además permite que el ejercicio de la presiones por parte del poder sea más efectivo, si son 4 y no 50 es más fácil ¿correcto? Además junto con la concentración ha habido todo un problema de traspaso de propiedad de medios, en Argentina hay mucha gente, propietarios de medios, que no se dedican específicamente a los medios, sino que tienen otros negocios, (...) entonces todo eso dificulta el manejo... la intención de acceder a información mejor, porque la información molesta.

¿Y con respecto a la ley de acceso a la información pública que perdió estado parlamentario, que opinás de que haya quedado ahí estancada?

-Lamentable (...) es algo que yo... que predijimos desde el vamos. No es casual esto; no hay ninguna voluntad política por parte del gobierno.

Sería necesario que se...

-Por supuesto, muy necesario. Sería uno de los hechos más importantes para combatir la corrupción.

Actualmente en la práctica ¿cómo...? Hay realmente trabas para acceder a... la información se la dan a ciertos periodistas...

-Muchísimas, algunos periodistas tienen acceso, la mayoría no. Hay muchísimas trabas para acceder a la información pública (...).

¿Cómo se te ocurre que, por ejemplo, podría ser alguna forma de reglamentación de esto? Porque muchas veces también se quejan, muchos de los periodistas con los que hablamos, de los tiempos, porque presentas una nota para pedir un dato y te lo dan...

-Por supuesto. Bueno, porque eso hay que reglamentarlo adecuadamente. Lo que le pasa a las organizaciones con el tema de las dietas de los legisladores, el tema de la campaña... entonces necesitás el cuerpo de la ley, una reglamentación que exija una instrumentación. Pero como no hay voluntad política para eso, mientras no haya voluntad política eso no va a caminar o va a caminar muy despacito. Y eso se exhibe en la mayoría de los dirigentes políticos (...) voluntad, pero después escuchás a la mayoría de la oposición (...).

Esta relación que el presidente tiene con los medios tiene que ver con una necesidad de concentrar poder o ¿cómo sería?

-Sí, con una intolerancia a los medios libres creo que al contorno del gobierno molestan, porque son críticos de su forma de gobierno y son críticos de conductas que (...).

¿Y eso se da siempre en la política o acá en Argentina se ha dado en una linealidad?

-No, (...) si ustedes vieron la... este fin de semana hubo algo muy interesante, una nota de Hugo aleonada Mon en *La Nación* a la periodista decana de la Casa Blanca, a la cual, el presidente Bush no le permite preguntar desde hace seis años porque le hizo una pregunta que le molestó. Es un problema que hay entre el periodismo y la política histórico y seguirá siendo (...).

¿Tiene que ver también con las características del sistema democrático que hay acá en Argentina?

-Te diría que no. Está en el mundo el tema de la libertad de prensa La prensa libre es un problema para la política, para el poder, eso es indiscutible y siempre va a haber conflictos entre la prensa libre y el poder; yo siempre se los digo a ustedes, los periodistas jóvenes porque hay que prepararlos psicológicamente a que van a tener que enfrentar situaciones de tensión permanente, cuando no se viven situaciones de tensión permanente, es porque algo no estamos haciendo bien. Cuando nos llevamos bien con todos los funcionarios y demás, hay alguna cosa que no estamos haciendo bien.

Hablando de Estados Unidos y de América Latina o de Argentina, muchos periodistas nos comentaban que, por ejemplo en Estados Unidos, tienen una reglamentación más firme en lo que es el acceso a la información, entregan datos estadísticos... por ahí nos referíamos ¿Qué diferencias hay en cuanto a las reglamentaciones...?

-Bueno, esta, acá en Argentina no la hay y en países con Estados Unidos e Inglaterra, la hay. Acá, si tenemos la ley, la reglamentación es muy laxa y no se cumple o se cumple con muchas dificultades.

Lo que venimos observando en los testimonios también es que hay una mayor posibilidad de discrecionalidad en cuanto a lo que...

-Así es, lamentablemente.

¿Vos creés que es posible que exista libertad de prensa en un sistema democrático o siempre van a existir márgenes de presión?

-Siempre van a existir, la perfección va a ser difícil encontrarla, es una lucha permanente. De cómo luchemos, tendremos una posibilidad de vivir con mejores márgenes de libertad de expresión. Que se yo, con el gobierno de la Alianza hubo márgenes de libertad de expresión mucho mayores que los de ahora, lo mismo con Duhalde. Siempre tenemos que luchar por lo más. Es una situación dinámica y, te repito, de tensión permanente.

Muchos entrevistados nos decían que, durante el menemismo, si bien aparecían casos de calumnias e injurias que daban sanciones económicas, vos podías decir lo que quisieras y que no pasaba nada, y se podía investigar...

-Depende. No tienen un buen recuerdo de la... yo tengo muy buena memoria. Acordáte del episodio del caso "sin límites" es un caso muy chiquito en el que se investigó la pista de Anillaco, que se levantó el programa. No, no era tan fácil.

¿Vos pensás que el diario *Perfil* es un buen ámbito como para denunciar todas estas arbitrariedades?

-Sí. Creo que deberían hacerlo todos los medios. *La Nación* también recibe esto. *Perfil* es un buen ámbito y creo que, lo que significa la lucha contra la discriminación de la publicidad oficial, significa esto, de un concepto que tenemos que cambiar en Argentina. La publicidad oficial no es un elemento que pueda manejar el poder a su disposición y en lo personal yo tengo una posición que inclusive es distinta a la del diario, porque yo creo que no debería haber publicidad oficial, salvo casos excepcionales.

¿Y por último, cuál es el rol que creés que debería tener la prensa respecto de la política en un sistema democrático?

-La prensa es un factor de contrapoder, qué significa, eso está bien explicado en un libro de ciencia política. Qué significa esto: el poder tiene una psicología propia, inmanente a su subsistencia, qué quiere decir esto, el poder en general... el que tiene poder, quiere estar siempre en el poder y para eso necesita tener más poder porque así mantiene el que tiene; y la necesidad de mantener más poder lo hace ser expansionista, hegemónico e intolerante. Nosotros en la prensa no queremos... nuestro poder precisamente es el de la pluralidad. Yo digo algo en la radio y doy lugar a que alguien que piense distinto de mi, lo exprese, con las mismas características y con el mismo nivel de respeto que lo hago yo. Esto nos genera heterogeneidad, pluralidad y tolerancia. Como ustedes ven, estamos destinados a estar enfrentados permanentemente. Cuando la prensa cumple un rol de contrapoder, ahí cumple su rol y ahí es donde tiene más poder. Cuando la prensa quiere ser un factor de poder como los del poder establecido, entonces pierde poder.

¿Existe ese modelo ideal en la realidad?

-Bueno, tenemos que buscarlo. Yo lo tengo en lo personal e individualmente, somos un grupo de periodistas lo tenemos. Siempre con (...), pero yo lo vivo todos los días (...). Conclusión: el poder a mi no me quiere y está bien que así sea.

Porque da la sensación, por ejemplo, uno piensa en un grupo como *Clarín*, que es como decimos que trata de ocupar ese lugar de poder y de hecho lo logra en cuanto a por ejemplo en la extensión de las licencias de radiodifusión...

-Por supuesto. Indefectiblemente, tienen otra lógica de manejo a la mía, es distinto. Ese no es el ideal que yo marco.

Pero y en general en la práctica ¿cómo es? ¿Están esos espacios?

-No, bueno. En la práctica esto es lo que domina, no solamente aquí, sino en el mundo. Tenemos que buscar, por lo menos nosotros desde el punto de vista personal, rescatar de esta posición nuestra, porque eso es lo que nos puede dar algún espacio distinto para maniobrar en relación al poder. Conclusión: yo trabajo en el grupo *Clarín* y a mi nadie me dice lo que tengo que decir (...). Yo trabajo acá y acá la empresa piensa A y sabe que yo pienso a veces B. Es una cosa muy importante que yo transmito a los periodistas jóvenes, que traten de preservar este concepto.

¿Eso tiene que ver con tu trayectoria...?

-Por supuesto que sí. Es mucho más difícil para los periodistas jóvenes lo reconozco. Por eso es mi lucha, por eso yo le digo a los periodistas jóvenes que, por lo menos hay que intentar luchar.

Y volviendo al tema de *Perfil*, y acá cerramos, el tema del fideicomiso, ¿cómo va eso...?

-Mirá, económicamente no soluciona el problema porque aporta una gran cantidad de gente, son miles de personas, pero aportan diez pesos. Lo que tiene el fideicomiso es un valor institucional, significa un compromiso de la ciudadanía para defender la libertad de prensa.

Genera el debate...

-Por supuesto, y además genera el debate en la ciudadanía preocupada por defender un medio libre. Con el cual puede estar de acuerdo o no muchas veces, pero sabe que es un medio libre, y eso tiene un valor importante. Y la ciudadanía se involucra en la defensa de la libertad de prensa y la libertad de prensa, crece, se porta bien. Y eso lo tenemos que lograrlo.

Entrevista N° 9: Néstor Piccone, Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.

Nació en 1953. Estudió Licenciatura en Psicología en la Universidad de Buenos Aires y es periodista, egresado de la Escuela Superior de Periodismo y del Instituto Grafotécnico.

Fue Secretario de Prensa de la Central de Trabajadores Argentinos desde su fundación hasta 1999. Se desempeñó como redactor en el diario Pionero (1980-82), fue columnista invitado del diario Página 12 y trabajó en el diario La Capital de Mar del Plata (1995-1999). Trabajó en Radio Mitre de Mar del Plata (2002-2003) y en el canal Ciudad de esa ciudad.

Actualmente es representante argentino del Directorio de TeleSUR (desde 2006 y 2007, Gerente de Noticias de Radio Nacional (desde 2004) y Coordinador de Contenidos del Sistema Nacional de Medios Públicos (desde 2006).

¿Considerás que en la labor cotidiana de los periodistas hay presiones que provienen del poder político?

-No, lo que si hay es una línea editorial, por lo menos desde que yo me hice cargo de la gerencia de noticias, que fue en abril-mayo de 2004, la secretaría de medios tiene una línea editorial con la cual yo coincido, que es que esta radio siendo estatal, no sea gubernamental estrictamente, es decir, no sea oficial, no sea oficialista, pero tampoco opositora, entonces la línea que nosotros trabajamos, desde esa época hasta hoy, es una línea que establece ni oficialismo ni oposición, multiplicidad de voces. O sea, hacer realmente periodismo, trabajar con la mayor cantidad de voces posible ante un determinado conflicto, que aparezcan todas las voces. El ejemplo de la pastera, un ejemplo que siempre trabajamos en la radio, que aparezcan todos Tabaré y Kirchner si hablan, el gobernador de la provincia, el intendente de Fray Bentos, los ambientalistas, los trabajadores, Botnia, Ence, cuando estaba Ence. Digamos que el oyente pueda, en base a la información que recibe, construir la noticia.

Yo veo que nosotros estamos haciendo un ejercicio periodístico que muchos medios privados no hacen, porque hay muchas más limitaciones para trabajar, cada vez se hace menos periodismo es más operativo y de opinión del periodista. Y acá nosotros tratamos de trabajar en esa línea con los periodistas del informativo. Después, los periodistas de los programas tienen libertad de opinión, algunos que serán más o menos oficialistas o más o menos opositores, pero eso es otra cuestión, digamos la línea periodística es esa. Acá ha estado Cardoso, está Mona Moncalvillo, que son periodistas que tienen historia en el medio y cada uno tiene su política, pero en general no hemos recibido presiones porque la línea es lo suficientemente amplia como para trabajarla y después bueno, es una concesión federal, que Argentina no termina en la General Paz, nosotros tenemos 40 filiales, trabajar con cada una de las filiales que haya un ida y vuelta, no trabajar en red hacia abajo, sino que haya un ida y vuelta. El tema federal para nosotros es muy importante, por eso hemos dedicado mucho tiempo a las catástrofes en las provincias; hay muchos medios que llegan a una inundación o a una sequía después de mucho tiempo y nosotros lo hemos trabajado desde el primer momento. O cualquier conflicto que pueda haber en una determinada provincia por el medio ambiente, por sueldos estatales, acá en *Radio Nacional* la información es bien amplia y con características plurales, y también latinoamericanista. O sea, la edición que tenemos del mundo, la que proponemos que tenga del mundo no es una visión que haga eje en lo que plantean las agencias internacionales de los medios que están enganchados a esa agenda, nosotros tenemos una visión latinoamericanista.

¿Alguno de los funcionarios de gobierno intervienen en cuanto a qué contenidos se tratan o eso es una decisión del director de la radio?

-Sí, la parte periodística es una decisión... por eso te digo, nosotros tenemos este marco, con este marco nosotros nos movemos y se mueven los periodistas, no hay una intervención ni diaria ni semanal ni nada. Por eso te digo cuando yo entré con esta línea, como yo estoy convencido que es una línea bien periodística que trabaja a favor del Derecho a la Información y de la Libertad de Expresión, yo creo que se está (...) mucho, que haya una legalidad que nos permita, como en otros lugares del mundo cuando hay una ley de radiodifusión y una ley de medios públicos que lo faculte, en general la línea de medios de este gobierno y de la secretaría de medios es que sea estatal y no

gubernamental esto no quiere decir... porque me podés preguntar por qué sale el discurso del presidente, si salen todos los discursos del presidente, esto es así, pero también porque son los medios del Estado los que tienen que difundir las disposiciones que salen del Estado también, después un discurso se puede analizar críticamente, comentarios, pero también es responsabilidad de una radio del Estado, difundir los discursos.

¿Qué opinás de algunas actitudes del presidente como que no se conferencias de prensa o que hay cierta discriminación hacia periodistas opositores para acceder a información a subir al avión presidencial?

-Nosotros no subimos al avión presidencial. *Radio Nacional* no subió nunca, desde que yo estoy, al avión presidencial, muy pocas veces a un viaje al interior. Es una decisión del gobierno de no trabajar con los medios de comunicación de no llevarlos y es una prerrogativa, nosotros si queremos hacer un viaje para cubrir al presidente lo hacemos, como Canal 7 muchas veces, por afuera. Es una característica del gobierno no es que...

Es un estilo...

-Claro, es un estilo del manejo periodístico o de llevar o no llevar periodistas. Ya te digo, nosotros la mayoría de las veces, el 90 por ciento de las veces que pudimos cubrir, lo cubrimos desde afuera. Después, lo de periodistas opositores, yo creo que es difícil ubicar a un periodista como opositor u oficialista. Creo que lo que hay que pensar ahí es si realmente se está haciendo periodismo. Yo coincido totalmente cuando el presidente sale a discutir con los medios de comunicación como lo hizo en la última oportunidad con el fallo de la Haya, a mi me parece correcto, además yo esas cosas las impulso, me parece que es una tarea también de los medios, criticar a los medios, hacer una discusión de los medios. Hay una política editorial mentirosa muchas veces de los medios de comunicación que no se pone en cuestión. Sin ningún fundamento cualquier diario de los más importantes...

¿Con respecto a este gobierno, cómo podrías decir que es la política de comunicación que tiene, si es que tiene una política?

-Yo creo que está en construcción, es una política en construcción. No hay una política definida y creo que esto tiene que ver con lo que pasó en la época de Menem que se fragmentó todo lo que tiene que ver con el área de comunicación está separada la secretaría de comunicación por un lado, está en un ministerio, otro ministerio tiene el COMFER, otro ministerio tiene la secretaría de medios, bueno, toda esa fragmentación y asumir eso, llevó a que no es fácil construir toda una política de medios. De todas maneras, desde la secretaría de medios se impulsó un cambio de la ley de radiodifusión, se discutió con los sectores sociales, se trabajó en el parlamento, digamos, hay líneas que tienden hacia esto, hacia trabajar y recuperar los medios de comunicación públicos, se están colocando antenas, se invirtió en *Canal 7*, se invirtió en *Radio Nacional*, tiene un equipo de 100 kilowatts, por eso digo está en construcción y va en sentido contrario a lo que se hizo hace diez o quince años que fue el tema de la privatización y de que los medios públicos no tenían que existir, tenían que ir desapareciendo a manos privadas. En ese sentido, hay una línea que va para ese lado, una línea que todavía no llega a ser una política de comunicación porque esto tendría que cerrar con una ley de radiodifusión, con un proyecto de cultura y en un país en el que lo primero que se priorizó, los males principales que eran la desocupación, la baja salarial y el tema de los jubilados, creo que es una segunda etapa y lo que hay es una idea general hacia donde vamos, por eso te digo, no llega a ser un proyecto general de medios de comunicación porque tiene que incluir todo, porque los medios de comunicación son públicos, estatales, privados, alternativos, tiene que haber una coordinación de todo eso.

Y tiene algunas actitudes contradictorias me parece a mi, porque por ejemplo, porque el presidente sale a criticar a *Clarín* y a la vez le renueva las licencias...

-Sí, con el decreto 527

Yo se que no es fácil hacer la política, pero tampoco se ve que haya una decisión profunda de decir, bueno, acá hay que cambiar algunas cosas. Es la sensación que a mi

me da. Lo mismo que el tema proyecto de ley de Acceso a la Información pública, por ejemplo, que el año pasado perdió estado parlamentario quedó trabado en la comisión de senadores

-Eso no es tan estratégico eso es digamos una parcialidad. Es crítico el haber dado las licencias, así como te dije haber privatizado sin ley de radiodifusión, haber regalado las licencias sin ley de radiodifusión, también es un error. Creo que hasta el mismo presidente lo ha reconocido, porque no sirve a un proyecto de comunicación que para mi tiene que ser mixto, ojo yo no digo que tenga que ser un proyecto de comunicación solo estatal, no, tiene que integrar privado, público, todo, lo estatal, los alternativos, cómo se coordinan, como se delegan las licencias, como se distribuyen las licencias. Es todo un debate que está por seguir postergado y muchas veces vos estas cosas no las encontrás en los medios de comunicación privados. Con la ley de radiodifusión, nosotros tenemos una comprobación, cuando se empezó a hablar de la ley de radiodifusión, los dos medios más importantes *Clarín* y *La Nación*, negaron la existencia del gobierno en las tapas durante un mes y medio, ni a favor ni en contra, durante un mes y medio no hablaron del gobierno. Se hablaba de Palestina y de otros temas, eso está comprobado, en el año 2006, cuando se insinuó que se iba a empezar a discutir la ley de radiodifusión.

El poder concentrado en los medios de comunicación es importante, no es fácil introducir una ley de radiodifusión, porque no es una prioridad de la gente tampoco. Es una necesidad y nosotros que estamos en los medios sabemos, para nosotros es prioritario tener una ley de radiodifusión, sino hay muchas cosas que queremos hacer que no se pueden hacer, ahora, vos le preguntás a la gente entre cambiar la ley de radiodifusión y cualquier otra ley, debe estar recontra última.

Si, pero a la vez los medios no plantean... no ponen en discusión el tema de la ley

-Bueno, porque no quieren. Nosotros hemos hecho programas acá, la digitalización es un tema oculto. Se está debatiendo si una norma estadounidense, la japonesa o lo que sea y salen pequeños recortes así, cuando todos esos medios están defendiendo un interés determinado algunos juegan para Estados Unidos, otros para Japón y otros para España, para Telefónica. Por eso digo ¿dónde está la libertad de expresión? si lo que... no se puede plantear. Nosotros hemos hecho programas acá, sobre (...) diciendo todas las opciones. Ahora no están todos los medios, hemos hecho programas de radiodifusión, hemos hecho una cadena nacional sobre el debate de la ley de radiodifusión y hablaron todos, acá en la Radio Nacional. Lo hicimos con una elección de radios universitarias de radios de escuelas, llegamos a todo el país, pero por voluntad, porque hicimos un trabajo de acuerdos. Creo que ese es el debate, el poder económico concentrado que se da en todos los niveles, en el área de energía, en el área cerealera ... acá se concentró el poder en pocas manos en todos los espacios, también en los medios de comunicación, son ellos los que te condicionan. Si vos decís, vamos a discutir la ley de radiodifusión y el gobierno no aparece más en las tapas de los diarios principales, digo, están haciendo una demostración de poder. Yo lo he discutido con diputados ¿cuántos diputados se atreverían a enfrentar a los medios de comunicación? ¿Cuántos periodistas se atreven a enfrentar a *Clarín*, a decir públicamente tal o cual cosa? No se atreven, porque muchos dicen bueno yo me quedo si trabajo acá o no puedo ir a trabajar más a *Clarín*. O sea, en lo extremo del poder político hasta el último, es muy difícil confrontar con ese poder, yo no digo que no. Ahora hay que construir relaciones de fuerza, hay que construir conceptualmente, para que la gente vaya teniendo idea de que muchas de las cosas que les pasan, también le pasan por no poder acceder a los medios de comunicación. Hay muchas cosas que hacen como movilizaciones o piquetes que los hacen para que estén visibles en los medios de comunicación y aún así muchas veces no son visibles. Por eso digo, creo que el tema de la censura y la libertad tiene que (...) a toda la sociedad, cuantas cosas son invisibles a los medios de comunicación, o no ponen en juego los medios de comunicación que son importantes. A favor y en contra del gobierno. Hay muchas cosas de gestión que está haciendo este gobierno que no se ven en los medios de comunicación, operativas, trabajo... en distintas regiones del país, no aparecen. Aparece Kirchner hablando y vos no sabés si se hizo el puente... nadie lo sigue a eso, no lo ponen en foco. Y eso no es hacer ni oficialismo ni oposición, falta hacer periodismo. Ahora es un poder muy fuerte, entonces terminan discutiendo la agenda que es la agenda que ellos quieren discutir.

Entonces yo creo que ese es el debate para mi, más allá de que el gobierno cometió errores, como el decreto 527. Construir una ley de radiodifusión, mientras los medios de comunicación privada no... hay que ejercer un poder muy fuerte, que no se si se tiene, para imponérselo a los

medios de comunicación, porque ellos no acceden al debate. Ellos por ejemplo critican la reelección indefinida, en general todos tienen esa línea, ahora ellos pidieron 10 años, 20, 30 y 40 para los mismos dueños, ¿eso no es reelección indefinida? Sobre el ejercicio de un poder que tendría democratizarse mucho más. Nadie dice que los medios de comunicación tienen que ser privados, que las licencias tienen que ser privadas. Los medios están todos en manos de los estados, las licencias, las frecuencias, es poder de cada gobierno de otorgarlas al privado al público a cooperativo... acá hubo que hacer mucha fuerza y este gobierno lo logró, de modificar el artículo 45 porque era totalmente privatista la ley de radiodifusión y se logró por esta vía y bajo este gobierno que muchos medios comunitarios tengan acceso, le cambió el texto del artículo 45. por eso te digo, aunque no hay un proyecto como vos lo planteabas, hay una tendencia que va hacia un lado, en un país en el que todo está privatizado y hasta conceptualmente está privatizado.

Que opinás respecto del reparto de la publicidad oficial que es una de las cosas que se le cuestiona al gobierno como que es algo arbitrario. Creés que está bien que haya publicidad oficial, que no tendría que existir

-No, yo creo que sí tiene que existir, podría que estar legislado. Y si estaría legislado, creo que tendría que ser en beneficio de los... digo el Estado partiendo como compensador, esto es una discusión, porque otros dirían, no, hay que darle a todos los medios por igual, pero ¿cómo hacés para darle a todos los medios por igual? Siempre va a ser arbitrario, si no hay una legislación consensuada.

El Estado compensador ¿cómo sería?

-Hay radios de Frecuencia Modulada que se sostienen con el esfuerzo de una organización que pide al exterior no? Radios comunitarias en todo el país, pero bueno, sostener eso para garantizar una verdadera libertad de expresión, esa es mi idea. Yo si fuera el Estado y manejaría los recursos y además hemos metido esta discusión, que los medios que tienen menos acceso a la publicidad oficial, tengan, porque sino como se sostienen. Hay medios de importante desarrollo, para mí eso es la libertad de expresión. Los otros que discuten esa pauta, muchas veces lo hacen desde querer quedarse con todo. Son cuatro o cinco medios que manejan la torta publicitaria que es diez veces más grande que los cien millones que destina el gobierno y no dicen nada.

¿Que opinás del fideicomiso de Perfil?

-Yo creo que es una campaña política de Fontevecchia. Él elige un (...) en los medios de comunicación y bueno, en hacer un tipo de confrontación política con el gobierno pero, no creo que sea periodismo lo que hace Fontevecchia, y no cuando habla de Kirchner solamente, en la historia Fontevecchia ha tenido una historia oscura en relación a los medios de comunicación, siempre respondiendo a algún interés comercial, no creo que sea uno de los más reconocidos como librepensador ni nada que se la parezca. Creo que a Fontevecchia le conviene ponerse en la posición de mártir y trabajar desde ahí. Ahora yo no creo que sea una buena contribución a la historia del periodismo, lo que hace, no creo que haga periodismo, hay que leer lo que escribe nomás. Siempre hace operativos tan grosos que hasta a veces (...)

¿Cuál creés vos que debería ser la función de la prensa respecto de la política en un sistema democrático?

-Yo creo que tendría ayudar a construir a un sistema en democracia. La prensa en general ha logrado, por cuestiones también de la política y otros sectores sociales como el sindicalismo, ha tenido una prédica constante de que son sectores corruptos, que no representan a quienes deberían representar, los han puesto en situaciones, (...) de Lilita Carrió, haciendo confesión de lo que dicen. En un lugar donde en el imaginario social sea mal vista la política, yo creo que sea mal vista la política, malos sindicalistas, malos policías... hay, pero también el ejercicio de la política, el debate de ideas es lo que deberían promover los medios de comunicación. Y son contados o los ponen en lugares no referenciales, como no es la tapa, en los suplementos culturales de casi todos los medios son bastante más democráticos que lo que es la línea editorial. Ahí encontrás un verdadero debate de ideas; termina siendo un lugar de culto, un lugar para el que le gusta leer libros. Ahora, el debate de ideas, cuando vos ves a los movileros y la línea que llevan los movileros

a hacerle preguntas a fulano o mengano de la política, son preguntas muy banales, no son preguntas muy profundas que abran un debate político. Y lo mismo te digo para el deporte, muchas veces lo charlos con los chicos de deportes como se ha perdido la información en el deporte, es un chusmerío de si Maradona salió con los pibes de Gran Hermano o el director técnico ese que usa bigotes y tiene un perro, todos los días tenés ejemplos de esos qué tienen que ver con el fútbol. Ahora eso no quiere decir que no haya... yo pongo como ejemplo de programa periodístico deportivo el programa de Perfumo y Hugo Morales, que es un programa donde vos, si te interesa el deporte y el fútbol, ahí aprendés de fútbol y eso creo que es el periodista, mostrar lo que la gente... por eso un periodista deportivo que estudió historia del fútbol, historia del deporte, sabe las reglas, que por ahí el televidente u oyente no las sabe. Tiene que hacer docencia, explicando como es el juego, y después mostrarnos la belleza, o no, de tal o cual juego o deporte. Con la política es lo mismo, no está el debate... todos terminan discutiendo lo mismo, porque la pregunta es siempre sobre lo mismo y no hay más ideas, pareciera que no hay más ideas. Cuando cada representante político tiene una idea, una historia, ahora si terminamos preguntando siempre la misma pavada y bueno, se termina respondiendo pavadas y bueno, es difícil salir de eso desde la política. Ahora, yo creo que la clase política está desgastada, que los partidos políticos históricos han perdido representatividad y se han deslegitimado y no solo por el movimiento (...). Ahora, la prensa debería contribuir a la construcción de un modelo democrático, de participación de la gente abriendo el debate en los medios de comunicación al debate de ideas ¿cuántos programas de debate de ideas hay? Cuando hay debate de ideas van cuatro o cinco personas, siempre las mismas. Este país se reduce a Macri, Lilita Carrió, Kirchner, Cristina, López Murphy ¿esto es la gente que piensa política? Hay mucha más gente que hace política todos los días que capaz que no lo saben que está haciendo y construyendo el país que no aparecen en los medios de comunicación, que tiene idea de cómo ir transformando la pobreza, transformando la realidad y no aparece en los medios, a esto es a lo que creo que debería contribuir. Pero acá es mucho más rápido en la pregunta tonta y banal y en la descripción de la pavada del político, ridiculizándolo y que uno diga, uy mirá los políticos no sirven para nada.

Y vos desde la práctica, desde la experiencia, alcanzás este objetivo que te proponés o... cómo lo vivís?

-Lo intento, todos los días lo intentamos. Creo que algunos resultados se obtienen porque creo que cuando el periodista entiende que es posible hacerlo... te doy un ejemplo. Cuando llegué a Radio Nacional, esta línea que te decía la planteo. Al principio en el informativo, nosotros tenemos panoramas de una hora, el 60% de la información era nacional, lo que se produce en Capital Federal y el resto era del interior. Hoy está al revés 60 y 40, hoy escuchás radio nacional y tenés información de Formosa, de Misiones, todo el país. Porque todo el día en el país pasan cosas, en cada una de las provincias y que son importantes y que son noticias que son pasibles de ser nacionalizadas y otras que no. También antes se nacionalizaban notas porque están acá; como cuando todo el día se hacen preguntas en un par de subtes, todo el día están 'uy llegó tarde el subte', yo les digo muchachos, el subte no llega a Liniers, pensemos siempre en el tipo que está en Misiones, que está andando a caballo que está en La Quiaca. Digamos, te puede preocupar políticamente el subte por qué se hizo, cual es el conflicto, no hay aumento, eso está bien. Ahora si llega tarde o no llega tarde, en una radio de alcance nacional... yo creo que en esto lentamente hemos ido avanzando. Porque hay un concepto en discusión, este que estamos planteando, pero también cuando el periodista ve que tiene la posibilidad de abrirse, se abre. Tiene más potencialidad, puede hacer mejores producciones. Lo mismo con el tema latinoamericano; durante dos años yo dije por qué no hacemos esto y se iban enganchando de a poco porque yo no opero mando militar y digo, bueno hagan esto, no es una cuestión de que en los medios públicos esto se puede decir, esto no se puede decir, no, acá aparecen todos. Pero bueno, hay que equilibrar, hay que poder hacer un ejercicio donde si yo te pongo una opinión de este lado, tenés que buscar las contrarias y las intermedias también, es un ejercicio de producción interesante, que no siempre lo podés hacer tampoco. En la radio es más fácil que salga un opositor que un...

Yo estoy en un programa en La Plata que es político y concejales opositores encontrás siempre

-Por eso te decía de Latinoamérica y después de dos años, ahora hay un equipo que está haciendo un panorama internacional de 0 a 0.30 que es hermoso, porque todos los días aparecen

cosas que no aparecen en los medios de comunicación que son importantes, pero no porque lo decida yo o el periodista que está ese día al aire, sino porque me parece importante que en Latinoamérica, que vivimos realidades comunes, va saliendo de la pobreza, va construyendo, nacionalizando o reestatizando o abriendo sistemas diferentes con una cooperativa, cómo se sale de esas situaciones creo que abre mucho más la cabeza que pasemos diez veces por día que hubo 20 muertos en Irak, porque terminás diciendo como todas las radios, 20 muertos en Irak, nuevo atentado en Irak y no sirve absolutamente para nada si no te lo contextualizan, si no vemos la visión profunda que hay, que tiene que ver con Estados Unidos como invasión qué cosas tienen que ver con la historia de Irak y las distintas religiones y bueno, a la gente esa noticia ya no le sirve para nada, dice 'uh otro muerto más en Irak'. Por eso el tema internacional para nosotros es muy importante y creo que hemos ido avanzando, tanto con los columnistas que participan como Pedro Brieger, como con gente de la radio que se puso a trabajar en un panorama internacional con una visión latinoamericana. Están trabajando todos los días con las radios de Bolivia, Venezuela, Uruguay, buscando información, buscando voces y, en general hay muy buenas producciones, eso me da mucha alegría a mi, pero además porque se entendió el concepto, no creo que sea antojadizo, sino lo harían porque bueno el jefe dijo que hay que hacerlo. Me parece mucho más interesante para los periodistas que se van metiendo y el grupo ha ido creciendo en lo que hace al programa internacional y les gusta (...). Porque es volver al periodismo, es volver a hacer periodismo. Ahora hay elecciones en Catamarca, así que esta semana démosle con todo a las elecciones en Catamarca, yo no dije que no salga Barrionuevo, salgan todos, trabajemos. Los demás van a salir el domingo a la mañana a decir hay elecciones en Catamarca y a la noche, ganó fulano y la gente no se entera que hubo elecciones en Catamarca. Ahora, son elecciones en Capital y se las imponemos a todo el mundo, a todas las provincias. Tienen que leer nuestros diarios, escuchar nuestras radios, ver la televisión y decir 'uy hay elecciones, se vota a Macri, a Lilita Carrió' y al gobernador de Catamarca nadie le da bola, es una provincia.

Sí, es interesante esto de poder ampliar las agendas que te permitan también saber de los temas que se tratan siempre, pero de determinada manera...

-Pero cuesta, es un cambio cultural. Yo te lo digo porque yo también trabajé en el interior y mi primera experiencia, que fue en un diario de la costa, siempre lo cuento para que no crean que soy crítico de los periodistas y que yo no me... nosotros teníamos la agencia *DyN, Télam* en un diario que estaba aislado, en Santa Teresita que salía para toda la costa, en el año '79 por ahí. Nuestra alegría era que el título que nosotros pusieramos en la tapa principal, coincidiera con el título principal de *Clarín*, eso nos daba a nosotros mismos, credencial de que estábamos bien informados y era un diario del interior, bien regional, donde lo más importante era la información regional y nosotros a la noche en la disputa, porque no teníamos llamadas telefónicas, no veíamos periodistas no nos encontrábamos con nadie, el desafío era bueno, *Clarín* tituló así, bueno estamos en línea. Por eso te digo que es un cambio cultural, te estoy hablando del año 79, yo creo que son muchos años de creer que los que marcan la agenda son ellos. Muchas veces si, no lo podés discutir. Ahora, ¿todos los días y todos los títulos de las tapas de *Clarín* son la agenda del día? Además porque ellos hacen hasta demostraciones de poder con los títulos y esto va más allá de trabajar en Radio Nacional, me parece que hay que ser crítico como periodista de esto y tratar de trabajar agendas propias. Esa es mi máxima alegría cuando podemos instalar temas que no estaban en la agenda y anticipar.

Yo, como que veo negro el panorama para el periodista que está trabajando en un medio grande que no veo que tenga esa posibilidad desde su lugar de periodista de plantearlo; como que está todo muy digitado desde los intereses de la empresa y bueno te tenés que adaptar o adaptar

-Yo he hablado con periodistas, tipos que respeto mucho y que están trabajando en Mitre y otros lugares, y se cansan también, está bien son exitosos, ganan bien, pero sienten esa presión, ese corcet de no poder trabajar más como periodistas. Entonces esto va más allá de ser oficialista u opositor. Hoy ser opositor es contradecir el sentido que le ponen los medios privados a todo, luchar por contradecir eso, eso es ser opositor; opositor a un sistema de medios que no nos satisface como periodistas y a la gente tampoco. ¿Cómo puede ser que Gran Hermano y Tinelli sean las dos cosas que monopolizan la televisión? Uno en verano, otro en invierno y ya está, ni hay otra cosa y vos hacés zapping y en todos lados hablan de Gran Hermano, los pibes de Gran Hermano andan

por todos lados o los de bailando por un sueño también. La mayoría de los medios trabaja con esa línea, muchas horas del día. Vos querés mostrar una noticia de que el biocombustible... además querés meter el tema del biocombustible que es bárbaro porque la soja es un debate, si modifica el medioambiente, el calentamiento solar... muchas cosas se pierden, el biocombustible es solo un acuerdo entre Lula y Bush. Todo se queda centralizado en una pavada, termina siendo una pavada.

Acá el año pasado escucho yo, hay un programa de media hora a las 12 de la noche con la Antártida, diciendo que ese año 2006 el agujero de ozono cerró, es una metáfora se dice así, en diciembre cuando habitualmente cierra en octubre y noviembre y lo estaba diciendo un técnico desde allá, y después se le hizo una entrevista y se le preguntó ¿cómo puede ser que esto no sea tapa de los diarios? Es terrible lo que está pasando, porque esto trae consecuencias, explicaba, porque esto trae consecuencias y nadie le da bola. Esas son tareas... yo les digo, nosotros tenemos material de la Antártida.

Hay que explotarlo...

-Claro. Tenés ingenieros que se pasan un año allá estudiando cosas que tienen repercusión nacional. Por eso te digo, cuesta hasta a nosotros mismo, por eso te digo, el problema del periodismo es un problema cultural. Si nosotros empezamos... y yo creo que se puede, por eso hay que utilizar los medios públicos, los medios alternativos, los mismos periodistas que trabajan en los medios. Ahora, si vos no te lo cuestionás vos no podés plantear che esta nota, vos escribís la nota que quiere el jefe y ya está. Te digo con esto del oficialismo, un día escucho a uno en una provincia que decía ay Kirchner nos saludó a todos..., llamé acá y dije ¿qué es eso, quién es ese tipo? No lo saquen más, cómo van a hacer una cosa sí, pero no por... a mi me da vergüenza como periodista sea quien sea. Por eso te digo, hay que construir, pero para eso hay que atreverse también a pegar un saltito cultural, yo creo que es cultural. Todos los que estudian periodismo, después van a los medios, se encorsetan y chau... y acá hay gente joven laburando.

Bueno, yo te quería preguntar una cosa, pero más por curiosidad, para ver como lo viviste vos cuando no le renuevan el contrato a Eliashev, en el programa que tenía en Radio Nacional y que él sale a denunciarlo como un hecho de censura, que no le habían avisado ¿Cómo fue eso?

-No fue así. Se le vencía el contrato y se le había avisado un año antes...

Ah se la había avisado...

-No, inmediatamente antes, no. Un año antes que tenía que... él tenía un contrato privado adentro de la radio. Lo mismo pasó... esto no lo manejé yo lo de Eliashev, sí lo de Víctor Hugo en Canal 7 que no es Víctor Hugo, sino Merger, trabaja como empresa dentro del Estado. Por ejemplo, esta línea editorial que yo te dije con Eliashev, el tipo se aislaba, tenía su propia producción, utilizaba los teléfonos de la radio, no estaba integrado a la radio, cosa que en ningún medio lo puede hacer, en un privado, mucho menos, de ir con su equipo, trabajar independientemente, no consultar nunca nada, enojarse si sale el presidente; si la línea de la radio es que los discursos del presidente tienen que salir, y eso no creo que sea por ser oficialista, sino que una radio estatal tiene que pasar los discursos, no puede estar todo el tiempo discutiendo eso, en algún momento tenemos que acordarlo, lo pactás o no lo pactás, si estás en una radio en la que estás incómodo... Además trabajan como empresas. Para mí, aunque no tomé la decisión yo, si se venció un contrato, permite construir una radio mucho más integrada esta radio, no solo por Eliashev que eso lo pudimos hacer el año pasado, tenía de 21 a 24 tres programas diferentes todos los días, ¿qué programación existe así? Y levantamos un montón de esos programas y algunos se enojaron, otros no se enojaron. No se puede tener una radio donde cada uno hace lo que quiere, no desde el punto de vista editorial, acá los pibes salen, hacen su comentario, está todo bien, pero la radio tiene que tener una coherencia, un formato. Esta radio estaban todos acostumbrados a que compraban un espacio o por un acuerdo que habían tenido no se con quien, sea kirchnerista o no sea kirchnerista, era un damero ¿Cómo crecía la construcción de una radio, esta línea? Nos dicen bueno vos querés poner una línea editorial, si pero escuchá qué línea editorial, no es censurar a fulano o a mengano, con Eliashev vos no podés discutir, esta es mi empresa yo tengo mi espacio y hago absolutamente lo que quiero. Entonces cómo hacés para manejar una radio en una línea editorial que puede ser injusta pero no comparto que sea de oficialismo u oposición. Ahora, una

línea tiene que tener, todos los medios tienen una línea y todos los medios tienen una forma de trabajar sean privados o públicos, que se yo *Radio Ciudad*, cualquiera, una radio cooperativa, yo he trabajado en radios alternativas, y bueno es una cooperativa, nos ponemos de acuerdo, pero a la mañana va esto, a la tarde va esto, pero integramos la programación.

La ida de Eliashev permitió avanzar en otros criterios, pero no solo él, se fueron muchos más que no hablaron de censura porque entendieron ese criterio, él no se integraría a un equipo. Yo no estoy de acuerdo con que el periodismo es la libertad de Eliashev, Víctor Hugo Morales, Néstor Piccone, no sé como te llamás vos, eso no es la libertad. La libertad es el ejercicio y la construcción de un periodismo que vaya a favor de la verdad, y hacer visible lo invisible y poner en foco otras informaciones que no están y eso, dentro de todo, lo estamos impulsando desde Radio Nacional, no digo que sea... que se imponga, no es tan fácil. Una, por limitaciones nuestras que aún no sabemos como transmitirlo, otra por el cambio de mentalidad que hay que producir en los periodistas que creen que hay una agenda que hay que seguir. Yo he discutido muchas veces acá y en Canal 7, me decían mirá estas son las noticias del día, y yo decía, no ¿por qué? Si un día que había aparecido de nuevo Pontaquarto, es decir, era una cosa aislada... ese día se le ocurrió que Pontaquarto iba en foco y además estábamos hablando de una noticia que iba hacia *Telesur*, que era nota, que tenía que tener un alcance más nacional.

ACLARACIÓN: Debido a dificultades en la grabación ocurridas el día del encuentro, la entrevista a Piccone se terminó de realizar vía correo electrónico, con las siguientes tres preguntas:

1-¿Cómo crees que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Yo creo que por un lado el derecho a la información está seriamente comprometido en los medios de comunicación masivos tales como radios, diarios y televisión. No sucede lo mismo con las nuevas tecnologías como Internet donde la concentración de los dueños de los Medios no impide el intercambio de acceso y difusión de información. Del mismo modo considero que en los medios públicos de gestión estatal y de gestión social se ejerce más el derecho a la información que en los medios públicos de gestión privada. Desde la legalidad TODOS LOS MEDIOS SON PUBLICOS.

La concentración y transnacionalización económica de los Medios, a escala mundial, ha convertido a los Medios en voceros de los grandes grupos económicos. Grupos que en muchos casos superan la rentabilidad de países enteros (como sucede por ejemplo con el caso de la empresa finlandesa Botnia que tiene una rentabilidad mayor que Uruguay).

2-¿Crees que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica o que es algo que, en la actualidad, adquiere características particulares y novedosas? ¿Por qué?

-Actualmente adquiere características particulares debido a la nueva conformación del poder en el mundo.

En el vértice más alto de la nueva pirámide de poder se encaraman los grandes grupos económicos que en muchos casos se constituyeron en Estados dentro de los estados y que han avanzado en legislaciones que les otorgan más poder que los propios gobiernos. Los Medios integrados a esos grandes grupos (Telefónica por ejemplo) disputan desde el poder simbólico, el poder económico que les garantice el control y/o dominio del poder político formal de los gobiernos que, a diferencia de las empresas mediáticas, deben legitimarse electoralmente.

3-Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opinás acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-El sistema de Medios en la Argentina tiene un fuerte predominio del sector privado. Es concentrado y transnacionalizado. La disputa político-económica sobre el derecho a la información es integral y es el Estado quien debe regular el ejercicio del derecho a la información y a la libertad

de expresión. Y eso no resuelve con parches sino con leyes cosensuadas que legislen sobre toda la complejidad de un derecho que atañe a la esencia del ser humano. No olvidemos la deuda que la democracia tiene con una Legislación que incluya derechos y deberes de quienes gestionan (privada, estatal o socialmente) los Medios y los ciudadanos.

Las empresas privadas que controlan gran parte de la economía argentina realizan sus operaciones económicas, gracias a la legislación por la que se privatizó, negando el acceso a la información al estado y a los usuarios. En el área petrolera por ejemplo, se conoce lo que extraen del suelo argentino, sólo por declaraciones juradas, y no aceptan ningún tipo de control. Recordemos lo que nos pasa como usuarios cuando tenemos algún problema con una empresa privada de servicios, trenes, aviones, telefonía o Medios de Comunicación, etc.

Entrevista N° 10: Orlando Barone, Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Es periodista, escritor y docente universitario. Fue director de los diarios El Cronista, y Extra; Secretario de Redacción de la revista Expreso y corresponsal del diario Ámbito Financiero; columnista del diario La Razón matutina dirigido por Jacobo Timerman; director de la revista de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires y redactor de los semanarios Siete Días (1982- 84), Crisis (1973) y Mercado (1969-72), agencia DYN (1982-86), Agencia de Noticias Télam (1994-96), revista 3 Puntos (2000-2003) y Noticias (1996-99).

Publicó libros como "Argentina Primer Mundo" (2002); "La Boca del Riachuelo" (1999); "Diálogos Borges-Sabato"(1997); "La Locomotora de Fuego" (1997), entre otros, por los cuales ha obtenido numerosos reconocimientos como el del Fondo de las Artes Narrativa (1972) y el premio literario del diario *La Nación* (1987) para escritores con obra publicada.

Actualmente es columnista del diario *La Nación*, la revista Debate y Radio Continental. También se desempeña como director del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (I.S.E.R.) y es profesor titular de la Cátedra Periodismo Profesional en la Universidad de Belgrano, desde 2002.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Eso no te lo debería contestar yo porque no soy un periodista que esté en el contexto de la dirección de un medio. Por ahí un tipo que está en la dirección de un medio lo sabe más. Además no soy un analista político. Yo creo que un periodista, una de las primeras presiones que tiene son las de uno mismo. Su propia cobardía, su propio escrúpulo, su propia conveniencia. Cuanto más obedecés a los cánones del establishment, más posibilidades de ascender en tu carrera. Esto que yo digo es casi políticamente incorrecto.

Acá hay muchos periodistas que se la dan de víctimas de un sistema político, y en realidad el periodismo es víctima de su propia limitación de vulnerabilidad. ¿Cuál es la vulnerabilidad del periodismo? La vulnerabilidad del periodismo es que las corporaciones ya se dieron cuenta de que tiene mucho poder. Al darse cuenta el poder que tiene el periodismo, las presiones están sobre los mismos medios y los medios ya son parte de la corporación. Ustedes me están desafiando a decir algo que no debería. La publicidad ¿qué es la publicidad sino una presión intangible, visible, que de algún modo condiciona la voz del medio.

Un medio y un periodista tiene la función de hacer críticas sobre un gobierno determinado. Es más fácil una cámara a sorpresa a un puntero de Bragado que una cámara sorpresa a Eurnekián, a Soldati, al dueño del banco... Y este es el tema. Entonces también nosotros, los periodistas, a veces ponemos una excusa. Y la excusa es que para no mostrar que somos débiles en un flanco, nos mostramos valientes en el otro. Disculpen que les dije esto. Y es complicado porque parece que estás defendiendo algo que no es defendible tampoco. Entonces, las presiones son del propio periodista. ¿A quién querés servir vos, a la comunicación?. Sí, querés servir a la comunicación pero también tenés tus limitaciones. La voz tuya en un medio no tiene ningún peso más que el que te da el de arriba. En el fondo, las presiones son infinitas. Desde tu propia religión; tus propias convicciones sobre la familia; tus propias convicciones sobre valores éticos, sexuales que surgen en uno inevitablemente cuando escribís una nota. Entonces, si bien es cierto que la nota tiene una mirada superior a la tuya, también tiene que ver con el medio para el que escribís. Si vos escribís para *Página 12* tenés una mirada, si escribís en *La Nación*, sin darte cuenta vas asumiendo... lo que le pasa a un periodista es terrible. Es una profesión en la que vas enajenando, entre comillas lo digo, tu inteligencia y tu saber, lo estás alquilando. Vos lo podés alquilar bien a un buen arrendatario, y lo podés alquilar mal. A veces vos no elegís quién te alquila, depende de tus necesidades. Entonces esto es complicado porque vos ves en tu propio medio cosas que no quisieras vos publicar y el medio las publica porque tiene esa intencionalidad, esos intereses. Lo que te digo es que sí, es una profesión fascinante, eso no hace falta; las cosas obvias y positivas las saben ustedes. Y las otras es que hay que tratar de mantener el "yo" lo más intacto posible.

Más allá de las presiones personales de las que recién hablaba, ¿existen otras limitaciones que provienen del poder político?

-Seguramente. ¿En qué sentido es la presión? Por ejemplo, la presión política es la siguiente: primero, hay funcionarios canallas, como hay periodistas canallas, como hay policías canallas... ¿hace falta que diga eso? No, es la condición humana. Pero una cosa es que el portero sea canalla, que a vos no te importa que sea canalla, y otra cosa es que sea canalla el ministro del interior, porque ese sí tiene poder. ¿De qué manera el poder político presiona? Primero de forma general. Si vos estás en un régimen como el de Chávez, que es un régimen fuerte en cuanto al populismo, o estás en el régimen de Bush donde el terrosismo se ha convertido en una cosa... entonces seguramente vos te sentís presionado. Y si vas a escribir algo a favor del mundo árabe, que se lo merece, a lo mejor, vos no lo escribís porque la presión externa hace que vos ya estés contenida en esa situación. Vos no lo escribís, salvo que seas un loco, delirante, que te expongas, no a que te maten, porque no te van a matar, pero que te expongas a que te quiten el trabajo...

Hay otra cosa interesante, si hay una administración política que está ganando, como la de Lula, como la de Bachelet, para no hablar de Kirchner, porque Kirchner es una anécdota porque mañana será otro presidente, todas las empresas tratan por conveniencia de estar bien con el poder, porque obviamente tienen que hacer sus negocios. Entonces, obviamente, si tratás de estar bien con el poder, es muy probable que si vos tenés un programa en contra del tema, no te ponga publicidad. Y si vos tenés un programa lavado, tranquilo, no necesariamente a favor... Esto no está bien ni mal. Forma parte del negocio de la vida. El problema, creo yo, es que todos hablan desde el "deber ser", y esa es la falsedad. ¿Qué es el "deber ser"? Esos periodistas que levantan el dedo como... Y no hay ningún deber ser. La realidad es como es, vos vas a donde te pagan más. Entonces, esto es lo que les pasa también a los periodistas: son débiles, son vulnerables. ¿Sabés quiénes no son vulnerables? Los intelectuales pobres, porque tienen la libertad de pensar y nadie los puede comprar. Ellos tienen cierto grado de libertad pero no tienen poder. Para tener realmente poder, tenés que pactar en algún momento con el establishment; primera sentencia bíblica. Morales Solá tiene poder y pactó con el establishment; pactó con la embajada de Estado Unidos, pactó con el establishment económico; pactó con los modelos internacionales de recaudación de rentas; y no pactó con el gobierno de Kirchner. Pero si no pactás con lo otro ¿cómo podés enfrentar al gobierno de Kirchner? Creo que es una buena explicación.

Joaquín es el ejemplo del periodista contra, pero está defendido pro todo lo otro.

¿Y en cuanto al período 2005 2006?

-Bueno, ahí se ha creado una zona de litigio entre cierta parte del periodismo y el Poder Ejecutivo. Ese es un tema clave, es un tema de guerra que desató el Presidente. Hay una frase que a lo mejor la entiendan y a lo mejor no. Si no la entienden, se joden. Es de José Pablo Feinmann, periodista de izquierda, un pensador, lo contrario de Morales Solá, digamos. Feinmann, cuando comienza el gobierno de Kirchner dice: "Ahora, ser opositor es ser oficialista y ser oficinista es ser opositor". Cuando estaban los gobiernos liberales, el ajuste perpetuo, el megacanje, las tendencias neoliberales, nosotros éramos opositores. Y ahora que viene un gobierno que cambia el eje y la ecuación de la administración, del sistema, de derechos humanos, etc, etc, nosotros nos volvemos oficialistas y los que eran entonces oficialistas se vuelven opositores. Es decir, hay un periodismo del establishment que hoy es totalmente opositor. Con razones muchos probablemente, y sinrazones otros. Y hay otro periodismo, no es casual que Verbitsky, Feinman, esos grandes periodistas hayan vuelto debilitados frente a estos gobiernos que ellos estiman que es de su propio cuño. Es complicada la situación del periodista, porque tampoco es lógico estar a favor, así como no es lógico estar en contra.

¿Qué opina con respecto al fideicomiso que organizó Perfil?

-Yo no le pondría ningún aviso a Fontevecchia. Pero hace bien, que haga lo que tenga ganas. Su *negocio* es ser opositor, es un negocio lo de Fontevecchia tan importante como el negocio del gobierno en no darle los servicios porque no favorece ninguna de sus... Es una lucha, creo que legalmente tiene razón Fontevecchia porque los avisos no son de Kirchner sino que son del Estado. A mí me gustaría tener un medio que pueda putear a todo el mundo y no depender de los avisos del Estado. Yo no necesito que el Estado me publique a mí solo para yo subsistir y poder hacer periodismo. Porque en algún momento puede ocurrir que el Estado no publique más avisos. Si fuera un Estado decente -bueno, la palabra decente no me gusta, me parece moral y odio las palabras morales- si el gobierno fuera democráticamente amplio, como son en Finlandia o en los

Países Bajos o en los países europeos, diría no publicamos más avisos oficiales. Y las obras las informan a través de boletines estatales. Si no existiera eso, ¿se terminan los medios de comunicación? ¿Desde dónde estamos con esta pelotudez? ¿Tienen idea de cuántos son los avisos oficiales? El 10% de la torta publicitaria, no existe. O sea que Fontevecchia se queja por el 10%, ¡y bueno, ganátele de otra manera y dejáte e joder y no hagas demagogia con los lectores!

La publicidad oficial tiene más incidencia en los medios más chicos, del interior...

-Debe haber una reglamentación clara; de eso no quiero hablar porque desconozco. Se supone que si vos sos *Clarín*, que es un medio que vende 500 mil ejemplares, y vos sos Página 12 que vende 20 mil, la proporción de avisos tiene que ser en relación a la cantidad de ejemplares que vendés. ¿Cuál es el argumento de los que han estudiado esto, los que quieren estar a favor de no publicar los avisos de acuerdo a esa proporción? Que lo que hacés es engrandecer a los grandes medios, concentración de la riqueza. Si vos decís, le voy a dar al diario chico del interior para que siga manteniéndose y no cierre, *Clarín* no necesita de mi porcentaje y le ponés menos, perdés ya. Le pone a Barone que tiene un *house organ*, porque a Barone lo pueden comprar, porque si no tiene ese aviso tiene que cerrar el house organ o la revistita de mierda que tiene. Ese sería el argumento. Entonces se supone que Barone va a seguir a favor del gobierno, en cambio *Clarín* puede seguir subsistiendo e incluso protestar de que no le publican los avisos. Son dos argumentos, válidos los dos. ¿Seguimos engrandeciendo a las grandes empresas, o tratamos de cuidar a los chicos? ¿Pero si cuidamos a los chicos no los estamos comprando? Es complicado...

¿Cómo caracterizaría los períodos de Alfonsín y Menem?

-Bueno, yo ya soy un hombre viejo y viví épocas terribles. El criterio de libertad no existía; palabras sexuales no había en los medios; no había libertad para hacer caricaturas de un presidente, para hacer chistes... Era un mundo naif, la televisión no había metido su ojo de buitres adentro de los cadáveres. Entonces hoy hablar del aborto, los putos hablando con los travestis... a mi me parece maravilloso. Yo me siento libre, esa es la realidad. Pero también es cierto que el periodista que tiene poder se choca más con el poder. Y aparecen cosas muy complicadas como por ejemplo el poder se desarrolla de muchas maneras, te puede acallar, te puede incentivar. Acá hay un negocio nuevo con los programas de radio; son todos periodistas que trabajan en medios grandes. Pero están financiados por empresas, que no financian a esos programitas que nadie ve o que son intrascendentes desde el punto de vista popular. Los financian porque esos periodistas después, en su medio, le hacen favores a esa empresa. Y eso es una inmoralidad. Y sin embargo se acepta como algo... y el periodista que está ahí dice "porque el poder...". Y no, dejáte de joder. Pero esto forma parte... ¿cómo hacés el periodismo sin avisos? ¿Cómo hacés el periodismo sin pactar con el mundo empresarial? ¿Sabés quién nos paga a nosotros? Moneta, el directorio de *La Nación*, Hadad, Tinelli. ¿Quién nos paga? Ese es el tema. Entonces, estamos en la mentira, de que el presidente grita y los demás opinan. Y si sos un pelotudo podés tener miedo. Los periodistas de verdad no, al menos los que yo he conocido pero hay de todo, el periodista en general. Otra cosa es el ideólogo, si vos sos un tipo que sos muy de izquierda naturalmente sos más político. Bonasso, por ejemplo, que terminó siendo diputado. Bueno, es un intelectual un periodista político. Verbitsky igual Y yo diría que Morales Solá es un periodista inclinado ideológicamente al mundo liberal, al mundo contemporáneo. Es un periodista moderno que pacta con el mundo liberal y democrático, si querés. Entonces es ideal para ser columnista de *La Nación*. No podría ser columnista de Página 12, por decirte. Creo que ahí aparece un hecho respecto de la libertad que es importante. (...) Pero como el presidente Alfonsín tuvo momentos difíciles por razones obvias, porque la democracia estaba en ciernes, porque la economía no le iba bien.... Ese fue un presidente que a mi me gustó muchísimo porque tal vez me hizo recuperar un tiempo que yo había perdido de libertad. A partir de él... uno puede decir que de pronto se equivoca, pero yo hoy sigo queriendo su inclusión en la democracia como ejemplar. Menem fue un presidente donde uno pudo hacer de todo, decir de todo. Y este es otro presidente que lo bombardean, le pegan de todos lados. Los títulos de *Clarín*, de *La Nación*... Hay mucha oposición porque el *establishment* es opositor. No lo quiere a este gobierno, es obvio que no lo quiere. Los medios representan a un sector social económico.

Sin embargo este Gobierno les extendió las licencias de radiodifusión.

-Sí, pero hay un caso muy interesante. Esto yo no lo tengo muy claro, habría que estudiarlo. El caso de Hadad, que es el malo de la película. Tenemos que reconocer que Hadad es un tipo empresarialmente exitoso. Habría que estudiar cómo consiguió en la época de de La Rúa, esa radio por nada o por poco, y terminó siendo dueño del canal, etc. Yo sé que Hadad, la cuota publicitaria es proporcional al rating que tiene, no Radio 10 que la escucha mucha gente, sino Infobae que es un diario más chico, o al canal que va tercero, y de alguna manera lo tienen cooptado con la publicidad. Yo creo que no lo tienen cooptado con la publicidad, el 10% no le importa a Hadad. Yo creo que no por otras razones, porque Hadad va a estar bien con cada gobierno que suba y cada gobierno que suba lo va a tratar bien a él porque le conviene. Esta explicación moral acerca de un personaje, es como si dijéramos si mañana el gobierno compra a Morales Solá, en vez de hablar bien de los bancos suizos o de los americanos empieza a hablar bien de Kirchner. Es evidentemente inmoral. En lo de Hadad no enterás, porque cuando vos ves un noticiero de televisión es impresionante la miseria y la tragedia que se ve en los noticiero, con lo cual eso a mí no me favorecería como gobierno. Si yo lo compro a un tipo y ese tipo me plantea todos los accidentes como si fueran tragedias evitables, donde hay culpables: choferes borrachos, rutas malas... probablemente el siete entibie esas imágenes porque responde al gobierno. Pero es lógico porque el gobierno te paga, pero tampoco sería lógico que lo favoreciera. Pero digamos que en la Argentina es así. Entonces es muy raro sabe dónde, quién te beneficia, porque además ¿qué es oponerse y qué es estar a favor? Oponerse es ¿a qué? Uno puede parecer opositor oponiéndose a una medida determinada, por ejemplo, que nacionalicen el agua. Vos podés estar en contra y parecés opositor al gobierno. Pero resulta que vos después estás a favor de la suba de tarifas eléctricas. Yo te veo y te escucho cuando vos te enojás con el agua, pero no te veo estar en contra de la suba de tarifas. Entonces, todos los periodistas son opositores de algo, pero tendrías que ver el mapa total, tendrías que hacer un seguimiento para pescarlo en dónde está siendo favoreciendo algo que le compete a él. Saber eso es muy difícil. Hay presiones de los gobiernos, en todos. En éste se nota más y de hehco tiene dos enemigos muy fuertes. Uno es *La Nación*, es un enemigo ideológico muy fuerte, un diario muy poderoso, que está con el establishment, con el poder económico, internacionalmente es el más prestigioso del país, mucho más que *Clarín* me parece. Y tenés toda la Editorial *Perfil* y tal vez otros medios que son menos importantes. Y el presidente, erróneamente, porque le nace a él esto, los ve como los enemigos del sistema.

¿Por qué cree que Kirchner confronta tanto con los medios?

-No lo sé. Sabés que no lo sé. Ha habido muchas interpretaciones. La más fácil y obvia es pensar que es un provinciano, como fue Menem, que se acostumbró al absolutismo que pasa en algunas provincias chicas donde el poder se acumula porque todos dependen del Estado. Calculá que en la provincia de Santa Cruz los que votan equivalen a dos canchas de River llenas. Es decir votan 150 mil personas aproximadamente. Nada. Y de esos, 140 mil están en las municipalidades, porque no hay empresas ahí. Entonces no necesitan comprarte. Vos sos empleada municipal, estás en la guardería, sos médico del hospital, y está el gobernador X que gobierna y eso funciona, vos tenés que estar muy ideológicamente convencida para votar en contra porque lo que vos querés es que todo siga igual. Est es casi escepticismo, pero es la condición humana, no querés cambios. Porque ¿y si en vez de estar acá algo me sale mal y me mandan a la calle, o te dicen, no quiero más guarderías...? Entonces es muy complicado. En los países de este tipo se hace muy complicado ser opositor en un lugar cautivo de los (...)

Cuáles podría decir que son las características novedosas de este gobierno. Usted dijo que las presiones ahora se notaban más con este gobierno...

-Sí, porque nace del propio presidente, públicamente. Si vos defendés al periodismo como corporación, cosa que a mí no me gusta, y sí, el presidente le está haciendo daño porque lo que está haciendo es decirle a la sociedad "miren que estos periodistas son unos crápulas, miren lo que ponen, están tratando de que el presidente cambie de opinión sobre cosas que a ustedes los benefician y los medios dicen lo contrario. Claro que esta es una relación novedosa. La palabra parece frívola; en realidad más que novedosa es transgresora y te diría no ética. Porque se supone que el periodismo tiene todo el derecho y toda la libertad. Entocnes él dice, que el periodismo diga lo que quiera, pero yo también voy a decir lo que quiera. De hecho no puede prohibir los medios, no puede prohibir que *La Nación* diga "Kirchner es puto", y de hecho le ponen, no eso, pero cosas peores dichas civilizadamente. Entonces, es una lucha pública que nunca se dio. Nunca se dio una

lucha desde el poder que diga miren que los periodistas no son lo que ustedes creen. Ese creo que es un error que lo pagará en algún momento; lo pagará me refiero al costo político, a lo mejor viene alguien con un discurso mejor, que convence mejor. Y lo novedoso es que Kirchner era un tapado, que nadie imaginó que podía tener esta posición mayoritaria, porque venía del oscurantismo, de una cosa casi provinciana. Está bien, que Menem vino de Anillaco, pero Menem tuvo el fervor del peronismo de la provincia de Buenos Aires, las grandes caravanas del año '89, que lo engrandecieron y lo hicieron ganar la elección abrumadoramente. Entonces, Kirchner ganó ahí, por el descarte, porque Menem no logra entrar en la segunda vuelta, etc, etc. Con lo cual, es un presidente que entra limitado, y de pronto genera un bienestar económico, en el sentido de que la gente tiene más trabajo, es un país que recibe permanentemente cantantes internacionales que cobran a precios internacionales –no me hagan ser frívolo- entonces es una fiesta Buenos Aires. Y esto es lo que ha cambiado. Esto lo hizo también Alfonsín en los primeros tiempos, y lo hizo Menem, para no ser injustos. No lo hizo la Alianza, que fue el fracaso más grande de todos. Los primeros años de Alfonsín fueron maravillosos. Los primeros cinco años de Menem también fue una fiesta. Fue tal fiesta que los hechos de corrupción que *Página 12* sacaba todos los días –el Caso Swift, el caso Amira Yoma, las valijas- todo lo que había, no lo hicieron mierda (?) porque la gente seguía con la fiesta. Eso empezó a hacer mella después del '95, cuando empieza la crisis económica en el mundo, Chiapas, la devaluación de Brasil..., y entonces ahí nace el poder de la Alianza con un argumento político renovador. La Alianza fracasa de entrada porque entra como un gobierno progresista y se va como un gobierno liberal. En realidad la Alianza defraudó, mintió, a mí no me importa por qué, hubo razones, pero...

Kirchner, tal vez lo novedoso es que nadie esperaba que fuera tan fuerte. Es una fortaleza impresionante que no sé si le va a durar. Yo creo que está en el momento en donde puede llegar a durar esa dureza. Yo creo que hay una parte de la sociedad muy antiperonista –perdonáme la simplificación- y en donde Kirchner tiene rasgos de ese peronismo que la gente odia. Dejó de ser el presidente de muchas clases sociales entonces aparecen los Blumberg.

Está volviendo a polarizar...

-Exactamente. Y yo creo que a él no le convenía la polarización. Quiero decir, a ningún presidente le conviene la polarización, porque la polarización empareja los tantos. Cuando no se polariza vos tenés más posibilidades de más votos. En el caso de Kirchner tiene una gran mayoría, pero teniendo medios decididamente en contra, partidos opositores *La Nación* y *Perfil*, porque no son diarios, son partidos opositores. Si no reconocemos eso no hacemos la nota. A esos diarios no los asusta y ya están jugados. La televisión no hace mucha ideología, plantea tragedismo, que si querés es ideología, pero no ideología desde el punto de vista político. Yo diría que es un momento en que la libertad sigue igual y hay el peligro de que, cuando ustedes sena grandes y sean periodistas, el periodismo cambie totalmente para bien, o se desvanece tragado por la superficie (...).

¿Cómo podría llevarse a cabo ese cambio?

-Y, el cambio podría suceder si las empresas se dan cuenta que tienen que volver a hacer periodismo y no política. El periodismo nació para contar los hechos que suceden, como un devenir. Así como la escritura y la ficción, nació para hacer fábulas que permitan repensar la condición humana. Si uno quiere contar, pero resulta que al cuento lo fraccionas de acuerdo a los intereses económicos de tu empresa, o al gobierno de turno, o al intendente de tu localidad, o a tu religión, si la libertad es que "no, yo voy a estar en contra del aborto porque soy del Opus Dei.... Periodismo no es eso; periodismo es contar lo que viene. ¿Y qué viene? Bueno, hay una parte de la sociedad que está de acuerdo con el aborto, con las libertades... Esto en Europa es más no es que en Europa no hayan los mismo intereses, porque en todos lados se dan las mismas situaciones, pero hay una evolución democrático republicana mayor que en la Argentina, incluso me parece que hace que el periodismo tenga una la adulez que por ahí el nuestro está teniendo pero es tragado por el tema económico también. Es muy difícil. Son historias de los diarios. Vos pensá que los grandes diarios todavía no hicieron su duelo y su autocrítica sobre lo que hicieron durante la dictadura, porque en realidad la sociedad los indultó. O sea, no importa que *La Nación* haya estado a favor de Videla y del genocidio; le importa que ahora esté en contra de Kirchner y los apoyan y le compran el diario. La autocrítica de *Clarín* no existe, porque la sociedad tampoco se hace autocríticas de sus actitudes e la época esa. Y hay hechos que son claves, por ejemplo el caso del testigo López. Se buscó mas,

bueno, no porque lo encontraron muerto. Pero el caso de José Luis Cabezas tuvo consenso, "No se olviden de cabezas"!, todos los días las radios empezaban con el sermón. Y con López no. ¿Sabes por qué? Porque lo tomaron como un hecho de izquierda. Los partidos políticos no van a la manifestación, Elisa Carrió, López Murphy, deberían ir. Yo creo que todos deberíamos ir, porque si es un desaparecido, qué importa si era comunista, musulmán o qué. Pero es a es la división, está hecha acá. El gobierno no ha podido resolver ese problema. No ha querido tampoco. Entonces vos va s a ver todos los partidos de izquierda, que se adueñaron de la desaparición de López, y los civilizados no participan. Cosa que me parece una locura.

-¿La sociedad marca a agenda a los medios o es al revés?

-En realidad, hoy con la demagogia que hay, la agenda la marca la gente. Es decir, los medios le dan a la gente el alimento que ellos piden. Los medios lo que hacen es trabajar con los sentimientos de la gente. Por ejemplo, ocurre un accidente donde muere un fotógrafo. Las personas son siempre buenas, habían sido buenos en sus casas, buenos hijos, iban a la iglesia todos los días. Los muertos son eso. Si son aviadores, como los tipos que se estrellaron con el avión militar, se convierten en héroes. Las consecuencias del accidente las pagan el chofer del micro, el intendente que no puso el semáforo... ¿Por qué? Porque esos son los oyentes, es la sociedad. Y nosotros la defendemos contra esos canallas que no ponen semáforos, y ese sería el argumento, que a veces es cierto y a veces no. Los medios se rigen por lo que la gente quiere.

Respecto del tema del Acceso a la Información pública...

-Sí, en realidad, el tema del Acceso a la Información pública (...) Teóricamente vos tenés que apretar una tecla, penetrar en el sitio que se supone te dice... es probable que haya mucha información, peor no la que vos querés. Y ahí aparece todo un proceso de burocracia y de ocultamiento. Primero, porque será difícil que un funcionario te pueda decir la verdad de algo (...) porque corre riesgos él respecto de su periódico. Vamos a suponer que Filmus te tenga que decir que el plan que implementó en realidad no sirve para nada. Vos estás investigando eso, pero él no te lo puede decir. Ahora te lo debería decir porque es una información pública.

En el caso de la información pública, lo que ha generado es un periodismo muy agudo, valiente, temerario, incisivo, pero también eso genera un abuso de la audacia hacia la mentira. En el afán, como no te dan la información pública, vos investigás.

Y con respecto al proyecto de ley de Acceso, ¿qué opina acerca de que haya perdido estado parlamentario?

-Y sí, la cajonean porque no les conviene. Yo creo que al gobierno, a los gobiernos no les conviene. Pero lamentablemente es una ley que tiene que democratizar de verdad y dejarse de joder con esas vueltas. El problema es que si vos tenés la mayoría en el Senado o en la Legislatura, y vos sos gobierno, es obvio que no vos a querer que se sancione. Cuando vos sos oposición querés, pero cuando sos gobierno volvés a cajonearlo. Ahora, en algún momento esto se tiene que... porque hoy no se puede ocultar nada. Siempre hay una hendidita en esta realidad internáutica por la cual se cuele algo. O hay extranjero que informa. Es tan difícil hoy, con toda esta transparenta que hay, que un tipo saca las fotos desde el celular. Ahora los diarios piden fotografías sacadas de los celulares de cosas que uno no ve, accidentes... Eso también engalleta todo, porque qué es lo que diferencia a un periodista de un testimonio. Que el periodista se supone que tiene la contextualización de lo que va a sacar. Cada diario selecciona las noticias de acuerdo a cuál cree que es el mapa donde dibujamos el mundo. Pero si vos sos una testimonial cualquiera, para vos todo es noticia, es un caos. Volviendo al tema, en realidad la información pública existe. O sea, pueden escamotearse cosas de gobierno muy delicadas que probablemente no sepamos. Pero tampoco los tipos de Estados Unidos saben de qué está hablando Bush con Condoleza Rice en este momento. Saben los resultados después, pero todas las cosas no las saben porque el poder se queda con cierta parte de secretos inevitable como en tu casa tu papá se queda con un secreto y tu mamá también.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Mirá, Jacobo Timerman, uno de los grandes periodistas, decía que había que conocer el poder, merodear el poder, y no acercarse al poder, porque por ahí contaminaba al periodista. Y eso es lo que está pasando. Los periodistas que se ufanan de tener información directa y se reúnen con los funcionarios, en realidad corren el riesgo de ser sustraídos, cooptados por el funcionario. Si a vos te da información, vos también le tenés que devolver. Entonces vos tenés un circuito... Ese periodista que va a tomar un café con un funcionario, tiene información, pero es una información conocida, porque la dan ellos. Pero igual, no es lindo. Menem solía hacerlo. Qué se yo, llamaba por teléfono y decía, "Ay, Santo, un gusto", y le daba identidad al periodista. Y eso es lo peor que te pueden hacer, a mí me lo han hecho, Lilita Carrió, con la que ahora mantengo una distancia ideológica. Cada vez que ella hablaba por radio me felicitaba. Y es lindo que una mujer inteligente... pero yo creo que no es bueno para el oyente sentir que vos le vas a hacer una entrevista a un tipo que te elogió una nota. Yo creo que el periodista tiene que estar alejado de eso. Si quiere que me mande un mail con un elogio, bueno, porque tampoco uno puede ser inmune a eso. Igual que esto de las reuniones. Después de una conferencia que hace Lavagna, entre periodistas bueno. Pero si después te invita a comer en puerto madero, corres el riesgo de quedar atrapado en esa relación.

Ahora, los medios inteligentes qué hacen: Piden a Barone, que es amigo de Kichner -lo digo adrede, pa joder-; y tengo a Morales Solá que es amigo del embajador norteamericano; tengo a de Diego, que es amiga de Elisa Carrió y tengo a D'Amico que es amiga de Arslanián en La Plata. Entonces yo con eso juego. Yo sé que ustedes están cooptadas y que tienen vueltos, bueno, no es necesario que les paguen porque eso sería ya, entramos en otro terreno, sino un intento intelectual, porque yo también puedo admirar a alguien si me gusta. Lo que digo es que esta familiaridad que te da información y te permite llenar página también te coarta tu visión general de la cosa, porque vos creés algo y en realidad tenés una visión arbitraria de la cosa parcializada. Los periodistas están metidos en la casa de gobierno, y tiene la visión de ese centrito nada más, pero vos no podés tener ojos para todas. Ahí está el medio que logra coordinar las fuentes distintas. Hay gente que sigue sólo al radicalismo, y a la larga te hacés amigo, porque si tenés que llegar a todos los mitines y tenés que traer información.... Es riesgoso. Timerman decía que el periodista no debería tener esa relación estrecha con los personajes. Creo que no se usa más eso. Esto que él cuenta, lo dice en el año 86, 87, y que a él le pasó, porque él tuvo amistades, y pagó precios por ellas, por algo lo diría-. Creo que no se usa más, se usa la complicidad con los funcionarios. Por eso es que los periodistas se sienten hinchidos de orgullos cuando son amigos del cantante Shakira, Robi Williams... Son como hinchas, no se sienten periodistas, pierden la distancia de juzgamiento. Entocnes vos ves ese reportaje y decís, ¿son periodistas o ya están sujetos al contexto celebratorio?. Y es difícil eso.

Con respecto a este gobierno creo que este transparentó esta historia. Pero en los gobiernos siempre hay presiones, siempre. Y en las empresas también. ¿Sabés cómo hace una empresa? Más allá de que puede pagar, con muchas cosas, con viajes... cada periodista tiene un precio. Ya les dije lo de los programas de cable, ahora les digo como te pueden, de algún modo ¿? una empresa. Suponete que vos hablás siempre mal- la palabra mal no me gusta- tenés objeciones a Repsol, porque se llevan el 70 % de las regalías se las llevan a España y dejan acá el 30% cuando en realidad debería que ser al revés, pero este gobierno no hace un carajo, ni Menem lo hizo, ni nadie porque bueno, el poder lo tienen las empresas; porque si no se van y te dejan sin combustibles. Pero vos como periodista hacés esa observación. El vocero se da cuenta que vos hinchás las pelotas y si vos tenés el poder, porque si sos un periodista de radio FM de González Catán - discúlpeme esta segregación social, pero la hace la realidad, no la hago yo- si vos sos un periodista trucho de González Catán qué le importa a Repsol, porque si te quiere comprar te regala un auto. Pero si vos sos un periodista que está en algún medio importante, te soban de otra manera. Te hacen un viaje a Europa. ¿No fueron a ver la empresa Botnia, los periodistas de *Perfil*? ¿Sabes cómo salió el periodista en la tapa: tomando agua del río. ¿No les parece una vergüenza? Entonces con qué derecho después te ponés con el dedo al monitor. Es muy difícil.

Entrevista N° 11: Pablo Morosi, La Plata 10 de octubre de 2006.

Es corresponsal en La Plata del diario *La Nación* y docente del Taller de Producción Gráfica II de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. En 2006 publicó el libro "Crónicas de una masacre escolar", en el que se recopilan cuarenta crónicas y artículos que escribió para *La Nación* sobre la tragedia de Carmen de Patagones.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Yo creo que existen presiones desde el poder político. Básicamente porque...

Existen con este gobierno pero me parece que no es una cosa nueva y tiene que ver con un circuito, con una forma de relacionamiento, de convivencia entre poder político y la prensa. No solamente la relación en tanto periodista y fuente política, sino la relación empresarios periodísticos-gobierno. Hay un tipo de relación ahí que coexiste desde hace muchos años, basada en compromisos mutuos que hacen que, por un lado, existan cosas que no se difundan o se difundan con un cierto límite acordado, y que...

Es una cosa que hace muchos años que funciona. No sucede en otros países, pero en la mayoría de los países de Latinoamérica lo que pasa es que en las grandes empresas de medios de comunicación, subsisten con una alta cuota parte muy importante de pauta publicitaria del estado. Ese es el vínculo del que yo estoy hablando. A un medio importante le quitan la cuota parte y tiene buena parte de sus ingresos muy debilitados y se crea una situación muy difícil para seguir adelante. En Argentina, tenemos muchos ejemplos para atrás. Hoy lo vemos en *Perfil* y su disputa con el gobierno que no le pone ni un peso, no le pone nada. Lo hemos visto en otra época entre el menemismo y *Página/12*. Los medios se caracterizan por denunciar en el momento en que no tienen la pauta, pero después nunca vas a ver dos notas en donde se haga un análisis de cómo se distribuye ni de nadie explicando porqué se distribuye de esa manera. Cuando la torta publicitaria, entre un 70% y un 90%, se distribuye en los grandes medios.

Este, particularmente, es un gobierno que habla de la federalización; de abrir un poco más, por lo menos desde el discurso, la cuestión de los medios, la concentración de los medios. En los hechos no lo ha hecho.

Sin embargo, la publicidad oficial en los grandes medios no es tan significativa como puede ser en los más chicos...

-Depende que medios. No te digo que conozco todos los casos pero... vayamos al máximo multimedio en Argentina que es *Clarín*, entre todos sus medios... digamos lo que pasa es que acá vos por ahí no lo ves en *Clarín* o vos analizás el presupuesto de *Clarín*. *Clarín* tiene tantos intereses puestos en otras empresas, vinculadas o no con medios, en donde si está puesto y el compromiso funciona igual que la forma tradicional que es un aviso mostrando la publicidad del Estado y por ahí es una empresa de cableados, asociada o ligada al tema de los medios pero no exactamente de de medios. Las formas son, por ahí para los ojos de las personas comunes, más sutiles, pero siguen existiendo. Yo creo que sí tienen peso. Por ahí no tienen peso si vos mirás la pauta publicitaria, por ahí para la empresa no es tanto. Pero si hoy a *Clarín* le sacás la publicidad oficial, no solo del gobierno... (porque en Argentina hay como tres grandes cajas publicitarias: el gobierno nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia, sumando los tres), yo creo que el presupuesto debe cubrir el 30 por ciento del presupuesto de *Clarín*, seguro. Y es mucho. Si no tuvieran esa guita, tienen que entrar a echar gente, tienen que limitar un montón de cosas operativas que se hacen, bajar suplementos...

Dentro de tu desempeño como periodista ¿recibiste alguna vez personalmente una presión?

-Yo estoy más abocado a la relación con el gobierno de la provincia, en mi rol de corresponsal en La Plata. En ese plano específico, si recibí presiones. Presiones que tienen que ver más con... "yo te voy a dejar mal parado como periodista frente a la empresa". Esa es la presión típica de la provincia de Buenos Aires hacia el periodista. Si publicás eso, yo voy a hablar con tal o Felipe va a hablar con tal. Concretamente lo que ha pasado en esos casos, ha sido contraproducente. Han ido

a hablar con tal, y desde el diario ha venido una felicitación: están bien, van por el buen camino. No les ha funcionado, pero existe la advertencia de no publiquen eso... o la sugerencia de enfoques. Hoy en día el gobierno de Solá está recontra concentrado en que el gobierno de la provincia de Buenos Aires está haciendo todo lo posible por encontrar a Julio López. Eso es lo único que le interesa. Porque saben que, sea como sea, el resultado de ese caso, a la población lo que le va a importar es que el intendente o el gobernador hizo todo lo que pudo, aunque aparezca muerto. Si la gente entiende que él no hizo lo suficiente está listo, porque se está jugando la reelección, su futuro político. Por ejemplo sobre eso recibís planteos todo el tiempo: "y hoy como lo van a tratar al tema". A veces podés negociar desde el punto de vista informativo: "yo pongo lo que me decís pero vos dame algo más". Pero otras veces no están dispuestos a negociar nada, sino a imponer una forma de ver lo informativo de ese día, tal como a ellos les conviene.

¿Eso cómo se manifiesta? ¿Te llaman por teléfono?

-Sí, totalmente. Por ejemplo, desde que desapareció López, todos los días a eso de las 8:00 hay una llamada del vocero de Solá. Diciendo "y, cómo llevan el tema... viste lo que dijo Felipe, viste lo que dijo Arslanian", marcándote cuál es el camino por el cual vos tenés que ir llevando la nota. Eso es invariable todos los días. Aparte, sé que esa llamada se repite un rato después o un rato antes, porque ellos chequean. Vos no les decís toda la verdad y ellos lo saben. Preguntan en la sección política, por ejemplo. Hacen las mismas preguntas para ver si reciben las mismas respuestas.

Es un mecanismo con un gran aparato que está destinado a eso. A cerrarte puertas o abrirte puertas... como una especie de espionaje para ver qué es lo que mañana va a salir. Y eso sucede en todos los medios, por lo menos en los que a ellos les importan.

¿Alguna vez recibiste presiones por parte de algún patrocinador o anunciante privado de la empresa?

-Hay situaciones que son desventajosas para alguna empresa. Hace un poco hubo un caso de un señor que no lo dejaban entrar a Wall Mart, porque tenía la barba larga y se parecía a Ben Laden. Por ahí hay comentarios de los voceros o de las oficinas de prensa de las empresas que te dicen: no creo que *La Nación*, un diario tan serio, se ocupe de este tema. Pero yo no lo tomaría como una presión, sino como un legítimo derecho de la empresa a la que representa el vocero en este caso.

De empresarios... no, la verdad que no. Lo que pasa es que muchas de las cosas que se tratan acá, de de la provincia para abajo, al diario le importa poco como se define políticamente, entonces eso te da bastante libertad de maniobra. Qué pasa con un intendente... en un diario local vos estás mucho más atado, porque también está la pauta publicitaria de la municipalidad que nadie la quiere perder, entonces el periodista está más atado. Nosotros estamos en un diario en el que en lo que pase en La Plata el diario no tiene ningún acuerdo, ninguna cuestión comercial, ni nada, entonces eso da más margen de maniobra para decir... si hay que criticarlo, criticarlo, si hay que aplaudirlo, aplaudirlo, sin tener que pensar en ningún tipo de problema o de llamados. Porque el medio está en un nivel distinto del que tiene el intendente para poder presionar y del interés del diario por eso.

Por eso para mi lo importante es que existe un sistema en el que todos están acostumbrados a que haya presiones y se toman con naturalidad. Muchos periodistas lo asumen naturalmente y dicen bueno, esto es así, funciona así pero mejor no hablo para no tener problemas en el trabajo.

Eso te quería preguntar... sobre la autocensura

-Yo creo que funciona. Funciona más sobre aquellos que tienen... yo creo que hay muchas ideas acerca de cómo se ejerce el periodismo. Para mucha gente es un medio de vida. Para otra gente, además de ser un medio de vida, es una forma de poder realizar un aporte a la sociedad, un servicio; para otros es una frustrada carrera de literatura, digamos hay muchas maneras de entenderlo. Me parece que para el que es sólo un medio de vida... es mucho más factible que ese tipo se adecue mucho más a la línea editorial del diario, generando un mecanismo de autocensura, que otro tipo que piensa que está... que independientemente de que el diario sea una empresa comercial que tiene que vender y todo eso, el cree que puede hacer un aporte a la sociedad, a que se entienda mejor alguna cosa o que la sociedad se concientice acerca de algún tema que él crea importante. Me parece que ese tipo se pelea mucho más todos los días con esa cuestión de limitar los temas o las formas de abordaje por los intereses que hay en el diario. Yo creo que eso se da

mucho más en interés general que en política. En política está todo mucho más pautado. Yo ahora le tengo que ir a hacer una nota a Alfonsín. Alfonsín no se va a salir de lo políticamente correcto. Yo ya se más o menos lo que va a pasar ahí. En política la autocensura es más natural al funcionamiento de las cosas.

Yo me acuerdo que hace tres o cuatro años hubo una intimidación a Estela de Carlotto en la casa. El diario le dio una página par, con una fotito... incluso me parece que acompañaba a la cabecera de la página con otra cosa. Yo no soy editor, ni me voy a poner a discutir a la línea editorial del diario, pero todos sabíamos que un hecho de esas características iba a tener trascendencia mundial, porque estamos hablando de una figura que trasciende. *Clarín* lo puso de título principal del diario. Al otro día, el diario dijo remontémoslo y vamos a hacerle una entrevista a Estela de Carlotto. Pero estas incoherencias tienen que ver muchas veces con la autocensura o con que muchas veces los editores, como entre *La Nación* y los Derechos Humanos... digamos son más papistas que el Papa. Por ahí en otros medios con otra línea es imperdonable.

¿Cómo caracterizarías el ejercicio del Derecho a la Información en la labor cotidiana del periodista?

-En la provincia de Buenos Aires, sé que hay una ley que nadie conoce y nunca se cumple porque no está reglamentada. El Derecho a la Información no existe, depende de cada organismo de cómo te quiera dar la información.

A nivel nacional creo que existe más presión sobre eso y se cuidan un poquito las formas, acá incluso si utilizás el argumento del Derecho a la Información, los funcionarios no conocen esa ley... qué dice la ley, porque no existe, no se aplica. Se aprobó hace un año y medio, dos y no fue reglamentada. En general, al gobierno le tenés que contar una historia que... o sea vos sabés que le contás una historia... o tenés que hacer todo un ejercicio intelectual para ver de qué manera vos lo podés convencer para que crea que con la información que le estás pidiendo, lo que vas a publicar no lo va a perjudicar. Si lo lográs convencer, te dan la información. Si vos vas y decís hubo un choque en la ruta 2, se mataron 20 personas y querés ver las estadísticas, no te las dan. Pero si nosotros ponemos que ustedes tienen unos programas que han reducido... Si le buscas la vuelta por ahí conseguís algo, sino no conseguís nada. Si ellos advierten que lo que vos buscas va a perjudicar al gobierno no te lo dan. No importa de qué medio seas, imaginate los medios más chicos, no conseguís nada. Hay voceros... acá es tradicional una pelea entre voceros de Solá, hay cuatro voceros distintos. Es tradicional que los voceros no hablen con los medios chicos. El gobernador no habla con la *Nueva Provincia*, un disparate o por ahí habla más con *La Nación* porque él lee ese diario. O sea criterios muy personales, no tiene gollete.

Para mi es una cosa que está pendiente el tema del Derecho a la Información

¿Crees que la concentración de medios, que se dio en Argentina en la década del '90, perjudicó al Derecho a la Información? ¿De qué manera?

-Sí. Por un lado está el tema de que el Estado impide poner a disposición de la ciudadanía, sea el medio que sea que lo requiera, o los ciudadanos directamente, información que es pública; información sobre su actividad que debería ser pública. Eso es una cosa.

Después hay otro aspecto que tiene que ver con que la concentración de los medios, hace que un gran medio, un medio poderoso, pueda acceder a determinada información y pueda utilizarla según sus intereses y no de los intereses del público. En eso, yo creo que notoriamente, la comunidad argentina ha sido dañada por los grandes medios y por los grandes formadores de opinión que ha habido en el país. Formadores de opinión que nos han convencido en algún momento que las empresas del Estado eran malas por sí mismas, que nos han convencido de que los teléfonos debían ser privatizados, porque iban a andar mejor; los trenes... y con el tiempo nos han demostrado que: o los que llevaron adelante esas privatizaciones eran unos inútiles o unos chorros, o lo que estaban diciendo en ese momento no era del todo cierto. Es cierto que las condiciones de privatización fueron ruinosas, pero también es cierto que nada es bueno o malo porque sí. Depende de los hombres que lo administren, de la forma en que se administre, de quienes lo controlan si es que lo controlan.

O sea, son dos aspectos que tenemos, la concentración de medios yo creo que sí influye en el tema de limitar el Derecho a la Información porque ya te digo, en el sistema en el que actuamos, el poderoso siempre tiene más información. Siempre digo que el laburo de un periodista que trabaja para un medio que no lo conoce nadie, el 80 por ciento es acceder a la fuente el 20 por

ciento todo lo demás. En un medio grande, acceder a la fuente no te cuesta por ahí nada. Pero todo el laburo que hizo el otro, llamando a esto o al otro y por ahí no llega a la fuente directa, sino a un secretario que le dice que escuchó, que dijo... es todo un laburo. El tipo que está en un medio poderoso corre con mucha ventaja.

Esto, llevado al nivel de las empresas, es así. Digamos la empresas han utilizado la información para hacer operaciones de prensa impresionantes a favor de sus propios intereses y no de lo que le importa a la gente. Bueno, esto en los '90 fue muy fuerte, y ahora no creo que haya dejado de pasar, pero puede llegar a estar más acotado.

Teniendo en cuenta que la década del '70 fue un período de censura indirecta, ¿cómo ves vos los períodos democráticos en relación a la existencia de censura indirecta o no y en relación al gobierno actual?

-Yo creo que han mantenido más o menos una coherencia... obviamente no es lo mismo lo que pasaba en la dictadura respecto de lo que pasó del '83 para adelante, pero si me parece que... los vínculos que se establecen entre las grandes empresas periodísticas, el Estado, lo que es Papel Prensa, digamos, toda esa masa de negocios, hace que ese engendro que se dio en la dictadura (la instauración de un régimen de terror, con mucha gente valiosa para la profesión o que se tuvo que ir o que se tuvo que callar la boca); eso rindió sus frutos económicos que era lo que se buscaba en las décadas que siguieron.

Y es este mecanismo del que hablábamos al comienzo: hay un acuerdo tácito a través del cual yo hago mi negocio, vos hacés el tuyo que es la política. Yo no me voy a meter en tanto y en cuanto... No voy a ser yo el determinante de tus problemas.

Y acá, desde el punto de vista comunicacional hay un ejemplo que está muy bueno para analizar esto, y es el 2001, fines del 2001 ¿Qué pasó con la gente que salió un día a decir que se fueran todos los políticos que esto no daba para más, si los encontraban por la calle los escupían, les pegaban? ¿Cómo fue que los políticos lograron rearmarse, volver a tener prestigio, volver a generar cierta mística a través de la militancia? No digo que lo hayan logrado, digo que trabajan para eso muy fuertemente y algunas cosas han logrado. Y en algunos casos, y en esto hago un paréntesis, peligrosamente vuelven la discusión al punto en el que se originó la dictadura, están llevando para atrás esa discusión hasta ese punto, como si no hubiera pasado el tiempo. Pero en ese momento, los medios, no tuvieron otra opción que mostrar eso, que era muy agresivo y muy duro para los políticos. Porque sabían que detrás de esa apelación a la institución de dirigentes políticos, venía con fuerza una apelación a otras instituciones, incluidos los medios de comunicación y su función de avalar los diferentes procesos que terminaron en esa crisis. Así como contribuyeron a que eso se escuchara en un momento, también contribuyeron a que se dejara de escuchar. Y el país salió adelante. Las historias de esa gente... digamos la reacción de esa gente, se diluyó antes que nada en los medios de comunicación, antes que en ningún otro lugar. Me parece que ese punto sirve para ver cómo los grandes medios, como grupos empresariales, operan en sintonía con el sistema político.

Y vos fijate que por ejemplo, si vos pensás que la discusión política en la década del '90, y vos fijate quienes son los que conducen programas políticos hoy. Quiénes son los que piensan política desde los medios de comunicación. El programa político más importante que hay es "A dos voces", a donde van todos los protagonistas de la política, en el canal de noticias más grande de la Argentina y los periodistas son Silvestre y Bonelli. Bonelli es un vocero de empresas... es un tipo que viene del periodismo económico pero que nunca ha tenido un desarrollo intelectual de ningún tipo, lo mismo Silvestre. A Silvestre nunca lo vas a escuchar haciendo un análisis político de fondo te hace un análisis en la superficie y esa es la discusión política en Argentina, la que proponen los medios. Majul que te combina Moria Casán con Rapanelli... siempre los extremos. Fijate cómo tratan los medios el tema de la discusión ideológica Rapanelli contra Martínez de Hoz, como si en el medio no hubiera nada; es una simplificación, un reduccionismo, una ideologización de la política que continúa, no ha cambiado eso. Fijate el boom que generó Lanata en la televisión trabajando con dos o tres esquemas que son lo visual, el de lo político que nunca se había usado -siempre los programas políticos eran con gente sentada diciendo...- y el laburo con la ironía que es el gran gancho... fue el gran gancho de *Página/12* y ese tipo de periodismo y fue recontra exitoso ese programa. Pero también siempre en la superficie. A lo que voy es a que los medios contribuyen a no generar una situación de discusión política de las cosas más profundas.

¿Ves algo singular en el actual gobierno? ¿Algo particular que lo diferencie de los anteriores?

-Toda la discusión está centrada en una discusión de hace treinta años. El planteo es generarle la agenda que ellos quieren y no otra. Cristina Kirchner hizo toda una campaña sin hablar con los medios, una campaña fundamental, política. No dio casi ni una entrevista... por ahí me equivoco, pero... en general no dio entrevistas. Entonces que hacen, no dan entrevistas, no contestaba preguntas cuando iba a un acto; se bajaba y te cagaban a trompadas, pero no te dejaban acercarte, no contestaban preguntas. Kirchner hace lo mismo, contesta lo que ellos quieren, de la agenda que ellos quieren discutir, a través de los actos públicos. Se pelea con el periodismo. Han dado a algunos diarios si y a otros no, a algunos medios si y a otros no... cuando se cumple un aniversario de gobierno por ahí han dado alguna a *Página/12*, a *Clarín*... a *La Nación* creo que algún año le dio. Dio una entrevista una vez que estaba en Europa a *Radio 10*, una cosa rara. Lo que ellos no soportan es que los medios salgan de la agenda que ellos prevén. En ese sentido son muy rígidos, mucho más rígidos que los gobiernos anteriores.

Tampoco encuentro algo distintivo en el manejo de los medios del Estado. Es siempre el mismo. El medio del Estado tiene que hablar bien del gobierno. Eso lo ha hecho Menem, ahora Kirchner, lo hizo Alfonsín. Nunca se ha encontrado la vuelta para democratizar los medios y que sean realmente del Estado y no del gobierno.

Si hay que remarcar algo, resaltaría eso, el énfasis por poner una agenda en los medios y la gran rispidez que se genera cuando los medios proponen temas que no son los que ellos quieren que se discutan

Respecto del acceso a la información pública, ¿Qué opinión tenés de que el proyecto de ley, que había sido presentado al senado, haya pedido estado parlamentario?

-Yo creo que todo lo que legislativamente brinde herramientas para mejorar el acceso a la información, es importante que se haga y que se aplique, que funcione. Lo que pasa es que el sistema es tan... no quiero decir perverso pero es tan... cerrado... Yo no creo que esté mal que el gobierno dude de para qué se va a usar la información, cómo van a usar la información los grandes medios, estando compuestos como actualmente, en corporaciones. Lo que pasa es que eso choca con un derecho que es superior que es el de la gente a informarse. No creo que sea fácil para el gobierno, manejar eso.

Obviamente en mi laburo, en el laburo periodístico, todas las herramientas que haya a favor del acceso a la información, es mejor para nosotros, menos trabajo para nosotros. El tema es seleccionar bien las fuentes que uno tiene a disposición

¿Considerás que el estado actual de la relación gobierno nacional-prensa, tiene que ver con una necesidad de concentración de poder?

-Sí. Sí, eso es bien del peronismo, tal cual como se lo conoció en sus mejores épocas. El peronismo del '47, '50. Lo que pasa es que me parece que ellos sí son concientes de que los medios hoy son como un poder con el que hay que negociar... porque esa es otra característica del peronismo: se hizo del poder que pudo hacerse a través de los medios, cuando estaba Perón, porque lo pudo hacer. Yo creo que hoy ellos son concientes de que no se pueden manejar los medios, porque son corporaciones muy grandes. Entonces que hace: el peronismo cuando no puede cooptar, negocia. Ellos son concientes de eso: la única forma de trabajar con los medios es negociar. Pero bueno, es típicamente peronista y típicamente de Kirchner esto de tratar de concentrar la mayor cantidad de poder posible.

¿Vos crees que es posible que en el sistema democrático argentino o latinoamericano exista libertad de prensa o siempre va a haber márgenes de presión?

-Yo creo que como es el sistema, la libertad de prensa es la libertad que cada periodista cree que tiene para contar sus historias. Hay periodistas que creen que está bueno laburar en ir a ver a alguien que le cuente su historia y poder contarla lo mejor posible, interpretar la situación y poder contársela a alguien. Me parece que eso por ahora todavía existe y es lo que hace que haya gente, que haya periodistas. Porque si nosotros vemos lo que hablamos hasta ahora podemos decir 'sí, la

verdad que es una cagada el periodismo', me parece que en el periodismo todavía hay mucho de cuestiones que define el periodista.

De hecho vos pensá que en este país no hay colegiación de periodistas, no hay ninguna institución de profesionales, reconocida por el propio grupo de profesionales que diga que este grabador está bien puesto así o no, estaría mejor así. No hay nadie que lo diga; si la cámara oculta, si no... seguimos discutiendo siempre por lo mismo; si Mauro Viale es periodismo o no es periodismo. Hoy está librado a lo que cada uno que labure de eso opine. El tipo hace su laburo y yo admito que haya periodistas que entiendan el periodismo de otra manera... me puede joder, o no... Lo que digo es que está en la cabeza de cada uno: bueno, yo laburo dignamente por qué, bueno por esto y por el otro. Se que hay otros que laburan de otra manera, pero qué puedo hacer yo contra eso, a dónde lo voy a denunciar, qué voy a ganar. Me parece que está todo muy librado a lo que cada uno crea que hace en la profesión.

¿Qué opinión te merecen organismo como la SIP o ADEPA? ¿Tienen algún tipo de relevancia o son más bien una formalidad?

-Hacen un seguimiento de casos, de denuncias. En general, lamentablemente muchas veces hacen denuncias sobre periodistas muertos o periodistas golpeados o amenazados. Me parece que es lo que tiene que ser, de última las empresas periodísticas que están en la SIP o en ADEPA son las que les pagan los sueldos a los periodistas, por eso está bien que defiendan o que denuncien situaciones en donde periodistas son agredidos, golpeados. Digamos si perjudican al periodista, perjudican su negocio también. Lo que digo es que no creo que haya de fondo una intención o una búsqueda de decir, bueno cambiemos el periodismo, porque el periodismo tiene que tener mayor libertad... Insisto y vuelvo al comienzo, el sistema les cierra a todos, al aparato político y a las empresas. Las empresas están hechas por gente... si matan a un tipo, como pasó acá con Cabezas, y bueno, lo único que pueden hacer es...

Por último, ¿cuál es el rol que debería tener la prensa, respecto de la política en una democracia?

-Yo creo que la prensa lo que debería hacer es, no solamente en la política, sino respecto del funcionamiento de la sociedad, es observar las demandas sociales, trasladar esas inquietudes a los que gobiernan y contarles, a los que son gobernados, qué es lo que hacen y piensan los que gobiernan. Ser un intermediario entre esas dos cosas, y contribuir a que todo eso funcione bien y, cuando hay algo que funciona mal, denunciarlo... cuando hay un tipo que se roba la guita denunciarlo. Me parece que el rol principal es el de ser un servicio para que la comunidad alcance los objetivos que se proponga, sea cuales sean... la felicidad, no se, el bienestar, el bien común... Esto no es necesariamente acotado al tema político, me parece que eso tiene que funcionar en todas las áreas.

Esto no tiene nada que ver con esto, pero a mí cuando me dicen, bueno ahora está de moda el 'periodismo social', es un invento... está bien, yo lo aplaudo, pero es periodismo. Si está mirando una fuente que antes no se miraba en realidad es un aporte para ampliar la riqueza de la cobertura de determinada cosa. Nada más, no puede haber una doctrina del periodismo social.

A mí siempre me dijeron que el mejor periodista es el de deportes. Porque va a la cancha mira el partido, mira la tribuna, va al vestuario y hace entrevistas... como que es más completo, si hay violencia o lío también cubre lo policial. Pero yo digo eso es lo que tienen que hacer todos. Hay veces que vos no podés creer que determinada cosa que pasa, es política, entonces hay una... está bien, hay especialidades como el periodismo científico, además tenés una formación académica vinculada con eso, sabés lo que es la ciencia, está bien eso. Pero digo, la forma del ejercicio del periodismo, la aplicación de técnicas que funcionan... ponele el rótulo que quieras: periodismo político, social, comunitario, el periodismo alternativo. Si vos ves los editores de determinada... hoy que está en el poder ciertos sectores que antes hacían periodismo alternativo, y hoy tienen acceso, porque digamos que hay una onda de gente progre que ha llegado al poder y les hace acceder, te das cuenta que lo que hacen es lo mismo que hacían los otros desde una óptica ideológica diferente, negar al otro, sumar más fuentes para su molino y... es lo mismo, no hay ninguna diferencia.

Entrevista N° 12: Pepe Eliashev, Buenos Aires 6 de noviembre de 2006.

Eliashev nació en Buenos Aires, el 31 de mayo de 1945. Su actividad periodística ha sido recopilada en varios libros, entre ellos: "Reagan, U.S.A., los años Ochenta", (1981), "A las 6 de la tarde" (1994), "El futuro Presidente" (1995), "Esto que queda" (con un CD con reportajes a grandes figuras, 1996), "Sobrevivir en Buenos Aires" (1996), "La intemperie" (2005), "USA y después" (2005) y "Lista negra" (2006).

Hasta 2005 condujo el programa "Esto que pasa" en Radio Nacional.

Actualmente es columnista invitado de "El diario de la Mañana", programa transmitido por Radio América (AM 1190). También es columnista del diario *Perfil* y *El Día*, de La Plata.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Existen presiones. Pero primero sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo a qué llamamos presiones. Porque sobre todo en este período ha habido inclusive desde el punto de vista semántico todo un debate sobre la verdadera naturaleza de lo que solemos denominar presiones. Para un periodista veterano, como es el caso mío, la idea de la presión está contextualizada por los antecedentes personales biográficos. ¿A qué llamamos presión? ¿A una llamada amenazante, a un anónimo, a un mail intimidatorio, a un regaño de un jefe o al presidente de *La Nación* levantando el teléfono? Sería bueno ponerse de acuerdo sobre eso, entre otras cosas, para que nos manejeemos con un lenguaje por todos más o menos compartido, no?

Históricamente la labor del periodista está sometida –y con esto no digo nada que ustedes ignoren- a condicionamientos, a intentos de modificar desde la propia perspectiva de quien ejerce la presión, la opinión o la información, en definitiva, nada de nuevo que se escape de las normas habituales. Entonces los laboratorios farmacéuticos tratarán de que sus medicamentos no sean perjudicados; los mandatarios políticos tratarán de que sus obras no sean cuestionadas y así.

En Argentina, particularmente, y para ir definiendo a la temática que a ustedes les preocupa, con la larga historia que ha habido de ataques físicos como en muchos otros países de América latina, todo tipo de operaciones y de maniobras para condicionar el trabajo periodístico, hablar hoy de presiones a secas puede ser un poquito contraproducente si uno no se preocupa –como estoy tratando- por matizar bien la idea de las presiones.

Lo que la etapa nueva, esta que se inicia sobre fines de 2003 a medida que el presente Kirchner se va consolidando trae, es una práctica diferente que llama la atención por lo frontal y por lo audaz que es, que consiste en encarar de manera directa al medio o al periodista llevando adelante el punto de vista a las autoridades con total frescura como si fuese normal que un gobierno que rechaza por definición los marcos tradicionales de la relación con el periodismo, como son las conferencias de prensa y las entrevistas, como si fuese normal que ese mismo gobierno levantara el teléfono y logre imponer un punto de vista para hablar de lo que ustedes seguramente van a hablar que es el tema de la publicidad oficial.

Como primera idea, respondo que sí existen presiones, condicionamientos, refuerzos de lobby, toda una paleta de recursos que hoy, como antes, se dan con la particularidad de que se manifieste desde el poder político de manera no lineal.

Sabemos lo que pasó con tu programa en Radio Nacional. Además de ese caso, durante el año pasado y lo que va de este, ¿alguna vez te sentiste presionado por algún funcionario del Gobierno –nacional o provincial- por publicar determinada información?

-Antes de que el gobierno suprimiera mi programa, cosa que sucedió el 30 de diciembre –ustedes tienen todos los antecedentes si quieren en mi libro, *Lista negra*-, antes de que se produjera la supresión formal del programa... Yo insisto con el concepto de supresión porque nada tiene que ver con la lógica de los contratos. En el caso mío fue un caso cien por cien político y además cien por ciento aleccionador, fue un procedimiento de fuerza. Pero mucho antes de que pasara esto, ya fue muy evidente no solamente con Kirchner sino con Duhalde que mi trabajo en Radio Nacional iba a ser visto como un trabajo adversario o enemigo. ¿Qué tipo de presiones? No es sencillo formatearlas. Comentarios, manejos de cuestiones contractuales; demoras en la firma de los contratos; hostilidad implícita... Todo lo cual, repito, no es de ninguna manera como algunos creen

que yo sostengo que es una exclusividad que me pasó a mí. Esto forma parte de las reglas del juego. Están hablando con un periodista con 42 años de ejercicio que además me llevó al exilio. Quiero decir que me han pasado cosas mucho más graves que esta. Acá no se está hablando de violencia física, el uso de la fuerza... Un clima hostil a partir de la ocupación de Radio Nacional como si fuesen los que proponen un sector "paladar negro" del gobierno, un territorio propio.

Otro tipo de recursos que podría equipararse a las presiones y que también es extensivo a muchísimos periodistas, es la negativa del oficialismo a presentarse. O sea, por un lado se nos reclama objetividad, apertura, no vivir en función de lo que diga la oposición o de la propensión a la palabra de Elisa Carrió, Mauricio Macri o López Murphy, pero en los hechos es un gobierno que no habla, que no informa. No solamente por las vías tradicionales, como las conferencias de prensa, sino que tampoco acepta, por el tipo de gobierno que tiene el presidente, que sus propios funcionarios se expresen. Y eso es una presión. Cuando uno no tiene la posibilidad de hablar, de conocer y de acceder a la información, excepto que uno acepte determinado tipo de relación, estamos hablando de las presiones.

En este sentido, ¿Cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Es muy pobre. El resultado que hoy tenemos en Argentina en materia del Derecho a la Información, o sea a estar informados, a acceder, es pobrísimo. Por lo pronto este es un gobierno que ha destruido dos o tres escenarios claves del ejercicio de ese derecho, repito, la conferencia de prensa que fue suprimida por el presidente, y mi pensamiento es que la eliminación de la conferencia de prensa no es un hecho aislado. Es un gobierno que no organiza de acuerdo al gabinete. No hay una instancia en donde se sienten a una mesa los ocho o diez ministros. Es un gobierno que trabaja exclusivamente sobre la relación bilateral del presidente con las personas, sean funcionarios, ministros, etc.

Es un gobierno que le ha agregado sal a la herida porque no solamente suprimió la conferencia de prensa, sino que hizo una caricatura del vocero. Es un vocero mudo, la persona que funge del vocero y cobra sueldo de vocero, encabeza una vocería que no se expresa. Yo en momentos de trabajo pleno, en mi programa de radio, no tengo acceso, no recibo información gubernamental. No hay una oficina de gobierno que emita, que diga bueno muy bien el presidente se fue a Montevideo, a las seis de la tarde, subieron al avión fulano y mengano como fue toda la vida. Este es un gobierno cuyo presidente no pisó jamás la sala de periodistas.

Un gobierno que suprimió la conferencia de prensa; un gobierno que prácticamente no autoriza a sus ministros a dar un reportaje –los reportajes están escrupulosamente filtrados y autorizados por el Poder Ejecutivo-; un gobierno que eliminó la función del vocero. Solamente con estos tres elementos, que hay más, pueden darse una idea de la situación gravísima que se vive, situación que tiene más repercusión afuera que adentro del país. O sea, el Comité para la Protección de los Periodistas con sede en Nueva York y la Sociedad Interamericana de Prensa siguen la situación argentina con muchísima preocupación más de lo que se advierte en muchos medios argentinos. No *Perfil*, por supuesto, pero sí por ejemplo el Grupo *Clarín*. Así que yo diría que en términos del Derecho a la Información la situación es bien compleja, bien preocupante, para no hablar de los casos provinciales específicos que pueden llegar a ser, hasta donde conocemos, muchísimo más graves de lo que uno se imagina en los medios nacionales. Pensemos solamente para citar a modo rápido tres casos, San Luis, Santa Cruz, Salta. Así que mi visión sobre ese tema es muy preocupada y muy pesimista.

Actualmente el tema de la distribución de la publicidad oficial está en el centro del debate ¿Qué opinión le merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial?

-Primero que nada, a ustedes y a todo el mundo, con todo respecto hago un esfuerzo, una vez más, por hacer una lucha semántica porque lo que este gobierno hace se define técnicamente como propaganda, no es publicidad. Y es un concepto importante porque publicidad uno puede hacer sobre, qué se yo, este producto, un grabador digital con la muy noble y legítima tarea de impulsar las ventas. Pero lo que el gobierno hace es propaganda, porque tampoco es información. Cuando ellos publican dos veces por semana, las sábanas en los medios gráficos donde recortan lo que dicen que han hecho en tal o cual visita al presidente, sea en José C Paz, San Miguel, La Plata

o Misiones, lejos de informar lo que hace es exhibir ante la sociedad una idea de obra pública monumental. Y yo creo que eso se llama propaganda. Ahora bien, el estado de absoluta falta de transparencia que hay en la materia es gravísimo, lo ha denunciado Poder Ciudadano con lujo de detalle. El año pasado el gobierno gastó en propaganda unos 40 millones de dólares; perdón, este año la cifra era así, 60 millones de pesos, 60 millones de dólares, bueno este no lo tomen en la grabación porque estoy hablando sin números a la vista, fue una cifra muy importante. Yo lo pongo lo pongo en dólares para que sea más chiquito pero era una cifra realmente muy importante. Era algo así como 160 millones de pesos y para el año que viene se calculaban 220 millones de pesos. Piénsese que no hay un informe oficial que detalle los criterios, que no hay una información posible de consultar en la web que permita determinar los porcentajes tanto en medios gráficos, como en medios electrónicos, televisivos, radiofónicos. Tanto por provincia... es una cifra que gasta el gobierno de modo totalmente discrecional y consecuentemente de modo arbitrario. Unido a todo lo que ya les dije les da a ustedes una pauta de cuál es el panorama porque el gobierno utiliza su presupuesto de propaganda con fines estrictamente vinculados con el control y el acercamiento de los medios.

¿Cómo crees que debería ser el reparto?

-El gobierno tiene la imposición general, como todo gobierno, de contestarle al soberano. Informar lo tiene que hacer de una manera sobria, dejando de lado todo tipo de consignas vinculadas con el marketing; tiene que estar centrado en lo que se vincula con las cuestiones de emergencia social: salud pública, campañas de vacunación, campañas de planificación familiar, todo este tipo de cuestiones. Es absolutamente una enormidad imaginar que un gobierno tiene que comprar paginas enteras en los diarios para decirle a la sociedad lo que gastó –como ha llegado a publicar- en preservativos o en dispositivos intrauterinos comprando espacios en los diarios... Eso es información. Como el gobierno no informa, compra espacios. Y compra espacios para comprar medios. Para cercar medios o para enemistarlos. ¿Cómo debería hacerlo? Por lo tanto consignar la tarea de la difusión a lo que es específicamente el formato convencional en la materia, que es información del Estado, neutra, que elimine todo autoelogio y toda atribución de méritos. Segundo, debería hacerlo siguiendo un elemental criterio de neutralidad valorativa. No puede ser que al diario *Perfil* no se le dé ni un solo aviso vendiendo noventa mil ejemplares y a Página 12 que vende seis mil por día sea todo el diario dedicado a Santa Cruz o a los avisos del gobierno. Eso es lo que tiene se que entender. En una palabra, democratizar y socializar la información del Estado, cosa que hoy en día no sucede. La información del Estado está al servicio de un gobierno que premia y/o castiga con el uso de la famosa pauta.

Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa"; ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?

-La Argentina se aproxima a los veintitrés años de democracia con un estado de relativa libertad de prensa haciéndonos cargo desde luego de todas las amenazas, las preocupaciones, las sombras que hay en torno del ejercicio de esa libertad que se manifiestan desde diferentes ángulos como en muchas partes del mundo. La estructura de sector privado de los medios; las amenazas de excesiva concentración; el activismo político de un gobierno que libra en los medios y con los medios una de sus batallas principales... Habida cuenta de todo esto debería decirse que hoy existe en Argentina, también gracias a la revolución tecnológica que favorece todo tipo de adminículos para la (...) de la noticia, se puede decir que hay un grado interesante de diversidad y apertura informativa.

Pero al cabo de estos veintitrés años hemos atravesado por diferentes momentos en donde lo que se ha producido en la relación con los medios, como también está sucediendo ahora con el presidente Kirchner, mucho tiene que ver con el talante ideológico del gobierno. Yo no me canso de repetir que no hay manera de entender el período 2003-2006 en la relación gobierno –medios, sin incluirlo dentro de lo que es la cosmovisión del presidente en materia de modelo de construcción política. Este es un gobierno que prácticamente ha eliminado el Congreso, que se maneja de modo vertical, con un ejercicio verdaderamente fuertísimo de la autoridad presidencial y que como parte de esa mirada, como parte de esa concepción de lo que es el ejercicio y la acumulación de poder, él mira a los medios como parte del territorio a neutralizar o a pulverizar. Con conservación de las

formas democráticas. No estamos hablando de un gobierno que cierre diarios o que clausure radios, eso sería una dictadura explícita, pero este es un gobierno que tiene severísimos inconvenientes para coexistir amablemente con la opinión diferente.

¿Por qué cree que confronta de esa manera con los medios? ¿Hay una necesidad de acumular poder, o es una cuestión de estilo?

-No, no hay cuestión de estilo, digamos, de características estéticas. El presidente encabeza un modelo de construcción política que ya tiene largos años de práctica, porque es la continuidad exacta de lo que sucedió en Santa Cruz cuando Néstor Kircher asumió la gobernación, que es un estilo áspero, vertical, un estilo muy direccional, un estilo que no descrea de los partidos políticos sino que directamente construye en contra de ellos, y en consecuencia los medios, como espacio de diversidad, de horizontalidad, como espacio en donde se pueden plasmar algunos paradigmas democráticos básicos, como ser la concertación de opiniones diferentes, aparece siempre como un fenómeno disruptivo en el modelo de acumulación política del gobierno. En ese sentido, el kirchnerismo no es tampoco un fenómeno solitario y silvestre, sino que está cubierto de muchas prácticas del peronismo en donde se advierte similar alergia o dificultad para poder incluir la diferencia que expresa el periodismo como parte de la normalidad democrática.

En su opinión ¿De qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Yo creo que los periodistas, gracias a la formidable expansión del número de recursos con que hoy se cuenta para hacer periodismo lo que nos tenemos que ocupar es por el mejoramiento de las herramientas expresivas. La flexibilización laboral no amenaza para nada la libertad periodística, a mi modo de ver. Creo que somos en muchos casos nuestros peores enemigos en cuanto a incompetencia profesional para valernos de muchas herramientas que existen, que están a la mano y lo que hay que hacer es manejarlas con mayor solvencia y con mayor rigor profesional. Entonces yo no veo que haya por ese lado dificultades terminales. Claro que la flexibilización laboral es un fenómeno planetario que cruza a todo el mundo, desde las naciones capitalistas más desarrolladas hasta los países más o menos indigentes. Quiero decir, la permanente fricción entre el mundo del trabajo y el mundo de la empresa para ver cómo queda la puja por la redistribución de la riqueza. Entonces yo no creo que sea un problema particularmente válido para nosotros los periodistas.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-Plasma, patentiza más que plasma, esa pérdida del estado parlamentario, las verdaderas prioridades de la agenda política argentina. Hoy no hay un compromiso de parte del grupo gobernante sino más bien todo lo contrario. Hay un opacamiento de la información. O sea, hay una serie de obligaciones con las que hay que cumplir, ustedes pueden entrar a la página web de la jefatura de gabinete, pero verán hasta el mes de mayo, es decir, hay una demora de 5 o 6 meses como mínimo y cuáles fueron las audiencias que tuvo el jefe de gabinete tampoco dicen toda la verdad porque son audiencias que para que suban a la web tienen que tener determinadas características... No tenemos para nada un compromiso que se muestre fehaciente y dinámico en materia de incrementar los espacios de acceso a la información.

Lo que yo veo es una gran coherencia, una gran homogeneidad en el discurso del gobierno que, si desde el punto de vista público, no da conferencias de prensa, que implica negarse a la repregunta periodística que es la herramienta clave de una sociedad abierta, el derecho a repreguntar, y por el contrario consolida la vía unidireccional en donde el presidente se sube a un atril y dice lo que quiere o como sucedió con Misiones, no dice nada. Y si el no dice nada, nadie dice nada.

Yo tengo en ese sentido la impresión más clara de que el acceso libre a la información no sólo ha dejado de ser ya algo retóricamente meneado, sino que hay claramente por parte del gobierno una intención de no prestarse a una universalización de la información.

En base a tu experiencia, ¿es posible concebir un sistema sin esas presiones?

-Respecto de Argentina, lo más optimista que puedo decir es que es altamente inviable en el corto plazo. El estilo del armado político y del ejercicio del poder se da en estos últimos años de manera tal como puede verse: con una muy clara y explícita decisión de no abrir mayores espacios. O sea, la información pasa a convertirse en una herramienta política en manos del poder político. No en un bien social que tiene que ser protegido en función del ordenamiento legal.

La Argentina en este como en otros ámbitos, tiene un muy interesante plexo normativo, pero bueno... ¿Cómo interpretar el hecho que el vocero oficial no funcione como vocero? Es uno de los episodios más... puede parecer a anecdótico pero no lo es. Lejos de ser anecdótico fotografía la decisión del gobierno de no prestarle atención a las normas, no cumplir con ellas. Hay que informar, no se informa. Se tiene que proteger al acceso, no se propicia al acceso. Entonces si me preguntás, cómo podría llegar a ser?. Yo no me animo a hacer un pronóstico abierto. Creo que hasta que la Argentina no recupere calidad política democrática y haya verdaderamente un compromiso de fortalecimiento de las instituciones que se demuestre en los hechos, todo lo que esté vinculado con la información va a seguir sufriendo mucho.

Este es un gobierno cuyo presidente además hay que leerlo y estudiarlo porque él es muy claro. Las dos frases que él ha dicho sobre el periodismo una es que somos unos pobres tipos y otra es que le damos lástima.

En el caso mío, que fue el más célebre, pero como en muchos otros, este es un gobierno que no recibe ala SIP, no recibe... bueno yo formo parte de un foro de periodistas profesionales como es FOPEA, el Foro del Periodismo argentino jamás ha conseguido una audiencia. No responde las cartas, las notas oficiales de las entidades. No registra el hecho, no le preocupa.

Y en el ámbito de *Perfil* vos te podés manejar con cierta libertad o también ahí hay condiciones de este tipo?

-Yo he vivido una primera y una segunda época de *Perfil*. En la primer época cuando era *Perfil* diario como columnista de medios y ahora como columnista diario en *Perfil* tv y dominical en *Perfil* papel, (...) he vivido con absoluta libertad. Yo he criticado abiertamente al diario en las páginas del diario en la primer época. A propósito de una cobertura que se hizo sobre los hijos de de la Rúa en la cual habían sido acusados de copiarse en los exámenes. Hasta donde yo puedo decir con mis 42 años de periodismo y habiendo ejercido en cinco países diferentes, el clima en *Perfil*, podrá uno tener críticas a su estilo periodístico, a sus normas de orden noticioso, pero eso relacionado con la libertad interior no tiene precedentes. Es un diario que ha tenido un conflicto sindical -ustedes se habrán enterado- que fue todos todo vertido al diario (...).

¿Y presiones por parte de los auspiciantes ha tenido?

Yo hace muchos años que soy un productor independiente de mi programa de cable que existe exclusivamente por el auspicio privado. Yo no he tenido presiones en verdad empresarias nunca. Pero bueno, también es cierto que se presiona al presionable. Hay personas que por nuestra propia manera de ser nadie se imagina que alguien pueda intentar decirles algo. Yo personalmente no he recibido presiones de empresas, que puedan ser mencionadas como intentos de modificar mi opinión.

¿Y nunca experimentaste la autocensura?

-Claro lo que pasa es que la autocensura es como cuando hablaba de la presión, es un concepto que habría también que enmarcarlo mucho porque ¿qué es la autocensura? ¿La prudencia es autocensura? El manejo de los momentos... el saber que si a mí me dicen se está cayendo tal banco, yo no voy a ir a decir en la radio se está cayendo tal banco porque produzco un desastre. Yo creo que los periodistas tenemos que manejarnos en ese sentido con mucho cuidado y con mucho respecto por las consecuencias de nuestros actos.

Ahora, autocensura, en el sentido de sentir miedo, bueno miedo tuve en el 74 cuando me fui del país. Me fui por miedo a que me mataran, a mí y a mi mujer... Pero yo creo que en muchos periodistas jóvenes sí puede haber mucha sensación de vulnerabilidad porque el problema no pasa solamente por el poder político y la audacia con que ejerce el presidente Kirchner, sino también por la propia blandura de los medios y de las empresas.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Ese es un rol que va de la mano del rol que debería tener la política, no? Porque si lo definimos únicamente desde el periodismo nos quedamos, de alguna manera, desequilibrados.

Yo soy un fervoroso creyente que el papel que tiene la prensa en una sociedad abierta, en una sociedad horizontal, creo que al margen del poder del Estado y de las agrupaciones políticas, en las que creo y creo que tendrían que fortalecerse, el papel de la prensa es absolutamente indispensable y con todos sus excesos, que yo me opongo, y con todas sus reestructuralizaciones que ha tenido y me entristecen, sigue siendo un espacio de independencia y de individualidad expresada en los diferentes formatos, importantísimo y de cuyo sufrimiento que implica un retroceso global de la sociedad.

El papel que quisiera que la prensa tuviera en la Argentina es mejorar su propia práctica. Yo este tipo de preocupaciones que ustedes me traen las tengo y las recibo, aparte de las que me traen ustedes, todo el tiempo, pero me veo obligado a replicar siempre, no nos agotemos en preocupaciones solamente en la preocupación por una temática política ideológica que es importante, los temas de censura, de concentración mediática, de autocensura... ciertamente que también es importante, sino que también llevemos adelante un discurso y una praxis que nos involucre en una mirada crítica a nosotros.

Creo que el papel de la prensa, en consecuencia, solamente puede desplegarse en condiciones de democracia, condiciones de libertad, pero también en condiciones de una maduración necesaria de nuestra propia misión como periodistas. Y yo tengo una mirada bastante crítica de nuestra performance en Argentina como periodistas, pero eso ya sería otra tesis.

Entrevista N° 13: Ramiro Sagasti, La Plata 10 de octubre de 2006.

Es corresponsal en La Plata del diario *La Nación* y docente del Taller de Producción Gráfica III de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

¿Considerás que en el marco de la labor cotidiana del periodista hay presiones por parte del gobierno?

-Sí, hay presiones, sí.

¿Como cuáles...?

-Pueden llamar para frenar algún tipo de información. Digamos pueden llamar al diario o a una instancia superior o a uno, pero bueno, no necesariamente surten efectos esas presiones.

¿Vos has recibido personalmente?

-Sí, sí he recibido presiones, de algunos sectores de la policía o...

¿De la Provincia?

-Sí. Pero uno no le da bolilla y listo. Tampoco es... es parte del trabajo. Cualquiera que se va a sentir involucrado con una noticia o en un hecho o que va a salir perjudicado, intenta frenar... esa es una reacción natural. Pero no...

¿Pero no hay como una especie de negociación digamos? Porque vos directamente ignorás las presiones...

-Estamos hablando de presiones sobre temas importantes, sí, pero si no, no negocio.

Por parte de la empresa para la cual vos trabajás, o de los auspiciantes de la empresa, ¿también hay presiones?

-No lo sé. A mí no me ha tocado... las veces que hemos tenido que escribir... por ejemplo en el caso de Mc Donalds, que hubo problemas que se anunciaban en el diario, no hubo problemas. No lo advertí. Además tampoco me tocó a mí el tema así que... no sé si... pero creo que no. En realidad, por ahí la empresa sí presionó pero a través de otras áreas que por ahí no son redacción. Pero era una noticia... no se tapó.

¿Cómo se está ejerciendo actualmente el Derecho a la Información en este contexto? Este derecho incluye el acceso y el poder decir y poder recibir información ¿Creés que se vio lesionado?

-Sí, ya hay una lesión en la selección de la información, porque en los diarios, en la tv, en las radios no sale todo. Entonces digamos, de alguna manera la línea editorial ya está atentando contra el derecho que tiene de informarse, de alguna cosa sobre la que la línea editorial no quiere informar. Desde el vamos ya hay una lesión, que si bien es natural, es una lesión porque ¿desde qué lugar yo puedo decirte a vos te interesa esta noticia y no otra que omito? Eso en cuanto al receptor.

En cuanto al emisor, no he advertido... tal vez es por la costumbre, estás acostumbrado a trabajar y no... por ahí si no salen notas que mandás, pero por una cuestión de espacio o porque ya pasaron o pasó una cosa más importante.

¿De qué manera creés que influyó la concentración de los medios que se dio sobre todo en la década del '90?

-¿En el Derecho a la Información?

Sí.

-Teniendo en cuenta lo que te dije antes, si es un holding el que maneja varios medios de comunicación, estamos teniendo una línea editorial general... digamos es el mismo concepto que expliqué pero ampliado: atenta de alguna manera contra la diversidad. Es así, atenta contra la diversidad de información, pero siempre ocurrió eso me parece.

¿No creés que sea algo puntual de este tiempo?

-Siempre hubo grandes diarios y grandes medios... bueno tal vez se haya acentuado en la década del '90.

No lo advertí, con respecto a la pregunta anterior, sí afecta a la libertad... o sea a nosotros, pero tal vez pueda existir alguna presión implícita. Yo trabajo en este lugar entonces este tema no lo hago porque no me van a dar bolilla, no? puede existir, pero no porque te lo digan, sino porque...

¿Vos lo definirías como autocensura?

-Sí, puede ser autocensura. Puede ocurrir, que se yo, porque el tratamiento que le da a determinados temas o que no les da tratamiento... por más allá que un tema te interese vos sabés que no lo podés desarrollar y sabés que no va a salir. Tal vez es un error, pero eso no corre por cuenta de la empresa sino por cuenta de uno.

Con respecto al tema de la distribución de la publicidad oficial, ¿qué opinión te merece la administración que está haciendo el poder político nacional, respecto de darle a algunos medios y a otros no... o que no esté reglamentado el reparto

-Habría que reglamentarlo, pero también me parece... no se, el gobierno la está usando como forma de premiar y castigar a tales o cuales publicaciones. Algunas publicaciones pueden subsistir mejor como *La Nación*, si el gobierno decide quitar parte de la pauta publicitaria. Y otros no, a los más chicos por ahí se les hace más difícil.

Pero también hay una actitud penosa desde el periodismo. Yo he visto en el diario *Perfil*, una actitud como reclamando... como le que pegan porque no le dan pauta, entonces hay una actitud extorsiva desde los medios de comunicación hacia el Estado. Entonces ¿qué quiere decir, si vos no me das publicidad, yo no te pego? Es como que es un vicio también, ya se ha hecho también en revistas internacionales, algunos tipos que ahora tienen canales de televisión usaban este método de extorsionar a través de si no me das plata, si no me das una pauta..., pero está mal eso también, no sé si es un reclamo justo, por lo menos (...). Pero eso no quita que tenga que haber, tal vez, una reglamentación de la publicidad oficial y podría usarse para que se desarrollen medios de comunicación alternativos, a gente que no tiene posibilidades, que el Estado financie a otro tipo de medios de comunicación y no que los use para hacer propaganda en los grandes medios y usarlos como voceros, de las actividades de gobierno, *house organ*, me parece que no... el Estado debería invertir ese dinero en otro tipo de comunicación.

¿Qué opinas respecto de la decisión del gobierno de publicitar en algunos medios y no en otros, o sea no solo distribuir significativamente...?

-No, es esto que te digo, el gobierno lo está usando como elemento... como una extorsión de parte del gobierno y de parte de los medios. El gobierno dice bueno, yo pongo la publicidad - porque digamos es mucho dinero el que se maneja- a los medios que son condescendientes con mi gestión y no le doy al que no lo es. Se laceran la libertad de prensa, la libertad de información. Pero también la laceran desde los medios que exigen esa publicidad oficial a cambio de publicar tal o cual noticia; hay mucha hipocresía también en esos reclamos.

Respecto de las directivas de la empresa de medios para la cual trabajás, ¿podés afirmar que existe censura u otro tipo de presiones para perseguir una línea editorial?

-No, censura no. Creo más en la autocensura que en la censura, me parece que son los periodistas los que, como te explicaba recién, los que sospechan por tal y cual motivo que tal

información no va a salir, pero nunca me han bajado una línea que... (...) sí hubo cosas que no han salido, pero no sé si necesariamente tienen que ver con la censura ideológica, tiene que ver con...

¿Cómo son los pasos?, te dicen 'esta nota no se publica', te avisan, te dan alguna explicación...

-No... pero es normal, es el trabajo diario. Vos mandás una nota y después se mueren un montón de chicos en un accidente en Santa Fe y ya está... El diario tiene un límite, no se publica todo, entonces muchas veces no ha salido. O tal vez mandé material que no ha gustado o, por ahí no gusta como material periodístico, pero no necesariamente porque atente contra algún interés, por ahí es un trabajo que no convenció. Un trabajo de investigación que no gustó o no estaba bien, o que se yo, le faltaba información. Pero no me han dicho 'no, esto no porque no va' es como un código silencioso hay una autocensura, uno como que usa eufemismos para tratar determinadas cuestiones, sobre todo cosas políticas, pero nadie lo dice abiertamente, es como que subyace a la actividad. Pero en las cosas grosas no creo que haya censura; cuando hay algo importante, ya está... cuando es de dominio público...

No lo podés ocultar...

Entendiendo a la década del '70 como un período de censura abierta, -vos por ahí sos joven y no has vivido los primeros años de democracia como periodista- pero, cómo podrías caracterizar los períodos democráticos... o sea hay un cambio evidente, a partir de la dictadura ¿cómo podrías caracterizar a los períodos democráticos?

-De Alfonsín y Menem?

Hasta Duhalde. O si notás algún cambio desde la asunción de Kirchner?

-Creo que con Kirchner se nota más la... En la época de Alfonsín, yo era muy chico y tampoco lo he estudiado. Me parece que la época de Alfonsín fue así como -por lo que tengo de recuerdos o por lo que he leído- una explosión y todo el mundo publicaba e incluso apareció la pornografía, incluso el vedetismo como... uno podía escribir cualquier cosa... digamos tengo esa imagen. Aparecieron un montón de revistas... no me acuerdo como era el diario, pero era como...

Libertinaje...

-No libertinaje no, no uso esa palabra. Digo que es como un montón de cosas contenidas que de alguna manera había que dejar plasmadas. Y también coinciden un montón de bandas de Rock nacional. Durante los últimos años de la dictadura, hubo así como una explosión... ganas de expresarse y está bien. Una actitud así desde el gobierno... no me acuerdo. Me parece que nunca se ejerció tanto poder como ahora, -estamos hablando de los períodos democráticos. Me parece que no estaba en la agenda, no estaba en los discursos entre los funcionarios, una pelea con los medios de comunicación. Por ahí algunos podían decir algo, pero... Me acuerdo que (...)

¿Por qué crees que lo hace el gobierno, esta pelea con la prensa. Es por una cuestión de ganar poder político es un rasgo de peronismo...?

-No, no lo entiendo. No veo el negocio. Yo no sé si es una cuestión retórica, simbólica, realmente no sé si hay algo detrás. No veo un negocio... no sé, tal vez tenga que ver con ciertas características totalitarias de la gestión que no solo se ven en el trato de los medios sino también en el trato de los del gabinete, del equipo de colaboradores que tiene el presidente. Y tal vez tenga que ver con la construcción de un discurso presidencial. Es políticamente correcto pegarle a *La Nación* para el presidente, más allá de lo que esté publicando *La Nación* (...) me parece que este presidente usa bastante eso, a través de la lucha por los Derechos Humanos, que está bien, pero yo no sé si él lo hace con una... yo no sé si creerle, digamos; lo veo como una estrategia de marketing político, no sé si el tipo estaba tan comprometido con esa época o si realmente está tan comprometido con esos sectores ahora, no me parece.

¿Y qué opinás de que no de conferencias de prensa, del enfrentamiento de sus funcionarios también con los medios, la selectividad para entrar en el avión presidencial, características propias de Kirchner?

-Es lo que ya te dije, es un tipo...

¿Pero creés que es solo por retórica que lo hace?

-No, no. Tal vez tenga que ver con ciertos rasgos totalitarios y podemos agregar un mecanismo de protección, puede ser, él se mueve (...) muy chiquito por ahí es un problema de desconfianza, no se... no tiene aparato... es un signo de debilidad.

Le falta estrategia por ahí...

-No. Es un signo manifiesto de debilidad política, ¿cuál es el problema de sentarte a dialogar con un periodista opositor? De hecho en el congreso se discuten (...)

Creo que es un signo de debilidad política, no se por qué lo hace. No le encuentro sentido... yo no soy muy ducho en cuestiones de asesorar imágenes de políticos pero, no le encuentro sentido, me parece que es perjudicial, no ayuda a la construcción del consenso que es una de las condiciones para la salud de una república, pero esto es como básico, yo no se por qué no lo emplea. No sé cual es el objetivo, no se que persigue con eso.

Hay un proyecto de ley de acceso a la información pública que fue aprobado por diputados y perdió estado parlamentario cuando pasó a la comisión de senadores ¿creés que es necesario que exista esa ley?

-Creo que tiene que existir... no sé si esa, no la conozco, no la leí, o sea, leí lo que salió en los diarios. Pero si tiene que haber una discusión sobre el tema, adecuada al ámbito de la información. Lo que pasa es que si el Gobierno se está manejando de una manera, es peligroso que se vote una ley de acceso a la información con el signo de este gobierno. Tiene que ser un debate amplio digamos, que no esté contaminado de determinadas posiciones políticas. No sé que pasa si se aprueba ahora una ley de acceso a la información. Que modificaciones le pondría...

¿Creés que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier gobierno siempre puede haber un margen de presiones?

-Es que la libertad de prensa es como te decía, es una utopía que se yo. ¿La libertad de la información o la libertad de prensa?

De prensa. Sería poder decir lo que querés decir sin tener restricciones

-No. Es que hay que tener restricciones, porque uno está manejando... uno está jugando... el contenido de las noticias son personas. Vos con lo que escribas podés afectar la vida de personas, entonces no podés publicar lo que sea, tenés que tener restricciones. Hay vidas privadas, hay ciertos puntos a los que no hay que tocar. Uno puede tener determinada información de un funcionario corrupto, pero si al tipo le gusta consumir cocaína y acostarse con mujeres, no sé si yo tengo que publicar eso, porque le tenga antipatía a esa persona o incluso no sé si no está mal tenerle antipatía, porque uno en lo que se tiene que fijar es en la historia que tiene que contar. Tiene que haber límites porque te imaginás que, si no hubiera límites, uno podría usar la prensa como herramienta de poder de la humanidad (...) que va a hacer daño porque si? (...) o parte de tu vida privada que (...) o aparece tu nombre mezclado en un hecho porque vos conocías una persona... tenés que tener cuidado. Tiene que haber pautas...

Esas pautas están. Si vos difamás a alguien, por ejemplo, está penado por el código. O sea, el tema de la libertad de expresión es querer publicar algo...

-Yo no se si está penado si vos publicás una foto... a ver, ¿cuál es la pregunta, qué es lo que te interesa saber?

Si creés que se puede... si existe la libertad de prensa o siempre...

-Yo te contesté si se puede publicar lo que sea y yo dije no, lo que sea, no. Hay que publicar lo que se pueda publicar digamos. Hay límites que no podés pasar. O tal vez... dentro de esos parámetros, puede existir la libertad de expresión, de hecho. Ahora más o menos podés (...), porque ya te dije, hay presiones pero, podés no darle bolilla, publicás igual digamos, de hecho se ven denuncias contra...

Además de los llamados, que me decías hoy que por ahí recibís, ¿qué otro tipo de presiones son las más frecuentes?

-Tampoco son frecuentes, he tenido presiones... como... no, por ahí, yo se que por ahí vos estás... pero es normal... las operaciones... es como que, vos vas a publicar hoy una nota que va a perjudicar al gobernador y como vos estás averiguando, el equipo de colaboradores del gobernador sabe que vos vas a publicar esa nota, entonces va a operar para que no salga esa nota. No necesariamente vos le tenés que hacer caso a esa operación. Está bien que lo hagan, porque de última ese es su trabajo la de preservar la imagen del gobernador, entonces no está mal, no es insano. Lo que pasa es que yo tengo la nota y la publico, cuál es el problema. Hay presiones como que Arslanián -se habla mucho de esto- ponen trabas para conseguir información, entonces te publicás una serie de notas en contra de la gestión de Arslanián, entonces después es un despelote tener acceso a la información cotidiana que es pública. Se la dan a otros medios y a vos no. También tenemos este tipo de presiones. Pero también no necesariamente tenés que reaccionar mal, esperá, porque vos sos... en algún momento te van a tener que dar... vos tenés poder también, no es que no tenés, podés ejercer poder.

¿Cuál era la última pregunta?

La de la libertad de expresión...

-Es que son dos preguntas distintas. Hay presiones, pero las presiones son parte de las reglas del juego, no eliminan la libertad de expresión. Yo, si sé que van a publicar algo de mí que no tengo ganas, voy y presiono, cuál es el problema. Después, la libertad la tiene que ejercer el que tiene que publicarla.

Y la última, ¿qué rol creés que debería tener la prensa, respecto de la política en una democracia?

-Yo creo que la prensa tiene que tener siempre un mismo rol.

¿Cual sería para vos el rol de la prensa?

-Está bien que te diga que el rol de la prensa debe ser un organismo, una especie de organismo de control o...

No, decime lo que pensás

-No, yo te digo porque si asumís un papel de denunciante de determinadas cosas, que es lo que se ha visto en los últimos años, no, en las últimas décadas, a raíz de cierta ausencia de la justicia, ciertas deficiencias de la justicia, entonces es la prensa la que de alguna manera cumple esa función. Pero esa es una posición altruista, porque la prensa nació para contar historias, lo que la gente busca cuando lee el diario son historias. Porque en todas las historias hay poder, muerte, amor, dinero. (...) el dinero la economía, la política, el poder, la traición. Siempre las noticias están elacionadas es eso, la matriz de la noticia, y tienen éxito porque tienen eso. Yo no sé si a la gente le importa el discurso que enuncia... lo que le importa es la historia que hay detrás de ese discurso, es más, hay un montón de noticias que están en el diario que a la gente no le importan. Esto está para contar la realidad, para dar su testimonio y nada más... no hay otra... para mí, que se yo.

Hoy te decía que hay que tener cuidado con lo que informás. Te voy a dar un ejemplo que no tiene que ver con la vida personal. Supongamos que... el caso López. Supongamos que vos tenés datos que pueden hacer suponer que este hombre pudiera estar enfermo. Ahora bien, vos publicás eso y te buscás (...) consultando a psiquiatras y eso puede ser una herramienta de Etchecolatz

para apelar el fallo, y decir que se basó en el testimonio de una persona insana. Entendés, y vos no tenés probado que lo que dice el tipo puede ser mentira, solamente tenés una suposición. Por eso te digo que hay que tener cuidado como manejas la información.

Bueno pero eso sería una decisión tuya. Vos por ética o por lo que vos quieras, decidís publicarlo o no. El tema de la libertad de expresión está más orientado a cuando vos querés publicar algo y no podés hacerlo, por alguna restricción.

-Sí... las reglas que tiene que haber o si podés publicar lo que querés, no sé si se puede...

O sea, eso no se podría reglamentar, me parece a mí, el ejemplo que vos me estás dando...

-Sí, hay formas... va, no sé si se puede reglamentar... no sé, es una opinión. Es un ejemplo para decir que uno no puede publicar lo que sea.

Lo mismo que en la vida privada de los funcionarios, por ejemplo, afecta al resto de los ciudadanos, por más que sea la vida privada, vos podés decidir si publicarlo o no.

-Sí, pero ¿cuándo afecta?

No sé, no te digo si descubris si el tipo tiene un amante, o sea, si es su vida y termina ahí...

-El tema es que hay que tener cuidado. El tipo que nos gobierna toma cocaína, pero bueno que se yo si afecta, no sé si afecta o no afecta. No sé si es peor gobernante porque toma cocaína o fuma marihuana. Viste porque generalmente todo el mundo publica esas cosas...

Hoy salió justo una nota de que uno de cada tres diputados de Italia, es adicto a las drogas...

-Y bueno, es como... no sé si realmente... bueno, ahí es una nota general, no deben dar ningún nombre. Pero la verdad es que no sé si está probado que realmente hace mal en cuanto a la gestión. Vos está seguro de que el tipo es chorro porque toma cocaína? No. Es chorro porque es chorro, porque tiene códigos éticos distintos a los tuyos, que se yo. Entonces tenés que tener cuidado con eso, va, me parece.

Digamos, no es lo mismo lo que vos podés hablar en privado, de lo que vos podés decir en público, cuando lo que vas a decir afecta a un montón de gente, no sólo a la persona a la cual te referís sino a sus familiares. Estás en la cárcel y publicás un nombre y por ahí matan un tipo en la cárcel. Esa censura o ese control tiene que, de alguna manera, existir. Existen cosas (...) para los menores, para los procesados, por ahí no le dan mucha bola pero...

¿Te pasó a vos alguna vez de enterarte de alguna información y de haber decidido no publicarla?

-Sí, dejar afuera información, si... porque también... bueno, eso no sé si tomarlo como censura o no, no se si es una presión o no. Sí hay negociaciones, por ejemplo, vos conseguís un dato groso de una investigación y desde la justicia o la policía te presionan para que no lo publiques porque vas a afectar a la investigación, pero vos ya tenés los datos, entonces si querés lo publicás. Si querés decís bueno yo no lo publico pero vos dame los beneficios para mí. Eso no sé si es censura.

Es una regla...

-Una regla, porque además tiene sentido que el tipo te diga, bueno no lo publiques porque me arruinás, entonces vos lo que haces es negociar, pero eso, es parte del código. Sabés que pasa, te dicen eso y después estás en una conferencia de prensa para recibir datos que conseguiste vos. Entonces ahí se rompe el código, pero bueno.

Kirchner está enojado con *La Nación*, pero a la vez a Kirchner le conviene que *La Nación* divulgue ciertas actividades de gobierno o ciertos planes, porque si lo publica *La Nación*, que es el diario opositor, es verdad. Entonces ellos también juegan con eso. No es que a unos atienden y a otros no; terminan atendiendo. Nosotros, si bien se complica más, no es tan fácil conseguir primicias en el ámbito presidencial, buscás, porque siempre hay una forma de negociar la información. No es que Kirchner dice: a *Clarín* sí y a *La Nación*, no. A veces conviene que publique en *La Nación*, porque valida más que un house organ. Qué va a publicar *Página 12*, en cambio si lo publica *La Nación* tiene más verosimilitud.

Eso sería tener una estrategia...

-Bueno hay un poquito de eso, es como te lo dan por abajo, te hacen un off. Conseguís... además ellos tampoco resisten... si ellos no te dan la información, vos publicás la nota y el resultado es que no quiso responder, que es la verdad, pero cuando vos ponés que no quiso responder o no quiso atender a *La Nación*, estás presionando porque si vos ponés esto, el tipo queda como que lo que vos estás diciendo es verdad, entonces hay formas de arreglárselas.

Entrevista N° 14: (vía mail) Robert Cox, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.

Nació en 1933 en Inglaterra. En 1959 llegó a Argentina contratado por el diario The Buenos Aires Herald, el cual dirigió entre 1968 y 1979. Durante la última dictadura militar argentina, este diario fue el primero en publicar los pedidos de habeas corpus que eran presentados por los desaparecidos. Las constantes amenazas recibidas por Cox lo llevaron a exiliarse en Estados Unidos, en 1979, donde aún reside.

Presidió la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) durante los años 2001 y 2002 y estuvo al frente doce veces de la Comisión de Libertad de Prensa de ese organismo, hasta 2005.

Actualmente es Subdirector del periódico The Post and Courier, que se publica en la ciudad de Charleston, en Carolina del Sur, y es el diario más antiguo de Estados Unidos (cumplió 200 años en enero de 2003).

¿Cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información –concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Mi conclusión después de mi visita a la Argentina con la misión de la Sociedad Interamericana de Prensa era que no se ejerce el Derecho a la Información, precisamente porque el gobierno del presidente Kirchner no quiere incluir a la prensa y a los medios en su comunicación con el pueblo. Más, tuve la impresión de que el gobierno quiere controlar la información.

Creo que la política de la administración nacional no ha cambiado. El uso de la publicidad oficial para premiar o punir los medios es una tentación que un gobierno democrático tiene que resistir. Se ve que no es así en la Argentina hoy en día.

Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa"; ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?

-Obviamente, los medios de comunicación no han estado bajo la amenaza constante de la muerte y violencia por grupos armados como en los años de la dictadura. Cuando personalmente era posible para mí volver a la Argentina en una visita cuando volvió la democracia con el gobierno de Alfonsín, noté una renovación en el periodismo que el gobierno de Menem trató de aplastar. En mi opinión no hubo libertad de información bajo el gobierno menemista. Hubo agresiones físicas a periodistas y el asesinato del fotógrafo de *Noticias*.

En este entonces me ofreció (el gobierno) una condecoración por mis servicios al periodismo y tuve que declinar el honor porque era imposible aceptarlo como periodista cuando mis colegas estaban en peligro. No tuve la posibilidad de conocer bien las condiciones bajo los otros gobiernos. No puedo dar más información sobre estas épocas porque no tuve la posibilidad de conocer bien las condiciones bajo los otros presidentes 'democráticos'.

En su opinión ¿De qué manera influyó la alta concentración de la propiedad de los medios de comunicación, en el ejercicio del Derecho a la Información?

-En mi opinión, la formación de grandes grupos mediáticos es un peligro para la democracia por la falta de diversidad y representación de la población. Además, es más fácil para un gobierno usar la presión de bancos gubernamentales dando créditos y también controlando los medios televisivos y las radios amenazándolas con la cancelación de licencias que se necesitan para operar.

¿Cómo caracterizaría la etapa que comenzó con el gobierno de Néstor Kirchner, en relación al ejercicio del Derecho a la Información en el ámbito periodístico?

-En materia de Derecho a la Información, el gobierno de Kirchner ha sido una desilusión. Se ve que es un gobierno autoritario. Tengo la impresión que el presidente Kirchner tiene miedo de los medios. Posiblemente porque él se formó durante una época cuando la prensa nacional era

manipulada o estaba manipulada por intereses siniestros. Hay que tomar en cuenta que diarios, revistas y radios han sido usados por las fuerzas armadas en el pasado para derrumbar gobiernos.

¿Cómo caracterizaría las actitudes del presidente y sus funcionarios más cercanos, respecto de la descalificación pública del periodismo y el no otorgamiento de información acerca de actos del gobierno? ¿Qué opina acerca de la inexistencia de conferencias de prensa o la prohibición de ingresar a la Casa Rosada o al avión presidencial, a algunos periodistas opositores o críticos con la gestión actual?

-Creo que el presidente Kirchner está haciendo un gran error en su falta de comunicación con el pueblo por vía de los medios. Desafortunadamente, por decisión del presidente hay una ruta con una sola dirección cuando en democracia hay que tener una ruta de doble mano. El rol del periodismo es informar al pueblo lo que hace el gobierno pero es igualmente importante informar al gobierno lo que pasa e informar sobre el pensamiento de la calle.

¿Usted cree que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica o que es algo que, en la actualidad, adquiere características particulares y novedosas? ¿Por qué?

-Desafortunadamente los problemas entre el periodismo y el poder político no son nuevos. Históricamente, en la Argentina, los diarios han actuado políticamente, muchas veces a favor de dictaduras. Entonces hay una falta de confianza histórica en la prensa que solamente se puede cambiar con una prensa totalmente independiente de factores de poder.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-Es una desgracia y una vergüenza. Espero que el congreso pueda revistar el proyecto.

¿Usted considera que el estado actual de la relación prensa-gobierno nacional, tiene que ver con una necesidad de concentración de poder político?

-Creo que el presidente Kirchner ha tenido una prioridad sobre cualquier otro --- consolidar su base político y por eso quiere tener los medios totalmente a su favor.

¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Bajo cualquier forma de gobierno existe presiones. Por más que los medios resisten las presiones, más democrático resulta el sistema.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-La política tiene que tener plena expresión en las páginas de opinión y editoriales. En las páginas de noticias hay que tener neutralidad y objetividad.

Entrevista N° 15: Susana Viau, Buenos Aires 27, de febrero de 2007.

Es redactora y columnista del diario Página 12. Desde 1966 trabajaba como periodista en *El Cronista Comercial*. Fue militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, por lo que en septiembre de 1977 debió exiliarse, perseguida por la dictadura cívico-militar. Regresó al país en 1988.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Sí, absolutas. En este momento, absolutas.

¿Cómo se manifiestan esas presiones?

-Eh... llamadas, pautas publicitarias; cierres de... no de fuentes de trabajo, de acceso a fuentes de trabajo en las que ellos tienen incidencia... bueno, esas cosas, lo de siempre.

Lo de siempre lo decía en cuanto a otros gobiernos?

-En cuanto a otros gobiernos pero con éste más. Yo a veces bromeo con algunos compañeros 4 y 5 parafraseando una cosa que se decía en España en los '80, que era "contra Franco vivíamos mejor" y yo creo que contra Menem vivíamos mejor los periodistas. Esta gente es muy complicada.

Esas presiones vos las sentís a nivel personal o al nivel del medio?

-Bueno yo no las siento porque no hago nada que tenga que ver con el día a día político. Por algo será. Colaboraba con algunos lugares que de golpe y porrazo no me necesitaron más... Lugares donde esta gente pone plata, que son muchos pero digamos que con influencia política directa (...). Y bueno no hay más que ver las pautas publicitarias de los medios que son más afines.

En cuanto a las presiones por parte e los auspiciantes de la empresa en donde trabajás... ¿cómo es eso?

-Los auspiciantes en general no hacen presión directa. Pueden hacer lobby más o menos discreto con algún periodista, pero en general las presiones se hacen al nivel de las direcciones de las empresas y de los sectores que manejan las finanzas de las empresas.

En este sentido, ¿Cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información -concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

-Vos fijáte que el presidente no da conferencias de prensa. La señora del presidente, que no tendría por qué darlas si fuera la señora del presidente, pero resulta que va a firmar convenios al exterior en nombre del Estado argentino. Que además es senadora, por Santa Cruz antes, y después por la provincia de Buenos Aires porque acá todo el mundo salta de cerco, de un lado para otro... Que la señora no habla con los medios excepto con, por ejemplo, ahora con *Debate* porque es una revista que manejan ellos. Que no hay reunión de gabinete. Los funcionarios no pueden hablar si no tienen la estricta autorización del presidente y el que abre la boca termina en la calle... Entonces bueno, eso te pinta una situación, no? Esta forma de intento de interlocución directa con la gente que quiere imponer Kirchner no es tal. Él se sienta, queda en la patota, habla, dice lo que quiere... no hay vuelta. ¿Dónde está el circuito de comunicación? Habla él. ¿Qué comunicación directa con la gente? Él habla. Informa. Arenga.

Actualmente el tema de la distribución de la publicidad oficial está en el centro del debate ¿Qué opinión le merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial? O cómo creés que debería ser el reparto, si es que alguna vez lo pensaste...

-No, nunca pensé pero la publicidad para todos los gobiernos es una cuestión de premios y castigos. Pero este gobierno es especialmente guarango en sus mecanismos de distribución de la publicidad. Y además en el surgimiento y alimento de esas cosas que no tienen ningún sentido más que el de conformar una constelación de medios que no inciden en nada. Porque *Siete días* es una revista que no incide en nada. *Veintitrés* no incide en nada. Y a los que incidían, por obra y gracia de este gobierno, por las presiones de este gobierno, haberlas convertido en su vocero, ya coinciden. Yo creo que no es un tema que tenga que ver sólo con la prensa, tiene que ver con una manera peculiar de hacer política, de "lo que no tengo lo compro". Se han cooptado los organismos de derechos humanos, se han puesto cuñas para fisurar partidos, se han robado peones de otros partidos para demostrar que hay un solo foco de atracción (...) horizontal. Me parece que hay un estilo que se transmite a la prensa. Bueno, esto del Indec es una (...) más.

Creés que este estilo puede tener que ver con una necesidad de acumular poder político?

-Yo creo que tiene que ver con una ideología y con un reflejo político, porque todo el mundo quiere acumular poder. La izquierda, la derecha, el centro... todos. En función de un proyecto social, o de un proyecto nacional, o de un proyecto... Yo creo que esto es un proyecto personal. Acá hay un proyecto de un grupo de personas, que salió de una provincia pequeña, perdida, y que ha tomado por asalto instituciones de la república y como se saben pequeños y además hay que decir que se saben fuertes, porque no son políticos finos, son muy brutales, lo que no pueden controlar o cooptar los destruyen.

A mi me parece que a la larga es perjudicial para ellos mismos, pero bueno, es su estilo. No tiene nada que ver con la forma de acumular poder. Si no lo harían todos. Y no fue así, no ha sido así tradicionalmente.

Lo de Gerez es un caso gravísimo/ rarísimo. ¿Cómo puede ser que un gobierno que se quiere mostrar de izquierda o de centro izquierda termine aliado con Patti, tratando de robarle el electorado y los militantes a Patti en Pilar? Creo que esta forma de manejo del poder tiene que ver con el peronismo. Que no tenía Menem. Menem era un indolente, los ministros de Menem hablaban, había reunión de gabinete, que eso hasta el día de hoy no se sabe. (...) y se reía. Contestaba a los medios pero no había esta... uno se hacía un pic-nic con Menem.

Cómo era el ejercicio del periodismo en la época de Menem, en cuanto al Derecho a la Información?

-En la medida en que todo estaba desregulado también uno podía decir lo que quería. *Página 12*, donde yo trabajo, no tenía publicidad oficial. Sobrevivió igual. Y sobrevivió por tener una actitud claramente opositora a él. Opositora... de búsqueda de transparencia y de denuncia de corrupción. Este gobierno funciona de una manera totalmente inversa. O te compran o te subsidian y te silencia.

¿Ese es el caso de *Página* actualmente?

-Es el caso de todos los medios. Excepto *La Nación* y hasta por ahí no más. Es el caso de todos los medios. Algunos de una manera más evidente que otros.

Y en la época de la vuelta a la democracia, se venía de una época de censura directa, ¿cómo se podía ver esta relación entre gobierno y periodistas?

-Dicen que había un seguimiento muy cuerpo a cuerpo importante. Pero yo hablaba con una persona que fue funcionario de medios de Alfonsín -que es amiga mía- y me decía, mirá, los medios que eran del Estado, el criterio que tratábamos de imponer era de dos a uno: dos informaciones favorables, una desfavorable. Si no uno no es verosímil. Si está todo bien se convierte en increíble. Y esto no es tres a uno, es todo. Lo que pasa es que yo en la época de Alfonsín no vivía acá, llegué en el año 88.

¿Ya trabajabas como periodista?

-Sí, por épocas. Había trabajado antes acá en periodismo. Empecé a trabajar en el año 66.

¿Te fuiste exiliada?

-Sí, en septiembre del 77. Me allanaron dos veces la casa y me fui. Una vez, inmediatamente después del golpe. Y otra vez, en septiembre del 77.

¿Dónde trabajabas en esa época?

- Yo ya había dejado de trabajar porque después del golpe me empezaron a buscar. Yo había trabajado en *el Cronista* y estaba con licencia por maternidad y me allanaron y por eso tuve que dejar de trabajar. Estuve un año y medio clandestina y bueno, me fui.

¿Vos pensás que la alta concentración de la propiedad de los medios que hubo en la década del 90 de comunicación influyó en el ejercicio del Derecho a la Información?

-Es obvio que sí. Además cuando un periodista está prohibido o tiene problemas con la publicación de uno de los medios de un grupo, está prohibido para el grupo. El mundo se le reduce mucho, a un mundo de por sí reducido. Lo que queda es muy poquito, medios nacionales, radios nacionales... (...) que no tienen intereses.

Muchos entrevistados nos hablaban de la precarización del trabajo del trabajo del periodista en relación al nuevo sistema de trabajo.

Sí, pero ahí se une lo útil con lo agradable porque las empresas tienen mano de obra barata y además maleable. No solo empleados con bajos salarios sino que en general, lo que yo veo es cuanto más acrílicos, mejor. Yo no entiendo a los periodistas que hacen política y la política les da igual. Les da igual pato o gallareta, blanco, negro o colorado. Todo es divertido o aburrido, digamos, esos son los términos. Yo no me formé en esas escuelas. No me formé no por periodista sino como persona. Porque uno lleva al periodismo lo que es como persona.

Antes se valoraba al tipo que complejizaba, que tenía una visión con capacidad para volver sencillo lo complejo sabiendo que es complejo. Y eso no implica ser banal. Hoy son banales, muy banales. Y esto es una necesidad de las empresas. (...)

Eso tiene que ver con una pobreza intelectual y cultural de los editores. Yo he trabajado en redacciones –incluso en *Página12* durante mucho tiempo– pero bueno mucha de la gente (...) habían sido compañeros míos de redacción unos meses antes. O sea, hay cosas que un archivo no te resuelve, ni Internet. Te la resuelve la gente que tiene cultura, que tiene interés por las cosas. Entonces te levantas, vas al escritorio y preguntás “che, este tema, te acordás cómo era?” Bueno el último mohicano en ese sentido –porque Pasquín Durán hacía rato que ya no estaba en la redacción pero fue jefe de redacción– era Julio Nudler. Él recorría toda la redacción entonces vos le preguntabas, “che Julio, ¿cómo era este tema?” o “¿Quién era el autor de tal cuadro?” o “¿Qué decía la letra de tal canción...?” Eso es una riqueza invaluable. Cuando eso se pierde... Yo creo que tiene que ver con otras cosas. Tiene que ver con que el periodismo se ha convertido en un valor en sí mismo. Cuando yo empecé a hacer periodismo, eran muy pocos los compañeros míos que querían hacer periodismo. Vivían del periodismo, pero su interés no era el periodismo. ¿Qué es ser periodista? ¿Ser periodista es ir a cubrir un choque acá en frente? ¿Ser periodista es pararse frente a la Casa Rosada a ver si sale Kirchner? ¿Ser periodista es ir a hacer la guardia en la puerta de Nazarena Vélez? (...) pero digamos como expectativa de vida no creo que eso le interese a ningún joven. Una cosa es lo que te interesa y otra es ser periodista. Otra cosa es decir, me gustaría ir a cubrir ese choque o esa catástrofe porque tengo idea de cómo habría que escribirlo. Escribirá política si le interesa la política, o hará cultural porque le interesa la poesía... Siempre hay algo más allá del periodismo, porque el periodismo en sí no es nada. ¿Cuál es el contenido del periodismo? Nada. Nada y todo. A mí me parece que si uno no piensa eso, y no piensa que en el fondo es una manera de vivir cerca de lo que a uno le gusta, que es un vehículo para transmitir ideas que uno tiene respecto del mundo. Si uno no siente curiosidad por saber qué le pasa a la gente, cómo vive la gente. Si uno no se conmueve con las cosas que pasan. Eso se nota. Yo digo (...) son una baba (...)

No hay vuelta, no? El texto transmite lo que uno es. Y transmite las impostaciones que uno quiere producir para mostrarse de cierta manera, también se siente. Uno se da cuenta cuando escribió un hombre, cuando escribe una mujer, cuando escribe un mentiroso...

¿Cómo son las restricciones en los contenidos, dentro de *Página 12*? ¿Hay editores que "corrigen" las notas antes de ser publicadas...?

-Teóricamente todo pasa por un editor. Lo que pasa es que a mí... algunos editores... precisamente por esas cosas yo tengo una relación bastante conflictiva con muchos de los editores. Debe ser un privilegio de la edad, pero a mí si me encargan algo, me lo encarga el director o, en su defecto, algún editor por pedido del director.

Yo paso las notas a los editores, ellos sólo me corrigen cuando hay errores de máquina. Yo no soy muy exquisita, salvo cuando hay problemas de contenido... Tampoco firmo las notas. En general la gente lo que hacer es antes de empezar a escribir, poner la firma. Por fulano de tal. Yo me formé en otra escuela, el editor te ponía o no la firma de acuerdo a la calidad... (...) No porque en muchos casos le reconozca a cada persona que edita capacidad para eliminarme la planta. Simplemente por cierto respeto al (...). Y en otros porque no se me da la gana. Me parece que esto es una cuestión de principios porque uno no sabe cuando se sienta a escribir, si no se va a atascar, si no se va a embrollar, si lo que era fácil te resulta complicado, si en un momento te bloqueaste y lo que hiciste es una cagada y no merece ser firmado. No todo lo que uno hace merece llevar el nombre.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-Yo creo que lo que es de interés público debe ser público. Lo que pasa es que en este país el secreto de sumario, los expedientes reservados y todo eso son (...). Si vos vas a pedir los archivos de una causa y te pueden tener tres meses, con lo cual si vos hacés periodismo a los tres meses no te interesa, salvo que estés escribiendo un libro. Te ganan por cansancio. Y como la justicia es la misma que la de Menem o cumple el mismo rol. Lo que cambia es la materia a juzgar. Ahora se dedican a los derechos humanos. Oyarbide y toda esta gente que estuvo a punto de ser destituida porque no merecía (...) Un hombre que es el Padrino y el gran amigo de los dueños de todos los prostíbulos de Buenos Aires no merece ser juez, no? Y se lo protege.

Bue, esta es la gente que maneja y digita expedientes, que sabe qué puede gustarle y qué puede no gustarle. Cuando no salen de los juzgados las informaciones que el gobierno quiere que salgan, salen de la SIDE. Entonces la información se transforma en operaciones políticas. Entonces este gobierno a veces cae que lo quieren operar, dejar operar. Y finalmente eso es secundario porque lo que uno hace está dirigido a algo que está por encima. Operaciones que están absolutamente destinadas, que llevan nombre y apellido para destruir opositores, es un desastre, a mí no me gusta. La información que sale, excepto en *La Nación* –que no es santo de mi devoción por cuestiones ideológicas- o en *Perfil* a veces –que no es santo de mi devoción por cuestiones ideológicas profesionales, porque siempre te prometen más de lo que es- el resto son todas operaciones. La ESMA se transformó en una operación política, los desaparecidos: operaciones políticas; López no existe más; a Gerez lo mandaron callar. Lo mandaron a callar porque era una mentira grande como una casa. Lo hacen pasar como un rebrote de la dictadura a algo que es una interna peronista de Pilar. Un gobierno que está preocupado por hacer justicia y por erradicar la tortura... un tipo que dice haber sido torturado y aparece gordo rechoncho, que dice que fue quemado por cigarrillos, y la mujer le hace así... (se frota el pecho)Yo no conozco que un tipo que esté quemado en tal medida uno le pueda pasar la mano así... A mí me parece que todo esto es totalmente denigrante, horrible, y que ha hecho de la cosas que antes eran importantes una porquería. Ha hecho una porquería cosas que eran dolorosas, que a mi generación le costaron sangre, sudor y lágrimas. Lo de Cromañón hay padres que se dejan, padres que consiguieron cargos en el gobierno de la ciudad.

¿Usted cree que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica o que es algo que, en la actualidad, adquiere características particulares y novedosas?

-Mirá, yo creo que tiene características propias de este gobierno y la chapucería también. La vez pasada... yo estoy dedicada a enterrar muertos: se muere Ramos y le hago un *perfil*. Estaba haciendo el *perfil* de Ramos y él decía algo que tenía absoluta razón -porque no era ningún tonto Ramos, fue un gran periodista, con ideas que están en las antípodas de (...)- y decía hablando de Eurnekián, "él se cree que comprando cuatro medios que no existen, que son nada en cuanto a influencia en la opinión pública, se posiciona. Si uno se quiere posicionar y quiere influir, hay que tener un medio que cuando vea (...) que de en la línea que otros tienen y vos te parás (...). Es verdad. Un medio del que la gente no duda en cuanto a la veracidad, cuando dice una cosa o cuando descubre una porquería es demoledor. Qué importa que se la pase haciendo campañas contra Fontevecchia. ¿Es menos Fontevecchia por eso? Son todas radioescuchas que el gobierno cree que (...) Bueno, su modo de ver es así. Se cree que el país se puede manejar como una provincia doscientos mil habitantes.

¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-La libertad de prensa (...) pero sí, absoluta, porque hay intereses comerciales. Bueno, ustedes vieron un país donde está todo tan normatizado en cuanto a cuánta gente hay que contratar, como en Estados Unidos, donde la prensa tiene su decálogo y todo muy establecido produce una película como "El informante". Yo cuando enseñaba periodismo la llevaba a mis alumnos para que la vieran. (...) Todo tiene que ver con una cuestión de grados. De gradación o de degradación, jaja. Y me parece que a esta gente se le fue la mano. De tanto querer sofocar las malas noticias termina haciendo increíbles las buenas. Fijáte lo del Indec. Bajaron los números porque si no hay una seguridad sobre las cifras de la inflación, ¿qué va a pasar con la gente? Y bue, el que quiere bailar que pague la música.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Mirá, no es por descalificar la pregunta. Pero si yo te dijera tiene que ser un contralor... estaría diciendo un macanazo. La verdad, eso para decirlo por televisión... No hay medio que no esté adscrito a algún interés ideológico, o a algún interés político. Y por otro lado es muy difícil que el Estado se controle a sí mismo. Entonces, qué rol debe tener la prensa, no lo sé. Yo lo que podría contestar es qué rol me gustaría que tuviera. Además, depende de los periodistas.

¿Y qué rol te gustaría jugar a vos?

-Y a mí hay dos cosas que me gustan... Porque rol, para mí... yo te diría como trabajo... como forma de trabajo. Hay algunas cosas que me gustan. Me gusta ver qué está detrás de lo que aparece. Me gusta volver a darle sentido a las cosas que se dicen, a una frase hecha. (*Da un ejemplo que no se escucha*). Es muy prepotente este gobierno. Tiene lo peor del peronismo. Además de decir "ah, se hacen los guapos y después salen rajando por los tejados" y "quieren pelear por *La Nación* y después se quedan con los premios consuelo de la Argentina". Que un ministro del Interior diga que la jefatura de gabinete es un premio consuelo, es muy grave. No que lo diga Macri. Que lo diga la jefatura del gobierno. A mí me parece que esto es gravísimo. Es como decir "me eligieron diputado pero es un premio consuelo". ¿Cómo es un premio consuelo si estás en representación de los ciudadanos? ¿Es un premio consuelo que te elija la gente y no que te ponga cualquier chorro de turno como ministro?

Entonces a mí esto me parece una enormidad, como me parece una enormidad manejar la cabeza política de la primera magistratura como si fuera un juego de adivinanza de la peor calaña. "¿Qué será, pingüino o pingüina? ¿Será nena o será varón?" ¿Así se manejan las cosas? A mí la verdad me llama la atención. Un señor que se presenta primero para candidato a la capital, después como candidato en Rosario, después... A mí me parece que todo esto es absolutamente repulsivo. Pero hay gente que dice creer en esto. Yo no creo en esto, me parece repulsivo como espectáculo. Yo soy marxista entonces todo esto me parece (...) Pero aún, este sistema que es injusto (...) Me sorprende que por ejemplo mis compañeros todo esto lo ven como natural. Ellos me dicen, pero si vos sabés que esto es así, qué te sorprende? Y no me sorprende, me indigna, me da asco. Porque yo digo, yo sé que hay cucarachas, las veo todos los días, y que hay ratas, las veo de vez en cuando. Pero si me caminan por encima no dejan de darme asco porque yo sepa qué son, y las conozca. Hay cosas que son horribles. Y hay que decirlo.

Y después eso se traslada a la vida cotidiana, y a la vida de mis hijos, y de mis amigos, y a la vida de la pobre gente a la que se le vuelan las casas. Yo veía el otro día veía una chica que contaba que se le habían volado las chapas y estaba con el bebé... y yo digo, ¿cuánto más tiene que sufrir esta gente? Yo digo, lo que extraño es eso, no? Cuando yo empecé a hacer periodismo con mis compañeros de trabajo discutíamos y teníamos unas agarradas terribles o teníamos discusiones enormes y después jugábamos al ajedrez o íbamos a comer porque nos importaba lo que pasaba. Quizás eso tenga que ver con que pensábamos que lo podíamos cambiar, porque teníamos interés. Pero era mucho (...) porque esa realidad no es la de mis hijos, y yo veo que mis hijos se indignan frente a esas cosas. Y si mis hijos que no tienen un título, que no son universitarios, que no trabajan en los medios, que tienen empleitos de mala muerte con contratos basura, ¿cómo es que estos tipos que están sentados al lado mío lo único que están esperando es a ver si Riquelme no se qué... o si Palermo hizo un gol de media cancha? Bueno, la verdad, es muy (...)

Nos planteaste un panorama negro...

-Es negro. Ahora, es negro, porque uno lo hace negro (...) Digamos y también, yo no puedo conseguirlo, pero pelearla es muy entretenido. Pelear para que esto no sea así es muy entretenido, siempre lo ha sido, es vital, está bueno.

Vos recién nombraste a Nudler... ¿Cómo vivieron en el diario la suspensión del panorama él escribía?

-Un grupo de gente hizo una reunión en mi casa porque teníamos la información de que iba a salir lo que la empresa finalmente sacó, que fue tremendo. Tremendo para Julio y para la propia empresa, yo no disfruto cuando en el medio en el que trabajo pierde credibilidad, no me da lo mismo. Antes había una diferencia más grande porque Página, que es un diario chiquito, que nació de otra manera, donde cada uno tenía un peso, donde se veía con bastante claridad que ese diario era el producto, la suma de los que trabajaban ahí y más... Bueno, sacamos un comunicado, se hizo una asamblea, salvo alguna gente, que es gente que no para o que tiene actitudes timoratas, como la mujer de Rodolfo Walsh o los Bruchstein..., la sobrina de Bruchstein que la pusieron como subjefa... que es gente que (...) te garantiza orden y mando-. Hicimos una asamblea, se decidió que la comisión interna sacara un comunicado, la asamblea pidió que yo colaborara escribiéndolo. Yo lo hice. A la empresa no le gustó que yo hubiera colaborado con eso, por eso también quedé un poco ladeada. Yo hacía algún que otro trabajo, cuando lo fui a ofrecer ellos me dijeron "no ya tenemos, gracias" (...) a mí esas cosas me las dicen una sola vez. Pero bueno, yo soy lo que soy, me pongan acá o me ponga allá, yo las cosas las tengo que hacer, para mí vale más la fidelidad a un compañero si ese compañero está viviendo una injusticia.

Julio era un tipo jodido, eh? Un tipo, un neurótico. Jodido en el trato, no desleal, que te fuera a hacer una cabronada, no. Era un tipo con un trato difícil. Pero muy decente y muy buen periodista. Y esas cosas se valoran. Es la primera vez que yo veo... en 17, 18 años que yo trabajo en *Página 12* he visto morir mucha gente. He visto morir, he asistido. El día de la muerte de Julio se hizo una asamblea y cuando se cumplió un año de la muerte de Julio se hizo otra asamblea. Entonces a mí me parece que esto en última instancia lo que demuestra es que está bien, Julio no será un triunfador, pero no es un tipo que se pueda pasar por alto. Eso no lo vi hacer ni por el gordo Soriano ni por nadie. Esto, en una etapa de retroceso, marca un reconocimiento por la decencia.

Entrevista Nº 16: Ricardo Roa, Buenos Aires, diciembre de 2006.

Nació en Buenos Aires en 1950. Comenzó a incursionar en el periodismo en El Diario de Paraná, a los dieciocho años. Realizó tareas de producción y redacción en radio y televisión. En 1986 ingresó a Clarín como columnista de la sección Gremiales. Dentro del diario, también se desempeñó como editor de las secciones Política y Deportes. Dirige, desde su lanzamiento en 1996, el Diario Deportivo Olé, el primero de su tipo en la Argentina. Estuvo a cargo del vespertino La Razón y de la revista dominical VIVA. Actualmente es Secretario General Adjunto del diario Clarín.

¿Considera que en el marco de la labor cotidiana del periodista, existen presiones provenientes desde el poder político?

-Sí, todo el tiempo. El poder político actúa como un medio, quiere tener sus temas, su agenda y difunde por lo tanto noticias favorables todo el tiempo, neutraliza las que son negativas y tiende muchas veces a atribuir las noticias negativas precisamente a operaciones en su contra que no están en los medios por su propia fuerza periodística, por su propia legitimidad sino que hay alguien que los impuso. Que por otra parte puede ser cierto, pero la pelea entre los medios y el gobierno siempre es por la agenda, por quién coloca la agenda. Y podría decirse que el grado de independencia de los medios está en relación con su capacidad para generar una agenda propia.

¿Mediante qué mecanismos se materializan estas cuestiones?

-De muchos modos. Los medios somos estructuras ahora mucho más complejas de lo que éramos antes. Inicialmente los diarios eran diarios de autor, los sigue habiendo, pero quiero decir que había un director periodístico que manejaba todo, ejercía la conducción... Ahora los diarios somos empresas, como ustedes saben, que tienen muchas veces no solamente medios periodísticos sino otras empresas y que se han desarrollado, lo cual es bueno porque al tener más poder económico tienen más posibilidades de ser independientes. No es malo, los medios en el mundo se desarrollan y crecen y eso les da más posibilidades de rechazar condicionamientos. Ahora eso depende de una estructura que en distintos niveles de decisiones. Hay decisiones empresariales, condiciones que tienen que ver sobre todo con los negocios de las empresas, hay condiciones periodísticas y hay también gente que hace dentro de la redacción, que produce, que trabaja la noticia, los materiales y que por lo tanto tiene como ciertos escalones de racionamento con el poder. Hay un escalón que sería como el de los dueños de la empresa y los funcionarios del gobierno suelen hablar con estos sindicatos, no?. Depende de las empresas. Hay canales de televisión que se puede hablar con los dueños sin manejar los contenidos. Hay otros que se manejan con los dueños, a su vez se manejan con los que dirigen la redacción y después manejan con los periodistas. Quiero decir que hay distintos niveles.

Puntualmente durante el año pasado y lo que va de este, ¿se ha sentido presionado por algún funcionario del Gobierno -nacional o provincial- por publicar determinada información? ¿Y de algún patrocinador o empresa que publicita en el medio para el cual trabaja?

-Se sienten en todos lados porque en general lo que hacen los funcionarios es plantear siempre la "meta de ¿?" que es la de colocar los temas que les interesan y que los temas estén tratados de un modo que no sea para ellos desagradable. Este gobierno en particular tiene un seguimiento de la prensa que es muchísimo más intenso y de intervención que otros.

En este contexto, ¿Cómo cree usted que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información?

-Vos a qué aspecto del Derecho te referís?

Al derecho que incluye al de acceder y difundir información libremente.

-Mirá yo creo que los medios estamos trabajando con las diferencias que son conocidas que tiene que ver con algunos medios y con sus políticas con el gobierno, estamos trabajando de una

manera muy clara en ese sentido y yo creo que el saldo es favorable. Me parece que aquí lo que hay es como una diferencia entre los editores que buscan hacer un periodismo independiente –y se puede discutir qué es un periodismo independiente- pero que en todo caso tienen su agenda, y los medios que por el contrario aceptan o captan y retribuyen una agenda de (¿¿) propio.

Actualmente el tema de la distribución de la publicidad oficial está en el centro del debate ¿Qué opinión le merece la administración que hace el poder político nacional, respecto de los recursos destinados a la publicidad oficial?

-Que está mal; que utiliza una publicidad del Estado para sancionar medios, lo cual es un disparate.

¿Cómo cree que debería realizarlo el reparto?

-Primero el reparto de la publicidad manejarla realizarlo no con un criterio político sino con un criterio de política de Estado, no cierto? No le doy al que simpatiza conmigo y le quito al que me critica. Doy en función de lo que representa cada uno en la sociedad, en su capacidad para difundir la obra del gobierno o del Estado. En función de la circulación y la comunicación que tienen estos medios. Eso es un criterio de racionalidad. Y por otra parte el gobierno no puede sostener medios con publicidad oficial, esto es un verdadero disparate.

Entendiendo que la década del '70 fue un período de "censura directa"; ¿cómo caracterizaría, brevemente, las presidencias democráticas, iniciadas con posterioridad hasta la asunción de Kirchner, respecto de la vinculación entre poder político y medios de comunicación?

-A ver, el '70 no fue... el '70 tuvo como dos momentos: hasta la llegada del gobierno del Frejuli, Cámpora-Perón Isabel, el período ese del gobierno democrático. En el 70 hubo un período militar al comienzo, una franja de gobierno democrático y otro período militar. El gobierno militar que arrancó en la década del '70 tuvo como dos momentos: un momento más cerrado y un segundo momento, en el 72, cuando se empezó a abrir las compuertas porque se venía la democracia de nuevo. El período democrático fue muy caótico pero de mucha libertad. Hubo algún incidente, alguna explosión, digamos... Y con un capítulo especial que es que se reestatizaron medios, sobre todo las televisoras. Y luego el período más oscuro que fue del 76 al 79... en el 80 ya volvió otra vez a surgir otra cosa. Este es un período que no se puede comparar con aquellos sino con este otro período breve de tres o cuatro años entre el primer gobierno militar y el gobierno democrático. Yo diría que hoy tenemos una sociedad mucho más madura, y no en vano tenemos ya 25 años de democracia. Es una sociedad mucho más abierta y con una práctica tanto de los medios como del gobierno, mucho más moderna...

A lo que apuntaba la pregunta más que nada es q a que nos cuente cómo vivió la práctica periodística en los 80 y los 90, en comparación a lo que fue la década del 70

-Bueno en los '80 los años duros fueron realmente muy duros para todos. Yo no estuve en ese momento en el diario, estuve en televisión entonces me tocó estar personalmente en un lugar donde éramos parte del aparato noticioso del Estado. de pronto no se ejercía el periodismo sino que éramos una oficina de prensa del Estado. Y en los 90 cambió y vivimos momentos de muchísima libertad, creo que toda la década digamos... Con gobierno de libertad quiero decir que los medios actuales tienen sus posibilidades (...) no quiero decir que no haya habido incidentes con el gobierno, pero fue una década de muchísima libertad.

¿Y cómo ve el período que comienza con al presidencia de Kirchner?

-Como te decía antes, con muchísima intervención de ellos en los medios; con mucha obsesión por qué se publica y cómo se publica; con una mentalidad muy conspirativa de atribuir las informaciones negativas a operaciones de sus enemigos y con una gran dosis de agresividad hacia los periodistas. Que por otra parte, no es solo hacia los periodistas, es un gobierno que tiene una actitud muy violenta y de maltrato hacia todo el mundo, hacia los propios funcionarios además.

¿Creés que esto tiene que ver con una necesidad de concentrar poder político?

-No. Esa es la explicación que hace el gobierno para justificar lo injustificable. Como Kirchner subió con tan pocos votos necesitaba potenciar su autoridad. La forma de potenciar su autoridad es la de hacer un clima anormal.

¿Y con qué crees que tiene que ver?

-Con un (...) de Kirchner. Con un modelo cultural. Es una manera de entender las cosas, de conducir, de llevar adelante su conducción.

Volviendo a la década del '90, ¿de qué manera creés que influyó la concentración mediática de los medios, en el ejercicio del periodismo?

-Es un fenómeno complejo que se da en todos lados la concentración. Influye de muchas maneras. Como les decía, desde mi punto de vista, que los medios tengan mayor desarrollo económico significa que los medios están en mejor posición para hacer una prensa independiente (...). Esto me parece que ha sido un factor positivo para la profesión. Lo que complica eventualmente es que al diversificarse los medios y por lo tanto al tener actividades no solamente periodísticas, pueden tener algún tipo de contradicción con el ejercicio del periodismo en los medios. Quiero decir que, digamos, si hay un medio que tiene por ejemplo intereses en distintas actividades puede necesitar que el medio acompañe desde el punto de vista editorial esas actividades. Hay diarios, empresas de diarios que tienen a su vez intereses en otros lugares. Eso hay que saber compatibilizarlo para que no se use finalmente el medio para favorecer la actividad que tienen en otras áreas de negocios.

Respecto al Acceso a la Información Pública, ¿qué opina acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

-No tengo una opinión formada sobre eso.

¿Cómo es en la práctica el acceso a la información pública, para el periodista?

-¿A qué te referís cuando llamas acceso a la información pública?

A organismos públicos. Documentos que los organismos están obligados a dar a conocer...

-A ver... En general en la práctica hay... No sé si podría hacer una sola observación, quiero decir, no sé si hay un elemento común (...). Este es un gobierno que concentra mucho la información y que prohíbe incluso a funcionarios hablar con la prensa. O sea, es un gobierno muy difícil para los periodistas. Porque los funcionarios tienen miedo a hablar, ya no es una cuestión de (...), tienen problemas para recibir a los periodistas. Y hoy la producción periodística no se hace con conferencia de prensa, se hace a través de contactos personales de periodistas; se hace a través de off the records, que le permiten a un periodista no contar lo que el gobierno dice sino contar lo que el gobierno no dice, o explicar por qué dice lo que dice. No se puede entender hoy el trabajo periodístico si no se entiende cómo funciona hoy la producción noticiosa. (...) Nosotros no informamos conferencias de prensa; no es que decimos fulano dijo tal cosa, mengano dijo tal otra. Lo que decimos es "pasó tal tema" y en todo caso dentro de esa información vamos a contar que hay un señor funcionario de tal lugar que dijo tal tema. Pero no es nuestro título. Lo digo en forma habitual (...). Pero si la señora de Kirchner invita a seis periodistas y les anuncia su proyecto para reducir la Corte vamos a contar todas sus implicancias. Qué pasó, cómo fue el anuncio, a qué apunta, cuáles son las repercusiones, en qué consiste, por qué lo hacen ahora... No es un anuncio, sino un anuncio que forma parte de un tratamiento mucho más amplio.

Entonces, por un lado está este problema hoy de la dificultad de tener hoy fuentes oficiales y naturalmente que eso es extensible a (...)

Vos recién hablabas de las presiones políticas basadas en la necesidad del gobierno de ganar la agenda. Esto, ¿se puede ver en una linealidad histórica o tiene que ver con una característica de este gobierno?

-Todos los gobiernos intentan disputar la agenda y cuando están en dificultades inventan algún tema para que los medios titulemos, no cierto? Sacaron la reducción de la Corte ahora para tapar lo de Misiones, se pegaron un porrazo en Misiones entonces no les basta con anunciar que aumentó dos puntos el empleo en blanco... Entonces, cómo hacemos para sacar de los medios todos los días esto que les está jodiendo. Digamos, no está mal, no cierto?. Son políticos. ¿Qué necesitan los políticos? darle a la gente la información que les sea favorable. El tema es que los medios nos prestemos a esto, que los medios no nos percatemos, o percatándonos de que estamos siendo operados nos prestemos a (...). En este sentido digo que hay que generar la agenda. El gobierno tiene todo el derecho a hacer un anuncio, si quiere que haga un anuncio todos los días para que la gente perciba que el gobierno anda muy bien. Esto es absurdo. Se acuerdan de los 20 mil millones de las inversiones chinas?; el superferrocarril; la autopista por debajo de la 9 d julio... Bueno, los medios lo que tenemos que hacer es analizar, criticar e ir explicando estas cosas. Y si lo que están diciendo es un disparate, como cuando Menem quería inventar algún modo de viajar por la estratosfera, se acuerdan?, hay que decirlo. Esto es una cosa que no tiene pies ni cabeza.

¿Cree que es posible que en un sistema democrático exista libertad de prensa o en cualquier forma de gobierno siempre hay márgenes de presión?

-Yo creo que hay libertad de prensa. (...) Para mi no es una cuestión de que no haya libertad de prensa. No hay libertad de prensa en los países totalitarios, claramente. En Cuba, en Corea del Norte... en aquellos países donde hay simulacro de la actividad periodística. Lo que hay son medios oficiales que permiten el trabajo del gobierno. La libertad de prensa es ejercida en todo el mundo occidental, en mayor o menos medida; con más o menos condicionamientos (...) Nosotros, creo, tenemos que diferenciar lo que es una búsqueda de una mayor calidad institucional que incluye una libertad de prensa más amplia y menos agredida. Yo no estoy de acuerdo cuando hacen este tipo de equiparación entre el tono Kirchner con Hitler o Mussolini, me parece que es claramente una exageración absurda. Lo que sí existen son estas cosas que ustedes están preguntando, maniobras con la publicidad oficial, aprietes y condicionamientos que sobre todo son muy importantes en el interior porque allí sí el peso de la publicidad oficial es muy grande. En *Clarín* la publicidad oficial es el 5% de toda la (...). Hay medios en el interior que viven de la publicidad oficial, entonces allí la capacidad de presión que tienen los gobiernos sobre la prensa es muy grande.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

-Lo que se dice habitualmente. Debe especializar, debe explicar, debe comentar, debe acompañar sin formar parte. Y nos falta me parece a mí todavía avanzar mucho en el tema. Por ejemplo, ustedes saben que hay diarios en el mundo cuyos directores dicen "nosotros estamos a favor de tal partido", o "esto lo apoyamos y esto no". Les voy a contar un ejemplo que es conocido pero no sé si por ustedes. El New York Times fue a mediados de los '70 cuando pasó del caliente al frío, que era pasar de la composición de la tipografía con linotipos al sistema frío de ... que fue uno de los últimos grandes cambios de la industria gráfica. Ese cambio implicó dejar sin trabajo precisamente a los tipógrafos. Ese cambio muy grande en la industria gráfica fue resistido por el comité de prensa y el NYT dio una vuelta de... . El editor del diario dispuso que un editor y un periodista siguieran el conflicto como si fuese un conflicto no en la propia empresa sino en otro lado. Cuando al cabo de meses de negociación entre la empresa y el comité sindical se arribó a un acuerdo, y el diario... este periodista encargado de la cobertura y el editor hicieron un largísimo informe contándole al público. En ese informe quedaba muy mal parado el dueño de la empresa. El dueño de la empresa presionó para que no salga ese informe y el editor dijo si este informe no se publica tal como está redactado yo me voy. Y eso es calidad. Si vos ibas a ver el NYT te ibas a encontrar con un informe de la huelga que hablaba en contra de la empresa. Eso es algo que nosotros tenemos como ejemplo de cómo se ejerce la autonomía ¿?(...)

La democracia es eso, una estructura (...) cuando vos tenés gente prepotente, agresiva, que se impone por la violencia, por la fuerza, bueno, marcadamente hay una estructura antidemocrática.

Y no estoy como algunos plantean defendiendo lo contrario y mucho menos justificando a quienes antes no (...) la tarea institucional y ahora como son opositores la han tomado como bandera.

Entrevista N°5: Eleonora Rabinovich, Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

¿Cómo crees que se ejerce, actualmente, el Derecho a la Información – concepto que incluye los derechos a acceder y difundir información libremente-?

Es una pregunta muy amplia. No soy yo la encargada del Acceso a la Información pública en la ADC pero en la Argentina –justamente hace pocos días fue el Día Internacional del Acceso a la información-. Hay bastantes obstáculos todavía, no todas las provincias tienen leyes o decretos que lo regulen; a nivel nacional hay un decreto pero muchas veces, por lo que tengo entendido, hay obstáculos que se ponen para que los ciudadanos o periodistas no puedan acceder libremente a esa información. Me parece que tiene que ver con que no hay una cultura instituida de que el Estado tiene la obligación de proporcionar la información que tiene en su poder. No es un favor que nos está haciendo. No conozco exactamente la práctica porque, insisto, no sigo el tema, pero sé que aunque hay incluso un decreto que establece la obligación, en lo diario, hay obstáculos. Puntualmente, en mi caso, yo hago pedidos de información pública relacionada con la publicidad oficial y las partidas que se destinan a la publicidad oficial. A nivel nacional, lo que te entregan es una planilla que consiste en mil páginas de casi imposible lectura, donde se necesita mucha gente que se ponga a elaborar esos datos y a sacar conclusiones. Me refiero a sacar en limpio los datos que te quieren dar con lo cual, el Estado, la propia información que te da, por más de que no tenga la obligación ni de producirla ni de procesarla, te la da en un formato ilegible, y eso desde ya constituye un obstáculo para ejercer el derecho de acceder a la información.

¿Y en cuanto al derecho de poder difundir la información?

En Argentina, obviamente estamos en democracia. En Argentina hay libertad de prensa y hay libertad de expresión. Entonces partiendo de esa base, que es importante remarcarla porque a veces cuando se hacen críticas parece que uno estuviera poniendo en juego la importancia de estar en democracia, y no, evidentemente hay libertad de prensa y libertad de expresión. Ahora, desde el punto de vista negativo, viendo las fallas o falencias o el camino que todavía tenemos que recorrer, una cosa en la que pienso es en el derecho a informarse de los ciudadanos, que es un poco el foco que tiene la ADC con el trabajo sobre *Una censura indirecta*, que es no ponerlo como un tema exclusivo de los periodistas o los medios de comunicación que son los directamente afectados o involucrados en este juego – aunque también muchas veces los periodistas y los medios son parte de este juego-, sino que en definitiva lo importante es que esto nos afecta a todos como ciudadanos. Cuando hay medios de comunicación que reciben presiones, o se ven interferidos en su accionar; cuando hay periodistas que, ya sea por sus propias empresas o el Gobierno, no pueden informar con libertad, los perjudicados somos todos los ciudadanos porque tu capacidad de recibir información se ve cerciorada. En vez de recibir mil voces, escuchás cinco o dos, o lo que el poder permite.

En Argentina, lo que nosotros observamos como preocupación es que... por supuesto que en Argentina ya no desaparecen periodistas; hubo y hay agresiones físicas, pero no es algo cotidiano y en otros países es peor. Pero por ejemplo en Colombia, que todavía se siguen desapareciendo personas, también se ven estos parámetros que nosotros llamamos e censura indirecta o sutil, que obviamente no es tan sutil, pero que tiene que ver con mecanismos que son menos frontales, como por ejemplo darle o retirarle la pauta publicitaria a un medio o periodista para beneficiarlo o castigarlo; o negarle acceso a la información oficial, que es algo que

muchos periodistas denuncian, que ciertos ministros no les dan entrevistas, que no les proporcionan información que a otros medios sí; el Presidente no da conferencias de prensa... Yo pensaba, por ejemplo, ayer hubo un hecho bochornoso en el traslado de los restos de Perón y el Presidente no dijo nada. Hay un silencio y nunca nadie tiene la posibilidad de preguntarle, por ejemplo, cuáles son sus responsabilidades sobre lo sucedido, o "dicen que usted desde el principio no quería que se hiciera este acto, pero en realidad nosotros sabemos que...", porque no da conferencias de prensa. Entonces, es imposible ejercer el periodismo así. Ni el vocero da conferencias de prensa. Hay quejas de periodistas de Noticias de que tampoco tiene acceso a entrevistas...

¿Y qué otro tipo de presiones que ustedes califican como indirectas creen que reciben los periodistas actualmente?

Actualmente lo más importante es el tema de la publicidad oficial, la negativa de acceso a información por parte de periodistas críticos. O sea, del catálogo taxativo de censura indirecta (...) administrativas, no veo que sucedan. Un tema importante es el de la radiodifusión y cómo el Estado siempre ha otorgado las licencias de radiodifusión. Nosotros creemos que las asignaciones arbitrarias pueden considerarse una forma de censura indirecta porque vos estás impidiendo que sectores participen de las licitaciones para radiodifusión, entonces es un tema supercomplejo. En Argentina el presidente supuestamente está enemistado con los multimedios y sin embargo ha prorrogado por diez años más, con un mecanismo que los que siguen el tema consideran no muy transparente, ha prorrogado las licencias de radiodifusión. Recién el año pasado se modificó el artículo 45 que permite que – eso es interesante que lo vean en el Comfer- Pero evidentemente, si el Estado no arbitra un mecanismo abierto y transparente para otorgar licencias de radiodifusión, hay interferencias. Sobre todo cuando la radio y la televisión son medios fundamentales de comunicación.

Con respecto a los "telefonazos", me parece que lo que importa es la autonomía que tenga el periodista para no sentirse influenciado por ese llamado. Obviamente, no es lo mismo que te llame un vocero, o que te llame un funcionario o un ministro, o que se repitan... Bueno, hace poco vimos amenazas a Morales Solá o a Fontevecchia, que no se sabe si es gente afín al gobierno u opositora. Yo creo que hay un clima enrarecido en relación a este gobierno y los medios de prensa.

¿Por qué crees que Kirchner confronta de esta manera con los medios?

Tiene que ver con un estilo de Kirchner, de confrontación, que tiene que ver con su imagen pública. O sea, él se para desde el lugar de la confrontación a todo nivel y en muchos de esos niveles en realidad no hay una verdadera confrontación como para un cuestionamiento del poder. Él se para desde el lugar que está cuestionando al poder, o sea, yo tengo poder y cuestiono los otros poderes. Entonces no me importan los pactos preexistentes, por ejemplo con los militares. Que no estoy de acuerdo con su estilo de barricada que tiene pero sí estoy de acuerdo con los juicios, por supuesto. Y el tema de los medios de comunicación entonces me parece que es parte del mismo estilo. Él siempre habla de los intereses existentes, corporativos, que él está en contra. Creo que tiene que ver con el lugar desde el que él construye su imagen, que es el lugar de la confrontación y el que la gente y la opinión pública supuestamente está esperando de él.

¿Qué pasa con los periodistas que le hacen el juego, aún teniendo conocimiento de esta relación, y le responden públicamente?

Un periodista de los multimedios *Clarín* no le va a contestar, no va a denunciar, porque es una (...) ante todo. Lo mismo Morales Solá en relación a la vinculación que existe entre *La Nación* y Papel Prensa del Estado, por ejemplo. Me parece que es cómo funciona el entretrejo del poder, o sea son puntos de encuentro y desencuentro. Y tampoco es que el gobierno es malo y los periodistas son las víctimas. Es un juego de poder que los abarca a todos. Muchos periodistas pierden el miedo, no tienen posibilidad, o sea, son empleados no tienen nada para hacer, otros que sí tienen poder en serio. Morales Solá es una persona influyente.

Tampoco creo que a muchos periodistas les interese denunciar esta situación, o sea, que el Estado prorrogue las licencias o que sea socio de los medios.

Respecto al Acceso a la Información Pública –derecho que está incluido explícitamente en el Derecho a la Información- ¿qué opinás acerca de que la ley que reglamentaría este derecho haya perdido estado parlamentario?

Yo no soy la persona que sigue el tema dentro de esta organización. Pero lo que yo tengo entendido que sucedió es que Cristina incorporó un artículo que exigía la información a las empresas que hacían negocios con el Estado. La lectura que se hizo en ese momento es que era un artículo que iba a entorpecer el diálogo, dentro del seno de la misma comisión. No me parece que el Estado esté preocupado en pensar un debate que tenga que ver con la apertura de la información que está en manos del Estado. Yo creo que evidentemente ese es un tema que al gobierno actual no le interesa. Regular la publicidad oficial o transparentar las relaciones en ese sentido tampoco me parece que son temas que están en la agenda.

Yo tengo entendido que Cristina incorporó un artículo que hizo caer todo el proyecto, anuló la posibilidad de seguir discutiendo, o sea, fue muy hábil en ese sentido.

¿Qué propuestas plantean desde la ADC, para reglamentar el reparto de la publicidad oficial? ¿se ha avanzado en ese sentido?

En primer lugar planteamos algo que puede parecer muy estúpido, que es discutir el tema; hacer una discusión pública. Es fácil y es complicado; hay cosas en las que todo el mundo está de acuerdo: que se publiquen en Internet los contratos, los presupuestos.... Ahora, el nudo de la cuestión son los criterios para asignar. Nosotros creemos que no es un subsidio la publicidad, tienen que estar por canales separados, lo que no significa que el Estado necesariamente tenga que pautar como un privado. Puede, por ejemplo, alquilar una porción de la pauta para ayudar a una categoría de medios de bien público, como por ejemplo medios barriales. Lo que es necesario es que haya un criterio claro y transparente, o sea que se sepa a qué te atenés. Hoy lo que hay es una pura discrecionalidad donde el gobierno utiliza la pauta como un instrumento de presión, absolutamente. Sobre todo a nivel provincial porque los medios son mucho más débiles.

¿Existe algún sector del gobierno que esté interesado en que se reglamente el reparto?

No, yo creo que no. Insisto, el gobierno hay ciertos debates que no dan: acceso a la información, éste [en referencia al reparto de la publicidad oficial]. No hay espacio para hablar de ciertos temas. Una Cámara controlada por el kirchnerismo, además.

¿Por qué crees que el gobierno no tiene una política más transparente, vinculada al reparto de la publicidad oficial y a la relación con el periodismo en general?

Los gobiernos provinciales, incluso, muchas veces son peores porque la capacidad de influir es mayor. Yo creo que todos los gobiernos intentan presionar a la prensa de algún u otro modo, tenerla dominada, controlada; o sea, es una aspiración que cualquier gobierno tiene. Y la publicidad oficial representa una caja de fondo que puede ser muy atractiva para los medios de comunicación. El fin último, obviamente para los medios más grandes no es un problema porque la pauta oficial representa un porcentaje bastante pequeño de sus ingresos entonces ahí el juego de influencias se da en otro terreno, en otros negocios que tienen juntos, o en otras regulaciones que el Estado le puede poner para entorpecer o para castigar a los medios de comunicación. Por ejemplo, en Tierra del Fuego nosotros contábamos que casi el 75% de la pauta es oficial, lo que es un control muy grande sobre la solvencia financiera del medio de comunicación. Y si la das o la quitás a *piacere* de acuerdo a la línea editorial y a las opiniones críticas de los medios de comunicación, el objetivo me parece que es más que claro, es condicionar a los periodistas, tenerlos de su lado.

¿Qué alcances y objetivos tienen las propuestas de ADC y otras organizaciones civiles?

El objetivo de la propuesta es impulsar un debate. Nosotros sabemos que es muy difícil que se sancione una ley es implementar en el corto plazo porque no hay voluntad política de parte del oficialismo. Nuestro aporte como ONG es, por un lado, denunciar una situación, explicar cómo sucede y avanzar un paso más contando que esto que pasa en realidad podría evitarse, podría mejorarse y dar una propuesta para hacerlo. El director ejecutivo de la ADC, que fue el director de Poder Ciudadano, cuenta siempre el mismo caso de cómo fue que se instaló el debate de la corrupción que siempre se veía como una cosa alejada, y después cuando la gente entendió que, no sé, la plata que no le llegaba... Cuando hubo un espacio para el debate, pudieron avanzar en ciertas cosas. No es que haya menos corrupción, pero por lo menos se instaló como problema. Hoy el tema de la publicidad oficial es un tema que está absolutamente alejado de las necesidades, mejor dicho, de las preocupaciones de la gente. Pero si vos podés contribuir a instalarlo como tema en la agenda pública, de algún modo me parece que... a corto plazo nuestro objetivo es ese.

¿Trabajan en conjunto con alguna otra organización similar, respeto de estos debates?

No, estamos en contacto con Poder Ciudadano... La ADC sí tiene proyectos con organizaciones de otras áreas, con FOPEA hemos hecho cosas conjuntas, pero puntualmente en este tema de la regulación creo que somos los únicos que estamos haciendo algo. Nuestra intención ahora es justamente esa, avanzar, salir un poco de la denuncia y enfocar de qué manera esto podría... No es que vas a solucionar el problema ni vas a eliminar la discrecionalidad, porque siempre va a existir discrecionalidad; el tema es ponerle regulaciones para que sea más difícil.

¿Crees que la problemática y las tensiones entre periodismo y poder político provienen de una linealidad histórica, iniciada con la vuelta a la democracia en la década del '80, o que es algo que, en la actualidad, adquiere características novedosas? ¿Por qué?

Me parece que cada época tiene su signo particular. Por ejemplo, en la época de Menem había bastantes querellas de calumnias e injurias. También fue una época muy floreciente del periodismo de investigación, cosa que hoy no hay. No se denuncian muchos escándalos de corrupción, no salen a la luz. No sé si tiene que ver con una característica propia del periodismo o una característica propia de este Gobierno o con una conjunción de los dos. Pero es interesante, no hay muchas denuncias y no es que haya menos corrupción que en otras épocas, estoy casi convencida de que no debe ser así. Evidentemente no es como en los '90 la investigación libre. Por ahí es interesante la situación en la que están los periodistas parados y cómo se paran frente al poder; a la legislación laboral, con este mecanismo perverso de loteo de los medios, donde vos sos tu propio productor entonces también tenés que cuidar tus propios anunciantes. Yo creo que eso debe colocarlos en un modo distinto frente a la posibilidad de criticar o cuestionar al poder. Cuanto más débil sos financieramente y moralmente, es un juicio demasiado complicado para hacer, pero influye en tu capacidad de ejercer tu rol de crítico.

¿Cuáles serían las características particulares del gobierno de Néstor Kirchner, respecto de la relación gobierno nacional – medios de comunicación? ¿Crees que existe una necesidad de concentración de poder político?

En cuanto al nivel de corrupción, no sé si todos los gobiernos son iguales; imagino que debe haber problemas en todos. En la época de Menem fue particularmente alta, pero no sé si ahora hay menos. En relación a la prensa creo que antes la presión era más brutal, más directa; o sea, se fueron sofisticando los métodos. El tema de la pauta no es que nació con Kirchner, lo que pasa es que este gobierno ha duplicado la pauta, también habría que ver si es que hay más recursos disponibles para eso y más medios para publicar, pero me parece que quizás es más novedoso. En las provincias por ejemplo, hace años que los distintos gobiernos de distinto color político utilizaron este recurso.

¿Cómo considerarás a la democracia argentina actual, en relación al ejercicio de los Derechos Humanos, como el Derecho a la Información? Teniendo en cuenta que hay un contexto que genera estas prácticas...

No creo que esté en la formulación propia de un sistema democrático que exista esto.

Pero teniendo en cuenta el sistema argentino, tal como está planteado...

Creo que tiene que ver con las relaciones que tienen los medios de comunicación y el Estado, y con la relación que históricamente han tenido. Supongo que tiene que ver con la forma de relacionarse, con la forma de obtener beneficios o ventajas por parte del poder como licencias de radiodifusión u otro tipo de ventajas impositivas por parte del poder, y cómo eso domestica a los medios de comunicación. Obviamente no es algo que suceda ahora, ha venido sucediendo siempre. O sea, se ha creado un sistema en que esto funciona de esta manera.

La Argentina tiene un largo camino para consolidar su democracia, en otros países existen mayores resguardos, instrumentos o garantías para el ejercicio periodístico y para el ejercicio del Derecho a la Información, no tengo la menor duda. Y los propios ciudadanos ejercen sus derechos de un modo más responsable y más activo que en Argentina. También tiene otros problemas, por ejemplo Estados Unidos es un país que generalmente se pone como ejemplo, tiene muchos problemas en

relación al Derecho a la información y la libertad de prensa y de expresión, como han salido en los últimos años. Y han recibido un montón de presiones con este gobierno actual.

Me parece que hay una estructura que tiene que ver con la forma, con la propiedad de los medios de comunicación y la delación que ellos han tenido con los gobiernos, y que crea determinada forma de relacionarse que no tiene que ver con el actual presidente, definitivamente. Cada uno pone su impronta particular también y aparte cada conflicto se da en un contexto particular. Por eso hablaba hoy de qué particularidades tiene Kirchner, y bueno, o sea, el modo de él está a la par de una situación que se está dando en el periodismo argentino, entonces como que los dos confluyen para que se sé cierta circunstancia.

¿Qué rol debería tener la prensa respecto de la política en una democracia?

Idealmente, lo que dicen los libros, la prensa es el perro guardián de la democracia, tiene que tener un rol cuestionador, crítico, independiente, autónomo. Me parece que idealmente eso es lo que debería ser la prensa. Ahora, cuando uno hace un análisis más real de este axioma se da cuenta de que la prensa es casi una cosa abstracta, o sea ¿qué es la prensa? Son empresas periodísticas, fundadas por empresarios que tienen intereses en las distintas áreas de la economía donde las personas que construyen las noticias son seres humanos que a su vez están a travesados por prejuicios, opiniones, por su propia formación, que tienen sus propios intereses, que interactúan de determinada manera con el mundo. Entonces como que vas deconstruyendo ese axioma que dice que la prensa tiene que ser independiente, imparcial, autónoma, que tiene que tener un rol crítico frente al poder y te vas encontrando que bueno hay una red distinta en la realidad de lo que son las empresas periodísticas, que hay rutinas de trabajo que por ahí conspiran contra esa idea de prensa independiente porque hay mucha tendencia las pautas oficiales... O sea, hay un montón de cosas que se pueden analizar, lo que no significa que la prensa no cumpla con un rol fundamental; primero, yo creo que sigue fijando la agenda pública, o sea, las cosas de las que hablamos y nos relacionamos con los demás tienen que ver mucho con lo que escuchamos en los medios.

ANEXO N° 5

En el sitio web de la Secretaría de Medios de la Nación existe un apartado en el que se puede llenar la solicitud de acceso a la información en los términos de ese decreto

The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Browser Title:** Secretaría de Medios de Comunicación - Audiencias - Windows Internet Explorer
- Address Bar:** http://www.medios.gov.ar/content/view/436/130/
- Navigation:** Home, Back, Forward, Stop, Reload, Print, Search, Configuration.
- Page Header:** Logo of the Secretaría de Medios de Comunicación, SNCC (Sistema Nacional de Comunicación), and the Argentine Presidency.
- Breadcrumbs:** Inicio > La Secretaría > Acceso a la Información
- Main Content:**
 - Text: "Para realizar una solicitud de acceso a la información en los términos del decreto 1172/03 complete el siguiente formulario."
 - Form fields:
 - Nombre y Apellido:
 - Dirección:
 - Ciudad:
 - Código Postal:
 - Correo Electrónico:
 - Tipo Doc:
 - Número:
- Footer:** INICIO | NORMATIVA | PUBLICACIONES | ENLACES | WEBMAIL. © 2007 Secretaría de Medios de Comunicación. Balcarae 50 - 1er piso C.P.: (1084) Teléfono: 4344-3850. Miércoles 12 de Septiembre de 2007.

ANEXO N° 6

En el sitio web de la Secretaría de Medios de la Nación, el apartado "Gestión de la pauta", se encuentra en blanco, es decir, que no hay información disponible acerca de cómo se distribuye este presupuesto.



ANEXO N° 7

Irónico aviso que publicó la Secretaría de Medios de la Nación el Día del Periodista
(*La Nación* 07-06-2005)

Hoy, estamos
apretando
a los periodistas.

(con un fuerte abrazo)

7 DE JUNIO - DIA DEL PERIODISTA

Saludamos a quienes día a día,
buscan la verdad, ejercen la libertad
de expresarse sin temores
y con su trabajo, garantizan el derecho
a la información para todos.



Secretaría de Medios de Comunicación
Jefatura de Gabinete de Ministros
PRESIDENCIA DE LA NACION